

BOLETIN OFICIAL
de la República Argentina



Buenos Aires, viernes 14 de noviembre de 2003 AÑO CXI **Nº 30.277** $ 1,00

Segunda Sección

1. Contratos sobre Personas Jurídicas
2. Convocatorias y Avisos Comerciales
3. Edictos Judiciales
4. Partidos Políticos
5. Información y Cultura

1. Contratos sobre Personas Jurídicas

1.1. SOCIEDADES ANONIMAS

AGREST

S.A.C.I.F. e I.

Por asambleas del 29/11 y 27/12 de 2002, se designó Presidente a Roberto Arnaldo Agrest, Vicepresidente a Héctor Luis Agrest, Directores Titulares a Gustavo Saúl Agrest y Andrés Daniel Lifschitz y Director Suplente a Carlos Aníbal Alvarez; y se prescindió de Sindicatura reformándose los arts. 11, 15, 18, 19 y 27 del estatuto social.

Escribana - Pilar Rodríguez Acquarone
N° 35.957

ALFA CONSULTORES

SOCIEDAD ANONIMA

Const. S.A. Esc. 154 7/10/03 socios Pablo Jorge Autino, arg., solt., 29/03/70, DNI 21.544.110 - María Rosa Candelieri arg., div., 12/10/43 DNI 4.645.486, dom. soc. Paraná 230 piso 3 of. 34 Capital. Plazo 99 años. Objeto. Realizar por sí o por cuenta de terceros. Industriales, construcción plantas industriales, reparación montajes, instalación de calderas, instalaciones frigoríficas, refrigeración industrial, gas natural en industrias, redes de servicios públicos. Comerciales: compra, venta, exportación, importación, presentación, comisión, fraccionamiento, envasado, distribución, transporte de alimentos, grasas comestibles e industriales, expeller, harina de carne, alimentos balanceados, comercialización, importación, exportación, equipos y maquinarias, nuevas, usadas, calderas generación vapor, equipos para industrias frigoríficas y alimenticias, accesorios, repuestos, instalaciones, talleres, reparación, depósito, guarda de alimentos. Loc. comerciales, instalación, explotación, administración, destinados a productos alimenticios. Elaboración estudio mercado, asesoramiento, marketing, industria. Proyecto, dirección técnica, mantenimiento y seguridad de obras. Consultora: Prestaciones, consultas, estudios, proyectos, dictámenes, auditorías, investigaciones, estadísticas y asesoramiento en industrialización medio ambiente, administración economías, estudio mercados, análisis, negocios, planes e inversión estudios, evaluaciones y proyectos, factibilidad técnica económica análisis, optimización, campos, operaciones industriales, uso y nacionalización, energía, administración, mantenimiento, seguridad industria, habilitación industrias, categorización, radicación. Estudio impacto natural, litigación, riesgo ambientales. Proyecto dirección técnica, obreras industriales. Financieras: se excluyen las operaciones comprendidas ley entidades financieras y cualquier otra que requiera concurso público. La sociedad tiene plenos derechos para adquirir derechos y contraer obligaciones y realizar todos aquellos actos relacionados con su objeto social que no sean prohibidos por las leyes o estatuto. Dirección y administración: a cargo directorio, de uno a cinco miembros. Duración: dos ejercicios. Pte. Pablo Jorge Autino, Vice.: María Rosa Candelieri. Director suplente Armando Jorge Paladino. Sin sindicatura. Cierre ejercicio 31-12 de cada año.

Apoderada - María Rosa Candelieri
N° 35.959

ALPHAPEL

SOCIEDAD ANONIMA

Asamblea del 25/10/01 aumento del capital de $ 12.000 a $ 546.700 y reforma art. cuarto del estatuto que queda así: "Cuarto: El capital social será de quinientos cuarenta y seis mil setecientos pesos ($ 546.700) dividido en 54.670 acciones ordinarias nominativas no endosables, con derecho a un (1) voto por acciones y de valor nominal diez pesos ($ 10) cada una. El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto, conforme el artículo 188 de la Ley 19550".

Escribano - Walter Fernando Stankiewich
N° 8297

ALTERNATIVAS ECOLOGICAS GLOBALES

SOCIEDAD ANONIMA

Complemento Pub. 28/10/03, factura 34563, Objeto social: Consultora: Debió insertar "que no se realizarán las tareas comprendidas leyes 20.488 y 23.187".

Contador - Carlos Héctor Lenzi
N° 35.903

ALUAR ALUMINIO ARGENTINO

S.A.I.C.

Reforma de estatuto. Se comunica que la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria celebrada el 28-10-03 por ALUAR ALUMINIO ARGENTINO SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL Y COMERCIAL, resolvió reformar los artículos 1° y 4° del Estatuto Social, los que quedaron redactados de la siguiente forma: "Artículo 1°: La sociedad anónima constituida con el nombre de "ALUAR ALUMINIO ARGENTINO SOCIEDAD INDUSTRIAL Y COMERCIAL" se rige por los presentes estatutos y tiene su domicilio legal en la ciudad de Buenos Aires, República Argentina, pudiendo el Directorio establecer sucursales, agencias, establecimientos o cualquier especie de representación en el país o en el exterior. La misma es sociedad no adherida al Régimen Estatutario Optativo de Oferta Pública de Adquisición Obligatoria". "Artículo 4°: El capital social se fija en pesos Un mil ciento veinte millones ($ 1.120.000.000.-) representado por un mil ciento veinte millones acciones de un peso ($ 1) valor nominal cada una. La evolución del capital social figurará en los balances de la sociedad. Podrán emitirse también acciones preferidas. El capital social se dividirá o no en series de igual valor o no y podrá ser aumentado conforme el artículo 188, de la Ley 19.550, por resolución de la Asamblea, la que puede delegar en el Directorio la época de emisión, la forma y las condiciones de pago. Las emisiones se ajustarán a las disposiciones vigentes en cada oportunidad, abonándose el impuesto fiscal que pudiere corresponder y comunicándose a la autoridad de control. En su caso los títulos podrán representar una o más acciones. Los títulos y certificados provisorios que se emitan contendrán las menciones esenciales fijadas por la ley y toda otra que sin alterarlas, pueda disponer el Directorio y llevarán la firma autógrafa de un Director y de un Síndico, las que podrán ser reemplazadas por impresión previa autorización de la autoridad de control". El Directorio.

Presidente - Javier Santiago Madanes Quintanilla
N° 35.877

ANGEL'S HOUSE

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que: Por esc. 72 del 04/11/2003, f° 174 Reg. 1569 de C.F. ante la esc. Ana M. Movrin se const. soc. cuyos datos se det.: 1) Soc.: Lourdes Lía Camino, arg., solt., com., nac. 14/07/81, D.N.I. 28.897.669, dom. White 882 C.F., Gabriel Humberto David, arg., solt., com., nac. 14/10/67, D.N.I. 18.429.502, dom. Saráchaga 5591 C.F. 2) Den.: "ANGEL'S HOUSE S.A.". 3) Dom.: Saráchaga 5591 C.F. 4) Dur.: 99 años a partir de su insc. en el RPC. 5) Obj. soc.: La sociedad tiene por objeto efectuar por cuenta propia o de terceros o asociada a éstos, dentro o fuera del país, las siguientes actividades: 1) Inmobiliarias: Bajo cualquier forma, condición o título, comprar, vender, transferir, hipotecar, gravar, permutar, ceder, explotar, construir, arrendar inmuebles urbanos y/o rurales, loteos o fraccionamiento de los mismos, incluso todas las operaciones comprendidas en las leyes y/o reglamentos sobre Propiedad Horizontal. 2) Comerciales: mediante la compra, venta, representación, comisión, consignación, distribución, permuta y cualquier otra manera de adquirir o transferir al por mayor o menor por sí o asumiendo la representación y/o asesoramiento de firmas, consorcios o corporaciones, asociaciones, comerciales o no, nacionales o extranjeras, de toda clase de bienes, artículos o productos de cualquier naturaleza. 6) Cap. soc. $ 12.000 repr. por 12.000 accs. de $ 1 c/u y que representan de 1 voto por acción. 7) Presidente: Lourdes Lía Camino. Director suplente: Gabriel Humberto David. 8) Rep. leg.: Presidente. 9) Cierre del ejerc. soc.: 31/12 c/año.

Autorizado - Alanis Ezequiel Darío
N° 35.932

ARIJON

SOCIEDAD ANONIMA

Por Esc. 224, F° 678 de fecha 10/11/2003, ante Registro 1578, Cap. Fed. se constituyó: Nombre: ARIJON S.A. Socios: Martín Ricardo Sojo, argentino, casado, nacido el 16/2/1946, abogado, DNI 4.540.300 y CUIT 23-04540300-9 y Francisco Sojo, argentino, soltero, nacido el 27/7/1974, abogado, DNI 24.069.183 y CUIT 20-24068183-4, ambos domiciliados en Esmeralda 989, 4° piso, de esta ciudad. Sede social: Esmeralda 989, 4° piso de Capital Federal. Objeto: La sociedad tiene por ob-

Sumario

PRESIDENCIA DE LA NACIÓN

SECRETARÍA LEGAL Y TÉCNICA
DR. CARLOS ALBERTO ZANNINI
Secretario

DIRECCIÓN NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL
JORGE EDUARDO FEIJOÓ
Director Nacional

DOMICILIO LEGAL
Suipacha 767-C1008AAO
Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Tel. y Fax 4322–4055 y líneas rotativas

www.boletinoficial.gov.ar
Sumario 1ª Sección (Síntesis Legislativa) y 3ª Sección
e-mail: dnro@boletinoficial.gov.ar

Registro Nacional de la Propiedad Intelectual
Nº 230.932

jeto dedicarse por cuenta propia, y/o de terceros y/o asociada a terceros, en cualquier parte del país o del extranjero a las siguientes actividades: 1) Constructora: La construcción y ejecución de proyectos, realización de obras de arquitectura, grupos habitacionales, caminos, pavimentos y toda clase de edificios; 2) Inmobiliaria: compra, venta, permuta, locación, sublocación, arrendamiento, subdivisión, fraccionamiento, loteo, de toda clase de inmuebles, urbanos, suburbanos y/o rurales, la administración de clubes de campo y/o consorcios de propietarios e inclusive la realización de todas las actividades comprendidas en la Ley de Propiedad Horizontal, pudiendo tomar para la venta o comercialización operaciones inmobiliarias de terceros; 3) Agropecuaria: La explotación de campos, huertas, chacras y otras tierras para la obtención de productos agrícolas y para la ganadería, explotación de tambos, siembra, cría de animales propios o ajenos, en tierras propias o arrendadas a sus efectos. Asimismo podrá dedicarse a la compra, venta, arrendamiento, consignación de granos, haciendas, frutos, vegetales y animales. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar todos los actos que no estén prohibidos por las leyes o por el presente estatuto. Plazo: 99 años. Capital: $ 12.000. Organos de Administración: Directorio, número de integrantes: 1 a 5 miembros; Duración: 2 ejercicios. Primer Directorio: Director Titular Presidente: Martín Ricardo Sojo; Director Suplente: Francisco Sojo. Fiscalización: Prescinde de sindicatura. art. 284, Ley 19.550. Quórum y mayorías: art. 243 y 244 ley 19.550. Fecha cierre ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

Escribano - Pablo Manuel Mendonça Paz
N° 35.938

AZAI-le-RIDEAU

SOCIEDAD ANONIMA

Constituida por Esc. 164 del 11/11/03. Reg. 1317 de Cap. Fed. Socios: Carlos Marcelo Flandroit, 30-6-1972, DNI 22.823.936, master en ciencias; y don Christian Flandroit, 28-8-1975, DNI 24.881.646, licenciado en Administración; ambos argentinos, solteros, domiciliados en Scalabrini Ortiz 3282, piso 10, Capital Federal. Duración: 99 años. Domicilio social: Scalabrini Ortiz 3282, piso 10, Capital. Objeto: a) Compra, venta, importación, exportación, representación, consignación y distribución de ropas, prendas de vestir y de la indumentaria, fibras, tejidos, hilados y calzados y las materias primas que lo componen; b) Fabricación, elaboración, transformación, importación y exportación de productos y subproductos de cuero, fibras textiles, hilados y tejidos naturales o artificiales, y la confección de ropa y prendas de vestir en todas sus formas. Capital: $ 12.000, representado por 12.000 accs. nominativas no endosables de $ 1 y 1 voto c/u. Administración: Directorio compuesto de 1 a 5 titulares, duran 3 ejercicios. Puede haber igual o menor número de suplentes. Representación legal: Presidente o Vicepresidente en su caso. Ejercicio social: 30/9. Se designa Presidente a Carlos Marcelo Flandroit y Director Suplente a Christian Flandroit. Se prescinde de la sindicatura conforme art. 284 ley 19.550.

Escribano - Eduardo Federico Reyes
N° 8283

BARRIO NAUTICO MALIBU

SOCIEDAD ANONIMA

1) 30-10-2003. 2) Luis Savignano, italiano, 29-3-1941, cas., DNI 93.182.795, contador, Lima 133, Cap., conyug. 1ras. Antonio Botana, arg., 10-3-1948, DNI. 11.455.998 y Marta Alicia Muñiz, arg., 15-10-1948, DNI. 4.955.765, ambos comercs. dom. en California 2728, Cap.; Carlos Regulsky, arg., 7-12-1944, cas., LE 7814914, com., Lima 133, PB 12, Cap. 3) Organización, fomento y dirección de la actividad social, deportiva cultural y de servicios sociales y administrativos del "BARRIO NAUTICO MALIBU", que se desarrolla en la Parcela 661n. Cuartel Quinto, Partido de Presidente Perón, Pcia. Bs. As. A los efectos del cumplimiento de su objeto, desarrollará las siguientes actividades: 1) Sociales: a) Realizar y propiciar cualquier tipo de reuniones sociales; b) Promover actividades entre los asociados; c) Organizar entretenimientos para todas las edades y niveles culturales. 2) Deportivas: a) Organizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros la práctica de deportes; b) Promover eventos deportivos para lograr la salud física y moral de sus asociados dentro de una sana competencia: c) Organizar equipos para la práctica de los distintos deportes y competencias entre los asociados e inter-clubes: d) Brindar a los asociados adiestramiento y entretenimiento en prácticas deportivas en especial las de tenis y fútbol: e) Habilitar las instalaciones para la práctica y ejercicio de los deportes y mantenerlas en buen estado: f) Afiliarse a Confederaciones o Federaciones Nacionales o Internacionales, de cualquier deporte. 3) Culturales: a) Brindar a sus asociados posibilidades de promoción cultural; b) Organizar bibliotecas y exposiciones exhibiciones cinematográficas, cursos, cursillos, grupos de teatro de acuerdo a edades e intereses de sus asociados: c) Promover intercambio cultural entre los asociados y los de otras entidades similares: 4) Administración de servicios: a) Organizar y mantener las instalaciones sociales administradas, ampliación de las mismas y realización de todas las contrataciones destinadas a ese efecto: b) Organizar y prestar los servicios que anualmente fije la Asamblea: c) Administrar el Consorcio de Propietarios. Para su mejor desempeño la sociedad podrá instituir comisiones con la participación de uno a más socios, destinadas a la atención pormenorizada y sectorial de las actividades deportivas, sociales, culturales, de fomento, ayuda comunitaria interna o externa, relaciones públicas, de admisión, disciplinaria, etcétera y con las facultades que el Directorio o la Asamblea expresamente les delegue. A tal efecto la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. 4) $ 18.400. 5) 99. 6) 31/12. 7) Pres. Luis Savignano; Vice.: Carlos Regulsky y Dir. Sup: Marta Alicia Muñiz. 8) Lima 131, 1° "C", Capital.

Autorizada - León Fabiana
N° 8243

BONJO

SOCIEDAD ANONIMA

1) Socios: Julieta Laino, nac. el 5/12/1979, D.N.I. 27.769.541, C.U.I.T. 27-27769541-9; y Florencia Laino, nac. 20/9/1982, con Documento Nacional de Identidad número 29.758.573, C.U.I.T. 27-29758573-3, argentinas, solteras, comerciantes, hijas de Luis Alberto Laino y de Cecilia Estela Carbone domiciliadas en Artigas 937, Mar del Plata, Pcia. Bs. As. 2) Constitución: Esc. Nro. 221, Fo. 605, del 5/11/2003, Reg. 35, Tres de Febrero, Pcia. Bs. As., Esc. Lucía C. Patrono. 3) Domicilio: Uruguay 651, piso 13, dpto. "B", Cap. Fed. 4) Objeto social: realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en el país o en el exterior, las sigs. actividades: a) Consultora de temas ambientales. b) Consultora de temas relacionados con el "marketing", diseño publicitario y comunicación, para lo cual puede realizar producción, creación y elaboración de campañas de publicidad, como también de cualquier otra actividad relacionada directamente con la materia publicitaria, como promoción de ventas y estudio de mercados. Para el cumplimiento de los fines enunciados la sociedad podrá utilizar todos los medios de difusión existentes o a crearse en el futuro. c) Consultora de Evaluación de Proyectos de producción inversión y desarrollo de actividades comerciales y empresariales. 5) Capital social: pesos doce mil, y se representa en 120 acciones ordinarias, nominativas, no endosables, con derecho a un voto cada una, y de un valor nominal de Pesos 100 c/u. Julieta Laino y Florencia Laino suscriben 60 acciones que representan $ 6.000.- c/u e integran el 25 % del capital que aportan y el saldo en el plazo de un año. 6) Dirección y administración: un Directorio integrado por un mínimo de un Director y un máximo de 6 Directores Titulares. Presidente: Julieta Laino. Suplente: Florencia Laino. 7) Sindicatura: prescinde de la sindicatura. 8) Cierre de ejercicio social: 31 de diciembre de cada año. 9) Duración: 99 años a contar de la fecha de su Inscripción en la Insp. Gral. de Personas Jurídicas.

Notaria - Lucía Cristina Patrono
N° 35.900

CALLAO MTS

SOCIEDAD ANONIMA

1) José Amadeo Bevilacqua, 36 años, casado, DNI 18.191.147, Chaco 5874, Pcia. Carlos Adrián Borsalino, 37 años, divorciado, DNI 17.958.734, Cavassa 2450, Pcia. Guillermo Eduardo Barrere, 38 años, soltero, DNI 17.453.836, Vedia 1981, 8, F, Cap., Carlos Federico Barrere, 40 años, casado, DNI 16.764.519, Crámer 2454, Cap., todos argentinos y comerciantes. 2) Esc. del 31/10/03. 3) CALLAO MTS S.A. 4) Vedia 1981, 8, F, Cap. 5) Compra, venta, dirección, administración y explotación de locales gastronómicos, bares, restaurantes, confiterías, despachos de bebidas alcohólicas, cafetería, sandwicherías, whisquerías. Compra, venta, distribución, importación y exportación, comercialización mayorista y minorista y elaboración de productos alimenticios en gral. y envasados, productos comestibles en gral. y en particular de empanadas, pizzas, tartas, postres, azúcares, de bebidas con o sin alcohol, cervezas, vinos, alcoholes y sus derivados, aprovisionamiento integral de alimentos, elementos para comedores y afines y equipamiento gastronómico. 6) 99 años desde su Ins. 7) $ 12.000 representado por acciones de $ 1 VN y 1 voto c/u. 8) Un directorio de 1 a 10 por 2 años. Prescindencia de sindicatura. 9) A cargo del presidente o del vice. en su caso. 10) 30/6 de c/año. Pres.: Carlos Federico Barrere, Vice.: Carlos Adrián Borsalino, Dir. Guillermo Eduardo Barrere, Dir. Sup.: José Amadeo Bevilacqua.

Apoderado - Carlos M. Paulero
N° 12.986

COCA COLA POLAR ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Por Acta de Asamblea del 3-9-03 e instrumento del 23-10-03 aumentó el capital de $ 5.789.320 a $ 46.109.387 modificando el art. 4° del Estatuto.

Autorizado - Julio César Jiménez
N° 8227

CORIPA

SOCIEDAD ANONIMA

E.P. 30.09.03. Aprobó aumentar el capital social reformando el contrato social en sus arts. 3, (objeto), 4: Capital: pesos seiscientos mil. Art. 8: Directorio: 1 a 5 por 3 años. Art. 9: Prescinde de sindicatura y Art. 12. Sede social: Virrey del Pino 2458 3° "B" Cap. Fed.

Autorizado - José Mangone
N° 35.885

DEL RIO NUÑEZ

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura 178 10-11-2003, Reg. 1112 Cap Fed. Domicilio Legal: Av. Cabildo 3251 Cap. Fed. Socios: Graciela Noemí Menutti, argentina, comerciante, casada, nacida 30-1~1958, DNI 12.342.461, CUIL 27-12342461-7, domiciliada en Capitán Ramón Freire 4250, Cap. Fed. y Luis Antonio Destefano, argentino, contador, casado, nacido 19-12-1957, CUIT 20-13545321-9, DNI 13545321, domiciliado Ciudad de La Paz 3561 3° "9" Cap. Fed. Objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros, directa o indirectamente con los medios, y/o asociada a terceros: a) Tomar, dar y ejercer representaciones y mandatos de personas y/o empresas nacionales y/o extranjeras, con o sin exclusividad, realizar operaciones tales como comisiones, consignaciones, depósitos y acarreos. Importar y exportar todo tipo de bienes y servicios. Realizar asesoramiento de comercio nacional e internacional. b) Estudio de mercado y publicidad en el mercado interno e internacional. Financiamiento nacional e internacional. Representaciones comerciales en el país y en el exterior. Participación en licitaciones nacionales e internacionales. Consorcios, agrupaciones o cooperativas de explotación, importación, exportación, representación, consignación, elaboración, fraccionamiento, envasamiento, distribución, permuta, marketing, promoción, explotación y comercialización de productos químicos, biológicos, agroquímicos, farmacéuticos, medicinales, de cirugía, perfumería y limpieza, cosméticos y veterinarios, homeopáticos, alopáticos, biológicos, medicinales, prótesis, alimenticios, fotografía y óptica, de productos, licencias, fórmulas y especialidades farmacéuticas y medicinales terminadas o no, sus componentes, intermedios, drogas, sueros, vacunas y productos de diagnóstico, accesorios e instrumental relacionados con la elaboración y/o aplicación de los mismos y/o de uso médico; c) Servicios farmacéuticos; d) Gabinete Vacunatorio, e) Salones de Belleza, y artículos afines. Investigación y/o participación en proyectos de investigación científica. Celebrar todos los actos y contratos tendientes al mejor cumplimiento de su objeto. Proveer al Estado Nacional, Provincial, y/o Municipal, ejercer representaciones del exterior y nacionales, así como constituirse en mandataria de terceras sociedades. Realizar operaciones mobiliarias e inmobiliarias relacionadas con su objeto. Duración: 20 años desde 10-11-2003, Capital: Pesos Doce Mil dividido en doce mil acciones ordinarias nominativas no endosables de Pesos Uno cada una clase A, un voto por acción. Dirección y Administración: Directorio compuesto entre dos y cinco miembros, mandato de tres ejercicios, reelegibles. Se prescinde sindicatura. Cierre ejercicio: 31 de diciembre cada año. Directorio: Presidente: Luis Antonio Destefano. Directora suplente: Graciela Noemí Meutti.

Escribano - Eduardo A. Tellarini
N° 35.894

EDEN ROCK

SOCIEDAD ANONIMA

Se aclara que en el aviso publicado el 12/11/03, página 4, recibo N° 35.714, se consignó por error en el título como SHELO SOCIEDAD ANONIMA, cuando en realidad corresponde EDEN ROCK S.A.

Apoderada - Laura Mariana Belfer
N° 36.037

EMEU

SOCIEDAD ANONIMA

Inscripta en IGJ 26/12/1982 N° 9290 L° 98 T° A de E.S.A. N. Esc. N° 54, 01/08/2003, Reg. 319 Ciudad de Bs. As., Asamblea Gral. Ordinaria del 10/05/2002 y Extraordinaria del 26/08/1994 y 20/12/2002, unánimes, Acta de Directorio N° 106 del 20/12/2002, se aprobaron: I. Designación de Director titular y Presidente. María Teresa Abal; Director suplente: Eugenia Zalis Abal. II. Modificación de estatutos: arts. 8, 9 y 12: Representación legal: Presidente del directorio o Vicepresidente en su caso por el término de 2 ejercicios. Para la realización de los siguientes actos el Directorio deberá contar con la previa aprobación de la Asamblea de Accionistas, adoptada por unanimidad de votos que representen el cien por ciento del capital social, la cual resultará de las constancias obrantes en los libros sociales rubricados, a, saber: 1) Vender, ceder o de cualquier modo transferir o disponer directa o indirectamente de los bienes inmuebles de la sociedad, o constituir derechos reales sobre ellos, ya sea que dichos inmuebles se encuentren escriturados a nombre de la sociedad o bien que ésta sea titular de boletos de compraventa o de otros derechos personales sobre los mismos, o darlos en locación por plazos superiores a los mínimos legales. 2) otorgar avales, fianzas, o garantías personales o reales por obligaciones de la Sociedad, o eventualmente de terceros cuando las disposiciones legales lo autoricen. 3) Firmar pagarés y toda clase de obligaciones o títulos de crédito que puedan comprometer a la Sociedad, inclusive aquellos que tengan por objeto el pago de bienes o servicios recibidos por la Sociedad. 4) Conferir poderes a cualquiera de los efectos indicados los puntos 1) a 4) precedentes. 5) Distribuir dividendos provisorios. Los actos realizados en violación a las restricciones precedentemente enunciadas serán nulos y causa suficiente para la remoción de los directores que los hubieran aprobado y/o ejecutado, sin perjuicio de las demás responsabilidades legales. A los efectos del cómputo de los votos en las Asambleas que aprueben los actos preindicados no se tomará en cuenta lo dispuesto en el presente Estatuto y/o en la Ley 19.550 respecto de la constitución y quórum de las asambleas en segunda convocatoria, debiendo adoptarse siempre las resoluciones con la aprobación del cien por ciento del capital social. Fiscalización y liquidación: La sociedad prescinde de la sindicatura, arts. 284 y 299 Ley 19.550. III. Establecer el domicilio social en Cap. Gral. Ramón Freire 1583, piso 8 de Cap. Fed.

Autorizado - Gladys Nancy Frias Miserendino
N° 8212

FER-TAMBO

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que la asamblea unánime del 4/7/2003 resolvió: 1) Elevar el capital social a $ 150.000; 2) Modificar el estatuto: Art. 1°: Se excluye la ubicación de la sede social; Art. 4°: Se fija el capital resultante. Art. 11°: Se establece que el Directorio tiene mandato por un ejercicio, pudiendo ser reelegido, y 3) Constituir el domicilio (sede social) en Lugones N° 1957, P.B., Ciudad de Buenos Aires.

Autorizado - Daniel A. González
N° 12.970

FINANCIAL AID

SOCIEDAD ANONIMA

Esc. 1044 - 5/11/03 1) Pablo Q G. Grossmuller, DNI 20.214.277, argentino, abogado, 21/6/68, casado, Le Martial 595, Ushuaia, Tierra del Fuego; Cintia E. Lorenza, DNI 25.824.513, argentina, empresaria, 7/1/77, soltera, Viejo Bueno 1017, Bernal, Bs. As. 2) Corrientes 818, 11° "1111" Cap. 2) 99 años. 4) Objeto: otorgamiento de créditos con o sin garantía, para financiamiento de consumo familiar, adquisición de inmuebles, incremento de capital de trabajo de empresas o particulares, con excepción de lo previsto en la Ley 21.526 actividades inmobiliarias, evaluación de proyectos de inversión, estudio de mercado y servicios relacionados. 5) Cap.: $ 50.000. 6) 31/10 c/año. 7) Presidente: Pablo G. Grossmuller. Director suplente: Cintia E. Lorenzo.

Autorizado - Jorge Pintos
N° 8311

FLETCORP

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día: Esc. 211, 10/11/03, F° 484 Esc. Pablo I. Méndez Huergo, Reg. 105 C.F., se constituyó: 1) Denominación: FLETCORP S.A. 2) Domicilio: Salguero 2142, 5°, Cap. 3) Socios: Gonzalo Gasso, arg., cas., 13/10/59, comer., DNI 13.512.834, CUIL 20-13512834-2, Haedo 133, San Isidro, Pdo. San Isidro, Prov. Bs. As.; Teresa Mónica Curia, arg., cas., 1°/10/65, contadora, DNI 17.454.112, CUIT 23-17454112-2, Tomás Lebreton 5033, 1° "A", C.F. 4) Objeto: La compra, venta, como consignataria o comisionista de bienes y productos destinados al mercado interno o a la explotación; b) a la importación de bienes y productos y c) la prestación de servicios vinculados con la exportación e importación de bienes, transportes, transformación y depósito de mercaderías. 5) Duración: 99 años desde su inscripción en IGJ. 6) Cierre de ejercicio: 31/7. 7) Capital social: $ 12.000. 8) Administración: Directorio, de 1 a 3 miembros por 3 años. 9) Representación: Presidente. 10) Directorio: Presidente: Gonzalo Gasso, Vicepresidente: Teresa Mónica Curia; Director Suplente: Héctor Anastasio Bosque, LE 4.304.053, España 457, Moreno P.B.A. Aceptó el cargo en la escritura de constitución. 11) Fiscalización: Se prescinde de sindicatura.

Escribano - Pablo I. Méndez Huergo
N° 8307

GALYAND

SOCIEDAD ANONIMA

Esc. Públ. 11/11/03: 1) Ana María Vélez, arg., cas., DNI 16.398.786. 15/05/63, Henry Ford 314, El Talar, Bs. As.; Mariano García Carmona, arg., cas., DNI 22.528.550, 30/01/72, Perón 1121, Garín, Bs. As. 2) 99 años; 3) Producción, elaboración, fraccionamiento y envasado de naftas, gasoil, gas natural comprimido, gas licuado de petróleo y cualquier otro combustible exist. en la actualidad o a producirse en el futuro, lubricantes, grasas, y cualquier otro derivado del petróleo y todo otro combustible cualquier sea su origen, tipo y/o especif. Compra y venta al por mayor o menor, envasado o a granel, permuta o comisión, mandato, representación, consig., dep. y cualquier otra forma de comercialización de los productos descriptos en el ap. ant. o de cualquier otro. Import. y export., sea por cuenta propia o de terceros, de los productos descriptos en el apartado inicial o de cualquier otro. Podrá a tal fin adquirir en plaza, o vender, los arts. que constituyen el obj. de la operación de comercio exterior o actuar como mera intermediaria de terceros en las operaciones de import. o export. que realice. Transporte ya sea por vía terrestre, aérea, fluvial o marítima de todos los productos descriptos en el ap. inicial o de cualquier otro, utilizando para ello medios propios o de terceros. Asesoramiento a terceros de todo lo relacionado con la venta, distribución, promoción, investigación de mercado y comercialización de todos los productos descriptos en el ap. inicial o de cualquier otro; 4) $ 12.000; 5) Pte.: Mariano García Carmona, Vicepte. Ana María Vélez, Dir. Antonio Omar Chantada, com., arg., cas., DNI 14.945.477, 30/03/62, Henry Ford 314, El Talar, Bs. As., Dir. Supl. Eduardo García Carmona, com., espñ., cas., DNI 93.203.195, 31/01/42, Perón 1121, Garín, Bs. As.; 6) 31/12; 7) Nazca 2890, Cap. Fed.

Autorizada - Linda M. López
N° 36.017

G2M PRODUCCIONES

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución S.A. Fecha esc. 10/11/03; Reg. 736; Denominación social: "G2M PRODUCCIONES S.A.". Socios: Marina Torchiari, arg., 13/7/74, solt., hija de Héctor Juan Torchiari y de Alicia Beatriz Diez, diseñadora gráfica y técnica publicitaria, DNI 23.700.501, CUIT 27-23700501-0, dom. San Mauro Castelverde 1945, Quilmes, pcia. Bs. As.; y Ramiro Fabián Curi, arg. 21/7/79 solt., hijo de Miguel Jorge Curi y de María Elisa Marañon, estudiante, DNI 27.519.078, CDI 20-27519078-1, dom. Peña 2726, 3º, D, Cap. Fed. Objeto: Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en cualquier parte de la República o en el exterior, a las siguientes actividades: a) Producir integralmente, filmar, distribuir, comprar, vender y explotar —como locadora o locataria— toda clase de cortos publicitarios o comerciales y películas televisivas y cinematográficas de cualquier género o expresión; b) Explotación del ramo de la publicidad en todas sus manifestaciones y fases, ya sea por televisión, radio, cinematografía, diarios, revistas, gráficos y cualquier otro medio de expresión creado o a crearse a tales fines, impresión de folletos publicitarios, producción, importación y exportación de material publicitario gráfico y audiovisual y cualquier otra relacionada con la actividad publicitaria; c) Importar, exportar, fabricar, o elaborar, comprar y/o vender, tomar o dar en arrendamiento mercaderías, materiales y maquinarias relativos a la producción y distribución de cortos publicitarios y películas televisivas y cinematográficas; d) Construir, tomar o dar en arrendamiento estudios y dependencias necesarias para la producción integral de cortos publicitarios y películas televisivas y cinematográficas y realizar todas las instalaciones inherentes a ellas; e) Organización y comercialización, en el país o en el exterior, de todo tipo de eventos artísticos, culturales o deportivos, ferias y exposiciones; f) Construir, tomar o dar en arrendamiento y explotar salas destinadas a la exhibición de cortos publicitarios y películas televisivas y cinematográficas; g) Contratación en el país o en el exterior, de todo tipo de promociones publicitarias, sus licencias, marcas o patentes y comercialización de los artículos, productos y subproductos derivados de los mismos; h) Producción y realización de programas de televisión o producciones fílmicas de todo tipo en el país o en el exterior y exportación importación de los mismos, de cualquier clase de material filmográfico para cine o televisión; i) Estudios de mercado referidos a lo precedentemente indicado; j) Desarrollo integral de contenidos de internet y provisión de servicios de internet y correo electrónico; y k) Asesoramiento en todas las materias relacionadas con su actividad. A los fines antes citados, la sociedad podrá exportar e importar todos los artículos y elementos que sean necesarios para cumplir con el objeto social y tiene capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos y contratos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Capital: $ 12.000. Fiscalización: prescinde sindicatura. Cierre de ejercicio: 31/10; Domicilio: Peña 2726, 3°, D, Cap. Fed. Directorio: Presidente: Marina Torchiari, Director Suplente: Ramiro Fabián Curi. Presentes todos, aceptan los cargos.

Autorizado - Juan Pablo Abé
N° 35.889

GRUPO NUEVAS TIERRAS

SOCIEDAD ANONIMA

Por esc. 190, f° 426, 21/10/03, Reg. 1367, Cap. Fed. se constituyo "GRUPO NUFIVAS TIERRAS S.A.". Socios: Héctor Enrique Badino, nac. 2/3/61, DNI 14.564.363, CUIT 20-14564363-6, empresario, Ivonne Leroi, nac. 12/5/69, DNI 20.636.630, CUIL 27-20636630-9, profesora de inglés, ambos args., casados, dom. Cardenal Copello 157, San Isidro, Prov. Bs. As. Plazo: 99 años. Objeto: Inmobiliaria: a) Originar, organizar, desarrollar y administrar toda clase de emprendimientos inmobiliarios; b) Suscribir contratos de fideicomiso, actuando como sociedad fiduciaria en un todo de acuerdo con lo dispuesto, por el artículo 2662 del Código Civil y las disposiciones de la ley 24.441; c) Adquirir, vender y/o permutar toda clase de bienes inmuebles urbanos o rurales, fraccionar tierras y urbanizaciones con fines de explotación, renta o enajenación, inclusive por el régimen de la Ley 13.512 de Propiedad Horizontal. Consultora: Mediante la prestación, por medio de profesionales debidamente habilitados, de toda especie de servicios de consulta, estudio, investigación y asesoramiento en todas las áreas de la actividad inmobiliaria, comprendiendo además la elaboración de estudios de mercado, factibilidad, preinversión de planes y programas de desarrollo, elaboración de informes, anteproyectos y proyectos ejecutivos, y la realización de toda clase de operaciones relacionadas con la actividad consultora. Agropecuaria: a) Cría, engorde y/o invernada de todo tipo de ganado; b) Explotación de las actividades agrícolas en todas sus especies; c) Compra, venta, explotación, importación, acopio y distribución de todo tipo de productos agrícola-ganaderos. Mandatos: La realización y celebración de todo tipo de representaciones, consignaciones, comisiones y mandatos. Constructora: La construcción, dirección, administración, ejecución de proyectos, parquización, remodelamiento, demolición, subdivisión, fraccionamiento de todo tipo de inmuebles urbanos o rurales. Financiera: La realización de actividades como entidad inversora, efectuando inversiones de dinero en operaciones mobiliarias e inmobiliarias y/o mediante el aporte de capitales a particulares, empresas o sociedades constituidas o a constituirse, operaciones de compraventa de acciones, títulos, otorgamiento de avales, garantías y fianzas a favor de terceros, realización de operaciones financieras, concediendo préstamos y financiaciones con o sin garantías reales o personales, quedando expresamente excluidas aquellas actividades que requieran el concurso público o le estuvieran vedadas por la ley de Entidades Financieras. Capital: $ 12.000,- rep. 12.000 accs. ords. noms. no endosables, v/n $ 1, der. 1 voto por acción. Directorio: 1 a 3 por 1 ejerc. Fiscalización: Presc. de Sindicatura. Ejerc. social: 31 de julio. Presidente: Héctor Enrique Badino. Director Suplente: Ivonne Leroi. Domic. legal: Libertad 960, 10° "B", C.F.

Autorizada - Claudia Noemí Marques de Almeida
N° 8206

HARAS BLOODHORSE

SOCIEDAD ANONIMA

Por esc. 172 de fecha 10/11/03 ante Esc. Claudia L. Busacca, Reg. 1813 Cap. Fed. reformó objeto social. La reforma en lo pertinente dice: De servicios: De organización, asesoramiento y atención industrial, publicitario, comercial, técnico, artístico, deportivo, de informática y computación, de seguridad y vigilancia. Todo asesoramiento que en virtud de la materia haya sido reservado a profesionales con título habilitante será realizado por medio de éstos.

Escribana - Claudia Busacca
N° 35.888

HELMON

SOCIEDAD ANONIMA

E. 474 - F° 911 31/10/03. Reg. 1651. Mod. "Art. cuarto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros sean personas físicas o jurídicas y tanto en el país como en el extranjero. a) Inmobiliaria y financiera: Realización de operaciones inmobiliarias. Podrá comprar, vender, explotar, construir, administrar y alquilar inmuebles urbanos o rurales y bienes sometidos a someter al Régimen de la Ley 13.512. Dar y tomar préstamos y financiaciones en general. Intervenir en la constitución de hipotecas. Comprar y vender acciones y títulos públicos o privados. b) Comercial: Compra, venta, importación, exportación, distribución, consignación y representación de fibras animales, vegetales, artificiales y sintéticas, hilados y tejidos naturales y sintéticos y ropas y prendas de vestir en todas sus formas. La sociedad tiene plena capacidad para adquirir derechos y contraer obligaciones, constituir derechos reales y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o el Estatuto".

Escribana - Rosario Freire Posse
N° 35.954

INVESTIMENTI

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día: Esc. 212, 10/11/03, F° 487 Esc. Pablo I. Mendez Huergo, Reg. 105 C.F., se constituyó: 1) Denominación: INVESTIMENTI S.A. 2) Domicilio: H. Yrigoyen 434, 4° "F" Cap. 3) Socios: Gonzalo Gasso, arg., cas., 13/10/59, comer., DNI 13.512.834, CUIL 20-13512834-2, Haedo 133, San Isidro, Pdo. San Isidro, Prov. Bs. As.; Miguel Alberto Blanco Sequeira, arg., cas., 26/9/61, contador, DNI 14.593.493, CUIT 20-14593493-2, Sgo. del Estero 1473, Martínez, Pdo. San Isidro, Prov. Bs. As.; Gonzalo Gasso, arg., cas., 13/10/59, comer., DNI 13.512.834, CUIL 20-13512834-2, Haedo 133, San Isidro, Pdo. San Isidro, Prov. Bs. As. 4) Objeto: Inmobiliaria: Mediante la adquisición, venta y/o permuta de toda clase de bienes inmuebles, urbanos o rurales; la compraventa de terrenos y su subdivisión; fraccionamiento de tierras, urbanizaciones con fines de explotación, renta o enajenación, inclusive por el régimen de propiedad horizontal, y demás modalidades de la propiedad existentes a la fecha y que se proyecten en el futuro. Financiera: Mediante préstamos con o sin garantía a corto y largo plazo, aportes de capitales a personas o sociedades a constituirse; para financiar operaciones realizadas o a realizarse, así como la compraventa de acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito, de cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse. Exceptuándose las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras o cualesquiera otras en las que se requieran el concurso público. Mandatos: El ejercicio de representaciones y mandatos, comisiones, estudios, proyectos, dictámenes, asesoramientos e investigaciones; todo tipo de intermediación y producción, organización y atención técnica, informes, estudios de mercado y desarrollo de promoción, realizados y suministrados por profesionales con títulos habilitante si correspondiera. Mediante la administración de propiedades, gestión de negocios y comisión de mandatos en general. 5) Duración: 99 años desde su inscripción en IGJ. 6) Cierre de ejercicio: 31/12. 7) Capital social: $ 12.000. 8) Administración: Directorio, de 1 a 3 miembros por 3 años. 9) Representación: Presidente. 10) Directorio: Presidente: Gonzalo Gasso; Vicepresidente: Miguel Alberto Blanco Sequeira; Director suplente: Raúl Horacio Morales. Datos Sr. Morales: arg., cas., 10/4/57, cont., DNI 12.965.790, CUIT 20-12965790-2, M. Acha 1441, C.F. Aceptó el cargo en la escritura de constitución. 11) Fiscalización: Se prescinde de sindicatura.

Escribano - Pablo I. Méndez Huergo
N° 8306

ISIADEN

SOCIEDAD ANONIMA

Ampliación de Objeto. Por acta de asam. del 31-5-03, se aprobó una ampliación de objeto social en: a) Industriales: Fabricación y armado de toda clase de productos eléctricos, electrónicos, de telefonía y artículos para el hogar en general y sus piezas y partes accesorias. b) Comerciales: compra, venta, distribución y/o cualquier otra forma de intermediación y comercialización que tenga relación con la industria mencionada y artículos del hogar en general, el ejercicio de representaciones, mandatos y comisiones, como así también relacionadas con el punto que sigue. Importación y Exportación, Financieras. Se reformó en consecuencia el artículo cuarto del contrato social.

Autorizado - Juan Manuel Quarleri
N° 12.983

J.STURMAN

SOCIEDAD ANONIMA

Hace saber por 1 día que por Asamblea del 30/4/03, se resolvió aumentar el capital social reformando Art. 4: Capital $ 250.000. Prescindir de la sindicatura. La fiscalización será ejercida por los accionistas.

Apoderado - Carlos M. Paulero
N° 12.987

KIKEL

SOCIEDAD ANONIMA

1) Esc. 2906 del 04/11/2003, Fo. 9109, Escribano Francisco J. Puiggari, Reg. 453 de Cap. Fed; 2) "KIKEL S.A."; 3) Socios: Margarita Ester Sastre, arg., casada en 2as. nup. con Máximo Héctor Daglio, empresaria, nac. el 26/11/44, LC 4.932.918, CUIT 27-04932918-6, domicilio: Juez Tedin 3198, 4° "B", Cap. Fed. y Francisco Perkins, arg., casado en 1as. nup. con Paula Iglesias Brickes, empresario, nac. el 05/08/67, DNI 18.182.927, CUIT 20-18182927-4, domicilio: Los Eucaliptus 1836, Villa de Mayo, Pcia. Bs. As.; 4) Sede Social: Carlos Pellegrini 1163, Piso 12, Cap. Fed.; 5) Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada con terceros, a las siguientes actividades: Agropecuarias: Mediante la explotación en todos sus ramos, de las actividades relacionadas con la agricultura, ganadería, fruticultura, horticultura, avicultura, granja

y forestales, incluida la producción de semillas y reforestación, ya sea en establecimientos propios o de terceros, en forma directa o entregándolos en arrendamiento o aparcería, así como la administración de los mismos. Comerciales: Mediante la importación, exportación, compra - venta, permuta y/o distribución de bienes, mercaderías en general, materias primas, productos elaborados o a elaborarse, maquinarias, automotores, productos y frutos y semovientes del país o del extranjero; representaciones, comisiones, consignaciones y mandatos. En particular, podrá importar y exportar productos de la ganadería, fruticultura, horticultura, granja, forestales, cereales, forrajeros, semillas de forrajeras, oleaginosas, legumbres y demás productos de la agricultura y productos de las industrias que elaboren y/o envasen los productos antes mencionados. Industriales: Mediante la extracción, producción, transformación, elaboración y/o envasado de los frutos, productos y subproductos de la agricultura, ganadería, la fruticultura, la horticultura, granja, forestales, producción, elaboración y/o envasado de productos, mercaderías y demás bienes relativos a las industrias de máquinas e implementos para la agricultura y la ganadería y a las industrias agroquímicas y de materiales de la construcción. Mandatos y Consignaciones: Mediante el ejercicio de mandatos y representaciones, por cuenta propia y/o de terceros o asociada a terceros, como representante y/o administradora, incluso comisiones y/o consignaciones. Para el cumplimiento de su objeto, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos o contraer obligaciones, pudiendo realizar todo tipo de acto jurídico que tienda a la realización de su objeto. En todos aquellos casos en que las leyes o disposiciones en vigor exijan título habilitante o requisitos similares, los servicios serán prestados por profesionales con título habilitante. 6) Capital Social: $ 3.070.000 dividido en 3.070 acciones de $ 1.000 v/n. cada acción; 7) Duración: 99 años a partir de su inscripción; 8) Administración y Representación: a cargo del Directorio entre un mínimo de 1 y un máximo de 6, por 2 años; Representación Legal: Presidente o Vice Presidente. 9) Ejercicio Social: 30/06; 10) Directorio: Presidente: Margarita Ester Sastre; Director Titular: Francisco Perkins; 11) Síndico Titular: Carlos Alberto Schiliro, arg., contador, nac. 27/02/57, DNI 13.285.127, dom. Pasaje El Criollo 1371, Cap. Fed.; Síndico Suplente: Santiago José Achaval Rodríguez, arg., casado, abogado, nac. 27/3/70, DNI 21.486.585, dom. J. F. Kennedy 2926, 10° Piso, Cap. Fed.

Escribano - Francisco J. Puiggari
N° 35.955

LAGOS DEL VALLE

SOCIEDAD ANONIMA

Esc. 483 del 10-11-03. Marcelo Daniel Romano, arquitecto, 18-9-61, DNI 14.585.038; Antonio Javier Romano, agente de viajes, 23-3-67, DNI 18.258.279; ambos args., casados, de White 1979, Capital. LAGOS DEL VALLE S.A. 99 años. Explotación de bares, restaurantes, hoteles y toda actividad gastronómica, recepción de contingentes turísticos y/o agencia de viajes; organización de eventos, venta de bebidas con y/o sin alcohol, compraventa de inmuebles urbanos y/o rurales, incluso bajo el régimen de propiedad horizontal. Préstamos y/o aportes e inversiones de capital, realizar financiaciones y operaciones de crédito, negociación de acciones; excluyéndose las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras y/o cualquier otra que requiera el concurso público. Capital: $ 12.000. Admin.: 1 a 10 por 3 años. Repres.: Presidente o Vice. Fiscaliz.: Prescinde. C. Ejerc.: 31-10. Sede: Rivadavia 4532, Local 10, Capital. Presidente: Antonio J. Romano; Dir. Suplente: Marcelo D. Romano.

Presidente - Antonio J. Romano
N° 12.993

LATIN AMERICAN TRADERS

SOCIEDAD ANONIMA

Por Esc. Nº 84, del 5/11/03, F° 231, Reg. 1403 de Cap. Fed. se constituyó "LATIN AMERICAN TRADERS S.A.". Socios: Romina Jinkis, arg., soltera, nac. el. 1/5/72, DNI. 22.656.437, CUIT. 27-22656437-9, lic. en física, dom. en Seguí, 4653, P. 15, "B", Cap. Fed.; Hugo Víctor Jinkis, arg., nac. el 9/5/45, divorciado, empresario, LE. 4.528.612, CUIT. 20-045286612-7, dom. A. M. de Justo 1050, P. 2 Cap. Fed.; Mariano Alejo Jinkis, arg., soltero, nac. el 23/9/74, empresario, DNI. 24.197.696, CUIT. 20-24197696-2, dom. en A. M. de Justo 1050, P. 2, Cap. Fed. Duración: 99 años a contar de su inscripción en la IGJ. Objeto: La sociedad tendrá por objeto realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros y/o formando parte de sociedades constituidas o a constituirse, dentro o fuera de la República Argentina, las siguientes actividades: I) Importación y Exportación: Asesoramiento integral sobre Importación y Exportación en todo lo relacionado con la compra y venta de mercaderías, materias primas, maquinarias, contratación de fletes marítimos, aéreos y terrestres, contratación de Seguros. Gestión y Tramitación ante organismos oficiales y privados, tanto nacionales como provinciales o municipales o cualquier otra denominación, ministerios, aduanas, bancos, puertos, embajadas, consulados y todo otro organismo competente, creado o a crearse. II) Servicios de Consultoría: Actividades de consultoría integral en el más amplio sentido, involucrando las distintas especialidades relacionadas can su objeto social, estudios de factibilidad, estudio de inversión análisis económicos y financieros, proyectos de inversión, gestión de negocios, evaluación de ofertas, consignaciones, representaciones y mandatos, corresponsalías, administraciones y todo acto contractual autorizado por la legislación para el cumplimiento de su objeto social. III) Comerciales: Compra venta, importación, exportación, representación, comisión, cesión; mandato, consignación; fraccionamiento y envase y distribución o comercialización de materias primas, productos elaborados y semielaborados; subproductos, mercaderías, herramientas, maquinarias, equipos, líneas, rodados y sus repuestos, accesorios, patentes, marcas, sean nacionales o extranjeras, licencias, diseños y dibujos artísticos o literarios y su negociación en el país o en el extranjero. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto, pudiendo celebrar a tales fines contratos de compra venta, edición, locación, otorgando las franquicias que resulten necesarias tanto con empresas del país o del exterior. Capital Social: $ 12.000 rep. por 12.000 acciones nominativas no endosables Clase "B" de $ 1 v/n c/u y de 1 voto c/acción. Dirección y Administración: de 1 a 5 por 3 ejercicios. La sociedad prescinde de sindicatura. Representación legal: Presidente o Vicepresidente en su caso. Cierre de ejercicio: 31/5 de c/ año. Directorio: Presidente: Romina Jinkis. Vicepresidente: Mariano Alejo Jinkis. Director Titular: Hugo Víctor Jinkis. Director Suplente: Luisa María Rohr. Presente al acto Luisa María Rohr, arg., divorciada, nac. el 12/11/48, abogada, DNI 5.946.361, CUIT. 27-05946361-1, dom. en S. de la Independencia 456, P. 1, Cap. Fed., quien acepta el cargo de Director Suplente. Todos aceptaron los cargos. Sede Social: Seguí 4653, P. 15 "B", Capital Fe-deral.

Escribana - Diana De Elías
N° 8273

LEVAL

SOCIEDAD ANONIMA

Inscripta en la IGJ el 31 de julio de 1991, bajo el N° 5417, Libro 109, Tomo A de SA hace saber que por Asamblea General Extraordinaria de fecha 7 de junio de 2000, se ha reformado integralmente el estatuto social y reordenado su texto, a saber: Razón Social: LEVAL S.A. Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por sí, por terceros, o asociada a terceros a la compra, venta, fabricación, instalación, importación, exportación, asesoramiento y toda otra forma de comercialización de todo tipo de productos de cubrimiento de ventanas y otros artículos para la construcción, la decoración y el equipamiento de interiores a general. A tales fines la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las disposiciones en vigencia. La Sociedad no realizará operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras ni ninguna otra que requiera el concurso público. La Sociedad no podrá prestar avales, fianzas ni cualquier otro instrumento que garantice operaciones de terceros; Duración: 99 años; Capital Social: $ 15.000; Directorio: Tres o cinco miembros titulares e igual o menor número de directores suplentes con mandato por un año. Fiscalización: Uno o tres síndicos titulares e igual número de síndicos suplentes con mandato por un año. Representación Legal: Presidente o Vicepresidente, en caso de ausencia, impedimento o vacancia del primero; Fecha de cierre de ejercicio: 31 de julio de cada año.

Autorizado - Armando Ricci
N° 35.890

LinearMev

SOCIEDAD ANONIMA

1) Oscar Atilio Realini, arg., soltero, DNI 20.910.768, nacido 6-5-1969, empresario, Franklin D. Roosevelt 2631, Cap. Fed. y sociedad extranjera "Mibraluz Sociedad Anónima" con domicilio en Franklin D. Roosevelt 2631 Cap. Fed., inscripta en la IGJ (art. 123 Ley 19.550) bajo N° 2097 L° 57 T° B de Estatutos Extranjeros el 24-10-2003. 2) 6-11-2003. 3) "LinearMev S.A.". 4) Superí 3717 Cap. Fed. 5) La sociedad tendrá por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades: a) Implementación de proyectos, fabricación, instalación, mantenimiento, importación, exportación, representación y comercialización de equipos y software relacionados con tratamientos radioterapéuticos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este Estatuto. 6) 99 años desde su inscripción. 7) $ 12.000. 8) Directorio: 1 a 8 titulares e igual o menor número de suplentes. Presidente: Oscar Atilio Realini. Director Suplente: Raúl Martín Bianculli Ostolaza, uruguayo, divorciado, DNI 92.755.008, nacido 24-1-1947, ingeniero, Franklin D. Roosevelt 2631, Capital Federal. Duración 1 ejercicio. Se prescinde de la sindicatura. 9) Representación Legal: Presidente. 10) 31/10 de c/año.

Autorizado - Hernán Molina
N° 8280

MILBET

SOCIEDAD ANONIMA

Esc. 2248 F° 3291 del 6/11/03 Reg. 1823 se protocolizó AGE autoconvocada del 5/11/03 donde se cambia la fecha de cierre de ejerc. al 31/12/ c/año y se reforma Art. Décimo Tercero: El ejercicio social cerrará el 31 de diciembre de cada año a cuya fecha se confeccionarán los estados contables, de acuerdo a las normas técnicas y legales en la materia. Las ganancias realizadas y líquidas se destinarán: a) El cinco por ciento, hasta alcanzar el veinte por ciento del capital, al fondo de reserva legal. b) A remuneración del Directorio, y en su caso, de la Sindicatura. c) El saldo, si lo hubiere tendrá el destino que resuelva la Asamblea. Los dividendos deberán ser pagados en proporción a las tenencias, dentro del año de su sanción.

Escribana - V. Natalia Suárez
N° 35.941

MISTER FOOD

SOCIEDAD ANONIMA

1) Socios: José María Oscar Cherutti, arg., 31/10/61, empresario, soltero, DNI 14.150.882, Del Carmen 648 Cañuelas; y Carlos Alberto Rivolta, arg., 7/2/53, empresario, casado, DNI 10.230.897, Peña 1494 Banfield. 2) Instrumento de fecha 2/11/2003. 3) Denominación: MISTER FOOD S.A. 4) Domicilio: Tte. Gral. J. D. Perón 1410 piso 4° C. Federal. 5) Objeto: A la explotación de la industria frigorífica de la carne, la fabricación, conservación y venta de chacinados; troceo de cerdos y vacunos, conservas, productos alimenticios derivados de la carne, industrialización de aves, huevos y productos de granja. Comercialización, compra-venta de ganado en pie, ovino, bovino, porcino y caprino para faenarlo, industrializarlo, ya sea por la venta al por mayor o menor o troceado, distribuyendo medias reses, cuartos o al menudeo en mostrador, dedicándose a la fabricación e industrialización de subproductos, chacinados, conservas, menudencias, recuperos e industrialización de la sangre. 6) Plazo 99 años desde su inscripción. 7) Capital $ 12.000. 8) Directorio de 1 a 5 miembros, igual o menor número de suplentes, por 2 ejerc.; prescinde sindicatura. José María Oscar Cherutti, Presidente; Carlos Alberto Rivolta, Dir. Suplente. 9) Representación por el presidente. 10) Cierre ejerc. 31/10 de c/año.

Notario - Juan Carlos Copello (h)
N° 8320

NET LOGISTIK DE ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Inscripta en la IGJ el 20/06/00, Nro. 8557 L° 11 de Soc. por acciones. Comunica que por Asam. Gral. Extraordi. de Accionistas del 12/08/03 se resolvió modificar el art. 3 del estatuto social agregándole las siguientes actividades. Comerciales: La importación, exportación, compraventa de maquinarias, muebles, mercaderías, materias primas, productos elaborados o no, operaciones comerciales por cuenta de terceros, representaciones, comisiones, consignaciones, fletes, gestiones de negocios, administración de bienes, capitales y emp. en general, y realización de mandatos con la mayor amplitud permitida por las leyes incluso como gestora de seguros y reaseguros, operaciones de distribución y promoción de inversiones inmobiliarias y mobiliarias, la presentación de servicios de organización y asesoramiento industrial, comercial, financiero y técnico; B) Inmobiliarias: Mediante la adquisición, venta, permuta, explotación, arrendamiento, administración de bienes y propiedades y construcción de obras civiles y/o industriales, urbanos y rurales y la realización de loteos y operaciones inmobiliarias, inclusive las comprendidas en la Ley de Propiedad Horizontal, u otra de cualquier índole; dar y tomar en comodato, arrendamiento, locación o sublocación toda clase de bienes muebles o inmuebles, fonos de comercio, negocios, fábricas o establecimientos industriales, comercial; C) Contratos: Celebrar contratos de sociedad o asociación con particulares, u otras entidades o sociedades establecidas o a establecerse, del país o del exterior; D) Agropecuarias: Explotación de establecimientos agropecuarios, frutihortícolas, forestales y realización de operaciones de compra y venta de productos agropecuarios, siembra, cosecha, fumigación y prestación de otros servicios a empresas del rubro; E) Otorgar y explotar franquicias, en el país y el extranjero; F) Tomar en arrendamiento, adquirir, explotar, crear o participar en la creación, liquidar o disolver sociedades anónimas, de responsabilidad limitada o de otra forma jurídica; suscribir acciones de otras sociedades; o comprarlas venderlas, caucionarlas, prendarlas, emitir dentro o fuera del país debentures, G) Garantías: Constituir, aceptar, transferir, extinguir y cancelar prendas comunes, agrarias o comerciales con o sin registro, con o sin desplazamiento, hipotecas, usufructos, servidumbre y todo otro derecho real o de garantía. H) Financieras: Otorgar o suscribir créditos, entregar o recibir en depósito, caución o garantía, sumas de dinero, mercaderías y efectos de comercio, tomar y vender giros, letras, pagarés y vales en cualquier moneda, operar con títulos, efectos públicos y papeles de comercio; I) Bancarias: Abrir cuentas y realizar todo tipo de operaciones con bancos y entidades financieras nacionales y/o extranjeras.

Autorizado Especial - Nicolás Retes
Escrinano - José A. Vélez Funes
N° 35.930

NORTH FOOT

SOCIEDAD ANONIMA

Const. SA: 10/11/03. Socios (arg., solteros, empresarios): Walter Fabián Muñoz, 30/10/64, DNI 17.202.594, Aldo Padilla 1208, Florida, Bs. As. y Juan Carlos Coppa, 10/5/77, DNI 25.965.504, Av. 7 No. 560, 14o. "A", La Plata, Bs. As. Dom.: Salta 1043, 2o. "B", CF. Plazo: 99 años. Objeto: Por sí, de o asociada a 3ros., en el país o ext.: Industrial: Industrialización, fabricación, comercialización, compra, venta, locación, importación, exportación, distribución, consignación, comisión y representación al por mayor y menor de materias primas, productos, subproductos, sus partes, repuestos, accesorios, y componentes relacionados con la industria textil, indumentaria, prendas de vestir, calzado, marroquinería, y arts. de cuero en gral. Importadora, Exportadora y Comercial: Mercaderías en gral. Inmobiliaria: Compra, venta, construcción, permuta, arrendamiento, subdivisión, loteo y administración de inmuebles urbanos y rurales, edificados o no, inclusive P. H., obras viales, civiles e industriales, movimientos de tierras y demoliciones. Operaciones Financieras (excepto leyes de ent. financieras y toda que requiera el concurso público), y Mandatarias (representaciones y administración de bienes y capitales). Capital: $ 12.000. Adm.: Directorio de 1 a 5, por 2 ej. Pte. Muñoz; Vicep. Coppa; Dir. Supl. Mónica Isabel Greco. Rep.: Pte. Fisc.: s/Síndic. Ej. 30/4.

Escribano - Adrián Carlos Comas
N° 13.013

POCAPE

SOCIEDAD ANONIMA

"POCAPE S.A.", hace saber por un día: 1) Accionistas: Mauro Carlos Bianchi, argentino, nac. 18/10/1972, analista financiero, DNI 22.809.239, y CUIT 20-22809239-9, dom. Carlos Tejedor 2020, Boulogne Sur Mer, Prov. Bs. As. y Ernesto Alberto Gaspari, argentino, nac. 15/11/1949, casado, contador público, L.E. 7.851.714 y CUIT 20-07851714-0, dom. Avenida del Libertador 1950, 9° piso, Dto. B, Olivos, Prov. Bs. As. 2) Esc. 157, del 7/11/2003, Reg. 1905, Cap. Fed. 3) Denominación: POCAPE S.A. 4) Domicilio: Mariscal Antonio José de Sucre 632, Cap. Fed. 5) Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros, o

asociada a terceros, en el país o en el extranjero, todo tipo de emprendimientos gastronómicos. La explotación de negocios del ramo gastronómico tales como restaurante, bar, confitería, parrilla, fast food, pub. pizzería, heladería, café, quiosco, casa de té, salón de fiestas; la elaboración de comidas para llevar, y casa de comidas; despacho de bebidas alcohólicas y sin alcohol; casa de lunch; servicios de cattering y la explotación de cualquier otro rubro de la rama gastronómica y la elaboración de los alimentos que se sirvan y comercialicen en los establecimientos citados. Explotación, equipamiento, habilitación, administración e instalación, por cualquier medio, de establecimientos del ramo gastronómico. Compra, venta, distribución, importación, exportación, consignación, representación, intermediación, elaboración, manufacturación, transformación e industrialización de toda clase de productos, materias primas, mercaderías, productos elaborados y derivados de la industria y ramo de la alimentación, de procedencia nacional o extranjera, en forma directa o de terceros, incluyendo la actuación como agente o representante de productos de empresas radicadas en el país o el extranjero. Para el cumplimiento de sus fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. 6) Duración: 99 años. 7) $ 12.000. 8) Directorio: 1 a 10 titulares, igual o menor número de suplentes, por 2 ejercicios. 9) Presidente: Mauro Carlos Bianchi. Director Suplente: Ernesto Alberto Gaspari. 10) Presidente o Vicepresidente en su caso, individual e indistintamente. 11) Cierre ejercicio: 31 de diciembre. 12) Sin Sindicatura.

Escribano - Fernando Mitjans
N° 35.879

POUPEE

SOCIEDAD ANONIMA

Recibo del 16/10/03, N° 33.583, la I.G.Justicia observó el art. 3°, Inmobiliaria mediante la compra, venta, permuta o arrendamiento loteos subdivisión bajo el régimen de la ley 13.512 afectación ley 19.724 fraccionamiento y administración de inmuebles sean urbanos o rurales. Constructora mediante la ejecución de proyectos dirección administración y realización de obras de cualquier naturaleza sean públicas o privadas en inmuebles propios o ajenos. Comercial mediante la compra venta, distribución, importación, exportación de materias primas y del ramo de la construcción inclusive el ejercicio de comisiones consignaciones, representaciones y mandatos.

Autorizado - Domingo Mangone
N° 35.883

PRODUCCIONES CRUZ DEL SUR

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Escritura 10/11/03. Socios: Enrique Luis de los Sagrados Corazones Smith Estrada Saavedra, 02/03/59, DNI 12.945.805 y Santiago Smith Estrada, 18/05/65, DNI 17.546.763, ambos argentinos, casados, empresarios y domiciliados en Lavalle 310, 7° p. Cap. Fed. Denominación: PRODUCCIONES CRUZ DEL SUR S.A. Sede: Lavalle 310, 7° p. Cap. Fed. Duración: 99 años. Objeto: a) Producir, distribuir, comprar, vender y explotar como locadora o locataria, toda clase de películas cinematográficas de cualquier género y extensión directamente o asociada a otros entes con la misma finalidad; b) Importar, exportar, fabricar o elaborar, comprar o vender, tomar o dar en arrendamiento mercaderías, materiales y maquinarias relativas a la producción y distribución de películas cinematográficas mediante la utilización de cualquier sistema oral, escrito, radial, radiofónico, televisivo y/o digital, creado o a crearse; c) Construir, tomar y dar en arrendamiento estudios y dependencias necesarias para la producción cinematográfica; d) Construir, tomar y dar en arrendamiento y explotar salas para la exhibición de películas cinemtográficas; e) Ejercer todo tipo de mandatos, representaciones, servicios, comisiones, consignaciones y administraciones, y f) Participar en el capital de otras empresas con actividades similares a las del objeto. Capital: $ 12.000. Administración: Directorio 1 a 5 por un ejercicio. Representación Legal: Presidente o Vicepresidente, en su caso. Fiscalización: Se prescinde. Cierre Ejercicio: 31/12. Presidente: Enrique Luis de los Sagrados Corazones Smith Estrada Saavedra. Director Suplente: Santiago Smith Estrada.

Apoderado - Daniel A. González
N° 12.971

RAVI MECESA

SOCIEDAD ANONIMA

1) Esc. 130. F° 484. 17-10-03. Reg. 1339, Cap. 2) Francisco de Lima Gurgel, brasilero, 21-4-58, soltero, ing. mecánico, pasap. brasilero CL 418409, Viamonte 1570, E.P., Cap. Philip Lichtenfeld Gwinner, boliviano, 2-11-72, soltero, empresario, D.N.I. 93.877.408, Cerviño 4502, 28 "B", Cap. 3) "RAVI MECESA S.A.", con domic. en Cap. Fed. 4) 99 años. 5) Objeto: I) Fabricación, ensamblado, venta, comerc., distrib., import., export., intermediac. y cualquier otra actividad comercial de productos y subproductos metalúrgicos, transporte de mercads. y operaciones vinculadas al objeto. II) Organización, asistencia técnica, asesoramiento, marketing y control de calidad de los productos. III) Mandatos, represent., agencias, comisiones, consignaciones, gestiones de negocios y capitales y operaciones de distribución, mediante aporte de capital, préstamos y/o inversiones a negocios o a empresas y la suscripción, integración o adjudicación de acciones, cuotas o partes de toda clase de sociedades, financiaciones y operaciones de créditos. 6) Capital: $ 12.000. 7) Directorio: 4 miembros titulares y 4 suplentes por 1 ejercicio. 8) Represent.: Presidente. 9) 31/12 de c/año. 10) Directorio: Presidente: Francisco de Lima Gurgel. Vicepresidente: Philip Lichtenfeld Gwinner. Director Titular Secretario: Patrocinio Marcelo Barua. Director Titular: Carlos Otero. Director Suplente: Paulo Augusto Ferreira Gomes Silva. Director Suplente: Roberto de Lima Gurgel. Director Suplente: Luis Ricardo Vega Krust. Director Suplente: Luis Alberto González.

Escribana - Corina Z. Gorbato
N° 35.893

RICZI

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por asamblea extraordinaria del 2/10/2003 se reformó íntegramente el estatuto social: Denominación RICZI S.A.; Domicilio Ciudad de Buenos Aires, Plazo: 99 años desde su inscripción. Objeto: Agropecuaria: Explotación agropecuaria; compra y venta de inmuebles, ganado, cereales, frutos, productos, subproductos, rodados, maquinarias, y herramientas agrícolas, y la industrialización primaria de productos del agro y conexos; Inmobiliaria: Compra, venta, permuta, alquiler, construcción, y arrendamiento de propiedades inmuebles, así como toda clase de operaciones inmobiliarias que autoricen las leyes, administración de propiedades inmuebles, propias o de terceros. Capital: $ 12.000, 12.000 acciones escriturales de V$N 1 cada una. El mismo podrá dividirse por decisión de la asamblea extraordinaria en dos clases de acciones: Clase "A", de acciones ordinarias, escriturales, de V$N 1 cada una y un voto por acción, y Clase "B", de acciones preferidas, escriturales de V$N 1. Las acciones preferidas Clase "B" podrán ser emitidas por decisión de asamblea extraordinaria, la cual fijará las condiciones, de acuerdo a las siguientes pautas: a) Tendrán voz pero carecerán de voto salvo para supuestos del 244 párr. 4° LSC, b) podrán gozar de un dividendo fijo o variable con o sin participación adicional y acumulativa o no por uno o más ejercicios, pudiendo establecerse un dividendo mínimo y uno máximo, c) podrán tener una preferencia en la devolución del importe integrado en caso de liquidación de la sociedad. El capital podrá ser aumentado hasta el quíntuplo por decisión de la Asamblea Ordinaria. Directorio: 1 a 5 miembros titulares, duración 3 ejercicios, 1 o más suplentes. Se prescinde de sindicatura. Las acciones Clase "B" no podrán transferirse, gravarse ni darse en usufructo por 5 años desde la toma de posesión de las mismas sin la aprobación de la totalidad de los accionistas titulares de acciones Clase "A". Ejercicio: 30/6. Se comunica que en dicha asamblea se decidió también la cancelación de los títulos accionarios vigentes, y su reemplazo por 11.000 acciones Clase "A" y 1000 acciones Clase "B". Todas éstas corresponden a los accionistas por mitades. Las acciones Clase "B" gozarán de preferencia en la devolución del monto integrado en caso de liquidación de la sociedad, y hasta por el monto del valor nominal de dicho importe.

Presidente - Heriberto Ricardo Handley
N° 35.946

SOCDI

SOCIEDAD ANONIMA

1) Dante Di Lauri, italiano, casa., 54 años, DNI 93.792.970 y Leonardo Dante Di Lauri, arg., solt., 24 años, DNI 27.203.338, ambos com., dcliados. en Paraguay 1072, Va. Sarmiento, Haedo, Bs. As. 2) 10/11/03. 3) Nazarre 4731 Cap. 4) Industrial: La industrialización de los productos derivados del petróleo, en especial de gas natural por redes, GNC y combustibles líquidos y sólidos y lubricantes y otras especialidades relacionadas con el petróleo. La producción y elaboración de productos eléctricos y electrónicos. La explotación de Estaciones de Servicio. Constructora. Inmobiliaria. Financiera. Minera. Servicios: De organización, asesoramiento y atención industrial, administrativo, publicitario, comercial, de informática y computación, de almacenaje, grúa y estibaje, carga y descarga. Seguridad y vigilancia, limpieza y mantenimiento. Toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante será realizada por medio de éstos. 5) 99 años. 6) $ 12.000 en acciones ordinarias nominativas no endosables de $ 1 y 1 voto. 7) Directorio de 1 a 10 por 3 años. 8) Presidente de sindicatura. Presidente: Dante Di Lauri. Suplente: Leonardo Dante Di Lauri. Pte. o Vice. indistinto. 9) 31/10 de c/año.

Autorizado - Beni Mlynkiewicz
N° 12.962

SURMARKET

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asamblea del 30-5-2003 se resolvió ampliar el objeto social. Art. 3: "La sociedad tiene por objeto, dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros a las siguientes actividades: A) Actividades de Marketing, como ser servicio de merchandising; promociones; degustaciones; estudios de mercado; investigaciones; mediciones e informaciones diversas; material P.O.P. en todas sus modalidades, en locales comerciales en forma permanente o transitoria, mediante la afectación del personal y la coordinación de productores y/o importadores de productos y/o servicios, como así también la realización de cualquier otro tipo de actividad necesaria exclusivamente para tales fines. B) Operaciones del rubro inmobiliario y constructivo, mediante la construcción, refacción, ampliación, compraventa, permuta, administración, arrendamiento y locación de campos, inmuebles y obras civiles, públicas o particulares, en los rubros urbanos, rurales o industriales. Todas las obras en ejecución o a ejecutarse serán dirigidas por profesionales inscriptos en las matrículas respectivas. C) Operaciones agropecuarias: Comprendiendo toda clase de actividades agropecuarias, explotación de campos, cría y engorde de ganado menor y mayor, fruticultura, avicultura y campo, pudiendo extenderse hasta las etapas comerciales e industriales de los productos derivados de la explotación; actuar como acopiadora de cereales; arrendamiento de campos o establecimientos rurales para la ganadería o agricultura, molinos o instalaciones para la preparación de alimentos para el ganado y aves. D) La sociedad podrá invertir capitales en otras personas físicas o jurídicas que desarrollen las actividades comprendidas en el pto. C) del presente. D) Dedicarse a la importación, exportación, distribución y comercialización de los productos y servicios relacionados con las actividades enumeradas en los ptos. A), B) y C) del presente objeto".

Autorizado - Hernán Molina
N° 8282

TEXA

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura de fecha 28-10-2003, pasada al folio 436 del registro N° 1204, a cargo de la Esc. Ana M. Torterola, se constituyó TEXA S.A. Socios: Saed Cherem, arg., div. de sus 1ras. nupcias de María Dolores Arlatti, 8-1-1934, comerciante, D.N.I. 4.830.896, dom. Juan Francisco Seguí 3923, 2° B, Cap. Fed. y Julián Kaluza, italiano, casado en 1ras. nupcias con Nélida Ester Tonetti, 23-6-1947, comerciante, DNI 93.173.894, dom. en Darregueyra 2944, 3° "6" Cap. Fed. Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, las siguientes operaciones: A) Industrial: Fabricación y estampado de productos y subproductos de algodón, seda y todo tipo de fibras naturales o sintéticas y confección de ropas de vestir de todo tipo. B) Comercial: Importación, exportación, compra, venta, permuta, comisión, consignación y distribución tanto de telas o de toda clase de indumentarias y accesorios, fibras, tejidos, hilados y las materias primas que lo componen así como también todo tipo de maquinaria textil y sus accesorios. C) Mandataria: El ejercicio de mandatos, representaciones, comisiones, consignaciones y administraciones de bienes y negocios capitales y empresas en general, incluso el cumplimiento de toda clase de mandatos en las condiciones permitidas por las leyes y reglamentaciones vigentes. D) Inmobiliarias: Mediante la adquisición, venta, permuta, explotación, arrendamiento, construcción, loteo, parcelamiento, urbanización y administración de bienes inmuebles urbanos y rurales. E) Financiera: La participación mediante aporte de capitales a personas, empresas o sociedades existentes o a constituirse, como asimismo la inversión en negocios, el otorgamiento y la aceptación de garantías reales o personales, avales y fianzas para la concertación de operaciones realizadas o a realizarse así como la compraventa y negociación de títulos, acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito en cualquiera de las modalidades vigentes o a crearse en el futuro y la realización de toda clase de operaciones financieras con excepción de las comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el Concurso Público. F) Importadora y Exportadora: Mediante la importación y exportación de toda clase de mercaderías, bienes materiales e inmateriales, tecnología, productos manufacturados, o materias primas, maquinarias, vehículos, adquisiciones y enajenaciones de los bienes referidos y mediante la realización de cualquier otra actividad, ya sea por cuenta propia o de terceros, relacionada, consecuencia o conexa con la importación y exportación. Capital: $ 12.000 representado por 12.000 acciones de un peso valor nominal cada una. Plazo: 99 años desde inscripción en el Registro. La administración estará a cargo de un directorio, compuesto de uno a cinco miembros con mandato por tres ejercicios. Representación será ejercida por el Presidente del directorio o el vicepresidente en su caso. Presidente: Saed Cherem. Director Suplente: Julián Kaluza. Se prescinde de la sindicatura. Cierre Ejercicio: 30 de septiembre.

Escribana - Ana M. Torterola
N° 35.873

VIAL PATAGONIA

SOCIEDAD ANONIMA

1) Socias: Ana María Agostini, arg., 31/10/67, casada, comerc., DNI 18.225.442, CUIT 27-18225442-3; y Mariana Sandra Agostini, arg., 27/3/71, DNI 21.520.749, CUIT 27-21520749-3, solt., comerc., Fitz Roy 1753, Cap. 2) Inst. Púb. 05/11/03 - Fo. 408, Reg. 1635, Cap. 3) "VIAL PATAGONIA S.A.". 4) Sede: Alejandro Magariños Cervantes 2053 - Cap. 5) Objeto: Por cuenta propia, de 3ros. y/o asociada a 3ros., en el país o en el exterior, las sig. operac.: a) Comerciales: Compra, venta, permuta, alquiler, importación y exportación de todo tipo de máquinas, motores y equipos viales, repuestos, materias primas y accesorios complementarios y conexos. b) Industriales: Fabricación y reparación de máquinas, equipos, repuestos y otros elementos comprendidos en el inciso a). c) Inmobiliarias y Construcciones: Compra, venta, permuta, fraccionamiento, división, loteo, arrendamiento, explotación, mejoramiento y/o administración de inmuebles de cualquier naturaleza y destino, ya sean urbanos o rurales, inclusive los comprendidos en el Régimen de la Ley 13.512 y modificaciones. Realizar obras públicas o privadas de ingeniería, arquitectura, hidráulicas y/o viales, pudiendo contratar con entidades u organismos nacionales, provinciales o municipales. d) Montajes: montaje de maquinarias, equipos y estructuras industriales y civiles en general. e) Forestadora: Formación y explotación de bosques naturales o artificiales, en terrenos propios o de terceros; forestación y reforestación de las diversas especies arbóreas; recuperación de tierras áridas o anegadizas, fijación y mejoramiento del suelo, sistemtización, riego, canalización, nivelación, desmonte, laboreo, siembra de la tierra y cualesquiera otros de similar naturaleza. f) Petroleras y mineras: Exploración, explotación, transportes y servicios complementarios con ellos relacionados. g) Transporte: Transporte de cargas generales, maquinarias y equipos, con medios propios o de terceros. h) Financieras: Aporte de capitales a personas, empresas o sociedades, constituidas o a constituirse, para operaciones realizadas o a realizarse; recepción y otorgamiento de créditos o préstamos, con o sin garantías reales o personales, constitución de prendas, warrants, hipotecas o cualquier otro derecho real, compra, venta y negociación de títulos, acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de comercio. Se excluyen las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras, así como todas aquellas que requieran el concurso público. I) Servicios y Mandatos: Ejercer representaciones, comisiones y consignaciones relacionadas con las actividades a que se re-

fieren los incisos precedentes, incluyéndose la prestación de servicios a terceros en materia de organización, administración, asistencia técnica, tramitaciones ante organismos públicos y privados, evaluaciones económico-financieras y cualquier otro tipo de análisis, siempre dentro del marco de las mencionadas actividades. Los servicios y asesoramiento que preste la Sociedad en materias reservadas al ejercicio de profesionales universitarios estarán a cargo de profesionales con títulos habilitante. 6) Plazo: 99 años. 7) Capital: $ 12.000. 8) Directorio 1 a 5 tít. mand. 3 ejers. 9) Representación: Presidente o vicepresidente en su caso. 10) Prescinde sindicatura. 11) Asambleas; Rige quórum y mayorías, art. 243 y 244, Ley 19.550. 12) Cierre Ejerc. 31 de diciembre. Director Titular: Presidente: Ana María Agostini. Director Suplente: Mariana Sandra Agostini.

Escribana - Ines R. Grinjot de Caillava
N° 35.937

ZAZEN PRODUCCIONES

SOCIEDAD ANONIMA

Esc. 8/11/03: Diego Omar Suárez, arg., solt., Ramallo 1975 3° D, 20/6/68, DNI 20.330.061, direc., Diego Gabriel Rafecas, arg., DNI 20.910.667, empr. 3/5/69, sol., Delgado 355 2 y Ricardo Antonio Parada, arg, div., cdor., San Juan 777, 18/3/44, LE 4.604.412. Sede: Talcahuano 483 1° G. Plazo: 99 años d/insc. Objeto: Realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en cualquier punto de la república o del extranjero la explotación y puesta en escena de todo género de espectáculos públicos, ya sean teatrales, obras musicales, dramáticas, cómicas, o de cualquier otro género, la producción y comercialización de programas y espectáculos televisivos, cinematográficos, publicidades y videocintas. Cap. $ 12.000. Adm.: Dir.: 1/5, 3 ejerc., supl. 1/5. Síndico: No. Presid.: Rafecas (4080 ac) Vicepres.: Suárez (3960 ac.) y Direct. Supl.: Parada (3960 ac.) Rep. Leg.: Presid. o Vice. 31/10.

Abogado - Leandro Fabián Canedo
N° 12.965

1.2. SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

ALEATEC

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Acto privado del 6/11/03. Socios: Eduardo Domingo Di Biase, 61 años, DNI 4.393.835, Burela 2785, Capital; Daniel Eduardo Di Biase, 36 años, DNI 18.353.772, Andonaegui 2872, Capital, casados; Guillermo Alejandro Di Biase, 33 años, soltero, CI 10.576.847, Burela 2785, Capital; argentinos, comerciantes. Denominación: ALEATEC S.R.L. Duración: 99 años. Objeto: a) Comerciales: Importación, exportación, compra-venta de mercaderías, materias primas, maquinarias, productos, representaciones, mandatos y comisiones. b) Industriales: Industrialización de productos y subproductos de metales no ferrosos. c) Inmobiliarias. d) Constructora. e) Servicios: Gestiones, transacciones internacionales y búsqueda de inversionistas, representaciones y mandatos. Organización, atención industrial, publicitario, comercial, de informática, comunicaciones, transmisión de datos y computación. f) Financieras. g) Importación y exportación. Capital $ 5.000. Administración: Daniel Eduardo Di Biase. Cierre de ejercicio: 30/9. Sede social: San José de Calasanz 157, piso 4° ""B", Capital Federal.

Autorizada - Matilde L. González Porcel
N° 8224

A.M.C. OSSUOCER EDITORA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Cesión de cuotas. Modificación objeto social y cambio de domicilio. Por acto privado del 16/9/03, Humberto Nicola Donnarumma vende y transfiere la totalidad de sus cuotas sociales a Jorge Manuel Revouso, apartándose de la sociedad. Se reemplaza la cláusula tercera, punto 3) de la siguiente forma: La sociedad podrá comercializar, exportar y/o importar cualquier producto o servicio de naturaleza indistinta. Adquirir representaciones comerciales. Gestionar y participar en concesiones, convenios de cooperación y/o desarrollo. Intervenir en licitaciones públicas o privadas. Cambio de domicilio: La sociedad tendrá su domicilio social en Vuelta de Obligado 3042, piso 10, Dto. 2 de Capital Federal.

Abogada - Ana Cristina Marchueta
N° 35.936

AMR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Inst. Priv. 11/11/03. 2): Juan Carlos Echazú, DNI 16.9740481, arg., div., 9/7/63, abog., J. de Garay 2064, V. López, Bs. As. y Javier Alejandro Tula, DNI 25.867.059, arg., solt., Baigorria 360, G. Bourg, Bs. As. 3) Olof Palme 4543, 4° "A", Cap. 4) Realizar por cuenta propia o de terceros y/o asociada a terceros las siguientes actividades: Explotación comercial del negocio de bar y confitería, despacho de bebidas alcohólicas y sin alcohol, servicios de café, té leche y demás productos lácteos, postres, helados, sándwiches, cualquier otro rubro de la rama gastronómica y toda clase de productos alimenticios, que pueda ser realizado en local propio, en forma ambulante y/o por vía de concesión. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar todos los actos y contratos que no fueren prohibidos por las leyes y por este estatuto. 5) 99 años. 6) $ 1.000.- 7) Adm.: Juan C. Echazú. 8) Ej.: 31/07.

Autorizado - Javier Alejandro Tula
N° 36.039

ARGUEZ

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Asamblea de socios de fecha 7/11/2003 se resuelve modificar la cláusula segunda: "Su duración es de noventa y nueve años contados a partir del 3/1/1994".

Autorizado - Elías Ixán Plischuk
N° 35.949

BARRETO & MARTINEZ

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Daniel Eduardo Martínez, arg., nac. 25/6/70, solt., com., DNI 21.730.053; Daniela Constantina Barreto, arg., nac. 10/4/39, cas. 1ª Eduardo Oscar Martínez, com. LC 3.466.499, ambos dom. Angel Pini 5102, Caseros, Buenos Aires. 2) 16/10/2003. 3) BARRETO & MARTINEZ S.R.L. 4) 25 de Mayo 564, 8°, Cap. 5) Fabricación, elaboración y terminación de productos textiles relativos a la confección de prendas de vestir, su comercialización, importación y exportación. 6) 20 años. 7) $ 12.000. 8) Socia Gerente: Daniela Constantina Barreto, 3 ejercicios. 9) Representante legal: Gerente. 10) 30 de junio cada año.

Escribana - Herta Lilian Cerpa
N° 35.906

BAU DIENST

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Esc. del 10/10/03, esc. M. Crespo, Claudio Daniel Guerrieri vende a Claudio Marcelo Orso, 8.400 cuotas en $ 8.400, recibidos integ. Se comunicó la presente cesión a la sociedad.

Escribana - Margarita Crespo
N° 35.896

BIOANALISIS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por esc. del 6/11/03, Reg. 820, Cap. Fed. por unanimidad se aumentó el capital y modificó las cláusulas 5ª y 6ª. El capital social es de $ 198.000, dividido en 1980 cuotas de $ 100 c/u suscriptas e integradas a razón de 330 cuotas c/u. Se redujo a 2 años la duración de los gerentes.

Escribana - Marisa Galarza
N° 8230

CIPAF (CENTRO INTEGRAL PARA LA FAMILIA)

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado del 10/7/03: a) El socio Jorge Alberto Samarin cedió 5.000 cuotas a favor de Sandra E. Molocznik. b) Renuncia al cargo de gerente. c) Ref. art. 4°.

Escribano - Alejandro M. Liporace
N° 8205

CIUDAD CONSTRUCCIONES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Acto privado del 6/11/03. Socios: Miriam Alicia Silvero, 27 años, argentina, soltera, DNI 25.044.864, Av. Oliver 976, Monte Grande; Ignacia Valdez, 53 años, paraguaya, casada, DNI 92.326.246, Salta 2141, 6° "C", Rosario, Santa Fe; comerciantes. Denominación: CIUDAD CONSTRUCCIONES S.R.L. Duración: 99 años. Objeto: a) Constructora: Construcción de obras, ejecución y administración de proyectos, explotación, administración, adquirir, enajenar, leasing, administrar y mejoras de inmuebles. b) Inmobiliaria. c) Financiera. Capital $ 5.000. Administración: Miriam Alicia Silvero. Cierre de ejercicio: 31/12. Sede social: Charcas 4148, piso 2° "12", Ciudad de Buenos Aires.

Autorizada - Matilde L. González Porcel
N° 8225

CONSUMEET

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por inst. priv. del 10/9/03, Néstor Ramiro Campanari y Gloria Graciela García cedieron la totalidad de sus cuotas a Nicolás Toncheff y Nélida Escalante. Gloria G. García renunció al cargo de gerente. Asume: Nicolás Toncheff.

Apoderado - Darío Pandolfi
N° 12.984

CRAMER BIENES RAICES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Acto privado 17/10/03. Néstor Osvaldo Fracassi y Luis Ernesto Mutuberría ceden a Jorge Oscar Szmulewiccz, argentino, casado, empresario, 21/07/57, 46 años, DNI 13.305.690, Pasaje La Pacho 2293, Cap. Fed., 50 cuotas cada uno. Por unanimidad se designa gerente a Jorge Oscar Szmulewicz y continúan en el cargo Luis Ernesto Mutuberría y Néstor Osvaldo Fracassi.

Abogado - Jorge Gastón Di Pasquale
N° 8301

DISTRIAGRO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Por esc. 300 del 7/11/03, Reg. 1445. Socios: Viviana Mariel Carvallo, cas. 1ª nup. c/Bernardo Emilio Aguerre Bianchi, arg., DNI 17.334.698, CUIT 27-17334698-6, nac. 15/7/65, traductora pública, dom. Arenales 2474, 1° piso "A", Cap. Fed. y Leonor Haydée Biamonte, cas. 1ª nup. c/Héctor Rodolfo Carvallo, arg., DNI 3.175.736, CUIT 27-03175736-9, nac. 12/7/33, empresaria, dom. Viamonte 2778, 4° piso, Cap. Fed. Duración: 30 años. Objeto: Comercial: Compra, venta de combustibles y/o gaseosos, toda clase de lubricantes y otros derivados del petróleo, aditivos, neumáticos e importación y exportación de todo tipo de combustibles, lubricantes, aditivos derivados del petróleo, neumáticos repuestos para automotores. Agropecuaria: Compra, venta, acopio, fraccionamiento, permuta, importación, exportación, consignación y distribución de productos agropecuarios. Capital $ 2.000. Administración 1 gerente. Cierre ejercicio: 30/12. Representación: Socio gerente: Viviana Mariel Carballo. Sede social: Arenales 2474, 1° piso "C", Cap. Fed.

Escribano - Ricardo M. Ferrer Reyes
N° 13.002

ENDOPRAXIS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Ins. priv. 11/7/03. Socios: Irene Verónica Grosz, arg., cas., 23/5/47, DNI 5.289.696, calle 161 N° 4955 esq. 49 A, Pdo. Berazategui, Pcia. Bs. As., José María Romero, arg., div., 10/11/45, DNI 4.533.207, radiólogo, Puán 1634, Cap. ENDOPRAXIS S.R.L. Dur.: 99 años. Dom. soc.: Puán 1634, Cap. Objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada con terceros la siguientes actividades: Venta y/o representación y/o importación y/o exportación y/o consignación y/o alquiler y/o comodato de servicios y/o tangibles con relación a la odontología como asimismo la prestación de servicios odontológicos, asistenciales y la facultad de constituir red de prestadores cuyo ámbito de actuación será en todo o en parte del país. Cap. soc. $ 4.000, ctas. 4.000 de $ 1 c/u. C/socio 50%. Eftvo.: 25%. Restante 75%: 2 años. Adm., dcción. y uso de firma social ambos socios en forma conjunta por el tiempo de duración de la sociedad. Cierre 11/7 de c/año.

Autorizado Socio - José María Romero
N° 12.981

ENOTECH

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: 1) El 22/01/03 2) Ciarapica Graciela Rita DNI 14.344.323 CUIL 27-14344323-5, casada, comerciante, argentina, nacida el 30/08/60, Guardia Nacional 200, Capital Federal; Vulcano Natalia Jimena, DNI 28.281.212, soltera, estudiante, argentina, nacida el 27/06/80, José Pedro Varela 4245 1° C, Capital Federal; 3) ENOTECH SRL. 4) Sede Social: Avda. Mosconi 2667, Cap. Fed. 5) 10 años a partir de su inscripción 6) Objeto: Industrial: fabricación, industrialización y elaboración de productos de zinguería y hojalatería; Comercial: compraventa, importación, y exportación de membranas impermeabilizantes, chapas galvanizadas, plásticas y de fibrocemento, impermeabilizantes y aislantes y todo tipo de materiales para la construcción. 7) Tres mil pesos 8) uno o más gerentes por el término del contrato 9) Cierre 31 de diciembre 10) Socio Gerente Ciarapica Graciela Rita, DNI 14.344.323.

Autorizada – María Esther Galeppi
N° 8292

ENVIROMENT GROUP

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura N° 631, folio 887 del 09/05/2003, pasada ante el Escribano Mario A. Conforti, Registro 126 de Capital Federal: Cesión: Alejandro Suau cedió a Horacio Oscar Filipponi y Fernando Suau, mil cien cuotas (1100) por la suma de $ 1100; en la siguiente proporción: Horacio Oscar Filippone adquiere mil cuotas (1000) y Fernando Suau adquiere cien cuotas (100). Publíquese por un día.

Escribano – Mario Alberto Conforti
N° 8217

ES.PE.BER

S.R.L.
REPARACIONES NAVALES

Por Reunión de socios del 25/8/1997, Héctor Alfredo Bertani, Juan Luis Escuela y Miguel Pérez transfirieron 40, 40 y 39 cuotas respectivamente a Aurora Cornago, quedando modificada en consecuencia la Cláusula Cuarta de los Estatutos Sociales. Asimismo, se resolvió ampliar el objeto social: "Tercera: ... carga y descarga de todo tipo de materiales y transporte por vía fluvial y terrestre...." y modificar la Cláusula Décima: "Décima: Disuelta la sociedad por cualquiera de las causales previstas en el artículo 94 de la Ley 19.550, la liquidación será practicada por los socios o las personas que ellos designen". Asimismo, se resolvió trasladar la sede social a Av. Congreso 2665, piso 8°, Depto. B, Ciudad de Buenos Aires, y designar Gerente a la Señora Aurora Cornago.

Gerente – Aurora Cornago
N° 8286

FATEC

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Acto Privado del 5/11/03. Socios: Gerardo Pablo Gazzano, 33 años, DNI 21.478.247,

José P. Varela 3139, 2° ‘9’ Capital; Alejandra Edith Luján, 34 años, DNI 20.673.323, Santa Cecilia 1487, José León Suárez, argentinos, casados, comerciantes. Denominación: “FATEC S.R.L.”. Duración: 99 años. Objeto: a) Industrial y Comercial: Fabricación, industrialización, producción, diseño, compra, venta, importación, exportación, comisión, consignación, representación, franquicia, distribución y toda de comercialización de equipos y productos electrónicos y electromecánicos. b) Importación y Exportación. Capital: $ 10.000. Administración: ambos socios. Cierre de ejercicio: 31/10. Sede social: José P. Varela 3139, Piso 2° ‘9’, Capital Federal.

Autorizada – Matilde L. González Porcel
Nº 8226

FORMACOLOR ARGENTINA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por esc. 142, del 6/11/03, F° 406 del Reg. 1984, la sociedad cambió su denominación por la de F&C PRODUCTOS PUBLICITARIOS S.R.L. y modificó su artículo primero.

Escribano – Ricardo M. Angelone
Nº 8257

FRIGORIFICO TECHY

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Escritura N° 125, del 4/11/03, F° 294, Reg. 1398 Cap. Fed. 1) Héctor G. Papa, DNI 4.574.524, vende, cede y transfiere a Manuel Alipio Tisnado Deza, Ppte. (Perú) 2.714.012; 50 cuotas a $ 500. 2) Modifica arg. 4° Cap. Soc.: Capital social $ 2.000 en 200 cuotas de $ 10 c/u. Suscripción e integración: María Teresa Tisnado Solís 100 cuotas; Héctor Guillermo Papa 50 cuotas; y Manuel Alipio Tisnado Deza 50 cuotas. 3) Se designa Gerente a María T. Tisnado Solís. Quien acepta el cargo.

Escribano – Horacio E. Boschetto
N° 35.923

GALPONES Y TINGLADOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por inst. privado de 10-10-03 Mario Vrtovec cedió a Mónica Andrea Vrtovec, María Rosa Vrtovec y Mario Estaban Vrtovec, 267 cuotas a cada uno, con reforma de art. 4 y cambió de sede a Lavalle 1494, Piso 1° “B” Capital.

Autorizado - Fidel Alberto Palmieri
N° 13.010

GESTHION EMPRESARIAL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

6-11-03 Fernando Carlos Limongelli cedió a Ricardo Federico Guillermo González 450 cuotas y a Fabián Gustavo Martínez 110 cuotas y a Rafael Horacio Blanco 110 cuotas. El Sr. Arturo Víctor Swier cedió a Fabián Gustavo Martínez 670 cuotas. El Sr. Esteban Mallea Gil cedió a Rafael Horacio Blanco 670 cuotas. Amplian el objeto social en la actividad comercial e industrial en productos de telecomunicaciones, tarjetas telefónicas, serv. de llamadas telefónicas, software y hardware, serv. de internet, y actividad inmobiliaria. Se fija sede social en Olazábal 5036 Subsuelo Capital Federal.

Autorizada – Claudia Berdichevsky
N° 12.982

GRUPO DE GESTORES DEL PATRIMONIO CULTURAL LATINOAMERICANO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Inst. priv. 04/11/03. Socios: Fabio Ariel Frachtenberg, 15/11/62, DNI 16.280.704, casado, arqueólogo, Sucre 3055, 18° “C” Cap. Fed. y Analía Ruth Frachtenberg, 12/01/60, soltera, analista de sistemas, DNI 13.807.149, Av. Scalabrini Ortiz 1978 2° “12”, Cap. Fed.; ambos argentinos. Denominación: GRUPO DE GESTORES DEL PATRIMONIO CULTURAL LATINOAMERICANO S.R.L., duración 20 años desde la inscripción. Capital: $ 6.000. Administración: a cargo de los socios gerentes Fabio Ariel Frachtenberg y Analía Ruth Frachtenberg en forma indistinta. Objeto: La sociedad podrá realizar por sí, por cuenta de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: 1) Organización, exhibición y comercialización de exposiciones, stands y ferias vinculadas a temas prehistóricos, históricos, arqueológicos y paleontológicos; 2) La fabricación, comercialización, distribución, exportación, importación de productos vinculados a los temas de las exposiciones. 3) La preservación, protección y tutela del Patrimonio Histórico; Arqueológico y Paleontológico; 4) Organización de conferencias, charlas, respecto y todo lo referente a la preservación, investigación y a fomentación y divulgación de la Historia, Arqueología y Paleontología; 5) Edición de revistas, suplementos, libros, cd, cassetes, cd-rom, software, videos audiovisuales referentes a la Historia, Arqueológico y Paleontológico. 6) Coleccionar objetos históricos, arqueológicos o restos paleontológicos, de cualquier material y calidad. 7) Suscribir acuerdos a fin del cumplimiento del objeto social con instituciones científicas, culturales o museos públicos, nacionales, provinciales, municipales o universitarios. Para el cumplimiento del objeto, la Sociedad podrá realizar toda clase de actos, contratos y operaciones que se relacionen directa o indirectamente con el objeto social y que no sean prohibidos por las Leyes o éste contrato. Cierre de ejercicio: 31/06. Sede Social: Sucre 3055, 18° “C” Cap. Fed.

Autorizado – Pablo J. Braslavsky
N° 12.956

INDUMENTARIAS LA ZONA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Const. SRL: 11/11/03: Socios (args., solteros, empresarios): Angel Ramón Gómez Marin, 18/3/76, DNI 25.041.376, J. B. Ambrosetti 586, 4° “G”, CF.; y Néstor Alejandro Danzo, 21/2/76, DNI 25.182.368, Colonia 4335, Isidro Casanova, Bs. As. Dom.: Av. Raúl Scalabrini Ortíz 1757, 7° “C”, CF. Plazo: 99 años. Objeto: Por sí, de o asociada a 3ros., en el país o ext.: Industrial: industrialización, fabricación, confección, diseño, teñido, comercialización, compra, venta, locación, importación, exportación, distribución, consignación, comisión y representación al por mayor y menor de materias primas, productos, subproductos, sus partes, repuestos, accesorios y componentes relacionados con la industria textil, indumentarias, y prendas de vestir. Importadora, Exportadora y Comercial: mercaderías en gral. Operaciones Inmobiliarias, Financieras (excepto leyes de ent. financieras y toda que requiera el concurso público), y Mandatarias (representaciones y administr. de bienes y capitales). Capital: $ 2000.- Adm. y Rep.: 1 o más Gerentes, indistinta, socios o no, por plazo soc. Gerente: Danzo. Ej.: 31/3.

Escribano - Adrián Carlos Comas
N° 13.014

INDUSTRIAS MANUFACTURERAS ALIMENTICIAS ARGENTINAS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución 10/11/2003, Reg. 878. Socios: Christian Ariel Cambareri Iommi, argentino, nacido 31/10/74, soltero, DNI 24.293.116, comerciante, Castelli 2015, Martínez, Pcia. de Bs. As.; Nicolás Rodrigo Cambareri Iommi, argentino, nacido 14/08/83, emancipado, soltero, DNI 30.435.346, comerciante, domiciliado en Esmeralda 740 5° “502” Cap. Fed.; Diego Nazareno Cambareri Iommi, argentino, nacido 21/05/79, soltero, DNI 27.421.574, comerciante, domiciliado en Leandro N. Alem 2804, Munro, Pcia. Bs. As., y Matías Miguel Cambareri Iommi, argentino, nacido 21/12/81, soltero, DNI 29.262.150, comerciante, domiciliado en Leandro N. Alem 2802 Munro, Pcia. de Bs. As. Denominación: INDUSTRIAS MANUFACTURERAS ALIMENTICIAS ARGENTINAS S.R.L.”. Domicilio: Cdad. de Bs. As. Duración: 99 años. Objeto: dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en cualquier punto del país y/o del extranjero, a las siguientes actividades: fabricación, distribución, reventa, importación, exportación y venta por mayor y menor de bebidas, productos alimenticios, de limpieza y servicios conexos; fraccionamiento de productos, representación y mandatos. Capital: $ 5.000.- Administración, representación legal y uso de la firma social: 1 o más gerentes, socios o no, en forma indistinta, tiempo indeterminado. Ejercicio social: cierra el 31/12 de c/año. Gerente: Matías Miguel Cambareri lommi. Sede Social: Gallo 1637 4° 17 de esta ciudad.

Escribano - Leonardo P. Goldsztein
N° 35.974

INGENIERIA EN FLUIDOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Socios: Ricardo Nazareno Tartabini, cas., arg., 11/1/57, DNI N° 12.787.615, CUIT 20-12787615-1 y Melisa Paula Tartabini, solt., arg., nac. 01/02/80, DNI 27.951.150, ambos dom. en San José de Flores 4811 de V. Ballester, Bs. As. 2) Inst. priv. 10/11/03. 3) INGENIERIA EN FLUIDOS S.R.L. 4) Dom. legal Pasaje Carabelas 281, 6° “C”, Ciudad de Buenos Aires. 5) Realizar por cuenta propia o de terceros los siguientes actos: a) Industriales: elaboración, fabricación, industrialización, producción de artículos y/o productos para la construcción, montaje y mantenimiento de plantas industriales, sus equipos y maquinarias, productos para sus procesos de producción y elaboración, y para el tendido, armado y manejo de cañerías/tuberías/redes para el movimiento, transporte y control de fluidos; b) Comerciales: compra y venta en todas sus formas, mayorista, minorista, directa o en consignación, permuta, comisión, importación y exportación de materias primas, productos, mercaderías, máquinas, implementos, útiles y accesorios relacionados directamente con cualquiera de las etapas mencionadas en el inciso anterior. 6) 99 años. 7) $ 6.000. 8) Gte.: Ricardo Nazareno Tartabini. 9) Repres. legal y uso firma social: Ricardo Nazareno Tartabini y Melisa Paula Tartabini, en forma individual e indistinta. 10) 31/12.

Autorizado - Ricardo N. Tartabini
N° 35.868

INTERCLOR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

El 10/11/2003, por inst. privado se constituyó INTERCLOR SRL Socios: Juan Carlos Zalazar, nac. 27/02/1976, DNI 24.745.937 casado, comerciante, Aristóbulo del Valle 4867 Caseros Pcia. de Bs. As. y Jorge Ramón Zalazar, nac. 14/07/1974, D.N.I. 26.784.479, soltero, comerciante, Artigas 674 Cap. Fed. ambos args. Domicilio: En jurisdicción de la ciudad de Bs. As. Duración 5 años contados a partir de la inscripción en el R.P.C. Objeto: la venta, fabricación, comercialización, distribución, importación y exportación de: A) Preparados para limpieza, pulido y saneamiento; B) Industria de bebidas no alcohólicas y aguas gaseosas. Capital: 10.000 dividido en 1000 cuotas de $ 10 v/n c/u. Administración y representación 1 gerente por todo el término de duración de la sociedad. Fiscalización: a cargo de los socios. Cierre de Ejercicio: 30/11 de c/año Gerente: Jorge Ramón Zalazar. Domicilio legal: Maipú N° 267 P. 6° Cap. Fed.

Abogado/Autorizado - Julio César García
N° 35.908

LAGOS DEL DELTA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Acto Privado 6/11/03, Irma Beatriz Pacheco, argentina, casada, comerciante, 18/1/44, DNI 4.662.977, 59 años, Camino Real 1550 Boulogne, San Isidro, Pcia. Bs. As.; Laura Ricchio, argentina, soltera, comerciante, 4/7/78, DNI 26.735.103, 25 años, Nahuel Huapi 4921 1° D, Cap. Fed.; Mariano Carlos Monteverdi, argentino, casado, comerciante, 17/8/72, DNI 22.508.895, 31 años, Billinghurst 37 3° B, Cap. Fed., y Ramiro Tizado, argentino, soltero, comerciante, 23/9/76, DNI 25.598.493, 27 años, Juramento 2089 1 Cap. Fed. LAGOS DEL DELTA S.R.L. 99 años. A) Consultora: mediante el estudio y/o proyecto y/o asesoramiento a terceros para la realización y/o comercialización de emprendimientos inmobiliarios. B) Comercial: Mediante la compra, venta, y/o empleo de cualquier otro medio lícito para adquirir la propiedad de bienes muebles, inmuebles o semovientes o productos o maquinarias destinadas al desarrollo de las actividades inmobiliarias y de la construcción. C) Inmobiliaria: Mediante la comercialización y/o intermediación en la compra, venta, permuta, locación, administración, explotación, arrendamiento de propiedades, inmuebles bajo el régimen de propiedad horizontal, así como también toda clase de operaciones inmobiliarias incluyendo el fraccionamiento y posterior loteo y enajenación de parcelas destinadas a viviendas, urbanización y clubes de campo, explotaciones agrícolas ganaderas, y parques industriales, pudiendo tomar para la venta o comercialización operaciones inmobiliarias de terceros. D) Mandatos: Podrá actuar en representación de terceros. $ 5.000.- Dos o más socios gerentes en forma conjunta de dos de ellos, siempre con la firma de la socia Irma Beatriz Pacheco, por tres ejercicios reelegibles. Gerentes: Irma Beatriz Pacheco, Laura Ricchio y Mariano Carlos Monteverdi. Sede: Arenales 2047 3° B Cap. Fed. Cierre: 31/10 c/año.

Abogado - Jorge Gastón Di Pasquale
N° 8302

LIRMA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA.

1) Por instrumento privado del 7/8/2003. 2) LIRMA SRL. 3) Claudio Isabel León, DNI 6.718.782, casado, 58 años, arg., comerciante, Famatina 376, Merlo, Pcia. Bs. As.; Jorge Luis Ratto, DNI 21.593.047, 33 años, arg., comerciante, Murguiondo y Márquez, Laferrere, La Matanza, Pcia. Bs. As. 4) Objeto: realizar por sí, por terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: manufactura y comercialización de materiales eléctricos y lumínicos en general y comercialización de artículos para el hogar, así como exportación e importación de productos e insumos en general, así como también maquinarias industriales, materias primas y elementos de aplicación en industrias metalúrgica, química, textil, plástica, siderúrgica, maderera y/o electrónica comercialización, importación, exportación e industrialización de productos y/o subproductos derivados de la industria de la pintura, petroquímica, maderera y/o plásticos. Todas estas actividades podrán ser realizadas por sí, por terceros y/o asociada a terceros tanto en el nivel mayorista cuanto en el nivel minorista, en el ámbito nacional cuanto internacional. 5) Fracisco Acuña de Figueroa 493, Capital, Federal; 6) 99 años; 7) $ 5.000; 8) Administración: socio gerente; 9) Cierre: 31/12; 10) Gerente: Jorge Luis Ratto.

Autorizado - Fabián Etcheverrigaray
N° 8223

LOSGUE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución S.R.L. Hace saber por un día: 1) 10/11/2003. 2) María Rosa Guerrico, arg., cas., nac., 30/8/1945, comerciante, con DNI 5.242.642, domic. en la Av. Las Heras 1649, 1° Piso “8”, de esta Ciudad; Angélica María Guerrico, arg., div., nac., 17/5/1948, comerciante, con DNI 10.141.825, domic. calle Libertad 1144, P.B. “B”; y José María Guerrico, argentino, divorciado, nacido el 17 de setiembre de 1941, comerciante, con LE 4.372.456, domic. Av. Las Heras 1649, 1° Piso “8”, de esta Ciudad. 3) LOSGUE S.R.L. 4) 99 años. 5) El objeto de la sociedad será dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros en cualquier parte de la República o en el exterior, a las siguientes actividades: a): A la compra, venta, importación, exportación y comercialización de toda clase de bienes no prohibidos por las normas legales en vigencia, de productos y mercaderías, sean esos bienes tradicionales o no. b) A la fabricación, producción, transformación, compra, venta, importación, exportación, comercialización, distribución y representación de materias primas y productos elaborados y manufacturados textiles, ropas, prendas de vestir y de la indumentaria, fibras, tejidos, hilados y calzados y las materias primas que lo componen. c) Comercialización de prendas de cuero y pieles: a la compra, venta, importación y exportación de artículos de marroquinería y prendas de cuero, pieles y gamuza en especial, y de mercaderías afines en general, y su financiación, representaciones, comisiones y consignaciones; ejecución de trabajos de curtidos de cuero; proceso de charolado, teñido, grabado y pintado del mismo; industrialización de cueros, pieles, productos y subproductos que se relacionen con el cuero y los procesos a los que es sometido. Para el cumplimiento de sus fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derecho, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes y el estatuto. 6) $ 12.000.- 7) La Administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de uno o más gerentes quienes podrán actuar en forma individual e indistinta y durarán en el cargo en forma indefinida. 8) El ejercicio social cierra el 30 de junio de cada año. 9) Libertad 1144 P.B. “B”, de esta Capital; 10) Gerente: José María Gerrico.

Escribano - Alfredo Soares Gache (h.)
N° 8255

LUDEMO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

En Bs. As. 30-10-03, Esc. 276, F° 759, Reg. 1609, Cap. Fed. a cargo Esc. Liliana M. Lenta. Socias: Miriam Rodríguez, arg., com., DNI. 12.154.814, CUIT. Nro. 27-12154814-9, nac. 30-06-56, div. 1as. de Julio Alberto Ibáñez, domiciliada en A. General Paz 6750, 2do. piso, Dto. "7", de esta Ciudad y María Teresa Starace, arg., com., DNI 14.762.073, CUIT. Nro. 27-14762073-5, nac. 8-08-60, casada en 2as. c/Eugenio Rodríguez, dom. en Marcos Paz 2750, de esta Ciudad. Duración: 10 años a partir de su inscripción. Objeto: realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: a) Comercial e Industrial: Mediante la elaboración, compra, venta, importación y exportación, distribución y/o representación de productos alimenticios en general, alimenticios envasados y bebidas envasadas en general; carnes, verduras, frutas, aves y productos de granja y comestibles en general; artículos para el hogar, de perfumería y/o limpieza, electrodomésticos, juguetería, prendas de vestir, calzado y en general todo tipo de artículos que se comercializan en supermercados, como así también explotación de supermercados, negocios de lavandería y/o tintorería. b) Inmobiliaria: Compra, venta, alquiler, permuta y administración de propiedades inmuebles. c) Financiera: Realizar toda clase de operaciones financieras con exclusión de las comprendidas en la ley de Entidades Financieras. Capital: $ 12.000, dividido en 12. 000 cuotas, de valor nominal un peso cada una. Domicilio Social: Helguera 3120, Cap. Fed. Administración: A cargo de uno o más gerentes, socios o no, durarán en funciones por el término que dure la sociedad. Se designa como gerente a Eugenio Rodríguez, arg., DNI. 13.741.263, CUIT. 20-13741263-3, nac. 6-6-60, cas. 1as. c/María Teresa Starace, dom. en Marcos Paz 2750, Capital, quien aceptó cargo. Cierre de Ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

Escribana - Liliana María Lenta
N° 8237

LUSTROL ARGENTINA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Hace saber: 1. Que por ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nro. 6, a cargo del Dr. Juan Manuel Clemente Converset; con asiento en Av. de los Inmigrantes 1950, Piso 4°, Capital, tramitó el Sucesorio de Doña María del Pilar Rodríguez Arias, quien era titular de 341 cuotas sociales. 2. Que por declaratoria dictada el 5/3/2003, la heredan: a. Su hijo Don Manuel Pedro Velasco y Rodríguez, en la proporción de un 50%. Se aclara que Don Manuel Pedro Velasco y Rodríguez ya era titular de 659 cuotas sociales, con lo cual acrecienta sus cuotas en 170.5, pasando a ser titular de 829.5 cuotas sociales, b. Y su nieta Doña Beatriz Norma Coache y Velasco y Rodríguez, también en la proporción de un 50%, con lo cual pasó a ser titular de 170.5 cuotas sociales. 3. Asimismo, se hace saber: que por acuerdo privado celebrado el 16/11/2001, la Sra. Beatriz Norma Coache y Velasco y Rodríguez, vendió, cedió y transfirió a la Sra. Francisca Nuria Ferrer, argentina, nacida el 5 de enero de 1932, DNI N° 2.294.351, casada en primeras nupcias con Don Manuel Pedro Velasco y Rodríguez, la totalidad de sus cuotas sociales: 170.5 representativas del 17.05% del Capital Social por la suma de u$s 25.000. Que habiéndose cumplido las obligaciones asumidas en dicho Acuerdo, el mismo fue homologado judicialmente por Resolución de fecha 2/09/2003. 4. En orden a ello, Manuel Pedro Velasco y Rodríguez, pasa a ser titular de 829.5 cuotas sociales y Francisca Nuria Ferrer, pasa a ser titular de 170.5 cuotas sociales; Total: 1.000 cuotas sociales.

Abogada - Elsa Beatriz Banegas
N° 12.950

LUSTROL ARGENTINA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Hace saber. 1. Que por ante el Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nro. 1 —Departamento Judicial de Morón— a cargo de la Dra. Susana Graciela Pedemonte, con asiento en Alte. Brown y Colón, Piso 1°, Morón, Pcia. Bs. As. Tramitó el Sucesorio de Doña Francisca Nuria Ferrer, quien era titular —por cesión del 16/11/2001— de 170.5 cuotas sociales. 2. Que por declaratoria dictada el 29/05/2003, se declaró que le suceden en carácter de universales herederos sus hijos: María Alejandra Velasco y Marisol Velasco y su cónyuge supérstite Don Manuel Pedro Velasco y Rodríguez. 3. Que tratándose de un bien ganancial el 50% le corresponde a su cónyuge supérstite, Arts. 1271/1272 C. Civil, y el otro 50%, le corresponde en partes iguales a sus hijas. 4. Que en orden a ello, Manuel Pedro Velasco y Rodríguez pasa a ser titular de 914.75 cuotas sociales; María Alejandra Velasco pasa a ser titular de 42.625 cuotas sociales; y Marisol Velasco pasa a ser titular de 42.625 cuotas sociales. Total 1.000 cuotas sociales.

Abogada - Elsa Beatriz Banegas
N° 12.949

MAR E BET

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por inst. de 19-09-03, Alberto Jorge Battaglia cede a Sandra Edith Bravo 1.000 cuotas y Marilina Vázquez cede a Liliana Hilda Viudes 1.000 cuotas; el Sr. Alberto J. Battaglia renuncia como gerente y se designa a Sandra E. Bravo para el cargo.

Autorizado - Fidel Alberto Palmieri
N° 13.008

METROON

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento del 12-7-00, Herminia D'Imperio cede a Leonardo E. Ledain 6.000 cuotas. Renuncia la gerente H. D'Imperio. Designa gerente a L. E. Ledain.

Autorizado - Julio César Jiménez
N° 8228

MITHRAS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por esc. del 17/09/03, N° 301, Reg. 552 Cap. Fed. se instrumentó lo siguiente: 1) Cesiones de cuotas: a) Mariana Inés Poggio a Jorge Ernesto Moyano 3.000 cuotas sociales; y b) Sonia Andrea Sommariva a Gabriela Báez 3.000 cuotas sociales. 2) Mariana Inés Poggio renuncia al cargo de Gerente. 3) Se designa Gerente Jorge Ernesto Moyano quien acepta.

Autorizado - Matías Campitelli
N° 35.944

MULTIMEDICIONES ELECTRONICAS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Esc. 174 F. 337 de 24-10-03, Esc. Liliana Inés Krieger, Titular del Registro 1430 de la Cap. Fed.; Constitución de SRL; Luis Guillermo Tenorio, ingeniero electrónico, DNI. 7.619.680, arg., cdo., 3-7-49, dom. Alsina 475 Adrogué Pcia. Bs. As.; Mirta Beatriz Mattalini, arg., comerciante, cda., DNI: 5.133.278, 8-6-45, dom. Recreo 200 Llavallol. Pcia de Bs. As. Sede Social Venezuela 422 P° 1° B de la C.F. Objeto: actividades a) Industrial: Mediante la fabricación, renovación, y reconstrucción de equipamiento electrónico. Comerciales: Mediante la compra, venta, distribución, importación, exportación y toda forma de comercialización, de equipos, maquinarias, implementos, sus partes componentes, repuestos, insumos, productos y materiales en general. Importación y Exportación en General. Representaciones y Mandatos: Mediante la prestación de servicios de representación y ejercicios de mandatos, agencias, comisiones, consignaciones, gestiones de negocio y administración de bienes, capitales y empresas en general. Plazo de Duración: 10 años. Cierre; 31/7 de cada año. Capital Social: $ 4.000: cuotas de diez pesos, valor nominal cada uno y con derecho a un voto por acción. Acciones: don Luis Guillermo Tenorio, suscribe 210 cuotas; doña Mirta Beatriz Mattalini, suscribe 190 cuotas. Gerente: Luis Guillermo Tenorio.

Escribana - Liliana I. Krieger
N° 8284

NES'CAR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se rectifica error material aviso de fecha 6/11/2003, Fac. N° 7707 **donde dice:** NES'CAR, **debió decir:** NES'CAR SPORT.

Abogado - Fernando Angel Alvaro
N° 8309

NES'CAR SPORT

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instr. priv. de fecha 10/11/2003, Oscar Alejandro Pagliardini cede 19 cuotas a Virginia Carla Martínez Arias. Por instr. priv. de fecha 10/11/2003, suprímese la actividad "asesoramiento legal" del objeto social, modificándose la cláusula tercera.

Abogado - Fernando Angel Alvaro
N° 8308

NEUTROLUZ

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunica que por Escritura N° 113 del 06/11/2003, Registro 1632 de Cap. Fed., modificó: a) artículos 7°, 8° y 13° del Contrato Social, y b) artículo 5°: representación legal: Gerentes Titulares: los socios Roberto Saúl Montaña y José Amaya en forma individual e indistinta, por el término de duración de la sociedad, quienes ya se desempeñaban como gerentes; Gerentes Suplentes: Juan Carlos. Montaña quien reemplazará al gerente titular Roberto Saúl Montaña, y Miguel Angel Amaya quien reemplazará al gerente titular José Amaya.

Escribana - Ana M. Paganelli
N° 35.909

NICOLOSI CONSTRUCCIONES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Contrato privado del 4/11/03. Socios: Pablo Ricardo Nicolosi, DNI N° 18.093.290, CUIT 23-18093290-9, nac. el 26/5/67 y Dominga Blasi, DNI N° 20.026.408, CUIT 27-20026408-3, nac. el 26/5/68, ambos arg., empresarios, casados y domic. en Peribebuy 441, Lomas del Mirador, Pcia. Bs. As.; 1) NICOLOSI CONSTRUCCIONES S.R.L.; 2) Felipe Vallese 2329, Cap.; 3) 99 años a partir de su inscripción; 4) El objeto social será el de: a) Constructora: Proyectos, dirección de obras, administración, construcción, refacción, reciclaje de obras públicas y privadas, sean a través de contrataciones directas o de licitaciones. Compra, venta, importación, exportación, industrialización o fabricación, mandato, permuta, cesión, consignación, representación, transporte y distribución de todo tipo de materias primas o elementos manufacturados, relacionados con la construcción, materiales, mercaderías, productos y subproductos complementarios; b) Inmobiliaria: compra-venta, permuta alquiler, administración, arrendamientos de propiedades inmuebles, inclusive las comprendidas bajo el régimen de la Propiedad Horizontal, así como también toda clase de operaciones inmobiliarias, incluyendo fraccionamiento y posterior loteos de parcelas destinadas a vivienda, urbanización, explotaciones agrícolas o ganaderas y parques industriales; c) Financieras: Otorgar préstamos y/o aportes e inversiones a particulares o sociedades, realizar financiaciones y operaciones de créditos en general con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente; d) Hotelería: Negocio de hotelería en todos sus aspectos y particularmente en actividades comerciales, explotación mercantil de edificios destinados a hotelería, hostería, hospedaje, alojamiento, restaurante y bar, sus instalaciones, accesorios y/o complementarios para servicios y atención de sus clientes, actuando por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros; 5) $ 20.000; 6) Administ., represent. legal y uso de la firma social: uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, por 3 ejercicios; 7) 31/12 de c/año; 8) Gerentes: Pablo Ricardo Nicolosi y Dominga Blasi.

Apoderada - María Del C. Foulon
N° 12.963

NUTRO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Javier Ickowicz, divorciado, DNI. 20.568.383, 35 años, V. Arredondo 2688, Edgardo Juan Trocca, casado, 72 años, DNI. 4.242.627, Gallo 1455, P.B., C, Cap.; Moisés Ariel Quindi, casado, DNI. 20.005.148, 35 años, Peña 2456, 6, A, Cap. Pablo Javier Blanco, casado, DNI. 16.766.536, 39 años, Husares 918, Pcia. todos argentinos y comerciantes. 2) Inst. P. del 24/10/03. 3) NUTRO S.R.L. 4) Posadas 1245, Local 3626/38, Cap. 5) Explotación comercial del negocio de bar, confitería y restaurante, despacho de bebidas alcohólicas y sin alcohol, servicio de café, té, leche y demás productos lácteos elaboración de todo tipo de postres, confituras, dulces, masas, bizcochos postres helados, masitas, especialidades de confitería y pastelería, emparedados y servicios para fiestas incluyendo los productos elaborados por cuenta propia o de terceros, bebidas con o sin alcohol y cualquier otro art. de carácter gastronómico y toda clase de art. y productos alimenticios. 6) 50 años desde su Ins. 7) $ 3.000 representado por cuotas de $ 1. VN c/u. 9) La Administración, representación legal y uso de firma a cargo de 1 o más Gtes. socios o no, en forma indistinta. 10) 30/6 de c/año. Gte.: Javier Ickowicz.

Apoderado - Carlos M. Paulero
N° 12.985

PROINEX

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por un día: Por Acta de reunión de Socios del 26/02/2002, se modificó Objeto Social: a) Fabric. comercialización, distribución, instalac., mantenimiento y reparación de rectificadores de corriente, pararrayos. b) Explotación de establec. ganaderos, de tambos, labores de granja, avicultura. c) Compra, vta., importac., exportac., consig. de art. de consumo, produc., maquinarias, herramientas, produc. veterinarios, semilas forrajeras, y todo tipo de ganado, registrable o no. d) Servicios de direc. y administ. de establec. rurales, de computación, asistencia y asesoramiento. e) Mandatos y represent.: relac. c/objeto soc. Uso de firma: indistinta e/los socios gerentes. Renuncia de Ernesto Omar Subilibia a su cargo de gerente.

Notaria - Andrea M. Barbieri
N° 8235

PROYEXXION

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por inst. priv. 3-11-3, se constituyó la sociedad. Socios: Antonio Castro, español, divorciado, 17-3-47, DNI. 93.718.779, Maipú 42, 3° cuerpo, 1°, of. 215; Daniel Guillermo Keegan, arg., casado, LE. 8.019.849, 29-11-49, Nogoyá 2459, 6°, Daniel Oscar Forastiero, arg., casado, 24-11-52, DNI. 10.539.339, San Blas 2228, todos: comerciantes; Plazo. 10 años desde la inscrip. RPC; Objeto: Asesoramiento empresario, Asesoramiento e intermediación crediticia integral. Cuando en virtud de la materia se requiera se recurrirá a profesionales con título habilitante. Compra-venta, consignación distribución importación exportación en gral. Actividades financieras con excepción de las comprendidas en la ley de E. Financieras u otras que requieran el concurso público; Capital: $ 6.000; Gerente: todos en forma conjunta de a dos; cierre de ej.: 31-10 c/año; Sede: Maipú 42, 3 cpo. 1°, of. 212, Capital.

Gerente - Oscar Forastiero
N° 12.973

SOL MEDICAL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Rectifica publicación 30-10-03, factura 7116. **"Debio Decir":** "8" cierre ejercicio: 31-7".

Autorizado - Ernesto Tabar
N° 8274

TABKE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Escritura: 176 7/11/03. Registro 1047. Socios: 1) Héctor Taboada, argentino, 10/12/1954, DNI

11.498.850, soltero, arquitecto, C.U.I.T. 20-11498850-3, Pje. Emilio de Alvear 4884 1° 3 Cap. Fed.; 2) Félix Isaac Keilis, argentino, 29/10/2003, DNI 11.815.330, cpn. Silvia Leonor Kessler, ingeniero, C.U.I.T. 20-11815330-9, Magallanes 647, P.B. "3", Ramos Mejía, Pcia. Bs. As. Plazo: 3 años. Objeto: La sociedad tendrá por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, en el país o en el exterior a las siguientes actividades: a) formulación de estudios de factibilidad, proposición de esquemas y preproyectos, dirección, administración, ejecución de proyectos y obras, construcción de todo tipo de conjuntos habitacionales, establecimientos y edificios, incluso los destinados al régimen de Propiedad Horizontal, tanto en zonas urbanas como rurales. b) Parquizar, iluminar, señalizar, balizar y urbanizar las áreas secundarias o conexas a lo construido. c) Vender, permutar, comprar, administrar, arrendar, y fraccionar, inmuebles que estén por construirse o se encuentren ya edificados, aún los comprendidos en los regímenes de Prehorizontalidad, y de Propiedad Horizontal. d) Solicitar todo tipo de créditos, pudiendo gravar los bienes societarios con garantía real para la financiación de emprendimientos que hagan al objeto social. e) Financiar a personas físicas y/o jurídicas toda clase de operaciones vinculadas con el objeto social enunciado, con exclusión de aquéllas comprendidas en la ley 21.526 o que requieran el concurso público. f) Importar y Exportar todo tipo de bienes relacionados con la industria de la construcción. La sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones que se relacionen directa o indirectamente con el objeto social y que no estén prohibidos por la ley o este contrato. Capital: $ 2.000. Administración y Representación: 1 socio gerente por el tiempo que dure la sociedad, Cierre del Ejercicio: 30/09. Socio Gerente: Félix Isaac Keilis. Sede Social: Pje. Emilio de Alvear 4884 1° "3" Cap.

Escribano - Horacio A. Luengo
N° 35.931

TECERAM

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución. 1. Instrumento Privado del 10/11/03. 2. Tomás E. Lia, arg., div., 16/6/38, empres., Senillosa 147 3° "D", Cap. Fed., D.N.I. 5.623.683 y Fernando Lia, arg., cas., 16/12/73, empres., Paroissien 2366, Cap. Fed., D.N.I. 23.670.054. 3. 99 años. 4. Senillosa 147 3° "D". 5. Comerciales: Importación, exportación, fabricación, reparación, compra, venta, permuta y consignación de todo tipo de equipamiento y maquinaria destinada a la industria, en especial de hornos para la fabricación de cerámicas y sus derivados, sus partes, repuestos y/o accesorios. Servicios: Instalación, reparación, reacondicionamiento y mantenimiento de las maquinarias y equipamientos a los que se refiere el rubro comercial. Inmobiliaria: Compra, venta y arrendamiento de inmuebles urbanos y rurales; construcción de todo tipo de edificios, incluso bajo el régimen de propiedad horizontal. Financieras: Tomar u otorgar préstamos, financiaciones o refinanciaciones, con o sin garantía real, constitución, transferencia de derechos reales, prendas, préstamos, inversiones, excluyendo las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y cualquier otra que requiera el concurso público con respecto al objeto. 6. $ 3.000 en 300 cuotas de $ 10.- c/u. 7. Administración y representación legal: Gerente: Tomás E. Lia. 8. Cierre de Ejer.: 31/10.

Abogado - Carlos D. Litvin
N° 8262

TECNUMATIC

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Inst. Priv. del 10/11/03, se modificó el art. 5°, respecto a la administración: Estará a cargo de uno o más gerentes, en forma individual e indistinta, socios o no. Plazo: el que dure la sociedad. Se designaron gerentes: Esteban Raúl Camara, DNI: 04.572.386; Raúl Alejandro Camara, DNI: 21.169.536; Marcela Liliana Camara, DNI 22.157.373; y Carlos Alberto Balmaceda, DNI 08.545.004. Se dejó sin efecto la cláusula 16° donde se fijó la sede; y se ratifica la sede social en French 2251, P.B., Dto. "2" Capital Federal, fuera del estatuto.

Autorizado - José Luis Prat
N° 8220

TECSUD

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Escritura Pública 6/11/03, Augusto Maximiliano Torres García, arg., sol., 13/7/72, comer., DNI 22.847.569, Hipólito Yrigoyen 4510, casa 31 Barrio Tres Orquetas, San Fernando Pcia. Bs. As., Claudia Alicia Ramundo, arg., 4/3/69, casada, comer., DNI 20.456.477, Avda. Belgrano 2894, Avellaneda Pcia. Bs. As. Plazo: 99 años. Objeto: Fabricación, compra, venta, mantenimiento, importación y exportación, todo tipo de aparatos y/o equipos para las comunicaciones en gral., y electrónicos y servicios de asesoramiento para el desarrollo, e implementación de los mismos, capital pesos cinco mil, admi/repres/legal y uso de la firma social, estarán a cargo de dos gerentes en forma conjunta, socios o no por la duración de la sociedad. Cierre: 31/10. Sede Social Avda. de Mayo 981 2° 225, Capital, Gerentes a ambos socios.

Autorizado - Domingo Mangone
N° 35.884

TERGEN

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura del 5/11/03, Reg. Not 1929 de Cap. Fed. los Sres. Guillermo Alfredo Pagano, soltero, arg., comerciante, nac. 13/2/71, DNI 22.098.018, dom. Coronel Esteban Bonorino 271 1° B Cap. Fed. y Fernando Daniel Pagano, soltero, arg., comerciante, nac. 7/6/77, DNI 26.046.910, dom. Coronel Esteban Bonorino 271 5° B Cap. Fed. Constituyeron: TERGEN S.R.L. Duración: 50 años desde inscrip. en RPC. Domicilio: Ciudad de Bs. As., sede Alsina 1441 2° dpto. 208. Objeto: 1. La elaboración y fabricación de todo tipo de comidas y bebidas y 2. La compraventa, distribución, comercialización, importación y exportación de mercaderías mediante la explotación de minimercados y casas de comida. Capital: $ 5.000. Administ. y rep. legal: uno o más gerentes, socios o no, en forma individual e indistinta, por tiempo indeterminado. Cierre de Ejercicio: 31/12. Gerente: Guillermo Alfredo Pagano.

Escribana - Laura Graciela Medina
N° 8265

TOMKINSON Y ASOCIADOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Inscripta 22/2/96, N° 7057, L° 98 de SRL; en trámite de ampliación obj. social, por acta N° 24, 6/11/03, se excluye de la ampliación "prestación de servicios de asesoramiento producción de seguros"; ratifican domicilio social, Capital Federal; sede: Azopardo 455. Buenos Aires, noviembre 11, 2003.

Socio/Gerente - Tomás Tomkinson
N° 35.910

TURISMO PRAIAS BRANCAS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Según Contrato Privado del 30/09/03. Constituyen: María Ester Fernández, DNI 93.446.943, española, viuda, comerciante, nacida: 28/02/25, domicilio: Rodríguez Peña 2033, 6° "C", Capital Federal y María Esther Medinas, LC 5.010.517, argentina, casada, comerciante, nacida: 30/03/45, domicilio: Uruguay 1062, San Isidro, Provincia de Buenos Aires. Duración: 99 años. Domicilio: Perú 457, 5° "E". Objeto: Servicios: Empresa de viajes y turismo; reservaciones y ventas, desarrollando servicios propios, y/o por cuenta y/u orden de terceros, de: pasajes aéreos y espacios para cargas, en transportes: marítimos, fluviales y terrestres: nacionales, regionales e internacionales; emprendimientos de tiempo compartido; hotelería; tours nacionales e internacionales, en cualquiera de sus formas. Servicios de asistencia al viajero. Servicios receptivos. Inmobiliaria: Mediante la adquisición, enajenación, permuta, subdivisión, construcción, locación, explotación, y administración de bienes inmuebles, urbanos o rurales; fraccionamiento y subdivisión de campos y lotes, urbanos o rurales. Capital: $ 4.000,00. Gerente: María Esther Medinas. Cierre de ejercicio: 31/08.

Autorizado - Norberto José Diodovich
N° 8278

1.3. SOCIEDADES EN COMANDITA POR ACCIONES

EL RECREO

SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES

Cumplimentando el edicto publicado en el Boletín Oficial de fecha 30/10/2003, página Nro. 9, Nro. 7177 se informa que por escritura número 62 pasado al folio 173 del Registro número 741 de esta Ciudad Autónoma de Bs. As., los Sres. Jorge Sansot y Martín Sansot han renunciado al cargo de administradores de sociedad siendo sustituidos por el Sr. Enrique Carlos Brusco.

Autorizado – Carlos Alberto Serrano
Nº 8293

LA IRENE

SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES

En el futuro

AGROPECUARIA SANTA IRENE

SOCIEDAD ANONIMA

Por esc. 657 7/11/03, Reg. 310, C.F., en Asambl. Grales. Extraord. Unám. de 30/10/01 y 27/8/03, dejó: A) Transformada la sociedad "LA IRENE SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES" en sociedad anónima "AGROPECUARIA SANTA IRENE S.A." y aprobado su Balance de Transformación. B) Aumentado el capital social en $ 11.999,86 o sea hasta $ 12.000. c) Designado el órgano de administración: Director Unico y Presidente: Guido Hugo Gillyatt y Director Suplente: Catherine Elizabeth Jude. E) Fijado el domicilio social en la Av. Roque Sáenz Peña 1119, P. 8°, Of. 814 de Cap. Fed.

Escribano – Carlos E. Monckeberg
Nº 35.942

LACO

SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES

Comunica por AGE del 5/11/03 resolvió ampliar el plazo de la sociedad, modificando el artículo primero del contrato social que queda redactado: Primera: A partir del día 1° de junio de 1967, fecha a la cual se retrotraen los efectos del presente contrato, y por el término de cincuenta años, queda constituida una Sociedad en Comandita por Acciones, bajo la denominación de LACO SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES, que podrá prorrogarse y reducirse por decisión de la Asamblea de Socios de acuerdo con el art. 354 del Código de Comercio.

Abogado – Víctor Martínez Villera
Nº 12.979

2. Convocatorias y Avisos Comerciales

2.1. CONVOCATORIAS

NUEVAS

"A"

ASOCIACION MUTUAL SENTIMIENTO DE VIDA

CONVOCATORIA

Convoca a los Asociados a Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 26-12-03 a las 17 hs. en la calle Bartolomé Mitre Nro. 1648 4° "A" de Capital Federal a tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

A) Elección de dos asociados para la firma y aprobación de Acta.
B) Considerar el Balance General, Cuenta de Gastos y Recursos, la Memoria, y el Informe de la Junta Fiscalizadora.
C) Elección de los integrantes del Consejo de Administración, e integrantes de la Junta de Fiscalización.
D) Aprobación de Reglamento.

Presidenta - Nina Koniecki
Secretario - Víctor Siebert
Tesorera - Ana Czmuch
e. 14/11 N° 35.945 v. 14/11/2003

ASOCIACION MUTUALISTA DE LA MUJER ARGENTINA AMMA

CONVOCATORIA A ASAMBLEA EXTRAORDINARIA

En la sede legal de Avda. Fleming 2251, local 22, Martínez, Partido de San Isidro, se convoca a Asamblea Extraordinaria, el día 13 de diciembre de 2003 a las 15 hs. en primer llamado y 15:30 en segundo llamado a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Constitución de la Asamblea: verificación de quórum. Designación de Presidenta y Secretaria de Acta.
2°) Elección de dos integrantes de la Asamblea para firmar el acta.
3°) Informe de Junta Normalizadora de la situación económica-financiera, registro de asociadas y actividades.
4°) Designación de nuevas autoridades en el Consejo Directivo.
5°) Designación de miembros de la Junta Fiscalizadora.
6°) Tratamiento de Proyectos y Convenios.
Miembro Junta Normalizadora: M. Cristina Sosa, D.N.I. 6.692.248.

Presidenta - María Cristina Sosa
e. 14/11 N° 35.899 v. 14/11/2003

ASOCIACION PROPIETARIOS DE CAMIONES DEL TRANSPORTE DE HACIENDA EN PIE

CONVOCATORIA

Se resuelve convocar a los señores Asociados a la Asamblea General Ordinaria que se efectuará el día 18 de diciembre de 2003 a partir de las 11,30 horas en la sede de la Asociación sita en la Avda. Eva Perón 6051, Capital Federal a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Considerar el Balance General, Cuadro Demostrativo de Pérdidas y Excedentes e Informe de la Comisión de Control de Cuentas, correspondiente al ejercicio comprendido entre el 1ro. de noviembre de 2002 y el 31 de octubre de 2003.
2°) Designación de dos asociados presentes para la firma del acta de esta Asamblea.

Art. 59. — La Asamblea Ordinaria sesionará válidamente en su primera convocatoria con la asistencia de la mitad más uno de los Asociados que se encuentren dentro de las condiciones establecidas en los Arts. 55 y 57.

Art. 57. — Para asistir a las Asambleas, es indispensable acompañar recibo de la cuota correspondiente al segundo mes anterior a aquél en que se realiza la Asamblea.
Buenos Aires, 11 de noviembre de 2003.

Presidente - Carlos Bianchi
e. 14/11 N° 8207 v. 14/11/2003

"C"

CASA DAMI Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Se convoca a los accionistas de CASA DAMI SOCIEDAD ANONIMA a Asamblea General Extraordinaria y Ordinaria a celebrarse el día 01 de diciembre de 2003 a las 14:00 horas en Rodríguez Peña 434 - 6° - B - Capital Federal, en primera convocatoria y a las 16:00 horas en segunda convocatoria para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas o representantes para firmar el Acta de Asamblea;
2°) Consideración de la Memoria del Directorio, Inventario y Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Anexos y Cuadros correspondientes al Ejercicio Social finalizado el 30 de junio de 2003;
3°) Consideración del destino de los resultados del Ejercicio;
4°) Fijación de los honorarios del Directorio;
5°) Aprobación de la gestión realizada por el Directorio;
6°) Renuncia del Directorio;
7°) Designación del nuevo Directorio ante la renuncia de los Señores Directores y fallecimiento del Presidente.

Vicepresidente - Héctor J. Ferraro
e. 14/11 N° 8244 v. 20/11/2003

"F"

FEDERACION LANERA ARGENTINA

CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA ANUAL

El Consejo Directivo de la FEDERACION LANERA ARGENTINA, de conformidad a lo dispuesto por los Estatutos Sociales, cumple en invitarlo a la Asamblea General Ordinaria Anual que se realizará el 3 de diciembre de 2003 a las 11 horas, en el local social, Av. Paseo Colón 823, 5° piso, Buenos Aires, con el fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Gastos y Recursos e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas, correspondientes al 74° ejercicio social, terminado el 30 de septiembre de 2003.
2°) Elección de:
a) Presidente, Vicepresidente 1° y Vicepresidente 2°, por dos años, en reemplazo de los señores Ricardo von Gerstenberg, James J. Shasha y Francisco Braun, que finalizan sus mandatos.
b) Tres Vocales Titulares, por dos años, en reemplazo de los señores Diego Eduardo Perazzo, José Guillermo Gallia y Roberto Rudich, que finalizan sus mandatos.
c) Tres miembros para integrar la Comisión Revisora de Cuentas, por un año, en reemplazo de los señores David Huisman, Carlos A. Leers y Alberto P. Paz, que finalizan sus mandatos.
3°) Designación de dos Asociados para firmar el Acta en representación de la Asamblea.

Presidente - Ricardo von Gerstenberg
Secretario - Julio Eduardo Aisenstein

De los Estatutos:
Art. 23 - Habrá quórum en las Asambleas con la presencia de la mitad más uno de los asociados o de sus representantes que se hallen en las condiciones exigidas por los Estatutos. Pasada media hora de la señalada en la convocatoria, la Asamblea se llevará a cabo con cualquier número de asociados o de sus representantes que se hallen presentes.
e. 14/11 N° 35.872 v. 14/11/2003

"G"

GARCIA REGUERA S.A.C.I.F. e I.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

Se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 11 de Diciembre de 2003, a las 17 horas, en la sede social calle Moreno 1432, Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2°) Consideración de los documentos del artículo 234 de la Ley 19.550 y modificatorias, correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de Agosto de 2003.
3°) Destino de los Resultados No Asignados que arroja el Balance General al 31 de Agosto de 2003.
4°) Consideración de las remuneraciones al Directorio correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de agosto de 2003 por $ 400.494, en exceso de $ 392.176 del límite del cinco por ciento (5%) de la ganancia computable, conforme al artículo 261 de la Ley de Sociedades Comerciales N° 19.550 y modificatorias y a las Normas de la Comisión Nacional de Valores; ante la imposibilidad de propuesta de distribución de dividendos, determinada por la inexistencia de ganancias acumuladas al 31 de Agosto de 2003. Las remuneraciones al Directorio que se someten en este punto a la consideración de la Asamblea, ya han sido imputadas a los resultados del ejercicio económico finalizado el 31 de agosto de 2003 y, corresponden a retribuciones asignadas a miembros del cuerpo directivo, en su calidad de gerentes con dedicación exclusiva y permanente, durante el citado ejercicio económico.
5°) Consideración de las retribuciones a los miembros de la Comisión Fiscalizadora por $ 14.995, ya imputadas a los resultados del ejercicio económico finalizado el 31 de Agosto de 2003.
6°) Aprobación de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.
7°) Informe del Directorio respecto de la retribución abonada al Contador Certificante de los Balances trimestrales y anual en el ejercicio económico finalizado el 31 de Agosto de 2003, conforme a la resolución de la Asamblea celebrada el 12 de Diciembre de 2002.
8°) Fijación del número de Directores titulares y suplentes y su elección, como asimismo la de los Síndicos titulares y suplentes.
9°) Designación y retribución del Contador que dictaminará sobre los estados contables trimestrales y anual en el ejercicio 2003-2004.
10) Consideración por Asamblea Extraordinaria de quien llevará el registro de acciones escriturales, conforme la opción prevista en el Artículo 208 de la Ley 19.550 y modificatorias y en el Artículo 5to. del Estatuto Social. El Directorio.
Buenos Aires, 5 de Noviembre de 2003.

NOTAS: 1°: Se recuerda a los señores Accionistas que para asistir a la Asamblea deberán depositar constancia de su cuenta de acciones escriturales extendida por la Caja de Valores S.A., nuestro Agente de Registro, en la sede social, calle Moreno 1432, Capital Federal, de lunes a viernes, de 12.30 a 16.30 horas, hasta el día 4 de Diciembre de 2003, a las 16.30 horas.
2°: A los efectos de la consideración del punto 10°, la Asamblea deberá sesionar con carácter de Extraordinaria.

Presidente - José Luis A. García Villaverde
e. 14/11 N° 35.919 v. 20/11/2003

GUIFOUR S.C.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 1° de diciembre de 2003, a las 9 hs. en primera convocatoria y a las 10 hs. en segunda convocatoria, en la calle Esparza 81, 2 "D", Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea;
2°) Consideración de las causas que motivaron la realización tardía de la Asamblea Anual;
3°) Consideración de la documentación prevista en el art. 234, inc. 1°, de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico social, trigésimo cuarto y trigésimo quinto, cerrado el 31 de Diciembre de 2001 y 31 de Diciembre de 2002, respectivamente;
4°) Distribución de utilidades;
5°) Consideración de la gestión de los miembros del Directorio;
6°) Honorarios del Directorio.

Presidente - Carlos Guillamet Chargué
e. 14/11 N° 35.895 v. 20/11/2003

"M"

MACARO S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 4 de Diciembre de 2003, a las 17.00 hs. en primera convocatoria, y a las 18.00 hs. en segunda convocatoria, a realizarse en Montevideo 373 6to. Piso oficina "64", Capital Federal, con el fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de la documentación consignada en el artículo 234 inc. 1, de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico N° 30 finalizado el 31 de Agosto de 2003.
2°) Consideración del resultado del ejercicio.
3°) Aprobación de la gestión del Directorio.
4°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Presidente - Manuel Nicasio Fernández
e. 14/11 N° 12.975 v. 20/11/2003

MAILING Y SERVICIOS S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria para el día 01 de diciembre de 2003 en Av. Corrientes 3606, 3° B, de la Ciudad de Buenos Aires a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de aprobar y firmar el Acta de Asamblea.
2°) Ratificación del aumento de capital y reforma del estatuto, art. 4°:
3°) Modificación del art. 10° a fin de prescindir de la Sindicatura. Designación de nuevas autoridades: directores titulares y suplentes.

Presidente - Graciela P. Finoli
e. 14/11 N° 35.925 v. 20/11/2003

"Ñ"

ÑO TIGRE S.A.

CONVOCATORIA

Convóquese a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 27 de noviembre de 2003 a las 13 hs. en 1ª convocatoria y a las 14 hs. en 2ª convocatoria, en Avda. de Mayo 580, 6° piso, Oficina 6, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2°) Consideración de las razones del llamado a Asamblea fuera de término.
3°) Aprobación de la documentación que prescribe el Art. 234, inc. 1° de la Ley 19.550, por los ejercicios finalizados el 31 de diciembre de 1996, 1997, 1998, 1999, 2000, 2001 y 2002.
4°) Aprobación de la gestión del Directorio.
5°) Determinación del número de Directores Titulares y Suplentes, su designación.
6°) Reforma estatuto social en sus artículos 1° y 11°.

Presidente - Edmundo A. Ventura

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 7/11/2003 al 13/11/2003.
e. 14/11 N° 7778 v. 20/11/2003

"O"

O.R.M. ARGENTINA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el 1 de diciembre de 2003, a las 14 hs., en la sede social de L. N. Alem 690 20°, Cdad. Aut. de Bs. As., para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de 2 (dos) accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2°) Tratamiento del destino a otorgar a los aportes irrevocables.

NOTA: Se recuerda a los Accionistas que deberán cursar comunicación de asistencia en los términos del art. 238, 2° p. LSC.

Presidente - Guillermo Mangini
e. 14/11 N° 35.960 v. 20/11/2003

"P"

PATRONATO ESPAÑOL

CONVOCATORIA

La Comisión Directiva del PATRONATO ESPAÑOL de acuerdo con el art. 11 de sus Estatutos convoca a sus socios a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 03-12-03 a las 15 en su sede de Federico Lacroze 2950 Buenos Aires para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Lectura del acta de la Asamblea anterior.
2°) Lectura y consideración de la Memoria Anual de la Asociación.
3°) Lectura y consideración del Inventario y Cuenta de Gastos y Recursos e Informe del Organo de Fiscalización del Ejercicio N° 91 que finalizó el 31 de agosto de 2003.
4°) Elección de 8 vocales titulares y 2 suplentes de la Comisión Directiva por 2 años y 2 miembros de la Comisión Consultiva, una por cuatro años y otra por cinco años.
5°) Nombramiento de las Revisoras de Cuentas.
6°) Nombramiento de dos socias para firmar el acta de la Asamblea.

Secretaria - Clara Galarza de García Miguel
e. 14/11 N° 35.964 v. 14/11/2003

PTE. R. ORTIZ 2150 S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 4 de Diciembre de 2003, a las 16.00 hs. en primera convocatoria, y a las 17.00 hs. en segunda convocatoria, a realizarse en Montevideo 373 6to. "64" Capital Federal, con el fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de la documentación consignada en el artículo 234, inc. 1, de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio. económico N° 13 finalizado el 31 de Julio de 2003.
2°) Consideración del resultado del ejercicio.
3°) Aprobación de la gestión del Directorio.
4°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Presidente - Manuel Nicasio Fernández
e. 14/11 N° 12.974 v. 20/11/2003

"S"

SU HOUSE S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Extraordinaria de Accionistas de SU HOUSE S.A. para el día 04 de diciembre de 2003 a las 20 horas en primera convocatoria y a las 21,00 en segunda convocatoria en el domicilio de la Av. Corrientes 1124 para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración de la venta del inmueble sito en M. Caggiano 3994, Ituzaingó, Pcia. de Bs. As.

Las comunicaciones deberán efectuarse en la sede comercial en la calle M. Caggiano N° 3994; Ituzaingó, Pcia. de Bs. As. en el horario de 8,00 a 22,00 hs.

Presidente - Carlos Alberto Nieto
e. 14/11 N° 35.935 v. 20/11/2003

SUPERMERCADOS EL INDIO S.A.C.I.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 10 de Diciembre de 2003, a las 17:30 Hs., en el local de la calle Chacabuco 145, piso 1°, Dto. 13, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración de la documentación del Art. 234 inc. 1° de la Ley 19.550, correspondiente al 34° ejercicio cerrado el 31 de Julio de 2003. Informe del Síndico. Aprobación de la Gestión del Directorio y Distribución del resultado del ejercicio.
3°) Determinación del número de Directores Titulares y Suplentes, y elección de los mismos por el término de dos años.
4°) Elección del Síndico Titular y Suplente por el término de dos años.

NOTA: Declaramos no encontrarse la sociedad comprendida en el Art. 299 de la Ley 19.550.

Presidente - Severino Fiore
e. 14/11 N° 12.966 v. 20/11/2003

"T"

TEKGREEN S.A.

CONVOCATORIA

Sres. Accionistas: Convócase a los Señores Accionistas de TEKGREEN S.A. a Asamblea General Extraordinaria en la 1ra. y 2da. convocatoria, para el día 1 de Diciembre de 2003 a las 15 horas en el local fijado a tal efecto sito en la calle Talcahuano 758 2° "B" Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Accionistas para firmar el acta.
2°) Aprobación de la venta de maquinarias y equipos de propiedad de la Empresa y afectación de los fondos.
3°) Fijación del número de Directores y elección de los mismos por el término de tres ejercicios.

Presidente - Emilio Guzian
e. 14/11 N° 35.927 v. 20/11/2003

"V"

VOIMA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase Asamblea Ordinaria para 03.12.2003 11 hs. en 1° convocatoria y 12 hs. en 2°, en Tacuarí 147, 4° P. Capital para tratar:

ORDEN DEL DIA:

1°) Firmantes del acta.
2°) Documentos y temas incs. 1 y 2 art. 234 L. 19.550, ejercicio al 30.06.03.

Presidenta - Ana María Fernández
e. 14/11 N° 35.891 v. 20/11/2003

2.2. TRANSFERENCIAS

NUEVAS

"E"

Fortunato Suppa en Cabildo 546 Capital representado por Cecilia Cobelli Martillera Pública avisa que Carlos Soriano Nazar domiciliado en Guayaquil 532 Capital vende sin personal a Carlos Daniel Pérez Cuñarro en comisión, domiciliado en Amenábar 2860 Capital su fondo de comercio de "Bar Cafetería" sito en EL CANO 3335 Capital. Reclamos de Ley Cabildo 546 Capital.

e. 14/11 N° 35.898 v. 20/11/2003

"L"

El Cont. Púb. Nacional Roberto Bianchini, T° 98 F° 156 con domicilio en José Cubas 3418 "6" Capital hace saber que Juan M. Genis DNI 21.480.517 de Laprida 1475 Capital transfiere sin deudas y libre de personal el Fondo de Comercio del Locutorio de LAPRIDA 1475 Capital a Leonor Sozzi LC 5.001.601 de Medrano 342 3° "I" Capital. Reclamos de Ley en: José Cubas 3418 Depto. "6" (CP 1419) Capital.

e. 14/11 N° 8289 v. 20/11/2003

"R"

Se hace saber que con fechas 30-11 N° 66.566 v. 06-12-2000 se publicó edicto habiéndose omitido en el mismo colocar la dirección completa del establecimiento que se transfería, lo que se viene a consignar por el presente, estación de servicio, ubicada en la calle RIOBAMBA 411/415/423/429 Y 431 ESQUINA ENRIQUE SANTOS DISCEPOLO 1871/1875/1883/1895 Y 1899, de Capitel Federal. Domicilio de Ley Av. Pte. Roque Sáenz Peña 788, piso 2°, Of. 213, Capital Federal.

e. 14/11 N° 35.912 v. 20/11/2003

2.3. AVISOS COMERCIALES

NUEVOS

"A"

ADM ARGENTINA S.A.

Se comunica que por Asamblea del 5/9/2003 y reunión de Directorio de la misma fecha, el Directorio de la Sociedad ha quedado constituido de la siguiente manera: Presidente: Alejandro Eduardo Ingham; Vicepresidente: Osvaldo Ramón Couñago; Directores Titulares: Steven P. Zher, Daniel Alberto Bentolila, Fernando José Arce y Gonzalo Enrique Cáceres.

Autorizada/Abogada – Estefanía Merbilhãa
e. 14/11 N° 12.990 v. 14/11/2003

ALI GAS S.A.

Por Asam. Gral. Ord. del 12/12/02 renuncia a su cargo Sebastián Manuel Pacini. Se reestructura el Direc. así: Pte. Rolando Alberto Vroonland; Vpte.: Hernán Alberto Vroonland; Direc. Sup.: Adriana Carina Vroonland.

Autorizado – D. Salanin
e. 14/11 N° 13.003 v. 14/11/2003

ALUAR ALUMINIO ARGENTINO S.A.I.C.

AUMENTO DE CAPITAL Y EMISION DE ACCIONES

Se comunica que por disposición de la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 28 de octubre de 2003, se aumentó el capital de la sociedad a la suma de $ 1.120.000.000. Dicho aumento de capital se resolvió con motivo de la capitalización de la cuenta ajuste del capital por $ 420.000.000 aprobado por la citada Asamblea, decidiéndose en consecuencia la emisión de 420.000.000 acciones ordinarias liberadas y de valor nominal de $ 1 por acción, con derecho a voto, de iguales características a las actualmente en circulación. Las acciones a emitir, gozarán de derecho a dividendos a partir del ejercicio iniciado el 1° de julio de 2003, quedando excluidos los votados por la referida Asamblea que correspon den al ejercicio iniciado el 1° de julio de 2002. El Directorio. Buenos Aires, 28 de octubre de 2003.

Vicepresidente en ejercicio de la Presidencia – Daniel Friedenthal
e. 14/11 N° 35.875 v. 14/11/2003

ANTONIO CINICOLA S.R.L.

Por Acta de reunión de socios de fecha 15/6/97, se ha resuelto la disolución anticipada; nombrándose liquidador de la sociedad a Carlos Fabián Ortega, argentino, casado, empresario, mayor de edad, con D.N.I. 16.009.981, domiciliado en la calle Rosario N° 170, Villa Ballester, Pcia. Bs. As.

Autorizado – Héctor Francisco Taverna
e. 14/11 N° 12.972 v. 14/11/2003

APEIRON LABS S.A.

Nro. exp. 1.619.091. Complementaria de la publicación del 27/10/2003, recibo B 12166. Hágase saber que han renunciado Eduardo Abel Aguirre y Carlos María Aguirre al Directorio de APEIRON LABS SA por Acta de Directorio del 3/6/2003.

Presidente – Juan Carlos Machicote
e. 14/11 N° 12.996 v. 14/11/2003

ARGENTINA SIGHTS VIAJES Y TURISMO S.R.L.

La Asamblea de Socios del 24/10/2003 resolvió su disolución anticipada formalizándose dicha resolución por escritura de fecha 6/11/2003.

Escribano – Eduardo Federico Reyes
e. 14/11 N° 8281 v. 14/11/2003

ARTEZZANA S.A.

A.P. 25/7/03. Héctor Omar Brovida, argent., DNI. 16.485.887 es designado Liquidador de la sociedad quien tendrá la guarda de los libros sociales en Brasil 123 1° "18" Cap. Fed.

Autorizado – José Mangone
e. 14/11 N° 35.886 v. 14/11/2003

"B"

BAIRES DENTAL S.A.

En reunión de Directorio del 14 de mayo de 2003 se resolvió el cambio de sede social a la calle Gral. Div. Juan José Valle 3090, Capital Federal.

Autorizado – José D. Pedemonte
e. 14/11 N° 35.926 v. 14/11/2003

BANCO B.I. CREDITANSTALT S.A.

Hace saber que por Asamblea Ordinaria y Extraordinaria del 30/5/02 y reunión de Directorio del 3/11/03 el Directorio de la Sociedad quedó conformado de la siguiente manera: Presidente: Miguel Angel Angelino; Vicepresidente Primero: Ricardo Rivero Haedo; Vicepresidente Segundo: Julio César Molinari; Director Titular, José María González de la Fuente; Director Suplente: Julio Víctor Rovegno.

Presidente – Miguel Angel Angelino
e. 14/11 N° 35.887 v. 14/11/2003

BANCO DE INVERSION Y COMERCIO EXTERIOR S.A.

Nro.: IGJ 1549789, con domicilio en 25 de Mayo 526/32 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, constituida en esa ciudad, el 13 de enero de 1992, por Escritura Pública N° 3 pasada ante la Escribana de esta ciudad Marta María R. Iacometti, al Folio 5 del Registro Notarial del Estado Nacional, inscripto en la Inspección General de Justicia el 27 de febrero de 1992, bajo el número 1293, Libro 110, Tomo A de Sociedades Anónimas, con un plazo de duración que vence el 18 de abril del año 2094, comunica que por Asamblea Ordinaria de Accionistas celebrada el día 4 de noviembre de 2003 se resolvió la emisión de obligaciones negociables subordinadas no convertibles en acciones por un monto de $ 120.000.000, bajo las siguientes condiciones: a) Fecha de emisión: el 4 de noviembre de 2003; b) Plazo: 4 años; c) Garantía: común; d) Tasa de interés: equivalente al promedio de la tasa fijada por el Banco de la Nación Argentina en caja de ahorro común para montos superiores a $ 50.000, para 30 días, con más el 2,25% nominal anual, para el período de vigencia, o aquella que la reemplace o complemente en el futuro; e) Amortización: en 4 cuotas anuales, iguales y consecutivas de $ 30.000.000 cada una, el vencimiento de la primer cuota operará a los 365 días posteriores a la fecha de emisión de la presente; f) Pago de intereses: serán pagaderos por semestre vencido, operando el primer vencimiento a los 180 días posteriores a la fecha de suscripción de la presente emisión. Los vencimientos de los semestres pares serán coincidentes con la fecha de amortización de capital; g) Forma de los títulos: cartular, h) Ley aplicable y jurisdicción: leyes de la República Argentina y tribunales de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, i) Gastos: por cuenta del emisor. El BANCO DE INVERSION Y COMERCIO EXTERIOR S.A. tiene por objeto realizar las operaciones activas, pasivas y de servicios propias de los bancos comerciales de segundo grado, así como también los servicios complementarios y actividades permitidas por el Banco Central de la República Argentina para los bancos comerciales de segundo grado, conforme a las prescripciones establecidas por la Ley N° 21.526, sus modificaciones y las que en el futuro las modifiquen o sustituyan y por las disposiciones dictadas por el Banco Central de la República Argentina para dicho tipo de entidades financieras. Para el cumplimiento de su objeto el BICE podrá: A) Celebrar operaciones activas, de conformidad con lo establecido en el artículo precedente, destinadas a financiar total o parcialmente: I. En los sectores productores de mercancías y servicios: (i) inversiones y proyectos de inversión (ii) exportaciones o importaciones de bienes, ser-

vicios y plantas llave en mano. Asimismo, el BICE podrá prefinanciar exportaciones de bienes, servicios y plantas llave en mano, aceptar letras y descontar créditos y/o títulos de créditos vinculados con operaciones de comercio exterior y otorgar avales, fianzas u otras garantías relacionadas con operaciones de comercio exterior. II. En el sector público nacional, provincial o municipal, la construcción o reparación de obras de infraestructura de acuerdo con los límites y restricciones que establezca el régimen legal vigente. III. En ciudadanos argentinos estudios de pre y pos grado. B) Actuar como asesor, participar o asociarse con organismos nacionales o multilaterales de crédito y efectuar aportes de capital en los mismos para la realización de todo tipo de operaciones en tanto se relacionen con su objeto. C) Actuar como agente del estado nacional en toda clase de operaciones en tanto se relacionen con su objeto. D) Recibir garantías del tesoro nacional conforme lo establezcan los presupuestos generales de gastos y cálculos de recursos de la administración nacional aprobados anualmente. E) Otorgar avales, fianzas y cualquier otro tipo de garantías a entidades financieras del país o del exterior a propósito del financiamiento que éstas realicen de inversiones y proyectos de inversión en los sectores productores de mercancías y servicios. F) Administrar el régimen de seguro de crédito a la exportación en el rol que le corresponde a la autoridad de aplicación de dicho régimen e integrar organismos y comisiones, entre ellas la comisión nacional de seguros y garantías externas. G) Asociarse con personas de existencia visible o jurídica, de carácter privado o público, nacionales o extranjeras, de conformidad con la legislación vigente, para la realización de toda clase de operaciones en tanto se relacionen con su objeto. Las funciones que expresan los distintos incisos de este artículo son meramente enunciativas y no limitativas, pudiendo efectuar el BICE toda clase de transacciones en tanto se relacionen con su objeto y dentro de las disposiciones legales aplicables en la materia. El BICE debe seguir sanas prácticas y los usos vigentes en los mercados locales o internacionales con respecto a las políticas de riesgos, reservas, márgenes de intermediación, comisiones y políticas de recursos humanos, remuneraciones y gastos generales. El BICE se regirá por criterios de rentabilidad propios de las entidades financieras sin perjuicio de poder realizar políticas de fomento y promoción del desarrollo en tanto se relacionen con su objeto y no deterioren la calificación del banco como entidad financiera. El BICE no podrá prestar por sí o a través de terceros ni asociados a terceros suma alguna de dinero o celebrar cualquier otro tipo de operaciones que importen asistencia crediticia mediante el desembolso efectivo de dinero o de otros instrumentos financieros a favor de una persona que fuera prestatario del BICE y mantuviera con éste deudas vencidas o a vencer en virtud de tales préstamos o a favor de otros terceros que fueran deudores de prestamistas distintos del BICE con el principal o exclusivo propósito manifiesto o no manifiesto de aplicar la asistencia crediticia a ser prestada por el BICE, para repagar total o parcialmente las deudas mantenidas con el BICE o con terceros según lo aquí expuesto. Esta cláusula no podrá ser entendida de manera alguna como prohibiendo al BICE extender el plazo de pago de deudas de sus prestatarios pendientes con esta institución cuando las situaciones económicas-financieras de dichos prestatarios así lo aconsejaran para facilitar el repago de sus créditos. El Capital Social del BANCO DE INVERSION Y COMERCIO EXTERIOR S.A. es de $ 489.157.000 y su patrimonio neto es de $ 833.133.717, ambos al 31/12/02.

Autorizada – Andrea Bibiana Caruso
e. 14/11 N° 35.924 v. 14/11/2003

BANCO VELOX S.A.

Hacemos referencia a (A) (i) el Fideicomiso REVEL, constituido mediante el contrato de fideicomiso celebrado con fecha 1° de noviembre de 2002 por BANCO VELOX S.A., en su carácter de fiduciante (el "Fiduciante") y Banco Regional de Cuyo S.A., como fiduciario originario (el "Contrato de Fideicomiso Originario"); (ii) la sustitución del Banco Regional de Cuyo S.A. como fiduciario por ABN AMRO Bank N.V., Sucursal Argentina como fiduciario sucesor (el "Fiduciario") del Fideicomiso REVEL ocurrida el 18 de diciembre de 2002 (el "Contrato de Sustitución de Fiduciario"); (iii) el primer texto ordenado de fecha 10 de enero de 2003 celebrado por el Fiduciante, el Fiduciario y Nuevo Banco Industrial de Azul S.A. ("NBIA") (el "Primer Texto Ordenado"), y (iv) el segundo texto ordenado de fecha 20 de febrero de 2003 celebrado por el Fiduciante, el Fiduciario y NBIA (el "Segundo Texto Ordenado", conjuntamente con el Contrato de Fideicomiso Originario, el Contrato de Sustitución de Fiduciario, el Primer Texto Ordenado y el Segundo Texto Ordenado, el "Contrato de Fideicomiso"); (B) la Resolución N° 659/02 del Banco Central de la República Argentina (el "BCRA") dictada en el marco del proceso de exclusión de activos de BANCO VELOX S.A. conforme con lo dispuesto en el Artículo 35 bis de la Ley N° 21.526 de Entidades Financieras y conjuntamente con sus prórrogas adoptadas por Resoluciones de Directorio del BCRA N° 686/02, 695/02, 714/02, y la Resolución N° 52/03 (la "Resolución"); (C) el aviso publicado en el Boletín Oficial con fecha 28 de febrero de 2002, mediante el cual se notificó la cesión de los bienes referidos en el Contrato de Fideicomiso y la Resolución; y (D) el contrato de retrocesión celebrado entre el Fiduciario y el BANCO VELOX S.A., de fecha 28 de octubre de 2003 (el "Contrato de Retrocesión"). Por la presente BANCO VELOX S.A. y el Fiduciario notifican que, dando cumplimiento con lo dispuesto en el Artículo 3 del Contrato de Retrocesión y en el Contrato de Fideicomiso, el Fiduciario retrocedió a BANCO VELOX S.A. el Automóvil marca Honda, modelo Legend 3.2 - 1994, Sedán 4 Puertas, Motor Honda N° C32A44000004, Chasis Honda N° JHMKA76500C300286, que esta institución cedió en virtud del Contrato de Fideicomiso.

Apoderado del Fiduciario – L. Mariano Salas
Interventor Judicial – Gustavo Pessagno
e. 14/11 N° 35.918 v. 14/11/2003

BARTER S.A.

Por Asamblea Extraordinaria unánime del 27/10/03 renunció el Presidente Demián Gawianski. Se designó Presidente a Pedro Alberto Merem y Director Suplente a Oder Vicente Barnes.

Abogado – Roberto Tappa
e. 14/11 N° 12.958 v. 14/11/2003

BELGRANO DAY SCHOOL S.A.

Comunica que por Asamblea Unánime de Accionistas del 4/11/2003 se designó por 3 años las siguientes autoridades del Directorio, a saber: Presidente: Víctor Roberto Poggi, Vicepresidente: Juan Carlos Beortegui y Director Titular: Martín Alfredo Macadam.

Escribano – Gustavo Badino
e. 14/11 N° 35.882 v. 14/11/2003

BLUE SKY ENTERPRISE EXPORT-IMPORT S.R.L.

Se hace saber que la sociedad BLUE SKY ENTERPRISE EXPORT-IMPORT S.R.L. con domicilio legal en Crámer 2145 6to. "C" Cap. Fed. en reunión unánime de socios realizada el 29/9/2003 ha resuelto su disolución anticipada conforme al inc. 1 del art. 94 de la Ley 19.550, aprobando Balance Final de liquidación y proyecto de distribución a la fecha indicada. Se ha designado liquidador al Sr. Manfred Canz, DNI 93.263.106 con domicilio legal en Crámer 2145 6to. "C" Cap. Fed.

Autorizado/Abogado – Ricardo Daniel González
e. 14/11 N° 12.964 v. 14/11/2003

"C"

CAFÉ DE REYES S.A.

Hace saber que por escritura del 16/10/03, otorgada ante Esc. Alvaro J. Leiguarda, se protocolizó el Acta de Asamblea General Ordinaria Unánime de Accionistas del 4/8/03, que eligió los miembros del Directorio: Presidente Narcisa Inchaustti Santa Cruz y Director Suplente Raúl Humberto Rodríguez, por el término de un ejercicio.

Escribano – Alvaro J. Leiguarda
e. 14/11 N° 35.917 v. 14/11/2003

CELEN S.A.

En Acta de Directorio del 21/8/2003 renuncia el Presidente José María Ghiglione. En Acta de Asamblea del 29/8/2003 es electo en su reemplazo como Director Titular José Jesús Sánchez. En Acta de Directorio del 29/8/200 se distribuyen los cargos: Presidente: José Jesús Sánchez. Director Suplente: José Osvaldo Rizzo.

Autorizado – Hernán Molina
e. 14/11 N° 8279 v. 14/11/2003

CERROS DOMICOS S.A.

Por Asamblea Ord. del 9/5/2003, se designó el Directorio: Presidente: Rodolfo Osvaldo Guerra. Directora Suplente Laura Susana Fernández. 3 ejercicios.

Escribana- Carmen S. de Macadam
e. 14/11 N° 35.904 v. 14/11/2003

CIMA INVESTMENTS S.A.

Escrit. 904 del 10/11/03 Reg. 698 C. Fed.: Por Asamblea 8 del 8/5/2003 el actual Directorio quedó así compuesto: Presidente: Esteban Antonio Nofal. Vicepresidente: Andrés Mauricio Azicri. Director Titular: Carlos Alberto Palazon. Director Suplente: Hernán Martín García Simon.

Escribano – Jorge D. di Lello
e. 14/11 N° 8312 v. 14/11/2003

CINCO PLUS S.A.

Por Asamblea Unánime 9/5/03 esc. púb. 10/11/03: Se designó Presidente Horst Oppenheim; y Director Suplente: Miguel Luis Oppenheim.

Escribano – Adrián Carlos Comas
e. 14/11 N° 13.012 v. 14/11/2003

CONSULTORA PARA LA EMPRESA DE LA PROPIEDAD PRIVADA PARTICIPADA S.A.

IGJ N° 5998. Comunica que por A.G.O. Unánime del 20/7/2001 se aceptó la renuncia de su Presidente: Eduardo E. Saiegh y se resolvió designar el siguiente directorio: Presidente: Moisés Mugrabi, Vicepresidente: Eduardo Mugrabi.

Presidente – Moisés Mugrabi
e. 14/11 N° 35.948 v. 14/11/2003

"D"

DAREGAL AUSTRAL S.A.

Se comunica que por Asamblea General Ordinaria del 3/11/03 se ha designado a la Sra. Pascale Marie Agnés Odile Galtier como única Directora Titular y Presidenta del Directorio y al Sr. Miguel Angel Marsili como Director Suplente.

Autorizada/Abogada – Estefanía Merbilhàa
e. 14/11 N° 12.991 v. 14/11/2003

DELUPA S.R.L.

Por reunión de 30/7/03 cambian sede a Tucumán 1673 1° Piso "2B" Cap.

Autorizado – Fidel A. Palmieri
e. 14/11 N° 13.006 v. 14/11/2003

DENTISTRY Sociedad de Responsabilidad Limitada

Se hace saber que DENTISTRY S.R.L., sociedad inscripta en el Registro de la Inspección General de Justicia el 13/11/95 bajo el N° 8747 del L° 103 de SRL, por voluntad de todos sus Socios fue declarada disuelta anticipadamente y se nombró Liquidador al Dr. Sergio Oscar Bella, en sesión del 29/10/2003.

Liquidador – Sergio Oscar Bella
e. 14/11 N° 8316 v. 14/11/2003

"E"

EDUARDO RETIENNE S.A.

Por Asam. de 14/10/02 designan Pte. Francisco Barreiro Arriaga y Dir. Supl. Adolfo Roberto Scopessi.

Autorizado – Fidel Alberto Palmieri
e. 14/11 N° 13.004 v. 14/11/2003

EL BAGUAL AGRICOLA GANADERA en Comandita por Acciones

Por Acta de fecha 8/3/94, obrante a foja 38, del Libro de Actas N° 1 se resuelve en forma Unánime el cambio de Sede Social a 25 de Mayo 596, piso 18, de Capital Federal.

Escribana – María Roberts
e. 14/11 N° 35.947 v. 14/11/2003

"F"

FIRMAT PLANAUTO PARA FINES DETERMINADOS S.A. de Capitalización y Ahorro

Alte. Brown N° 1244 FIRMAT (2630) Sta. Fe. En cumplimiento a lo dispuesto por el art. 21 del Decreto 142.277/43 informa que los Títulos de Capitalización favorecidos en el sorteo del 25 de octubre de 2003 realizado por la Lotería Nacional corresponden al siguiente número: 1° Premio: 167 (uno - seis - siete).

Apoderado – Eduardo Luis Aveggio
e. 14/11 N° 35.902 v. 14/11/2003

FULLCOLOR S.A.

Por Asam. 13/6/03 aceptan renuncia de Pte. Luis Roberto Melo y designan Pte. a Angel David Agustini.

Autorizado – Fidel A. Palmieri
e. 14/11 N° 13.005 v. 14/11/2003

"G"

GRANVEL S.A.

Comunica que por Acta del 4/8/03 designó Pte.: José Roberto Calello. Vicepresidente: Gerardo Adrián Ferrer. Directores titulares: Alberto Oscar Lucci y Carlos Eduardo Díaz y Director Suplente: Graciela Edith Robles en reemplazo de los renunciantes Ana María Frisione y Amanda Liliana Ruiz. Expte. 1.723.844.

Autorizado – Ricardo Argüello
e. 14/11 N° 35.901 v. 14/11/2003

"H"

HAND KRAFT S.A.

Por Acta de Asamblea General Ordinaria N° 9 del 10/11/2003 se resolvió por unanimidad: a) Aceptar la renuncia como Presidente de Walter R. Sosa b) Nombrar al Ing. César Doretti como Presidente. Duración del cargo hasta mayo 2005. Buenos Aires, 11/11/2003.

Autorizado – Luis Omar Fernández
e. 14/11 N° 8288 v. 14/11/2003

HIGEA S.A.

Según Actas de Asamblea y Directorio del 28/6/03, se designa Director Titular a Orlando Raúl Palermo, DNI 10.246.347, argentino, comerciante, casado, nacido 9/1/55, domicilio: Francia 2032 Santa Fe Provincia de Santa Fe y Director Suplente a Carlos Gustavo Perino, DNI 22.732.421, argentino, comerciante, casado, nacido: 24/05/72, domicilio: Av. Belgrano 1828 9° "F", Ciudad Autónoma de Buenos Aires, por el término de dos ejercicios.

Autorizado – Norberto José Diodovich
e. 14/11 N° 8277 v. 14/11/2003

HUTCHISON TELECOMMUNICATIONS ARGENTINA S.A.

HUTCHISON TELECOMMUNICATIONS ARGENTINA S.A. Informa que por Acta de Asamblea del día 20 de agosto de 2003 se ha designado a los miembros del Directorio y mediante Acta de Directorio de 25 de agosto de 2003 se ha designado a las siguientes personas como nuevos Directores Titulares de la sociedad y por el período de un ejercicio: 1) Presidente: Chek Ngee Khoo; 2) Vicepresidente: Enrique Mallea; 3) Directores Titulares: Ting Chan, Carlos Víctor Diego Jasson, Hardie y Carlos José Joost Newbery.

Autorizado – Ariel Marasco
e. 14/11 N° 35.876 v. 14/11/2003

"I"

INDUSTRIAS TECNIMETAL S.A.I.C.

Por Asam. 31/7/03 designan Pte. a Fernando Bosco y Dir. Supl. a Paula Priscila Rodríguez.

Autorizado – Fidel A. Palmieri
e. 14/11 N° 13.007 v. 14/11/2003

INVERSIONES EN ACEROS PUCHARÁ (I.A.P.) S.A.

Se rectifica el edicto publicado por la Sociedad con fecha 11 de noviembre de 2003, número 8014, con relación a la fecha de la Asamblea, debiendo leerse en su lugar el día 15 de marzo de 2002. Buenos Aires, 11 de noviembre de 2003.

Abogado – Javier Hernán Agranati
e. 14/11 N° 8268 v. 14/11/2003

ITEC S.A.

Esc. 269 del 29/10/2003, Reg. 1.399, transcribe Acta de Directorio del 18/8/2003, resolvió reemplazar a Hélio Soares Filho y designar nuevo representante legal de la Sucursal Argentina a Alessio Impastari Del Bel, casado, brasileño, mayor de edad, DNI. 93.528.899, domiciliado Zavaleta 190 Cap. Fed., aceptó el cargo.

Escribana – Liliana M. Garbarini
e. 14/11 N° 35.953 v. 14/11/2003

IUQUIM S.A.

La Asamblea General Extraordinaria de fecha 5 de agosto de 2003 resolvió la disolución anticipada de la sociedad; designar Liquidador y depositario de los Libros y demás documentación social a la Sra. Marcela F. Chaoul, D.N.I. N° 18.311.103, con domicilio en la calle 3 de Febrero 1836 Piso 13° Dto. "A" de esta Capital Federal y aprobar el Balance Final de Liquidación al 31/7/03 y Cuenta Partición.

Autorizado – Miguel Balgurevich
e. 14/11 N° 35.921 v. 14/11/2003

I-VISION S.A.

Por escritura N° 1841, folio 2450 del 6/11/2003, pasada ante el Escribano Mario Alberto Conforti, Registro 126 de Capital Federal, se procedió a protocolizar el Acta N° 11 del 12/5/03, pasada al folio 7 del libro de Actas de Directorio Número 1 rúbrica 1290-03, en la que se decide por unanimidad, el cambio de sede social. Cambio Sede Social: Llavallol 2344 de Capital Federal. Modo de fijación: fuera del estatuto, por los socios.

Escribano – Mario Alberto Conforti
e. 14/11 N° 8218 v. 14/11/2003

"K"

KLAUKOL S.A.

Se deja constancia que por Asamblea General Ordinaria Unánime y por Acta de Directorio, ambas de fecha 15 de mayo de 2003, se resolvió designar el siguiente Directorio: Presidente: Wouter Floris Van Dam; Vicepresidente: Luis Alberto Erize; Director Titular: Patrick Emmanuel De Belloy de Saint Lienard; Director Suplente: Luis Matías Ponferrada.

Abogada – Mariana Testoni
e. 14/11 N° 35.881 v. 14/11/2003

KOMBOLOI S.R.L.

Por reunión Unánime de Socios del 5/11/03 se fijó la sede social en Hipólito Yrigoyen 3801 Capital, renunció el Gerente Mario Panagopoulos y se nombró Gerente a Herminio Roberto Maldonado LE. 5.614.887.

Abogado – Roberto Tappa
e. 14/11 N° 12.959 v. 14/11/2003

"L"

Les DOMAINES MALESAN INTERNATIONAUX S.A.

Comunica por un día que por resolución del Directorio de fecha 14 de octubre de 2003, se resolvió el cambio de la sede social de la calle Paraguay 1132 Piso 4°, CP 1132, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a la calle Emma de la Barra 353 Piso 1°, C1107VGA, Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Abogada – Lucrecia Mayer Portela
e. 14/11 N° 12.995 v. 14/11/2003

LINARITA S.A.

Insc. 24/10/03 N° 15.388 L. 23 por Asam. 2/11/03 designa nuevo Direct.: Presidente: Laura Giovinazzo y Direct. Sup.: Nilda Haydee Falcón

Autorizado – Gil Hugo Verón
e. 14/11 N° 13.000 v. 14/11/2003

"M"

MAPFRE ARGENTINA A.R.T. S.A.

Comunica que por Acta de Asamblea General Ordinaria y por Acta de Directorio del 10/10/03 se designaron y distribuyeron las siguientes autoridades: Presidente: Carlos Alvarez Jiménez; Vicepresidente: Diego Sobrini; Secretario: Néstor Prieto; Directores Titulares: Daniel Bescós; Roberto Alvarez; Luis Barón y Directores Suplentes: Marcelo Lazcano y Julio Bresso.

Autorizada/Abogada – María Sofía Sivori
e. 14/11 N° 35.951 v. 14/11/2003

MAPFRE ARGENTINA SEGUROS DE VIDA S.A.

Comunica que por Acta de Asamblea General Ordinaria y por Acta de Directorio del 10/10/03 se designaron y distribuyeron las siguientes autoridades: Presidente: Carlos Alvarez Jiménez; Vicepresidente: Diego Sobrini; Secretario: Luis Barón; Directores Titulares: Daniel Bescós; Roberto Alvarez; Mariano Pérez Claver y Directores Suplentes: Néstor Prieto y Enrique de la Torre Martínez.

Abogada/Autorizada – María Sofía Sivori
e. 14/11 N° 35.950 v. 14/11/2003

MAPFRE ARGENTINA SEGUROS S.A.

Comunica que por Acta de Asamblea General Ordinaria y por Acta de Directorio del 10/10/03 se designaron y distribuyeron las siguientes autoridades: Presidente: Carlos Alvarez Jiménez; Vicepresidente: Diego Sobrini; Secretario: Néstor Prieto; Directores Titulares: Daniel Bescós; Roberto Alvarez; Luis Barón y Directores Suplentes: Marcelo Lazcano y Julio Bresso.

Autorizada/Abogada – María Sofía Sivori
e. 14/11 N° 35.952 v. 14/11/2003

MARTUR S.A.

Asambl. Gral. Ord. del 30/10/03. Los Accionistas resolvieron designar el siguiente Directorio: Presidente: Eduardo Gómez y Dir. Sup.: Lorenzo José Feltrín.

Autorizada – Valeria Palesa
e. 14/11 N° 12.994 v. 14/11/2003

MIRANDA, VITALE Y ASOC. S.A.

Se hace saber que con fecha 6 de septiembre de 2003 la Sra. Luciana Vitale, renunció a su cargo de Directora Suplente de la sociedad.

Autorizado – Abel Cagnone
e. 14/11 N° 12.954 v. 14/11/2003

MULTIMARCA S.A

Hace saber: Por Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas y reunión de directorio del 31/12/2002, se resolvió por unanimidad que el Directorio de la Sociedad quede integrado de la siguiente forma: Presidente: José Gabriel Martín Aguilar; Vicepresidente: Juan Adroher Auroux; Director Titular: Ricardo Ramos Sánchez de Movellan; Directores Suplentes: Marcelo Núñez de Castro, Bernardo Vázquez; Síndico Titular: Ariel Sragowicz; Síndico Suplente: Ezequiel Gandolfo.

Autorizada - Emilia Perret
e. 14/11 N° 36.033 v. 14/11/2003

"N"

NATIONAL DERGAST S.A.

Por Acta del 13/10/2003 resolvió cambio de Representante legal y cambio de sede social. Repress. Legal anterior Rubén Daniel Díaz Gerena Nuevo Repress. Legal Marisa del Carmen Ortiz CUIT 27-24754130-1. Sede social anterior Malabia 587 piso 1° E Cap. Fed. Nueva Sede Social Bariloche 2248 Lomas de Zamora Pcia. de Bs. As.

Abogado – Claudio Marcelo Pszemiarower
e. 14/11 N° 12.951 v. 14/11/2003

NIZA 4 S.A.

Por Asamb. Unánime del 27/10/03 se resolvió disolución y liquidación anticipada de la sociedad. Se designó liquidador y depositario de los libros sociales a Jacques Barbera. Dom. del depósito de los libros y documentación respaldatoria Olazábal 2877, Cap. Fed.

Abogado – Carlos D. Litvin
e. 14/11 N° 8263 v. 14/11/2003

NOVUS ARGENTINA S.A.

R.P.C. N° 11.559, L° 110, T° A de S.A. (27/12/91), comunica que la Asamblea de Accionistas y Reunión de Directorio, ambas de fecha 19/5/03, resolvió distribuir cargos dentro del Directorio del siguiente modo: Presidente: Mariano Demaría; Vicepresidente: Eduardo E. Represas, Director Titular: Atanasio H. Celorrio; Director Suplente: Jorge Muñoz, Thad Simons y Alice V. Sterkel. Asimismo, se designó al Sr. Mariano Demaría como responsable de la función ejecutiva y el manejo diario de la Sociedad.

Autorizado Especial – Diego Pérez Rodríguez
e. 14/11 N° 35.915 v. 14/11/2003

"O"

OROLUK S.A.

Inscripta el 16/03/1994, bajo el N° 222, L° 52, Tomo B de estatutos extranjeros. Por Acta de Asamblea del 9/10/2003, se designó Representante Legal de la Sucursal a Roberto Guillermo Taboada, LE 4.429.716, en reemplazo del Sr. Ricardo Tomás Natale.

Escribana – María Eugenia Girard
e. 14/11 N° 35.914 v. 14/11/2003

"P"

PACKALL S.A.

Por Asamblea General Ordinaria N° 15 y reunión de Directorio N° 70, ambas del 28/4/03 se designaron autoridades y distribuyeron cargos en el Directorio, quedando el mismo compuesto de la siguiente manera: Presidente: Jeffrey Charles Wolf; Vicepresidente: Francisco Antonio María Callens; Director Titular: Hernán Javier Di Cocco; y Director Suplente: Omar José Staiger.

Autorizado – Mario Jorge Pallaoro
e. 14/11 N° 12.989 v. 14/11/2003

"R"

RESIPAC ARGENTINA S.R.L.

Por Reunión de Socios N° 17 del 28/4/03 se designaron autoridades en la gerencia, quedando la misma compuesta de la siguiente manera: Gerentes Titulares: Jeffrey Charles Wolff, Francisco Antonio María Callens y Hernán Javier Di Cocco; y Gerente Suplente: Omar José Staiger.

Autorizado – Mario Jorge Pallaoro
e. 14/11 N° 12.988 v. 14/11/2003

RILINDOR S.A.

Con sede en la ciudad de Montevideo establece sucursal en la República Argentina, sin asignación de Capital, fijando domicilio en Uruguay 743, 1ro. piso, dpto. "104" Cap. Fed. Designó Representante a Juan Francisco Ubeda.

Autorizado – Carlos Alberto María Carabba
e. 14/11 N° 12.977 v. 14/11/2003

"S"

SADELA PROPIEDADES S.A.

Por Acta de Asamblea Extraordinaria de fecha 18 de junio de 2003 se ha resuelto la disolución anticipada nombrándose Liquidadores a Jorge Manuel Taboada, argentino, casado, empresario, 10/2/46 LE 4.565.387, 3 de Febrero 1041 Haedo y Claudia Marta Lauría, argentina, divorciada, empresaria DNI 11.282.967, 22/12/54, Sinclair 3182, piso 9, Capital Federal.

Presidente – Jorge M. Taboada
e. 14/11 N° 35.939 v. 14/11/2003

SANTANA S.A.

Por Asam. 29/8/03 aceptan renuncia de Pte. Leonardo Esteban Bellone y designan Pte. a Guillermo Juan Accinelli.

Autorizado – Fidel A. Palmieri
e. 14/11 N° 13.009 v. 14/11/2003

SERVICIO SATELITAL S.A.

Comunica que por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria Nro. 16 del 9 de octubre de 2003 se resolvió fijar en tres el número de Directores Titulares y en tres el número de Directores Suplentes y designar como Directores titulares a los señores Luis Eduardo Lema, Fabián Burgos, y Glenn Katz y a los señores Luis Bove, Mariano Champalanne y Michael Mazza como Directores Suplentes. Por Acta de Directorio Nro. 64 se procede a distribuir los cargos designados por Asamblea de Accionistas Nro. 16 quedando el Directorio compuesto de la siguiente manera: (i) Luis Eduardo Lema DNI 13.081.904 Presidente (ii) Fabián Burgos DNI 17.955.332 Vicepresidente (iii) Glenn Katz pasaporte israelí Nro. 9.665.682 Director Titular, (iv) Luis Bove LE 8.533.049 Director Suplente, (v) Mariano Champalanne DNI 18.110.478 Director Suplente (vi) Michael Joseph Mazza pasaporte estadounidense Nro. 045.633.438 Director Suplente.

Apoderado – Cristian Elbert
e. 14/11 N° 35.880 v. 14/11/2003

S.I.A.D. CT S.A.

Por Acta de Asamblea N° 6 del 20/5/03, Accionistas de S.I.A.D. CT S.A. designan por Unanimidad, Presidente: María del Rosario Porcellini. Director Suplente: Martha María Porcellini. Protocolizada por Esc. López Baasch, F° 488, Reg. 1218.

Escribana – Graciela F. López Baasch
e. 14/11 N° 35.956 v. 14/11/2003

SOPAR S.A.

Por Asam. Ext. Unán. del 30/7/03 se resolvió la disolución de la Sociedad y se nombró Tenedor de la documentación y libros societarios a Benjamín M. Lifsitz, LE. 5.261.182.

Apoderado – Rodrigo M. Espósito
e. 14/11 N° 12.992 v. 14/11/2003

SUCURSAL ARGENTINA DE "SANMU Sociedad Anónima"

Escrit. 905 del 10/11/03 Reg. 698 C. Fed. Por resolución del Directorio del 11/8/2003: Se revocó la designación de Representante Legal de Enrique Monpelat; se designó Representante Legal a Hernán Martín García Simon y se trasladó el domicilio a Salguero 2731 piso 6 oficina 66 de Cap. Federal. Por escrit. del 14/8/2003 pasada ante la Escribana de Montevideo Uruguay Ana María Primo Lermer se otorgó poder general de administración y disposición a favor del nombrado representante legal Hernán Martín García Simon.

Escribano – Jorge D. di Lello
e. 14/11 N° 8313 v. 14/11/2003

"T"

TRAORT S.R.L.

Por instrumento privado del 13 de junio de 2003 los Socios de TRAORT S.R.L. ratifican en el cargo de Gerente al Sr. Carlos A. Di Stefano con D.N.I. N° 8.447.690.

Autorizada – Marta B. Gimigliano
e. 14/11 N° 35.911 v. 14/11/2003

TREIVIEC S.A.

Por Acta del 22/9/03, designó Presidente a Gladys Ursula Gradella DNI 3.252.264, arg., 28/7/31, viuda, Paunero 1736 San Miguel Pcia. Bs. As., comer.; y se aceptó la renuncia de Malla Rubén Lorenzo como Presidente.

Abogado – José Luis Marinelli
e. 14/11 N° 12.967 v. 14/11/2003

TRIM TELEVISION S.A.

Por Acta de Asamblea del 31/8/02 se designan autoridades. Presidente: Gonzalo Guido Martin. Vicepresidente: Nelson Ramírez. Director Suplente: Patricia Mariana Pérez.

Escribano – Carlos D. Barcia
e. 14/11 N° 35.920 v. 14/11/2003

"Y"

YOPING S.R.L.

Por reunión de 28/8/03 cambian sede a Lavalle 1494 Piso 1° "B" Cap.

Autorizado – Fidel Alberto Palmieri
e. 14/11 N° 13.011 v. 14/11/2003

"Z"

ZULAY S.A.

Por Asamblea del 22/8/2003 y sesión de Directorio de la misma fecha, se resolvió designar para el período 2003/2004 el siguiente Directorio: Presidente, Sra. Sarah Smith Estrada; Vicepresidente, Sr. Rodolfo Smith Estrada, y Directores Titulares, Sres. Enrique Smith Estrada, Ricardo Smith Estrada y Santiago Smith Estrada.

Autorizado – Daniel A. González
e. 14/11 N° 12.969 v. 14/11/2003

2.4. REMATES COMERCIALES

NUEVOS

Eduardo A. Espósito hace saber por 3 días que por cuenta y orden del BANCO PATAGONIA SUDAMERIS S.A. (arts. 39 Ley 12.962 y 585 C. Com.) subastará el 26/11/2003 9 hs. en Av. de Mayo 1152, Salón Dorado, Hotel Castelar, los siguientes, automotores con sus respectivas bases: Renault Clío MTV 1999 CTJ 892 $ 4.900,00; Renault Clio RL Diesel 5 puertas 1998 CHR 538 $ 5.000,00; Renault Laguna 2.0 1996 AXZ 834 $ 4.600,00; Volkswagen Quantum CL 1.8 I 1995 ANL 147 $ 2.900,00; GAZ 3309 1998 BSH 853 $ 2.900,00; Ford Courrier 1999 COR 752 $ 4.500,00; Fiat Duda SD 1997 BXO 889 $ 3.100,00; Volkswagen Furgón Caddy 1,9 SD 2000 DLT 466 $ 6.900,00; Fiat DUNA SLD 1.3 1994 VXZ 308 $ 2.100,00; Daewoo Tico SX 1998 CHA 673 $ 2.000,00; Fiat Siena ELD 4 P 1998 CIQ 672 $ 5.000,00; Volkswagen GOL GLD 1.6 1996 BCA 604 $ 4.500,00; Renault Kangoo RL Diesel D.A. 1999 DBR 457 $ 6.600,00; Ford Ranger XL C/C 4x2 2000 DOC 821 $ 10.500,00; Fiat Uno S 1,4 1997 BLP 791 $1.600,00; Renault 19 RL Diesel 1996 AQK 020 $ 3.800,00; Fiat Duna S 1.4 1999 COZ 279 $ 3.900,00; Volkswagen Gol GLD 1996 AZD 042 $ 4.200,00; Fiat Duna SD 1998 BXY 522 $ 5.300,00; Toyota Hilux 4*2, doble cabina 2001 DUM 949 $ 8.200,00; Ford Galaxi 2.0 1994 SEX 845 $ 1.900,00; GAZ 3309 1998 CFP 944 $ 4.400,00; Renault R 21 TXI ABS 4 ptas. 1995 ABX 919 $ 2.800,00; Ford Escort CLX 1,8 5 puertas Nafta 2000 DFL 595 $ 5.300,00; BMW 328 I 1997 BMU 040 $ 11.400,00; Tata Sumo 1998 CCN 830 $ 4.300,00; Ford Tipo camión tractor F 14000 1994 RVE 880 $ 25.600,00; Peugeot 206 XR DA 3P 2000 DIV 414 $ 6.800,00; Chevrolet Corsa GL 1.6 MPFI 1996 ARW 637 $ 3.800,00: Fiat Palio S (5 puertas) 2000 DPB 030 $ 5.500,00, Ford Orio GLX 1996 BBD 007 $ 2.600,00; en exhibición en La Plata 1380 (esquina Ayacucho), San Fernando, Pcia de Buenos Aires, de lunes a viernes de 10 a 16 hs., a partir del día 17 de noviembre. De no haber ofertas por la base, luego de media hora, todos los bienes se subastarán sin base. Seña 30%, comisión 10% más IVA. Saldo 24 hs. bajo apercib. de ser rescindida la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. Se aceptarán cheques personales al día y cámara 48 hs. No se entregarán los vehículos hasta que los cheques entregados no se encuentren acreditados. Verificación policial $ 60 a cargo del comprador. Obtención de los informes de dominio $ 50 a cargo del comprador. Subasta sujeta a aprobación de la entidad vendedora. El comprador constituirá domicilio en Cap. Fed. Patentes, gastos de transferencia e impuestos impagos a cargo del comprador.

Buenos Aires, 7 de noviembre de 2003.
Eduardo Abel Espósito, martillero.

e. 14/11 N° 35.971 v. 18/11/2003

El martillero público Guillermo Eduardo Campos con oficinas en Tucumán 1455, piso 10 "C", Capital Federal, teléfono 4372-0428, designado por CITIBANK NA en su carácter de acreedor hipotecario, en los términos de los artículos 57 y concs. de la Ley 24.441, comunica por 3 días, rematará públicamente el próximo 21 de noviembre de 2003 a las 10 hs., ante Escribano Público; en el salón sito en Talcahuano 479, Capital Federal, siendo la exhibición los días 19 y 20 de noviembre de 2003 de 16:30 a 18:30hs., lo siguiente: Un inmueble sito en la calle 5355 - Puerto Príncipe - Nro. 2937 entre las de 5210 Alvarez Thomas - y 5208 - Brughetti-, de Tortuguitas, Pdo. de José C. Paz, Pcia. de Buenos Aires, edificado en lote de terreno designado según plano característico 48-170-85, y según Cédula Catastral Ley 107-707 como parcela 26 "a" de la Manzana 160. Mide: 40 m. al frente al NO, sobre calle Puerto Príncipe; 30 m. en su contrafrente al SE, lindando con fondos de las parcelas 7, 8 y 9; 30 m. en su costado al SO, lindando con la parcela 22ª; y su otro costado al NE, esta formado por una línea quebrada en tres tramos, que partiendo de su frente al NO y con rumbo SE, su primer tramo mide 20 m., el cual linda con parcela 30, de allí y con rumbo SO, parte su segundo tramo que mide 10 m.; lindando con parte del costado de la parcela 2; y de allí, y con rumbo SE, parte su tercer tramo, que mide 10 m., cerrando así el polígono, lindando con fondo de la parcela 2, lo que hace una superficie total de 1.100 m2. Nomenclatura Catastral Circunscripción III, Sección "J", Manzana 170, Parcela 26 "a", Matrícula 1940. El bien, según constatación efectuada, se encuentra desocupado, con signos de abandono, libre de personas y cosas. Ad Corpus. En el estado físico y jurídico que se encuentra. Base: $ 29.682,70; en caso de no haber ofertas, se reducirá la base un 25%, luego de media hora de espera, y de persistir sin oferentes, se subastará sin base, luego de otros 30 minutos. Seña 30%. Comisión 3% más IVA, todo ello en dinero en efectivo en el acto del remate. La actuación judicial tramita ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nro. 63, de Capital Federal, Secretaria Unica, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, piso 4to., Capital Federal, autos "CITIBANK NA c/PAN, RODOLFO NESTOR s/Ejec. Especial Ley 24.441". El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Interviene a los efectos de protocolización de las actuaciones e inscripción del inmueble en el registro de la Propiedad Inmueble, el Escribano Marcos Alberto Giulitti, con dirección Av. Córdoba 838, piso 2do. Of. 4. El comprador deberá abonar el saldo de precio dentro de los cinco días de realizada la subasta directamente al acreedor, domiciliado en Av. Córdoba 1417, piso 5to. "A", conforme art. 63 de la Ley 24.441, bajo apercibimiento de ser declarado postor remiso con pérdida de las sumas abonadas. La tenencia del inmueble deberá ser tramitada por el comprador en subasta, a su exclusivo cargo. Con respecto a las deudas, los interesados podrán compulsar el expediente. No corresponde que el adquirente en subasta afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcance para solventarlos, no cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13512 ("Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto Isaac s/Ejec.").

Buenos Aires, 9 de noviembre de 2003.
Guillermo Eduardo Campos, martillero.

e. 14/11 N° 35.977 v. 18/11/2003

El martillero público Guillermo Eduardo Campos, con oficinas en Tucumán 1455, piso 10 "C", Capital Federal, teléfono 4372-0428, designado por CITIBANK NA en su carácter de acreedor hipotecario, en los términos de los artículos 57 y concs. de la Ley 24.441, comunica por 3 días, rematará públicamente el próximo 21 de noviembre de 2003 a las 11 hs. ante Escribano Público; en el salón sito en Talcahuano 479, Capital Federal, siendo la exhibición los días 19 y 20 de noviembre de 2003 de 10 a 12 hs., lo siguiente: Un inmueble sito en la calle Montes de Oca 836, entre las de Ricardo Gutiérrez y Vicente López; unidad funcional Nro. 1, integrada por el polígono 00-02, Partido de Avellaneda, Pcia. de Buenos Aires. Superficie 51,85 m2. Nomenclatura Catastral Circunscripción I, Sección E, Manzana 142, Parcela 10, Partida 2.672, Matrícula 10.218/1. El bien, según constatación efectuada, se trata de un departamento tipo casa con entrada independiente por el Nro. 836 de la calle Montes de Oca, que se compone de entrada principal, living comedor y cocina integrada en un solo ambiente; un garage cubierto; y en planta alta dos dormitorios, terraza con parrilla y lavadero. El estado general es bueno, pero le falta mantenimiento, y además presenta humedad en casi todos los ambientes, y falto de pintura. Se encuentra el bien ocupado por una familia como hermano de la co demandada y su núcleo familiar, intimados al desalojo por 10 días a partir del 29 de octubre de 2002, según lo dispuesto por el art. 54 de la Ley 24.441. Ad Corpus. En el estado físico y jurídico que se encuentra. Base: $ 20.735; en caso de no haber ofertas, se reducirá la base un 25%, luego de media hora de espera, y de persistir sin oferentes, se subastará sin base, luego de otras 30 minutos. Seña 30%. Comisión 3% más IVA, todo ello en dinero en efectivo en el acto del remate. La actuación judicial tramita ante el Juzgado, Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nro. 33, de Capital Federal, Secretaria Unica, sito en Uruguay 714, piso 4to., Capital Federal, autos "CITIBANK NA c/LACUE, CLAUDIO y Otro s/Ejec. Especial Ley 24.441". El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Interviene a los efectos de protocolización de las actuaciones e inscripción del inmueble en el. registro de la Propiedad Inmueble, el Escribano Marcos Alberto Giulitti, con dirección Av. Córdoba 838, piso 2do. Of. 4. El comprador deberá abonar el saldo de precio dentro de los cinco días de realizada la subasta directamente al acreedor, domiciliado en Av. Córdoba 1417, piso 5to. "A", conforme art. 63 de la Ley 24.441, bajo apercibimiento de ser declarado postor remiso con pérdida de las sumas abonadas. La tenencia del inmueble deberá ser tramitada por el comprador en subasta, a su exclusivo cargo. Deudas: Aguas Argentinas (fs. 83) por $ 88,68 al 17/03/03; en Rentas de la Pcia. de Buenos Aires (fs. 87) por $ 2322,44 al 31/03/03; habiendo sido oficiada la Municipalidad correspondiente, y no habiendo ésta contestado dentro de término (10 días); el bien no abona expensas. No corresponde que el adquirente en subasta afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcance para solventarlos, no cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13512 ("Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto Isaac s/Ejec.").

Buenos Aires, 9 de noviembre de 2003.
Guillermo Eduardo Campos, martillero.

e. 14/11 N° 35.963 v. 18/11/2003

El martillero público Guillermo Eduardo Campos, con oficinas en Tucumán 1455, piso 10 "C", Capital Federal, teléfono 4372-0428, designado por CITIBANK NA en su carácter de acreedor hipotecario, en los términos de los artículos 57 y concs. de la Ley 24.441, comunica por 3 días, rematará públicamente el próximo 21 de noviembre de 2003 a las 10:30 hs., ante Escribano Público, en el salón sito en Talcahuano 479, Capital Federal, siendo la exhibición los días 19 y 20 de noviembre de 2003 de 13 a 15 hs., lo siguiente: Un inmueble sito en la calle Malabia Nro. 4028, entre las de San Martín y Belgrano, Localidad de San Justo, Pdo. de La Matanza, Pcia. de Buenos Aires, designado como lote 2 de la manzana "B". Mide y linda: 10 m. de frente al NO, igual medida en su contrafrente al SE, 26,66 m. de fondo al NE y 26,71 m. en el costado SO; lindando por su frente con calle Malabia, por el contrafrente con fondos del lote 8; al NE con el lote 33 y al SO con el lote 31. Nomenclatura Catastral Circunscripción VII, Sección "B, Manzana 72, Parcela 32, Partida 132.666, Matrícula FR 79404. El bien, según constatación efectuada, se encuentra libre de ocupantes y de bienes muebles, totalmente desocupada. Ad CorpUs. En el estado físico y jurídico que se encuentra. Base: $ 68.742,58; en caso de no haber ofertas, se reducirá la base un 25%, luego de media hora de espera, y de persistir sin oferentes, se subastará sin base, luego de otros 30 minutos. Seña 30%. Comisión 3% más IVA, todo ello en dinero en efectivo en el acto del remate. La actuación judicial tramita ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nro. 64, de Capital Federal, Secretaria Unica, sito en Uruguay 714, piso 1ro., Capital Federal, autos "CITIBANK NA c/VELASCO, ROBERTO y Otro s/Ejec. Especial Ley 24.441". El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Interviene a los efectos de protocolización de las actuaciones e inscripción del inmueble en el registro de la Propiedad Inmueble, el Escribano Marcos Alberto Giulitti, con dirección Av. Córdoba 838, piso 2do. Of. 4. El comprador deberá abonar el saldo de precio dentro de los cinco días de realizada la subasta directamente al acreedor, domiciliado en Av. Córdoba 1417, piso 5to. "A", conforme art. 63 de la Ley 24.441, bajo apercibimiento de ser declarado postor remiso con pérdida de las sumas abonadas. La tenencia del inmueble deberá ser tramitada por el comprador en subasta, a su exclusivo cargo. Deudas: Aguas Argentinas por $ 186,91 al 27/08/03; sin deudas en OSN al 28/08/03. No corresponde que el adquirente en subasta afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcance para solventarlos, no cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512 ("Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto Issac s/Ejec.").

Buenos Aires, 9 de noviembre de 2003.
Guillermo E. Campos, martillero.

e. 14/11 N° 35.981 v. 18/11/2003

Eduardo A. Espósito hace saber por 1 día que por cuenta y orden de HSBC BANK ARGENTINA (arts. 39 Ley 12.962 y 585 C. Com.) subastará el 24/11/2003 10:30 hs. en Av. de Mayo 1152, Salón Dorado, Hotel Castelar, lo siguiente: Daihatsu Feroza 1996 AVT613, en exhibición en Echeverría 1218, Capital Federal, de lunes a viernes de 9 a 13 hs. Sin base. Seña 30%, comisión 10% más IVA. Saldo 24 hs. bajo apercib. de ser rescindida la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. Verificación policial $ 60 a cargo del comprador. Subasta sujeta a aprobación de la entidad vendedora. Se aceptarán cheques personales al día y cámara 48 hs. El comprador constituirá domicilio en Cap. Fed. Patentes e impuestos impagos a cargo del comprador, así como gastos de transferencia.

Buenos Aires, 7 de noviembre de 2003.
Eduardo Abel Espósito, martillero.

e. 14/11 N° 35.973 v. 14/11/2003

Los martilleros Eduardo A. Espósito, Antonio E. Pierri y Mario A. Larosa hacen saber por 1 día que por cuenta y orden del acreedor prend. art. 39 Ley 12.962, THE FIRST NATIONAL BANK of BOSTON (CUIT Nro. 30-50000586-2), y conforme el art. 585 del Cód. de Comercio, por ejec. de prenda, subastarán el día 24 de noviembre de 2003, a las 9 hs. en Av. de Mayo 1152, Salón Dorado, Hotel Castelar, Capital Federal, los siguientes bienes: Jeep Todo Terreno Grand Cherokee Limited TD 1999 CZT848 Fiat Duna SD 1999 CVJ601 Renault Trafic Corto Naf. S/P. LAT 1997 BON 215; Chevrolet Corsa BL, MPFI 1996 AVK362; Mitsubishi L200 4WD 2,5 Diesel Turbo 1997 BHM471; Peugeot 504 GD 1997 BQL637, Renault 19 RE Injection 1999 CQX432; Renault 19 RE Injection 1999 DOM029; Fiat Palio SX 1,6 SPI 2001 DPW066; Renault Clio RLD 3P 1998 BQQ933; Chevrolet Corsa Combo 1.7 2001 DUI079, Renault Twingo 2000 DFG128; Chevrolet Corsa 4 Ptas. Wind 1,7 D 2001 DTK863; Renault Laguna RXT V6 24V 1998 CHY657; en el estado que se encuentran y exhiben en Homero 1327/41, Capital Federal, de 9 a 17 hs. Sin base. Comisión 10% más IVA. Seña 10%. Formas de pago: En efectivo y/o cheque personal o cheque de mostrador (únicamente de esta plaza de Buenos Aires). El saldo de precio deberá integrarse indefectiblemente hasta el próximo día hábil a las 12.00 horas, bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación, con pérdida de la suma entregada. Los vehículos se entregarán una vez acreditados los valores entregados en pago. Verificación policial $ 60 a cargo del comprador. Obtención de los informes de dominio $ 50 a cargo del comprador. El comprador deberá constituir domicilio en Cap. Fed. y hacerse cargo de las deudas por pat. impagas, impuestos, multas y transferencia. Operación a realizarse en pesos, al contado y al mejor postor. Subasta sujeta a aprobación de la entidad vendedora.

Buenos Aires, 7 de noviembre de 2003.
Eduardo Abel Espósito, martillero.
Antonio E. Pierri, martillero.

e. 14/11 N° 35.967 v. 14/11/2003

2.5. BALANCES

LA REPUBLICA COMPAÑIA ARGENTINA DE SEGUROS GENERALES S.A.

DENOMINACION DE LA ENTIDAD La República Compañía Argentina de Seguros Generales S.A.
DOMICILIO LEGAL: San Martín 627- 4to piso Ciudad Autónoma de Buenos Aires
SEDE ADMINISTRATIVA: San Martín 627- 4to piso Ciudad Autónoma de Buenos Aires
EJERCICIO ECONOMICO: 76 .... INICIADO EL .1... de julio........ de 2002
CERRADO EL .30.. de ..junio....... de 2003
FECHA DE INSCRIPCION EN EL REGISTRO PUBLICO DE COMERCIO DE LA CIUDAD DE:Bs.As.,9 de Noviembre de 1928
FECHA DE LAS MODIFICACIONES A LOS ESTATUTOS:28/10/1949 - 29/01/1957 - 27/09/1962 - 29/03/1978 - 29/03/1979 - 11/04/1979 - 11/06/1980 - 19/03/1982 - 15/02/1983 - 18/04/1984 - 21/07/1987.- 10/05/1995. - 06/03/1997
FECHA DE VENCIMIENTO DEL ESTATUTO O CONTRATO SOCIAL: Hasta el 9 de Noviembre de 2227
INSCRIPTA EN: (Organismo que corresponda) Inspección General de Justicia.....BAJO EL Nº: 252 F.189 L.43 T."A"
INSCRIPTA EN EL REGISTRO DE ENTIDADES DE SEGUROS BAJO EL Nro: 69

COMPOSICION DEL CAPITAL:

CLASE DE ACCIONES	CANTIDAD	VOTOS	SUSCRIPTO	INTEGRADO
Ordinarias	7.446.522	1	7.446.522	7.446.522
	7.446.522	1	7.446.522	7.446.522

	AL 30/06/2003	COMPARATIVO EJERCICIO ANTERIOR AL 30/06/2002
DISPONIBILIDADES	3,695,665	4,277,771
INVERSIONES	24,731,700	39,835,669
CREDITOS		
PREMIOS A COBRAR	13,484,555	15,785,550
REASEGUROS	14,435,555	15,468,624
COASEGUROS	0	0
OTROS CREDITOS	2,711,178	4,493,940
INMUEBLES	1,640,021	1,654,908
BIENES DE USO	6,447,069	6,685,924
OTROS ACTIVOS	231,242	300,842
	67,376,985	88,503,228
DEUDAS		
CON ASEGURADOS	39,000,217	40,592,612
CON REASEGURADORES	1,275,365	1,315,165
CON COASEGURADORAS	0	0
CON PRODUCTORES	2,554,547	3,002,682
FISCALES Y SOCIALES	1,461,420	1,371,171
OTRAS DEUDAS	707,420	739,644
COMPROMISOS TECNICOS POR SEGUROS Y REASEGUROS	8,628,905	8,654,330
PREVISIONES	0	0
PARTICIPACION DE TERCEROS EN SOCIEDADES CONTROLADAS	0	0
	53,627,874	55,675,604
PATRIMONIO NETO (Según estado respectivo)	13,749,111	32,827,624
	67,376,985	88,503,228

	AL 30/06/2003	COMPARATIVO EJERCICIO ANTERIOR AL 30/06/2002
ESTRUCTURA TECNICA (I)		
Primas y Recargos Devengados	48,801,612	72,377,679
Siniestros Devengados	-34,230,616	-46,295,728
Otras Indemnizaciones y Beneficios	-27,473	-33,593
Gastos de Producción y Explotación	-21,712,444	-31,223,940
Otros Ingresos	0	0
Otros Egresos	0	0
RESULTADO TECNICO	-7,168,921	-5,175,582
ESTRUCTURA FINANCIERA (II)		
Rentas	329,893	-982,621
Resultados por Realización	1,930	117,588
Resultados por Tenencia	583,981	-7,516,450
Otros Ingresos	52,533	30,860,689
Otros Egresos	-2,643,216	0
Gastos de Explotación y Otros Cargos	-10,336,545	-3,866,363
RESULTADO ESTRUCTURA FINANCIERA	-12,011,424	18,612,843
PARTICIPACION DE TERCEROS EN SOCIEDADES CONTROLADAS (III)		
RESULTADO OPERACIONES ORDINARIAS (IV=I + II + III)	-19,180,345	13,437,261
RESULTADO OPERACIONES EXTRAORDINARIAS	0	0
IMPUESTO A LAS GANANCIAS	0	0
RESULTADO DEL EJERCICIO	-19,180,345	13,437,261

ESTADO DE EVOLUCION DEL PATRIMONIO NETO

MOVIMIENTOS	APORTES DE LOS PROPIETARIOS	REVALUACIONES TECNICAS	GANANCIAS RESERVADAS	RESULTADOS NO ASIGNADOS	TOTAL PATRIMONIO NETO	COMPARATIVO EJ. ANTERIOR PATRIMONIO NETO AL 30/06/2002
SALDOS AL INICIO DEL EJERCICIO	28,023,926	0	70,021	4,835,509	32,929,456	19,390,363
Distribución resultados aprobada por .... del ../../..	0	0	0	0	0	0
- Reserva legal	0	0	0	0	0	0
- Otras reservas	0	0	0	0	0	0
- Honorarios	0	0	0	0	0	0
- Dividendos en efectivo	0	0	0	0	0	0
- Dividendos en acciones	0	0	0	0	0	0
Suscripción de Capital	0	0	0	0	0	0
Suscripción de compromisos irrevocables de aportes	0	0	0	0	0	0
Ajuste de Capital	0	0	0	0	0	0
Revalúo tecnico	0	0	0	0	0	0
Desafectación de reservas	0	0	0	0	0	0
Absorción Resultado Acumulado.		0	0	0	0	0
Resultado ejercicio	0	0	0	-19,180,345	-19,180,345	13,437,261
SALDOS AL CIERRE DEL EJERCICIO	28,023,926	0	70,021	-14,344,836	13,749,111	32,827,624

JOSE T. GUZMAN DUMAS, Presidente. — ARMANDO L. RIOPEDRE, por Comisión Fiscalizadora, Síndico/s. — PRICE WATERHOUSE & CO. (Socio) C.P.C.E.C.A. B.A. T° 1 F° 1 R.A.P.U.— Dra. MIRTA S. MALETTA, Auditor, Contadora Pública (U.B.A.), C.P.C.E. Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Tomo 176, Folio 82.

INFORME DEL AUDITOR

Los presentes Estados Contables de publicación (Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto) concuerdan con los conceptos e importes consignados en el Balance Analítico presentado ante la Superintendencia de Seguros de la Nación y con los Estados Contables de publicidad que obran a disposición de cualquier interesado que los solicite (Artículo Nº 45 de la Ley 20.091).

En relación a estos últimos, he emitido con fecha 11 de agosto de 2003 el correspondiente informe de auditoría requerido por normas legales y de acuerdo a disposiciones profesionales vigentes.

Lugar y fecha: Ciudad de Buenos Aires, 20 de octubre de 2003.

ARMANDO L. RIOPEDRE, por Comisión Fiscalizadora — PRICE WATERHOUSE & CO. (Socio) C.P.C.E.C.A. B.A. T° 1 F° 1 R.A.P.U. —Dra. MIRTA S. MALETTA, Contadora Pública (U.B.A.), C.P.C.E. Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Tomo 176, Folio 82.

CERTIFICACION SOBRE ESTADOS CONTABLES DE PUBLICACIONI

A los Señores Presidente y Directores de
LA REPUBLICA COMPAÑIA ARGENTINA DE
SEGUROS GENERALES S.A.
San Martín 627 4° Piso
Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Certificamos que los presentes estados contables de publicación de LA REPUBLICA COMPAÑIA ARGENTINA DE SEGUROS GENERALES S.A. al 30 de junio de 2003, que acompañamos firmados para su identificación (balance general, estado de resultados y estado de evolución del patrimonio neto) concuerdan con los conceptos e importes consignados en el Balance Analítico de la Entidad presentado ante la Superintendencia de Seguros de la Nación, sobre los cuales hemos emitido, con fecha 11 de agosto de 2003, el correspondiente Informe de Auditoría requerido por las normas legales y de acuerdo a las disposiciones profesionales vigentes. Dicho informe contiene una salvedad indeterminada por las incertidumbres sobre la crisis económica argentina y la recuperabilidad de los saldos con el I.N.deR. (Instituto Nacional de Reaseguros - Sociedad del Estado en liquidación) y una salvedad determinada por la no presentación del estado de flujo de efectivo, de la información comparativa en la información complementaria incluida en los anexos y notas a los estados contables y en moneda constante los rubros componentes del estado de resultados, correspondiente al ejercicio económico finalizado el 30 de junio de 2003, por no ser exigido por la Superintendencia de Seguros de la Nación.

Al 30 de junio de 2003, la deuda de LA REPUBLICA COMPAÑIA ARGENTINA DE SEGUROS GENERALES S.A. devengada a favor del Sistema Integrado de Jubilaciones y Pensiones que surge de los registros contables de la Sociedad ascendía a $ 86.330 (pesos ochenta y seis mil trescientos treinta), no siendo exigible a dicha fecha.

Se expide la presente certificación para su publicación en el Boletín Oficial Nacional.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 20 de octubre de 2003.

PRICE WATERHOUSE & CO. (Socio) C.P.C.E.C.A. B.A. T° 1 F° 1 R.A.P.U.— Dra. MIRTA S. MALETTA, Contadora Pública (U.B.A.), C.P.C.E. Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Tomo 176, Folio 82.

Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. — Buenos Aires, 7/11/2003 01 O T. 47 Legalización Nº 279078

CERTIFICAMOS, de acuerdo con las facultades otorgadas a este CONSEJO PROFESIONAL por las Leyes 466 (Art. 2 Incs. D y J) y 20.488 (Art. 21, Inc. I), la autenticidad de la firma inserta el 20/10/2003 en BALANCE de fecha 30/6/2003 perteneciente a LA REPUBLICA CIA. ARG. DE SEG. GR. SA. para ser presentada ante ... , que se corresponde con la que el Dr. MALETTA MIRTA SILVIA 27-13394776-6 tiene registrada en la matrícula CP Tº 0176 Fº 082 y que se han efectuado los controles de matrícula vigente, incumbencia, control formal del informe profesional y de concordancia formal macroscópica de la firma y que signa en carácter de socios de: PRICE WATERHOUSE & CO, Soc. 1 T° 1 F° 1 — Dr. NORBERTO VIDAL, Contador Público (U.B.A.), Secretario de Legalizaciones.
Nº 35.836

3. Edictos Judiciales

3.1. CITACIONES Y NOTIFICACIONES

NUEVAS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

N° 56

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 56, Secretaría Unica de la Capital Federal, sito en calle Lavalle 1212, 2° piso, cita por quince días a OSCAR ALEJANDRO GONZALEZ para que comparezca a tomar la intervención que le corresponda en autos, caratulados “LACROIX CLAUDIA SILVINA c/GONZALEZ OSCAR ALEJANDRO s/Divorcio” Expte. N° 111.271/1999, bajo apercibimiento de designarle Defensor Oficial para que lo represente en juicio. El presente debe publicarse por dos días.

Buenos Aires, 2 de octubre de 2003.
Graciela Alicia Forneron, secretaria.
e. 14/11 N° 8246 v. 17/11/2003

N° 98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 98 a cargo del Dr. Alberto Primero Narváez, Secretaría Unica que desempeña el suscripto, sito en Avenida de los Inmigrantes 1950, piso 6° de Capital Federal, cita por diez días a MARCO DIONEL FIGUEREDO para que conteste la demanda entablaba por MARIA CECILIA ALBELDA, en los autos caratulados “ALBELDA, MARIA CECILIA c/FIGUEREDO, MARCO DIONEL s/Ejecutivo”, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Ausentes. El presente debe publicarse por dos días.

Buenos Aires, 22 de octubre de 2003.
José Luis González, secretario.
e. 14/11 N° 8317 v. 17/11/2003

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

N° 12

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 12 del Dr. Juan Manuel Ojea Quin-

tana, Secretaría 23 del Dr. Emilio Perea, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, PB de la Capital Federal, en los autos "BANCO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES c/GUERINI HAYDEE VIVIANA s/Ejecutivo", cita a la Sra. HAYDEE VIVIANA GUERINI, N° 8.458.310 para que dentro del plazo de cinco días contados desde la ultima publicación, comparezca en autos a estar a derecho y tome la intervención que le corresponda, bajo apercibimiento de designarle Defensor Oficial para que lo represente. Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 19 de agosto de 2003.
Emilio Perea, secretario.

e. 14/11 N° 533 v. 18/11/2003

N° 13

El Juzgado Nacional en lo Comercial N° 13, Secretaría N° 25 con sede en Marcelo T. de Alvear 1840, piso 4°, en los autos "PROMEDON S.A. c/MENDEZ CASARIEGO, JUAN PATRICIO s/Ejecutivo", Expte. N° 54593/02, cita a JUAN PATRICIO MENDEZ CASARIEGO, DNI N° 20.461.258, para que en el plazo de cinco días comparezca a constituir domicilio y oponer excepciones si las tuviere bajo apercibimiento de designar a la Sra Defensora Oficial de Pobres y Ausentes para que lo represente. Publíquese por dos días en Boletín Oficial.

Buenos Aires, 10 de septiembre de 2003.
Federico Güerri, secretario.

e. 14/11 N° 8256 v. 17/11/2003

N° 16

El Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 16 a cargo del Dr. Alfredo Arturo Kölliker Frers, Secretaría N° 32 a mi cargo, con asiento en Avda. Callao 635, Planta Baja de Capital Federal, en autos "BANCO CREDICOOP COOP. LTDO. c/SAPPIA, RAUL HORACIO s/Ejecutivo", cita a RAUL HORACIO SAPPIA para que dentro del plazo de cinco días comparezca en autos a hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de designar Defensor Oficial para que lo represente (Arts. 343 y 531 C. Proc.). Publíquese por un día en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 24 de octubre de 2003.
Jorge Héctor Yacante, secretario.

e. 14/11 N° 8248 v. 14/11/2003

N° 22

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 22, a cargo de la Dra. Margarita Braga, Secretaría N° 43 sito en Marcelo T. de Alvear 1840, p. 3°, Capital Federal, en autos "BANCO CREDICOOP COOP. LTDO. c/IWAN FELIX y Otros s/Ejecutivo", intima a los Sres. IWAN FELIX JONAS, con LE 8.607.594 y a GLAZER DE IWAN JULIA EVA, con DNI 10.897.181 para que dentro del plazo de cinco días, desde la última publicación comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de designar Defensor Oficial para que asuma la representación que corresponda. Publíquense por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 22 septiembre de 2003.
Alejandro C. Mata, secretario.

e. 14/11 N° 8249 v. 17/11/2003

JUZGADOS NACIONALES EN LO CORRECCIONAL

N° 4

El Sr. Juez en lo Correccional Francisco Carlos Ponte, titular del Juzgado Nacional en lo Correccional N° 4 en la causa N° 54.182 del registro de la Secretaría N° 67, cita y emplaza por el término de 5 días a fin de que comparezca a estar a derecho y prestar declaración indagatoria a JUAN CARLOS ARIAS y a CARLOS JAVIER ORTIZ bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada de ordenarse su captura y declarárselo rebelde.

Buenos Aires, 5 de noviembre de 2003.
Francisco Carlos Ponte, juez.
Ana María Predmesnik, secretaria.

e. 14/11 N° 431.828 v. 20/11/2003

N° 12

Este Juzgado Nacional en lo Correccional N° 12 a cargo del Dr. Raúl J. E. García, por ante la Secretaría N° 77 a cargo del Dr. Juan José Baric, sito en Avda. de los Inmigrantes 1950, 3° piso, Cap. Fed., cita y emplaza a GUSTAVO ADRIAN TAMBURO (DNI N° 20.281.449, con último domicilio conocido en Pedro Goyena 227) a fin de que, dentro del tercer día de la última publicación comparezca a estar a derecho ante estos estrados, en causa N° 25.154, seguida en averiguación al delito de incumplimiento de los deberes de asistencia familiar (infracción Ley 13.944 complementaria del C. Penal), bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su detención. Como recaudo, a continuación se transcribe el auto que ordena el presente: "///nos Aires, 24 de octubre de 2003. Atento al resultado de las citaciones precedentes, cítese a GUSTAVO ADRIAN TAMBURO mediante publicación de edictos durante cinco días consecutivos en el Boletín Oficial a fin de que dentro del tercer día luego de ella, comparezca ante el Tribunal a estar a derecho en la causa y a fin de recibirle declaración indagatoria —art. 294 del C.P.P.— bajo apercibimiento de declararlo rebelde y solicitar su detención (arts. 288 y 289 del C.P.P.). Notifíquese".

Dado, sellado y firmado en la Ciudad de Buenos Aires, a los 24 días del mes de octubre de 2003.
Juan José Baric, secretario.

e. 14/11 N° 431.796 v. 20/11/2003

Este Juzgado Nacional en lo Correccional N° 12 a cargo del Dr. Raúl J. E. García, por ante la Secretaría N° 77 a cargo del Dr. Juan José Baric, sito en Avda. de los Inmigrantes 1950, 3° piso, Cap. Fed., cita y emplaza a ALCIDES JOSE CERRUTTI (Registro de conducir automotores N° 7.507.129, con último dclio. real denunciado en Sucre 1110, Torre 3, 3° piso "B", Cap. Fed., sin otros datos en autos) a fin de que, dentro del tercer día de la última publicación, comparezca a estar a derecho ante estos estrados en causa N° 25.137, seguida en averiguación al delito de lesiones culposas —art. 94 del C. Penal—, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su detención. Como recaudo, a continuación se transcribe el auto que ordena el presente: "Buenos Aires, 22 de octubre de 2003. Autos y Vistos y Considerando: … Resuelvo:… citar mediante publicación de edictos por cinco días consecutivos al imputado ALCIDES JOSE CERRUTTI, quien deberá comparecer ante el Tribunal dentro del tercer día de la última publicación… a prestar declaración indagatoria —art. 294 del C.P.P.N.—, haciéndoles saber que pueden designar defensor o un letrado particular o a los defensores oficiales en turno con el Tribunal, los que les serán designados de oficio en caso de no hacerlo; de incomparecer se los declarará rebeldes y se solicitarán sus detenciones; al segundo de ellos, notifíqueselo mediante publicación de edictos".

Dado, sellado y firmado en la Ciudad de Buenos Aires, a 22 días del mes de octubre de 2003.
Juan José Baric, secretario.

e. 14/11 N° 431.779 v. 20/11/2003

Este Juzgado Nacional en lo Correccional N° 12 de la Capital Federal, a cargo del Dr. Raúl J. E. García, Secretaría N° 78 del Dr. Omar Osvaldo Fente, cita y emplaza a FERNANDO RUSSO CANEPA, DNI 18.414.639 a fin que comparezca a estar a derecho ante estos Estrados (sito en la Avda. de los Inmigrantes 1950, piso 3°, Oficina 313, Cap. Fed.), dentro del quinto día de la última publicación del presente edicto, en la causa N° 24.579 caratulada "FERNANDO RUSSO CANEPA (Arts. 183 y 89 del Cód. Penal)", bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. Como recaudo, a continuación se transcribe el auto que ordena el mismo: "Buenos Aires, 28 de octubre de 2003, publíquense edictos en el Boletín Oficial por el término de cinco (5) días a fin de hacerle saber a FERNANDO RUSSO CANEPA que deberá comparecer ante estos estrados a estar a derecho en el plazo del quinto día de publicado el último de los mismos, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde (arts. 150, 288 y 289 y cc. del C.P.P.). Fdo.: Raúl J. E. García (juez). Ante mí: Omar Osvaldo Fente (secretario).

Dado, firmado y sellado en la Ciudad de Buenos Aires, a 28 días del mes de septiembre de 2000.

e. 14/11 N° 431.781 v. 20/11/2003

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

N° 5

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 5, interinamente a cargo del Dr. Sergio Torres, Secretaría N° 10 a cargo del Dr. Pedro O. Diani, sito en la Av. Comodoro Py 2002, piso 3° de la Ciudad de Buenos Aires, en relación con la causa N° 14.510/2002 caratulada "SABANA ALAYO LUIS CARLOS s/Infracción Ley 22.362", hace saber por el presente al Sr. LUIS CARLOS SABANA ALAYO (hijo de Manuel y de Regina, de nacionalidad peruana, soltero, nacido el día 30 de noviembre de 1979, con último domicilio conocido en el hotel sito en la calle Castillo 71, habitación N° 2 de esta Capital Federal) que deberá comparecer por ante este Tribunal dentro del tercer día hábil de la última publicación de edictos, a fin de prestar declaración indagatoria (art. 294 del C.P.P.), tal como fuera dispuesto con fecha 26 de febrero del corriente año, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su inmediata captura. Como recaudo legal, se transcribe la parte dispositiva de la resolución que así lo ordena: "///nos Aires, 5 de noviembre de 2003. Líbrese oficio al Sr. Director del Boletín Oficial a los efectos de solicitarle se sirva publicar edictos por el término de cinco días, a los efectos de citar a LUIS CARLOS SABANA ALAYO a comparecer por ante estos estrados dentro del tercer día de notificado a fin de prestar declaración indagatoria, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y se ordene su inmediata captura. Asimismo, se le hace saber que tiene derecho a designar abogado de su confianza, y en caso de no poseerlo el Estado le asignará de oficio al Defensor Oficial que por turno corresponda.
Pedro O. Diani, secretario.

e. 14/11 N° 431.799 v. 20/11/2003

N° 11

Este Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 11 de la Capital Federal, a cargo del Dr. Claudio Bonadío, Secretaría N° 21 a cargo del Dr. Diego Agüero, cita y emplaza a JOSE ARNALDO LISTINGART, a fin de que comparezca dentro del tercer día de la última publicación del presente, en relación a la causa N° 1901/03 "N.N. s/Falsificación Documentos Públicos" que tramita por ante estos estrados, con sede en la Av. Comodoro Py N° 2002, piso 4° de esta ciudad, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada de declararlo rebelde y ordenar su inmediata detención. Como recaudo a continuación se transcribe el auto que ordena el presente: "…nos Aires, 28 de octubre de 2003… en vista de que JOSE ARNALDO LISTINGART no reside en el domicilio consignado en autos, cítese al nombrado, mediante la publicación de edictos en el Boletín Oficial durante cinco días, a fin de que dentro del tercer día luego de la quinta publicación comparezca ante este Tribunal, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su detención. A tal fin, líbrese oficio de estilo, adjuntando el edicto correspondiente…". Fdo.: Dr. Claudio Bonadío (Juez Federal). Ante mi: Dr. Diego Agüero (Secretario Federal).

Dado, sellado y firmado en la Ciudad de Buenos Aires, a 28 días del mes de octubre de 2003.

e. 14/11 N° 431.857 v. 20/11/2003

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 11 a cargo del Dr. Claudio Bonadío, Secretaría N° 22 a cargo del Dr. Nelson Mariano Vicente, cita y emplaza a ANGELA DEL CARMEN LEYTON, indocumentada, de nacionalidad chilena, de ocupación empleada, nacida el 30/7/73, con último domicilio en la calle Venezuela N° 1231 de esta ciudad, Hab. 27, hija de Luis Leyton y María del Carmen Espejo, a estar a derecho en los autos N° 21.047/01 caratulados "LEITON ANGELA y Otro s/Infracción a la Ley 23.737", en el término de tres (3) días de publicado el presente, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia de ser declarado rebelde y ordenar su inmediata captura al Sr. Jefe de la Policía Federal Argentina.

Secretaría N° 22, 30 de octubre de 2003.
Nelson Mariano Vicente, secretario federal.

e. 14/11 N° 431.859 v. 20/11/2003

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

N° 12

Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción N° 12, Secretaría 137. En el Expediente caratulada "BURTOLI, LEONARDO ADRIAN s/Encubrimiento y Otro" se ha dictado la siguiente Resolución: "Buenos Aires, 7 de noviembre de 2003… Atento a lo informado a por la Comisaría San Isidro 3ª de la Provincia de Buenos Aires y desconociéndose el actual domicilio de LEONARDO ADRIAN BURTOLI, líbrese cédula de notificación a diligenciar en el día de su recepción al Sr. Director del Boletín Oficial a fín de que publique durante tres días en el Boletín Oficial que el nombrado deberá comparecer a este Tribunal dentro del quinto día a partir de la última publicación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su captura al Sr. Jefe de la Policía Federal Argentina". Fdo.: Ricardo Arturo Warley, Juez de Instrucción. Ante mí: Susana Beatriz Parada, Secretaria.

Buenos Aires, 11 de noviembre de 2003.

e. 14/11 N° 431.949 v. 18/11/2003

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONOMICO

N° 4

El Juzgado Nacional en lo Penal Económico N° 4 del Dr. Carlos A. Liporace, Secretaría N° 8 a cargo del Dr. Marcelo Agüero Vera, cita en la causa N° 11.886 caratulada "PUJADAS, PABLO JAVIER s/Contrabando" a PABLO JAVIER PUJADAS a prestar declaración indagatoria, el día 3 de diciembre de 2003 a las 10:00 horas. Como recaudo legal se transcribe el auto que ordena dicha medida: "///nos Aires, octubre 23 de 2003. Habida cuenta que se ignora el lugar donde reside PABLO JAVIER PUJADAS, cíteselo por edictos, fijándose audiencia para el día 3 de diciembre de 2003, a las 10:00 horas". Carlos A. Liporace, Juez. Ante mí: Marcelo Agüero Vera, Secretario.

e. 14/11 N° 431.770 v. 20/11/2003

El Juzgado Nacional en lo Penal Económico N° 4, del Dr. Carlos A. Liporace, Secretaría N° 8 del Dr. Marcelo Agüero Vera, sito en Avda. de los Inmigrantes 1950, piso 2°, Oficina 238, de esta ciudad, cita y emplaza por el término de cinco días a ARTURO CANTON a prestar declaración indagatoria (art. 294 del C.P.P.N.) en la audiencia que se llevará a cabo el día 26 de diciembre del año 2003, a las 10:00 horas. Como recaudo legal se transcribe el auto que ordena la medida: "Buenos Aires, 24 de octubre del año 2003… cítese por edicto por el término de cinco días a ARTURO CANTON, a prestar declaración indagatoria (art. 294 del C.P.P.N.) a la audiencia que se llevará a cabo el día 26 de diciembre del año 2003 a la hora 10:00…". Fdo.: Carlos A. Liporace, Juez. Ante mí: Marcelo Agüero Vera, Secretario.

e. 14/11 N° 431.769 v. 20/11/2003

JUZGADO NACIONAL DEL TRABAJO

N° 31

El Juzgado Nacional de Primera Instancia del Trabajo N° 31, Secretaría Unica, sito en la calle Juan Domingo Perón 990, piso 5° de la Ciudad de Buenos Aires, en los autos "CORRAL GUILLERMO ENRIQUE c/INSTITUTO DE SEGUROS S.A. s/Despido" (Exp. N° 32.559/02, cita a los herederos de GUILLERMO ENRIQUE CORRAL (LE N° 4.020.725) a efectos de que comparezcan a estar a derecho en el plazo de diez días, bajo apercibimiento de nombrarles Defensor Oficial (conf. arts. 33 y 52 de la Ley 18.345). El presente deberá publicarse por el plazo de un día en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 26 de septiembre de 2003.
Eduardo J. de la Parra, secretario.

e. 14/11 N° 431.854 v. 14/11/2003

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL MORON

N° 3

Alberto Daniel Criscuolo, Juez Federal en lo Criminal y Correccional de la Ciudad de Morón, a cargo del Juzgado N° 3, en la causa N° 1286 caratulada "GARCIA, LUCIANO y Otros s/Inf. Ley 23.771 y Ley 24.769" de trámite por ante la Secretaría N° 10 del Dr. Alfonso Angel Ferraro, cita y emplaza a HAYDEE BEATRIZ GARCIA, cuyo último domicilio conocido es el de la calle Tabaré N° 6260 de la Capital Federal, a que comparezca ante los estrados del Tribunal, sito en la calle Crisólogo Larralde N° 673/7 de Morón, a la audiencia designada para el próximo día 12 de diciembre del año 2003, a las 10:00 hs. a fin de recibírseles declaración indagatoria, en orden a los delitos de evasión tributaria, previstos y reprimidos en los arts. 2° inc. "a" de la Ley 23.771, y art. 1° de la Ley 24.769, bajo apercibimiento en caso de su incomparecencia, de declararse su rebeldía y ordenarse su captura, tal como lo ordena el texto que se transcribe

a continuación: "///rón, 29 de octubre de 2003. Por recibido, agréguese, tiénese presente lo informado por la Excma. Cámara Nacional Electoral respecto de HAYDEE BEATRIZ GARCIA, como así los resultados de las citaciones libradas a los domicilios informados en autos en relación a aquélla y al causante LUCIANO GARCIA —de quien se obtuvieron también los informes de aquel organismo—, y dispónese la publicación de edictos por el término de cinco (5) días haciendo saber a los nombrados, que deberán comparecer por ante la sede de este Tribunal, a las audiencias fijadas para el próximo 12 de diciembre de 2003 a las 10:00 y 11:00 hs. respectivamente, a fin de recibírseles declaración indagatoria (art. 294 del C.P.P.N.), en orden a los delitos de evasión tributaria, previstos y reprimidos por los arts. 2° inc. "a" de la Ley 23.771, y 1° de la Ley 24.769, bajo apercibimiento en caso de sus incomparecencias de declararse sus rebeldías y ordenarse sus capturas. Ofíciese. Notifíquese… Fdo.: Alberto Daniel Criscuolo, Juez Federal Ante mí: Alfonso Angel Ferraro, Secretario Federal.

Morón, 29 de octubre de 2003.

e. 14/11 N° 431.802 v. 20/11/2003

Alberto Daniel Criscuolo, Juez Federal en lo Criminal y Correccional de la Ciudad de Morón, a cargo del Juzgado N° 3, en la causa N° 1286 caratulada "GARCIA, LUCIANO y Otros s/Inf. Ley 23.771 y Ley 24.769" de trámite por ante la Secretaría N° 10 del Dr. Alfonso Angel Ferraro, cita y emplaza a LUCIANO GARCIA, cuyo último domicilio conocido es el de la calle Uspallata N° 920 de la Capital Federal, a que comparezca ante los estrados del Tribunal, sito en la calle Crisólogo Larralde N° 673/7 de Morón, a la audiencia designada para el próximo día 12 de diciembre del año 2003, a las 11:00 hs. a fin de recibírsele declaración indagatoria, en orden a los delitos de evasión tributaria, previstos y reprimidos en los arts. 2° inc. "a" de la Ley 23.771 y art. 1° de la Ley 24.769, bajo apercibimiento en caso de su incomparecencia, de declararse su rebeldía y ordenarse sus capturas, tal como lo ordena el texto que se transcribe a continuación: "///rón, 29 de octubre de 2003. Por recibido, agréguese, tiénese presente lo informado por la Excma. Cámara Nacional Electoral respecto de HAYDEE BEATRIZ GARCIA, como así los resultados de las citaciones libradas a los domicilios informados en autos en relación a aquélla y al causante LUCIANO GARCIA —de quien se obtuvieran también los informes de aquel organismo—, y dispónese la publicación de edictos por el término de cinco (5) días, haciendo saber a los nombrados, que deberán comparecer por ante la sede de este Tribunal, a las audiencias fijadas para el próximo 12 de diciembre de 2003 a las 10:00 y 11:00 hs. respectivamente, a fin de recibírseles declaración indagatoria (art. 294 del C.P.P.N.), en orden a los delitos de evasión tributaria, previstos y reprimidos por los arts. 2° inc. "a" de la Ley 23.771 y 1° de la Ley 24.769, bajo apercibimiento en caso de sus incomparecencias de declararse sus rebeldías y ordenarse sus capturas. Ofíciese. Notifíquese… Fdo.: Alberto Daniel Criscuolo, Juez Federal. Ante mí: Alfonso Angel Ferraro, Secretario Federal.

Morón, 29 de octubre de 2003.

e. 14/11 N° 431.804 v. 20/11/2003

JUZGADO FEDERAL MAR DEL PLATA

N° 2

El Señor Juez Federal a cargo del Juzgado Federal de Primera Instancia N° 2 de Mar del Plata, Provincia de Buenos Aires, comunica que VALENTYNA KLIMCHENKO, con domicilio en calle Mons. De Andrea 3677, nacida en Tatishchevo, Federación Rusa, con DNI N° 93.801.220, ha solicitado la ciudadanía argentina, bajo expediente N° 12.474, Secretaría Laboral y de las Cartas de Ciudadanía N° 5. Publíquese por dos veces en el Boletín Oficial de la Nación Argentina con un intervalo entre cada publicación no menor de quince días, a fin de que cualquier persona, a través del Ministerio Público, pueda hacer llegar las consideraciones que pudieran obstar a la concesión del beneficio. Se deja constancia que el presente edicto es de publicación gratuita por haberlo dispuesto así S.S.

Secretaría Laboral y de Cartas de Ciudadanía N° 5, Mar del Plata, 30 de setiembre de 2003.

Carlos Fabián Blanco Bert, secretario interino.

e. 14/11 N° 429.458 v. 14/11/2003

JUZGADO FEDERAL CONCEPCION DEL URUGUAY - ENTRE RIOS

S.S. el Sr. Juez Federal de Primera Instancia de Concepción del Uruguay, Provincia de Entre Ríos, Dr. Guillermo Adolfo Quadrini, en la causa N° 53.946 caratulada "FISCALIA FEDERAL - Requiere Investigación", cita, llama y emplaza por el término de tres días, al ciudadano JOSE ALBERTO CARBALLO, DNI N° 17.549.286 y con último domicilo conocido en calle Cipriano Berín N° 222, Colón, Entre Ríos, para que en el plazo improrrogable de cinco días a contar de la publicación, comparezca ante este Tribunal, Secretaría en lo Criminal y Correccional N° 1, bajo apercibimiento de declarárselo en rebeldía.

Concepción del Uruguay, 22 de octubre de 2003.

Mariela R. de Di Pretoro, secretaria.

e. 14/11 N° 430.948 v. 20/11/2003

JUZGADO FEDERAL SAN JUAN

N° 2

Por disposición el señor Juez Federal de San Juan, Dr. Leopoldo Rago Gallo, y por el presente edicto que se publicará durante cinco días en el Boletín Oficial de la Nación, se hace saber a ROLANDO CASTILLO, DNI N° 24.013.077, que deberá presentarse ante este Juzgado Federal N° 2, Secretaría Penal N° 4 de San Juan, dentro del tercer día hábil posterior a la publicación de aquéllos, bajo apercibimiento de que si así no lo hiciere, será declarado rebelde, por así haberse ordenado en los autos N° 12.826 caratulados "c/ANDRADA, CRISTIAN FEDERICO por Inf. Arts. 292 y 296 del C.P.".

San Juan, 5 de noviembre de 2003.

Carlos Héctor Tacca, secretario.

e. 14/11 N° 431.775 v. 20/11/2003

JUZGADO FEDERAL SANTA ROSA - LA PAMPA

El Juzgado Federal de Primera Instancia de la ciudad de Santa Rosa, Capital de la Provincia de La Pampa, a cargo del Dr. Pedro Vicente Zabala, Secretaría en lo Criminal y Correccional a cargo de la Dra. Rosaura Barrio, en la causa "ALFONSO, ANTONIO DOROTEO s/Inf. Art. 173 inc. 11° y Art. 174 inc. 5° del C.P.", Expte. N° 82/03, cita y emplaza para que dentro del tercer día hábil a partir de la publicación de este edicto se presente ante este Tribunal —sito en Avda. Roca N° 153 de esta ciudad— a prestar declaración indagatoria a tenor de los arts. 173 inc. 11° y art. 174 inc. 5° del C.P. el Sr. ANTONIO DOROTEO ALFONSO, DNI N° 7.359.364 con últimos domicilios conocidos en calle Rivadavia s/N° de la localidad Del Campillo, Ruta 36 enlace A005 Pasaje Witto de Río Cuarto y Estancia "La Blanca" de la localidad Del Campillo, todos de la Provincia de Córdoba, debiendo comparecer con su abogado defensor caso contrario se le asignará el Defensor Público Oficial del Tribunal, bajo apercibimiento que en caso de incomparecencia injustificada se lo declarará rebelde y se dispondrá su captura y traslado a este Tribunal (art. 288 del C.P.P.N.). Publíquese cinco días (art. 150 C.P.P.N.).

Santa Rosa, 6 de noviembre de 2003.

Rosaura Barrio, secretaria.

e. 14/11 N° 431.780 v. 20/11/2003

El Juzgado Federal de Primera Instancia de la Ciudad de Santa Rosa, Capital de la Provincia de La Pampa, a cargo del Dr. Pedro V. Zabala, Secretaría en lo Criminal y Correccional, a cargo de la Dra. Iara Silvestre, en la causa caratulada "DEMETRIO, DANIEL s/Inf. Art. 296 en Fción. del 292 del C.P.", Expte. N° 549/01, cita y emplaza para que dentro del tercer día hábil a partir de la publicación de este edicto se presente ante este Tribunal —sito en Avda. Roca N° 153 de esta ciudad— a prestar declaración indagatoria a DANIEL DEMETRIO, DNI N° 18.054.221, con último domicilio conocido en calle Matheu N° 2115 —Gral. Pueyrredón—, Mar del Plata, imputado por inf. al art. 296 en fción. del 292 del C.P., bajo apercibimiento de que en caso de no presentarse sin causa justificada se decretará su rebeldía, ordenándose su captura y traslado a este Tribunal. Publíquese cinco días (art. 150 C.P.P.N.).

Santa Rosa, 5 de noviembre de 2003.

Rosaura Barrio, secretaria.

e. 14/11 N° 431.772 v. 20/11/2003

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo CRIMINAL DE INSTRUCCION que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o emplazamiento	Días citac.	Causa
6	118	DOMINGO MONTANARO	05/11/2003	LEONARDO G. FILIPPINI	3	Extorsión
6	118	DOMINGO MONTANARO	06/11/2003	CARLOS ABEL IGLESIAS, argentino, titular de DNI 12.286.545	3	Defraudación
43	109	ADRIANA GALAFASSI	31/10/2003	RAUL MARCELO OCAMPO, titular del D.N.I. Nº 31.185.271, nacido el 26/1/85 en Capital Federal, soltero, hijo de Fernando y de Ana María Gavilán, con último domicilio conocido en la calle Merlo 693, Localidad de Merlo, Pcia. de Bs. As.	5	Nº 41.071/03 - Robo en grado de tentativa
43	109	ADRIANA GALAFASSI	03/11/2003	Domingo Antonio Lopez (D.N.I. 8.509.278)	3	Nº 105.108/01 - Abuso Sexual
49	169	RICARDO F. BALDOMAR	21/10/2003	VICENTE GRAZIANO	5	Nº 27.539/03/13 - Lesiones graves
49	169	RICARDO F. BALDOMAR	27/10/2003	ROBERTO HORACIO CASTRO	5	Nº 18.490/03/13 - Defraudación por retención indebida
49	169	RICARDO F. BALDOMAR	28/10/2003	CARLOS ALBERTO CASTRO BORDA	5	Nº 28.258/02/13 - Defraudación por desbaratamiento

e. 14/11 N° 234 v. 20/11/2003

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo CRIMINAL DE INSTRUCCION que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o emplazamiento	Días citac.	Causa
24	131	FABIANA E. PALMAGHINI	07/11/2003	SERGIO AGUSTÍN GALFE, argentino, hijo de Rosalía Valdez, DNI 20.190.091, soltero, nacido el día 8/10/82 en Guemes, Pcia. de Salta, con último domicilio conocido en la calle Saavedra 1009 de esta ciudad	3	Nº 52.898/2003
49	169	RICARDO F. BALDOMAR	03/11/2003	ALFREDO JOSE TAJES MOUZO - D.N.I. 13.238.044	3	Nº 95.348/01/10

e. 14/11 N° 235 v. 18/11/2003

3.2. CONCURSOS Y QUIEBRAS

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

N° 4

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial N° 4 a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría N° 7 del suscripto sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, Piso 1° de Capital Federal, comunica por 5 días que el 3 de noviembre de 2003 se ha decretado la apertura del Concurso Preventivo de RODRIGUEZ DO CAMPO, MANUEL CUIT 23-12150614-9 (por conversión art. 90 L.C.). Expte. N° 70.226. Fíjase hasta el día 6 de febrero de 2004 para que los acreedores concurran a verificar sus créditos ante el Síndico Francisco Rogelio Cano, en Uruguay 618, Piso 2° "C" Capital. Presentación de los informes: individual art. 35 L.C. el 10/3/2004 y General art. 39 L.C. el 27/4/2004, audiencia informativa, art. 45 L.C. el 6/10/2004 a las 10,00 horas en la Sala de Audiencias del Juzgado. (Boletín Oficial).

Buenos Aires, 6 de noviembre de 2003.

Jorge A. Juárez, secretario.

e. 14/11 N° 8209 v. 20/11/2003

N° 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 5, a cargo del Dr. Gerardo G. Vassallo, Secretaría N° 9, a cargo de la Dra. Valeria Pérez Casado, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 8° piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 28 de octubre de 2003, se decretó la quiebra de NICOLAS MARZANO (LE 4.829.408), en la que se designó síndico al contador Guillermo Alejandro Torres, con domicilio en Av. Corrientes 922, p. 7°, of. 28 de Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el 30 de diciembre de 2003. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 LC los días 12 de marzo de 2004 y 29 de abril de 2004, respectivamente. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Constituya el fallido domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado; b) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (LC 103); c) Se prohíben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces; d) Se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan

a disposición del síndico en cinco días. El auto que ordena el presente dice: "Buenos Aires, 28 de octubre de 2003… publíquense edictos… Fdo.: Dr. Gerardo G. Vassallo, Juez.

Buenos Aires, 28 de octubre de 2003.
Valeria Pérez Casado, secretaria.
e. 14/11 N° 431.786 v. 20/11/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 5, a cargo del Dr. Gerardo G. Vassallo, Secretaría N° 9, a cargo de la Dra. Valeria Pérez Casado, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 8° piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 3 de noviembre de 2003, se decretó la quiebra de PINTURAS MAG SRL, en la que se designó síndico al contador Guillermo Alejandro Torres, con domicilio en Av. Corrientes 922, p. 7°, of. 38, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el 5 de febrero de 2004. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 LC los días 18 de marzo de 2004 y 5 de mayo de 2004, respectivamente. Se intima a la deudora y a su administrador para que cumplimenten los siguientes recaudos: a) Constituya la fallida domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado; b) Se abstenga su adminsitrador de salir del país sin previa autorización del Tribunal (LC 103); c) Se prohiben los pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces; d) Se intima a quienes tengan bienes y documentación de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. El auto que ordena el presente dice: "Buenos Aires, 3 de noviembre de 2003… publíquense edictos… Fdo.: Dr. Gerardo G. Vassallo, Juez.

Buenos Aires, 3 de noviembre de 2003.
Valeria Pérez Casado, secretaria.
e. 14/11 N° 431.782 v. 20/11/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 5, Secretaría Nro. 9, sito en Roque Sáenz Peña 1211, P.B., hace saber en los autos "CARRIZO, RICARDO OSCAR S.A. s/Quiebra" que se ha presentado en autos el proyecto final de distribución de fondos, el que será aprobado si no se formula oposición dentro del plazo de diez días (art. 218 de la L.C.Q.) y se han practicado las regulaciones de honorarios. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 30 de octubre de 2003.
Valeria Pérez Casado, secretaria.
e. 14/11 N° 431.863 v. 17/11/2003

N° 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 6, Secretaría N° 11, interinamente a cargo del Dr. Héctor H. Piatti, sito en Avda. R. S. Peña 1211, Piso 2° de Capital Federal, comunica por cinco días, que con fecha 3 de octubre de 2003 se decretó la quiebra de LENCINAS JUAN CARLOS (CUIT: 20-048664027-4), en la cual se designó síndico a Francisco Guerreño con domicilio en la calle Rodríguez Peña 794 1° A. Intímase a los acreedores a presentar por ante la sindicatura los títulos justificativos de sus créditos hasta el 29 de diciembre de 2003, debiendo el síndico presentar los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, los días 10 de marzo de 2004 y 26 de abril de 2004, respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes de la misma a ponerlos a disposición del síndico dentro del término de cinco días, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que cumpla con lo dispuesto en el art. 86 L.C. y para que dentro de 24 hs. entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. También deberá el fallido y/o los administradores del mismo, dentro de las 48 hs., constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 27 de octubre de 2003.
Héctor Horacio Piatti, secretario interino.
e. 14/11 N° 431.873 v. 20/11/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 6, Secretaría N° 11, interinamente a cargo del Dr. Héctor H. Piatti, sito en Avda. R. S. Peña 1211, Piso 2° de Capital Federal, comunica por cinco días, que con fecha 29 de setiembre de 2003 se decretó la quiebra de MATPLASS S.A. (30-64338255-1), en la cual se designó síndico a Norberto Bonesi con domicilio en la calle Juan B. Justo 5096 1° A. Intímase a los acreedores a presentar por ante la sindicatura los títulos justificativos de sus créditos hasta el 30 de diciembre de 2003, debiendo el síndico presentar los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, los días 11 de marzo de 2004 y 27 de abril de 2004, respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes de la misma a ponerlos a disposición del síndico dentro del término de cinco días, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que cumpla con lo dispuesto en el art. 86 L.C. y para que dentro de 24 hs. entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. También deberá el fallido y/o los administradores del mismo, dentro de las 48 hs., constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 27 de octubre de 2003.
Héctor Horacio Piatti, secretario interino.
e. 14/11 N° 431.872 v. 20/11/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 6, Secretaría N° 11, interinamente a cargo del Dr. Héctor H. Piatti, sito en Avda. R. S. Peña 1211, Piso 2° de Capital Federal, comunica por cinco días, que con fecha 2 de octubre de 2003 se decretó la quiebra de DAGER S.R.L., en la cual se designó síndico a Boffa Roberto con domicilio en la calle Uruguay 390 20° "G". Intímase a los acreedores a presentar por ante la sindicatura los títulos justificativos de sus créditos hasta el 5 de febrero de 2004, debiendo el síndico presentar los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, los días 18 de marzo de 2004 y 4 de mayo de 2004, respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes de la misma a ponerlos a disposición del síndico dentro del término de cinco días, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que cumpla con lo dispuesto en el art. 86 L.C. y para que dentro de 24 hs. entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. También deberá el fallido y/o los administradores del mismo, dentro de las 48 hs., constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 29 de octubre de 2003.
Héctor Horacio Piatti, secretario interino.
e. 14/11 N° 431.871 v. 20/11/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 6, Secretaría N° 11, interinamente a cargo del Dr. Héctor H. Piatti, sito en Avda. R. S. Peña 1211, Piso 2° de Capital Federal, comunica por cinco días, que con fecha 10 de octubre de 2003 se decretó la quiebra de L.R.Y ASOCIADOS RESTAURANT S.A., en la cual se designó síndico a Miguel Angel Visco con domicilio en la calle 3 de Febrero 4683 3° P. Intímase a los acreedores a presentar por ante la sindicatura los títulos justificativos de sus créditos hasta el 11 de febrero de 2004, debiendo el síndico presentar los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, los días 24 de marzo de 2004 y 10 de mayo de 2004, respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes de la misma a ponerlos a disposición del síndico dentro del término de cinco días, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que cumpla con lo dispuesto en el art. 86 L.C. y para que dentro de 24 hs. entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. También deberá el fallido y/o los administradores del mismo, dentro de las 48 hs., constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 29 de octubre de 2003.
Héctor Horacio Piatti, secretario interino.
e. 14/11 N° 431.869 v. 20/11/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 6, Secretaría N° 11, interinamente a cargo del Dr. Héctor H. Piatti, sito en Avda. R. S. Peña 1211, Piso 2° de Capital Federal, comunica por cinco días, que con fecha 16 de octubre de 2003 se decretó la quiebra de STYLE SHOPPING S.R.L., en la cual se designó síndico a Lewenbaum Miryam con domicilio en la calle Montevideo 666 Piso 11 Of. 1102. Intímase a los acreedores a presentar por ante la sindicatura los títulos justificativos de sus créditos hasta el 13 de febrero de 2004, debiendo el síndico presentar los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, los días 26 de marzo de 2004 y 12 de mayo de 2004, respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes de la misma a ponerlos a disposición del síndico dentro del término de cinco días, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que cumpla con lo dispuesto en el art. 86 L.C. y para que dentro de 24 hs. entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. También deberá el fallido y/o los administradores del mismo, dentro de las 48 hs., constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 5 de noviembre de 2003.
Héctor Horacio Piatti, secretario interino.
e. 14/11 N° 431.867 v. 20/11/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 6, Secretaría N° 12, comunica por cinco días el estado de quiebra de BRILLOS S.A. habiéndose designado síndico al contador Jorge Serrano con domicilio en Uruguay 662, 5° A. Intímase a los acreedores, a presentar por ante la sindicatura los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 23 de diciembre de 2003, debiendo el síndico presentar los informes previstos por los artículos 35 y 39 de la ley 24.522, los días 9 de marzo de 2004 y 23 de abril de 2004 respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes de la misma a ponerlos a disposición del síndico dentro del término de cinco días, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 L.C. y para que dentro de 24 hs. entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. También deberá el fallido y/o los administradores del mismo, dentro de 48 hs., constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 6 de noviembre de 2003.
Emilio A. Méndez Sarmiento, secretario.
e. 14/11 N° 431.865 v. 20/11/2003

N° 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 8, a cargo del Dr. Atilio C. González, Secretaría N° 16 a cargo del suscripto, sito en la Avda. R. S. Peña 1211, piso 7° de Capital Federal, comunica por cinco días el concurso mercantil liquidatorio de "FRIGORIFICO PUGLIESE HNOS. SRL (SEVERO) s/Quiebra, antes Pedido de Quiebra (promovido por: SEVERO RUBEN MARTIN)", cuya quiebra se decretara con fecha 21 de octubre de 2003. Que el Síndico es el Sr. Ricardo Sukiasian con domicilio en San Martín 1009 2° "B" de Capital Federal ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 5/2/04. Asimismo se hace saber que el síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522, los días 18/3/04 y 29/4/04, respectivamente. Se intima a la fallida a que presente los requisitos dispuestos en los incs. 2 al 5 del art. 11 de la ley 24.522, en tres días, y de corresponder en igual término los mencionados por los incs. 1 y 7 del mismo artículo (art. 95 inc. 4), además para que entregue al síndico sus libros, papeles y bienes que tuviere en su poder en el plazo de 24 horas y constituya domicilio en autos dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de operarse las sucesivas notificaciones por ministerio de la ley. Asimismo se hace saber a la fallida que deberá abstenerse de salir del país sin autorización expresa del Juzgado. Se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días y se prohíben los pagos y entregas de bienes de la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Publíquese por 5 días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 5 de noviembre de 2003.
Fernando I. Saravia, secretario.
e. 14/11 N° 431.795 v. 20/11/2003

N° 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 11 a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría N° 21, a cargo de la Dra. Marcela Macchi, sito en Av. Callao 635, 5° piso, comunica por cinco días la quiebra de VAZQUEZ ELSA MARIA (DNI N° 3.467.990) decretada con fecha 6/11/03. El síndico actuante es el contador Héctor Edgardo Grun, con domicilio constituido en la calle San Martín 551, Cuerpo D, piso 3°, Of. 62, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 10/2/04. El síndico deberá presentar los informes previstos por la Ley 24.522 arts. 35 y 39 los días 23/3/04 y 4/5/04 respectivamente, contando el Tribunal con plazo para dictar la resolución prescripta por el art. 36 de dicho ordenamiento hasta el día 6/4/04. Se intima a los terceros que tuviesen bienes o documentos de la fallida a que los entreguen en el término de cinco días al síndico, previniéndoseles la prohibición de hacer pagos a la misma o recibirlos, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces.

Buenos Aires, 6 de noviembre de 2003.
Marcela Macchi, secretaria.
e. 14/11 N° 431.957 v. 20/11/2003

N° 12

El Juzg. Nac. de 1era. Inst. en lo Comercial N° 12, Secr. N° 24, en autos caratulados "S.A. PROTTO HERMANOS RUEDAS Y LLANTAS AUTOMOTRICES INDUSTRIALES Y AFINES s/Quiebra s/Inc. de Liquidación de Bienes" (Expte. 78.229) llama a mejorar la oferta del Sr. Enrique M. Luchia presentada a fs. 1466 por la suma de $ 2.800 (pesos dos mil ochocientos) con más el 21% correspondiente al IVA respecto de los bienes identificados en el acta inventario obrante a fs. 258/9 de propiedad de la fallida. Las ofertas podrán ser presentadas en la Secretaría, hasta el día 16/12/2003 a las 11:00 hs. en la sede del Tribunal, sita en Marcelo T. de Alvear 1840, P.B., durante el horario de 7:30 a 13:30 hs. Se presentarán por duplicado con todas sus hojas numeradas, firmadas y en sobre cerrado, indicando en su exterior únicamente la carátula del expediente sin otra mención que lo identifique. Deberán contener: nombre del oferente, documento de identidad, domicilio legal constituido en jurisdicción del Tribunal y domicilio real. Si se presentare por mandatario, deberá acompañarse el instrumento en el cual conste el otorgamiento del respectivo poder. Tratándose de sociedades, deberá acompañarse copia certificada del contrato social o estatuto debidamente inscripto. Los documentos que acrediten la personería del firmante y la nómina de los órganos de administración y fiscalización del ente, agregando los instrumentos que acrediten la decisión social de presentar oferta. No se admitirán las de quienes invoquen la calidad de comisionistas o gestores de negocios de un tercero. Podrá verificarse puja en el mejoramiento de ofertas, en los siguientes términos; entre aquella que resulte más alta y las que le sigan en monto, sólo en aquellos casos en que exista una diferencia del 5% o menos con respecto a la referida precedentemente. A dichos fines los referidos oferentes deberán acompañar por escrito en sobre cerrado dentro de un plazo de treinta minutos y ser presentados ante la Mesa de Entradas a los fines de que le sea colocado el cargo pertinente, tras lo cual se procederá a su correspondiente apertura. El precio deberá ser consignado en pesos, en letras y en números. Deberá agregarse constancia del depósito de las ofertas en la cuenta abierta a nombre de estos autos y a la orden del suscripto, en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, Sucursal Tribunales. La sola presentación de oferta implica el expreso conocimiento y aceptación por parte de los oferentes de las condiciones que aquí se indican, así como de todas las resoluciones que pudieran dictarse en autos, pudiendo los oferentes recabar por escrito del Tribunal, hasta diez días antes de la fecha de apertura de los sobres las informaciones que estimen necesarias respecto del presente llamado. Se dictará resolución dentro del quinto día y la resolución que recaiga será inapelable. Las providencias que se dicten con motivo de estos pedidos quedarán notificadas automáticamente en los términos del art. 133 del C.P.C.C. Dispónese como condición de venta que se encuentra prohibida la compra en comisión y la cesión de los derechos de la compra. La apertura de sobres se efectuará el día 16/12/2003 a las 12:00 hs. en la sala de audiencias del Tribunal con asistencia del Secretario, Síndico y demás concurrentes, labrándose acta que deberá contener el nombre de cada uno de los oferentes y el monto de las ofertas. No serán admitidas las ofertas presentadas con posterioridad al día y hora indicados. Salvo cuando expresamente se consigne lo contrario, todos los plazos establecidos en la presente se entienden referidos a días hábiles judiciales. La totalidad de las resoluciones a dictarse con motivo del presente llamado a mejora de oferta serán irrecurribles y su conocimiento de carácter obligatorio para todos los participantes sin que pueda alegarse su desconocimiento. Para el caso de resultar adjudicataria la interesada cuya oferta se llama a mejorar, deberá depositar el precio oportunamente indicado en su integridad, mediante depósito del total ofrecido en pesos o dólares estadounidenses, en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires —Suc. Tribunales—, a la orden del suscripto y en la cuenta de autos, dentro del quinto día hábil de la notificación del auto de

adjudicación, debiendo acreditar el depósito el día hábil subsiguiente. Si se incumpliera con lo establecido en el párrafo precedente, dentro del plazo que oportunamente se determine, se declarará al adjudicatario postor remiso, decretándose la caducidad de la adjudicación y quedando las sumas abonadas a favor de la quiebra. En tal caso, el juez puede llamar a ratificar las ofertas que hubieran quedado colocadas en orden sucesivo. Las garantías de las ofertas ya presentadas en autos, serán devueltas a pedido de parte, una vez firme la adjudicación de la oferta. Publíquese edictos por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 7 de noviembre de 2003.
Jorge Médici, secretario.

e. 14/11 N° 432.029 v. 17/11/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 12, a Cargo del Dr. Juan Manuel Ojea Quintana, Secretaría N° 23, a cargo del Dr. Emilio Perea, sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840 PB, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica en los autos "BLAPATE S.A. s/Quiebra", Expte. 66.997, que con fecha 21 de abril de 2003 se ha presentado Proyecto de Distribución de Fondos, el cual podrá ser observado dentro de los diez días siguientes a la última publicación de edictos. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 28 de agosto de 2003.
Emilio Perea, secretario.

e. 14/11 N° 35.972 v. 17/11/2003

El Juzgado Nacional en lo Comercial N° 12 a cargo del Dr. Juan Manuel Ojea Quintana, Secretaría N° 24 a cargo del Dr. Jorge Medici, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 PB, Capital Federal, comunica por cinco días que en los autos caratulados "DAMBORIANA DE MAGALI MERCEDES s/Quiebra", expediente N° 082.866, que con fecha 22 de octubre de 2003 se ha declarado en estado de quiebra a DAMBORIANA DE MAGALI MERCEDES, L.C. 3.736.369 que el Síndico es el Dr. González Teodoro, con domicilio en la calle Córdoba 2444 piso 10 A, Capital Federal, T.E. 4961-1375 ó 4813-8988, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos fijándose plazo hasta el día 3 de febrero de 2004. El día 16 de marzo de 2004, el Síndico deberá presentar el informe individual previsto por el art. 35 de la LC. El día 27 de abril de 2004 el Síndico deberá presentar el informe general (art. 39 LC): Intimar a la fallida para que cumpla con los siguientes requisitos: — Intimarlo para que la fallida y terceros entreguen al Síndico dentro de las 72 hs., todos los bienes de la deudora que se hallaren en su poder. — Entregar al síndico dentro de las 24 hs. la documentación relacionada con su contabilidad. — Prohibir pagos y entregas de bienes de la fallida so pena de considerarlos ineficaces. — Ordenar la intercepción de la correspondencia de la fallida para ser entregada al síndico, a cuyo fin se oficiará al Correo Argentino. — Intimar a la fallida para que dentro de 48 hs. de notificada, constituya domicilio procesal en el lugar de tramitación, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. — Disponer la interdicción de salida del país de los administradores, sin previa autorización del Tribunal, hasta el día de la presentación del informe general A cuyo fin se dispuso oficiar al Ministerio del Interior que deberá realizar las comunicaciones pertinentes con el objeto de que las autoridades de custodia de frontera tomen debida nota. El auto que ordena el presente dice en su parte pertinente "…Buenos Aires, 22 de octubre de 2003 …publíquense edictos por cinco días en el Boletín Oficial …Fdo.: Juan Manuel Ojea Quintana. Jorge Medici, secretario.

e. 14/11 N° 431.905 v. 20/11/2003

El Juzgado Nacional en lo Comercial N° 12 a cargo del Dr. Juan Manuel Ojea Quintana, Secretaría N° 24 a cargo del Dr. Jorge Medici, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 PB, Capital Federal, comunica por cinco días que en los autos caratulados "IGLESIAS MARIANA ALEJANDRA s/Su Propia Quiebra", expediente N° 079806, que con fecha 29 de setiembre de 2003 se ha declarado en estado de quiebra a IGLESIAS MARIANA ALEJANDRA DNI 20.956.411, que el Síndico es la Dra. Santorsola Susana Inés, con domicilio en la calle Marcelo T. de Alvear 1364 Piso 3, Dep. C, Cap. Fed., a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos fijándose plazo hasta el día 15 de diciembre de 2003. El día 26 de marzo de 2004, el Síndico deberá presentar el informe individual previsto por el art. 35 de la LC. El día 8 de abril de 2004 el Síndico deberá presentar el informe general (art. 39 LC): Intimar a la fallida para que cumpla con los siguientes requisitos: — Intimarlo para que la fallida y terceros entreguen al Síndico dentro de las 72 hs., todos los bienes de la deudora que se hallaren en su poder. — Entregar al síndico dentro de las 24 hs. la documentación relacionada con su contabilidad. — Prohibir pagos y entregas de bienes de la fallida so pena de considerarlos ineficaces. — Ordenar la intercepción de la correspondencia de la fallida para ser entregada al síndico, a cuyo fin se oficiará al Correo Argentino. — Intimar a la fallida para que dentro de 48 hs. de notificada, constituya domicilio procesal en el lugar de tramitación, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. — Disponer la interdicción de salida del país de la fallida, sin previa autorización del Tribunal. A cuyo fin se dispuso oficiar al Ministerio del Interior que deberá realizar las comunicaciones pertinentes con el objeto de que las autoridades de custodia de frontera tomen debida nota. El auto que ordena el presente dice en su parte pertinente "…Buenos Aires, 7 de noviembre de 2003 …publíquense edictos por cinco días en el Boletín Oficial …Fdo.: Juan Manuel Ojea Quintana.
Jorge Médici, secretario.

e. 14/11 N° 431.907 v. 20/11/2003

N° 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 14, a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría N° 27, a cargo del Dr. Alberto Daniel Alemán, sito en Callao 635 piso 2° de esta Capital Federal, comunica por 5 días que con fecha 30 de octubre de 2003, en los autos caratulados "SYST S.R.L. s/Quiebra", se resolvió decretar la quiebra de SYST S.R.L. (C.U.I.T. 30-680057-01) haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522 en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4, y 5 y en su caso 1, 6, y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 18/2/04 para que los acreedores por causa o título anterior a la declaración de quiebras y sus garantes, formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. Se fijan las fechas de 31/3/04 y el 13/5/04 para las presentaciones de los informes individuales y generales, previstos en el art. 35 y 39 de la L.C. respectivamente, pudiendo ser observado, el último, dentro de los 10 días de presentados art. 40 L.C. El síndico designado es el contador Marino Susana Graciela con domicilio en Uruguay 560, Piso 6 "61" al cual deberán concurrir los acreedores a verificar sus créditos. El presente deberá ser publicado por el término de 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3 L.C.).

Buenos Aires, 5 de noviembre de 2003.
Alberto D. Alemán, secretario.

e. 14/11 N° 431.858 v. 20/11/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 14, a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría N° 28, a cargo del Dr. Martín Sarmiento Laspiur, sito en Callao 635 piso 2° de esta Capital Federal, comunica por 5 días que con fecha 6 de noviembre de 2003, en los autos caratulados "PAPELERA LUJAN S.A. s/Quiebra —Conversión Concurso Preventivo—, se resolvió decretar la quiebra de PAPELERA LUJAN S.A. (CUIT 30-63377943-7), haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los Estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522 en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4, y 5 y en su caso 1, 6, y 7 del mismo texto legal. En los términos del art. 202 LC tratándose de una quiebra declarada por aplicación del art. 77:1 LC, los acreedores posteriores a la presentación podrá requerir la verificación por vía incidental. Para los acreedores que ya hubieren obtenido verificación de sus créditos en el concurso preventivo, no tendrán necesidad de verificar nuevamente. El Síndico recalculará los créditos según su estado —párrafo segundo, artículo 202—, debiendo presentar tal informe hasta el día 16 de marzo de 2004. Fíjase al Síndico hasta el día 28 de abril de 2004 para presentar un nuevo informe general. El síndico designado es el contador Ernesto Luis Hilman con domicilio en Viamonte 1446, Piso 6°. Publíquese por 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3 L.C.).

Buenos Aires, 7 de noviembre de 2003.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.

e. 14/11 N° 431.826 v. 20/11/2003

N° 17

El Juzgado en lo Comercial N° 17, a cargo del Dr. Eugenio Bavastro, Secretaría N° 33 a cargo del Dr. Rafael Trebino Figueroa, hace saber por cinco días que se ha decretado la quiebra de ASOKA S.R.L., CUIT 30-68770631-1, con fecha 4 de septiembre de 2003. El Síndico interviniente es la Contadora María Lilia Orazi, con domicilio en Montevideo 536, Piso 7 "E", Cap. Fed. TE. 4374-0526, los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos, hasta el día 30 de diciembre de 2003, en el horario de 15 a 17 hs. Fíjanse los días 19 de marzo de 2004 y 7 de mayo de 2004, para que el Síndico presente los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, respectivamente. Hácese saber que: a) La fallida deberá entregar al Síndico en el término de 24 horas sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. b) Se ordena a la fallida y terceros que entreguen al Síndico los bienes de aquélla que se encuentren en su poder. Prohíbese hacer pagos a la fallida los que en su caso serán considerados ineficaces. Intímase a la fallida a que dentro del término de 48 horas, constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.

Dado, sellado y firmado en Buenos Aires, a los 6 días del mes de noviembre de 2003.
Rafael Trebino Figueroa, secretario.

e. 14/11 N° 431.861 v. 20/11/2003

N° 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 20 a cargo del Dr. Raúl A. Taillade, Secretaría N° 40, a mi cargo, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, Piso 4° de esta Ciudad, en los autos "COOPERATIVA DE TRABAJO SAN PEDRO CONSTRUCCIONES LIMITADA s/Quiebra" (Expte. N° 044.442), hace saber por cinco días que con fecha 26/8/2003 ha resuelto tener por desistido la conversión peticionada prosiguiendo el trámite de la quiebra de COOPERATIVA DE TRABAJO SAN PEDRO CONSTRUCCIONES LIMITADA (CUIT 30-69902565-4) fijándose nuevas fechas, siendo hasta el día 9 de febrero de 2004, en la que los acreedores deberán presentar las solicitudes de verificación de sus créditos al síndico Contador Público Luis María Rementería con domicilio en Piedras 1319 de esta ciudad. El síndico presentará los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522, hasta los días 22 de marzo de 2004 y 3 de mayo de 2004, respectivamente. Se intima a todos aquellos que tengan bienes o documentación de la fallida para que dentro del quinto día los pongan a disposición del síndico. Se prohíbe hacer pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces y se intima a quienes tengan bienes y documentación de la misma para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. Se intima a la fallida para que cumpla con lo siguientes recaudos: a) Dentro de los tres días, los requisitos previstos por art. 11, inc. 3/5 de la L.C. (art. 289 de la 24.522), b) Dentro de las 24 hs., con la entrega al síndico de sus libros, papeles y bienes que tuviera en su poder (art. 88, inc. 4° de la L.C.); c) Deberá abstenerse de salir del país (art. 103 de L.C.).

Buenos Aires, 7 de noviembre de 2003.
Ana V. Amaya, secretaria.

e. 14/11 N° 431.777 v. 20/11/2003

N° 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 21, a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría N° 41, a mi cargo, sito en M. T. de Alvear 1840, piso 3° de Capital Federal, comunica por cinco días el concurso mercantil liquidatorio de "CACONFI S.A." (CUIT N° 30-65782037-3), cuya quiebra se decretara con fecha 7 de octubre de 2003. Que el Síndico es el Contador Juan Raúl Belli, con domicilio en la Avenida Santa Fe 960/62, piso 7°, Oficina "23" de la Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 15 de marzo de 2004. Asimismo se hace saber que el Síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522, los días 26 de abril de 2004 y 8 de junio de 2004 respectivamente. Se intima al presidente del directorio de la fallida para que dentro del quinto día cumplimente la información requerida por el art. 11 de la Ley 24.522; además se intima a la fallida para que entregue al síndico los bienes que tengan en su poder, al igual que los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; Asimismo intímase a la fallida a fin de que constituya domicilio procesal dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de operarse las sucesivas notificaciones por ministerio de la ley. Asimismo se hace saber a la fallida que deberá abstenerse de salir del país sin autorización expresa del Juzgado. Se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida para que los pongan a disposición del Síndico en cinco días y se prohíben los pagos y entregas de bienes de la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 31 de octubre de 2003.
Andrea Rey, secretaria.

e. 14/11 N° 431.788 v. 20/11/2003

N° 22

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 22 a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría N° 43, a mi cargo, sito en M. T. Alvear 1840 Piso 3° de esta Capital, comunica por cinco días que con fecha 30/10/03, se decretó la quiebra de "CHIRON JULIO ALBERTO s/Quiebra" (LE 4.437.032), cuyo Síndico actuante es el contador Reinhardt Juan Enrique, quien constituyó domicilio en Viamonte 1348 9 "C", ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence en fecha 23/12/2003. El Art. 35 LC vence en fecha 8/3/2004 y el Art. 39 de la misma Ley vence en fecha 22/4/2004. Intímase al fallido y a los que tengan bienes y documentos del mismo a ponerlos a disposición del Síndico dentro de los cinco días. Prohíbese hacer entrega de bienes o pagos al fallido so pena de considerarlos ineficaces. Intímase al fallido a constituir domicilio procesal dentro del radio del Juzgado dentro de las 48 hs. bajo apercibimiento de notificárseles las sucesivas resoluciones en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 5 de noviembre de 2003.
Alejandro C. Mata, secretario.

e. 14/11 N° 431.832 v. 20/11/2003

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 22 a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría N° 43, a mi cargo, sito en M. T. Alvear 1840 Piso 3° de esta Capital, comunica por cinco días que con fecha 30/10/03, se decretó la quiebra de "JUNCAL AUTOMOTORES S.A. s/ Quiebra" (CUIT 20-11958370-6), cuyo Síndico actuante es el contador Rubén Eduardo Calcagno, quien constituyó domicilio en Pieres 161, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence en fecha 22/12/2003. El Art. 35 LC. Vence en fecha 5/3/2004 y el Art. 39 de la misma Ley vence en fecha 20/4/2004. Intímase al fallido y a los que tengan bienes y documentos del mismo a ponerlos a disposición del Síndico dentro de los cinco días. Prohíbese hacer entrega de bienes o pagos al fallido so pena de considerarlos ineficaces. Intímase al fallido a constituir domicilio procesal dentro del radio del Juzgado dentro de las 48 hs. bajo apercibimiento de notificárseles las sucesivas resoluciones en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 5 de noviembre de 2003.
Alejandro C. Mata, secretario.

e. 14/11 N° 431.843 v. 20/11/2003

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 22 a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría N° 43, a mi cargo, sito en M. T. Alvear 1840 Piso 3° de esta Capital, comunica por cinco días que con fecha 3/11/03, se decretó la quiebra de "SAN SEBASTIAN PROPIEDADES S.A. s/Quiebra" (CUIT N° 30-6384580-4) cuyo Síndico Actuante es el Estudio de Contadores Bejar Pantin y Asociados, quien constituyó domicilio en Suipacha 211 6° piso "A", ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence en fecha 23/12/2003. El Art. 35 LC. vence en fecha 8/3/2004 y el Art. 39 de la misma Ley, vence en fecha 22/4/2004.

Buenos Aires, 6 de noviembre de 2003.
Alejandro C. Mata, secretario.

e. 14/11 N° 431.847 v. 20/11/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 22, a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría Nro. 44, desempeñada interinamente por el suscripto, con asiento en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, Piso 3° de esta Ciudad de Buenos Aires, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de EDUCATIVA PALERMO S.R.L. (CUIT 30-69374634-1) en fecha 30 de octubre de 2003. El síndico desinsaculado en autos es la Ctdora. Giacomini Alejandra Ethel con domicilio constituido en la calle Carabobo 250, piso 1°, "A" de la ciudad de Buenos Aires, ante quien los acreedores con causa o titulo anterior podrán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 26 de diciembre de 2003. La sindicatura presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522 los días 9 de marzo de 2004 y 20 de abril de 2004 respectivamente. Se intima a cuantos tengan bienes de la fallida ponerlos a disposición del síndico en el término de cinco días, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que entregue al síndico sus libros, papeles y bienes que tuviere en su poder, en el término de 24 horas. Asimismo deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado dentro del plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 6 de noviembre de 2003.
Pablo Julianelli, secretario.

e. 14/11 N° 431.853 v. 20/11/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 22, a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría Nro. 44, desempeñada interinamente por el suscripto, con asiento en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, Piso 3° de esta Ciudad de Buenos Aires, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de SERENO RODOLFO HECTOR. (CUIT 20-04280995-1) en fecha 30 de octubre de 2003. El síndico desinsaculado en autos es el Dr. Vilela Alberto Antonio con domicilio constituido en la calle Rodríguez Peña 431, 2 piso "J/L" de la ciudad de Buenos Aires, ante quien los acreedores con causa o titulo anterior podrán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 29 de diciembre de 2003. La sindicatura presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522 los días 10 de marzo de 2004 y 21 de abril de 2004 respectivamente. Se intima a cuantos tengan bienes de la fallida ponerlos a disposición del síndico en el término de cinco días, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que entregue al síndico sus libros, papeles y bienes que tuviere en su poder, en el término de 24 horas. Asimismo deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado dentro del plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 6 de noviembre de 2003.
Pablo Julianelli, secretario.

e. 14/11 N° 431.855 v. 20/11/2003

N° 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 23, Secretaría N° 45, sito en Marcelo T. de Alvear N° 1840, Planta Baja de Capital Federal, hace saber por cinco días que con fecha 1° de octubre de 2003. 1 — Se decretó la Quiebra de LOPEZ MARCELO GABRIEL DNI 16.823.660 CUIT 20-16823660-4, con domicilio en Warnes 73, piso 8°, departamento "B" de Capital Federal. 2 — Intimar a la fallida a fin de que en el plazo de 48 horas, constituya domicilio procesal en la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado y que cumpla lo pertinente con los requisitos del art. 86, párrafo 2° ley citada. 3 — Intimar a la fallida y los terceros a que entreguen al síndico los bienes que tengan en su poder, al igual que los libros de comercio y demás documentación —que en su caso llevare— relacionada con su contabilidad, 4 — Previénese a los terceros la prohibición de hacer pagos a la fallida, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces, 5 — Decretar, en los términos de los arts. 235, 236, 237 y 238 de la Ley 24.522 la inhabilitación de la fallida. 6 — Se ha designado síndico a la Dra. Liliana María Montoro, quien ha fijado domicilio de atención en la calle: Sarmiento 517, piso 3°, Oficina "B" de la Capital Federal de lunes a viernes de 14 a 18 hs. (4394-9297) hasta el 1° de diciembre de 2003. se deberán presentar los pedidos de verificación en la forma prevista por los art. 32, 88 y 200 de la Ley 24.522, 6 — Designar los días 17/2/2004 y 30/3/2004 para la presentación ante el Juzgado del informe individual y general respectivamente (arts. 35 y 39 de la L. de Conc.) con cumplimiento —en este último— de art. 197 del Reglamento del Fuero. El presente Edicto deberá publicarse por cinco (5) en el Boletín Oficial sin previo pago. (Art. 89 Ley citada).

En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a los 5 días del mes de noviembre de 2003.
Ruth Ovadia, secretaria.

e. 14/11 N° 431.860 v. 20/11/2003

N° 25

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 25, Sec. Nro. 49, comunica a los acreedores que en autos "NEW DEAL S.A. s/Quiebra" se ha presentado proyecto de Distribución que será aprobado si no se formulan observaciones dentro de los 10 días contados desde la última publicación. El presente edicto deberá ser publicado por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 5 de noviembre de 2003.
Fernando M. Pennacca, secretario.

e. 14/11 N° 431.910 v. 17/11/2003

3.3. SUCESIONES

NUEVAS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 14/11/2003 - Vence: 18/11/2003

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
1	U	JULIO F. RIOS BECKER	05/11/2003	Elena CASTIÑEIRA y Donato José LEONE	8149
1	U	JULIO F. RIOS BECKER	29/10/2003	MIGUEL ANGEL MERCURI	8145
3	U	MARCELA L. ALESSANDRO	10/11/2003	CLARA BLANCK DE STIRIN	12900
3	U	MARCELA L. ALESSANDRO	16/10/2003	MARIA ANGELICA VILAS Y FRANCISCO ANTONIO SCHIAVONE	8196
3	U	MARCELA L. ALESSANDRO	06/11/2003	EUDORO PACIFICO DIAZ y CARMEN CASO	8175
6	U	SILVIA CANTARINI	05/11/2003	SAMUEL HUTIN y IDES y/o AIDA TENDLARZ	8188
11	U	ANA PAULA GARONA DUPUIS	30/10/2003	ILIO CAYETANO RE	8187
14	U	EDUARDO DANIEL GOTTARDI	05/11/2003	BERTOLINI, ENRIQUE JUAN ANDRES	12909
14	U	EDUARDO DANIEL GOTTARDI	10/11/2003	JORGE CARLOS FARIA	8181
17	U	RAQUEL ELENA RIZZO	05/11/2003	MASSET, Ramón Federico Alberto	8121
21	U	HORACIO RAUL LOLA	02/10/2003	Pascual FILAZZOLA y María LAINO	8164
24	U	MARIA LAURA RAGONI	05/11/2003	JUAN ALBERTO CORREA	8115
28	U	MONICA C. FERNANDEZ	06/11/2003	AVELINO CASAS VILA	8114
28	U	MONICA C. FERNANDEZ	07/11/2003	MIGUEL ANGEL GIANNINI	35840
28	U	MONICA C. FERNANDEZ	30/10/2003	DORA GONZALEZ	12926
28	U	MONICA C. FERNANDEZ	17/10/2003	LUIS GARCIA	8166
29	U	MARIA M. VIANO CARLOMAGNO	03/11/2003	Elba Esperanza AQCUATICI	8116
30	U	ALEJANDRO LUIS PASTORINO	05/11/2003	Amalia Dora PANDOLFO	12901
30	U	ALEJANDRO LUIS PASTORINO	27/10/2003	PEREIRA ALFREDO	8119
31	U	MARCELA A. PENNA	27/10/2003	Agop Mavilian	12897
33	U	CLEMENTINA DEL VALLE MONTOYA	06/11/2003	VICENTE DOMINGO DELL' ACQUILA	8129
34	U	MARCELO R. de la FUENTE	06/11/2003	JULIA ZULEMA GONZALEZ	8178
34	U	MARCELO R. de la FUENTE	17/10/2003	FLORENTINA DURAN	531
35	U	ALEJANDRA D. ABREVAYA	31/10/2003	IRMA ANGELICA BREGANNI	8126
35	U	ALEJANDRA D. ABREVAYA	02/10/2003	DOMINGUEZ ANTONIA	8204
37	U	GUSTAVO DANIELE	08/10/2003	CONCEPCION FLORINDA MOHEDSI	35799
41	U	CAMILO J. ALMEIDA PONS	04/11/2003	LUCÍA BEATRIZ RUARTE	8159
43	U	MARIA CRISTINA ESPINOSA DE BENINCASA	05/11/2003	SALLEME, ANGELINA	8195
44	U	GUSTAVO PEREZ NOVELLI	07/11/2003	ZAPATERO GLORIA	8189
46	U	MARIA DEL CARMEN KELLY	04/11/2003	Ana PANDOLFO	12902
49	U	OSVALDO H. PEREZ SELVINI	04/11/2003	FLORENTINO DOMINGO SALEMME	8143
49	U	OSVALDO H. PEREZ SELVINI	05/11/2003	Sofía Goldstraj	12924
49	U	OSVALDO H. PEREZ SELVINI	05/11/2003	Isaac MASS	12929
53	U	ALDO DI VITO	05/11/2003	PARENTE MARIA FELISA	8200
53	U	ALDO DI VITO	30/10/2003	JOSÉ GROIS	8194
54	U	JAVIER FERNANDEZ	27/10/2003	ANGELINA MILICI	8120
54	U	JAVIER FERNANDEZ	10/11/2003	CONCEPCION SCHIFITTO	12940
57	U	CARLOS ROBERTO GARIBALDI	17/10/2003	HORACIO FERNÁNDEZ IGLESIAS	8180
58	U	VIVIANA FERNANDEZ SEOANE	06/11/2003	Dolores Nuñez	8117
59	U	CYNTHIA R. HOLZMANN	05/11/2003	RAQUEL GALANTE	12889
60	U	JAVIER SANTAMARIA	10/11/2003	NORMA AIDA BORTOLAS	35804
60	U	JAVIER SANTAMARIA	05/11/2003	MARIA DOLORES MARTINEZ	12922
61	U	EDUARDO JOSE GORRIS	04/11/2003	OSCAR BECARES	8176
61	U	EDUARDO JOSE GORRIS	04/11/2003	RAFAEL POTENZA	8131
61	U	EDUARDO JOSE GORRIS	30/10/2003	MANUEL SCHNEIER	8148
63	U	JORGE E. BEADE	20/10/2003	ANDREA SARA CORREA	12908
63	U	JORGE E. BEADE	07/11/2003	MOISES MAZUR	12934
64		MARCOS GALMARINI	29/10/2003	URBANO EDMUNDO SUAREZ	8144
66	U	CARMEN OLGA PEREZ	19/03/2003	ACCORINTI DORA	35808
66	U	CARMEN OLGA PEREZ	06/11/2003	NELIDA MARIA CERMESONI	8170
67	U	MARTA ELENA FARIAS	18/09/2003	CONSTANTINO PIOTROWSKI	12905
67	U	MARTA ELENA FARIAS	06/11/2003	Irma Lina de Murga	8140
67	U	MARIA ELENA FARIAS	31/10/2003	RODRIGUEZ OSCAR RICARDO	35777
68	U	MAXIMILIANO L. CAIA	07/11/2003	LEONOR GERARDI	12906
69	U	CLAUDIO O.SCLINKN	05/11/2003	MARTA SUSANA ESPOSITO	8182
71	U	SUSANA A. NOVILE	16/10/2003	POLISKY PABLO SAUL	8130
71	U	SUSANA A. NOVILE	28/10/2003	RAMON OMAR PERALTA	8201
73	U	ALBERTO UGARTE	04/11/2003	ADRIANO PETROAIE	8112

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
74	U	JUAN A. CASAS	03/11/2003	JOAQUIN MOSCOSO Y LAURA ALONSO	8142
75	U	MARIA INES LEZAMA	01/10/2003	D' AMICO, FILOMENA Y RACCO HECTOR VALDEMAR	8168
89		ALEJANDRO G. PETRUCCI	16/09/2003	ENRIQUE GUSTAVO FLORES GUERRA ESPINOZA	8198
93	U	MARTA SUSANA M. GASTALDI	30/10/2003	Juan Alberto López	8150
93	U	MARTA SUSANA M. GASTALDI	29/10/2003	Martha Elena PEREZ VIDELA	8202
94	U	MARIA ELISA ARIAS	01/09/2003	ANTOKOLEC Corina Roxana	8172
95	U	FERNANDO P. CHRISTELLO	03/11/2003	DOMINGO CIAMBARELLA	12932
96	U	DANIEL J. PAZ EYNARD	13/08/2003	SAMUEL FELDMAN L.E. 099.291 y BERTA SILBER, DNI 4.331.831	8123
98	U	JOSE LUIS GONZALEZ	31/10/2003	HECTOR JORGE RAIMONTO	8113
98	U	JOSE LUIS GONZALEZ	06/11/2003	LUIS DOMENICO YOVANE	8179
104	U	ANDRES GUILLERMO FRAGA	05/11/2003	HAMONET ROBERTO	35775
105	U	DANIEL RICARDO LOPEZ	29/10/2003	CARLOS ROBERTO VIVAS	8199
107	U	JULIO C. BORDA	-	BERNARDINO VICENTE GUEROLA	8185
110	U	VIRGINIA SIMARI	06/11/2003	Luis Martinez	8190

e. 14/11 N° 210 v. 18/11/2003

3.4. REMATES JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

N° 19

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 19, Secretaría Unica, sito en Talcahuano 550, piso 6°, Capital Federal, comunica por dos días en los autos "CADARIO DELMO, FELIX LORENZO y Otro c/BEVILACQUA, HECTOR OSCAR y Otro s/Ejecución Hipotecaria", Expte. N° 11760/95, que el martillero Horacio E. Garrido (CUIT 20-04406278-0) rematará el día 21 de noviembre de 2003 a las 13:20 hs. en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de esta Capital, el inmueble sito en "Villa Industriales", ubicado en la calle Humberto Primero N° 1323, lote 6 de la manzana "E", Partido de Lanús, Provincia de Buenos Aires. Matrícula 38950. Nomenclatura Catastral: Circ. 1. Secc. F. Manz. 60. Parc. 6. Superficie 320,90m2. Se trata de un local con entrada de camiones, recepción, baño y baño en los fondos, depósito y otra entrada por escalera a terraza. Ocupado por el demandado, destinado a carpintería. En muy mal estado de conservación. Base $ 30.000. Seña 30%. Comisión 3%. IVA s/Comisión. Sellado de Ley. Arancel Ac. 24/00 CSJN 0,25%. No procede la compra en comisión, como así tampoco la cesión del boleto por instrumento privado. El saldo de precio deberá integrarse según lo normado legalmente. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Deudas: fs. 190 Rentas al 20/12/99 $ 737,11; fs. 186/7 OSN al 16/12/99 $ 48,74 más $ 27,90; fs. 183 AA al 24/11/99 $ 16,55; fs. 173 Municipalidad al 23/11/99 $ 7.416. Exhibición: 19 y 20 de noviembre de 15 a 16 hs. Publica por dos días en el Boletín Oficial y La Razón.

Buenos Aires, 5 de noviembre de 2003.
Eduardo Nuzzolese, secretario.

e. 14/11 N° 35.968 v. 17/11/2003

N° 32

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 32 a cargo de la Dra. Beatriz Alicia Arean, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Avda. de los Inmigrantes 1950 1° Piso, Capital Federal, comunica por 2 días, en los autos "JORGE NORBERTO ANDRES y Otro c/KOHAN JUAN CARLOS y Otro s/Ejecución Hipotecaria" Expte. N° 79.292/2000; que el Martillero Público Alejandro Juan José Ibáñez tel/fax 4371-1063 rematará el 20 de noviembre de 2003 a las 8:40 hs. (en punto) en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 Capital Federal; siendo la exhibición los días 18 y 19 de noviembre de 2003 de 17 a 19 hs. El inmueble ubicado en la calle Concordia 3454/58 entre José Pedro Varela y Avda. Francisco Beiró U.F. N° 2 PB y Primer Piso de esta Capital Federal; Nomenclatura Catastral: Circ. 15; Secc. 81; Mza.: 120; Parcela: 39, Matrícula: 15-70937/2. Sup. Total s/Títulos: 307m2 25dm2 Porcentual 9 enteros; Según informe realizado por el Martillero a fs. 368, el inmueble se encuentra ocupado por el Sr. Juan Carlos Kohan D.N.I. 4.166.041 en calidad de propietario habitándolo conjuntamente con Alicia Rico y 2 hijos de ambos. Se trata de un departamento en P.B. al fondo y consta de: Patio descubierto, porch, living-comedor con piso cerámico, cocina comedor instalada, baño instalado, luego hacia los fondos y mediante pasillo cubierto, 2 dormitorios, baño instalado y en el primer piso sala de estudio, patio descubierto y terraza accesible y un cuartito de trastos varios. En buen estado de uso y conservación. Cuenta con corriente eléctrica, gas natural, agua corriente, teléfono funcionando. La venta se realiza al contado, en efectivo, al mejor postor, Ad Corpus, en el estado físico y jurídico en que se encuentra. Base: $ 70.000. Seña: 30%. Comisión: 3%. Arancel aprobado por la Acordada 10/99 del (0,25%) a cargo del comprador. Todo en efectivo y en el acto del remate. En el acto de suscribir el respectivo boleto de compraventa, exigirá de quien o quienes resulten compradores la constitución del domicilio legal dentro del radio de la Ciudad de Buenos Aires, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del C.P.C.C. y depositar el producido de la subasta en el Banco de la Nación Argentina, Sucursal Tribunales a la orden del Juzgado y como pertenecientes a estos autos. De acuerdo al fallo plenario de la Excma. Cámara Nac. en lo Civil del 18/2/99 en autos: "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra Roberto Isaac s/Ejecución Hipotecaria" no corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. Registra deudas por impuestos, tasas y contribuciones según informes obrantes en autos. No procederá la compra en comisión ni el comprador podrá solicitar la indisponibilidad de los fondos (art. 598 del CPCC, mod. por la Ley 24.441).

Buenos Aires, 10 de noviembre de 2003.
José Benito Fajre, secretario.

e. 14/11 N° 12.980 v. 17/11/2003

N° 37

El Juzgado Nacional de 1ra. Inst. en lo Civil N° 37, Secretaría Unica, comunica por dos días en autos: "CONS. PROP. VIAMONTE 657/61/65 c/ MOSENSON, EDUARDO SAUL s/Ejecución de Expensas", Exp. 92.847/00, que el martillero Lisandro N. Olmos subastará el 21 de noviembre del 2003, a las 9 horas en el salón de la calle Pte. Tte. Gral. J. D. Perón N° 1233 de esta Ciudad, la Unidad Funcional N° 7 de la planta baja del inmueble sito en calle Viamonte N° 657/61/65; matrícula 14-4057/7, de esta Capital Federal, N.C.: C. 14, S. 1, M. 24, P. 19c; Sup. 142,43m2; Porcentual 6,63%; que adeuda: OSN sin deuda al 30/9/02 (fs. 125); GCBA $ 1.983,59 al 19/9/02 + $ 19,78 al 12/3/01 (fs. 122); Aguas Args. $ 3.687,93 al 25/9/02 (fs. 124), Expensas $ 14.896,97 al 20/3/03 (capital e intereses fs. 158). Del mandamiento de fs. 169/70 surge que el inmueble se encuentra en estado de abandono, falto de higiene y con escombros en el piso y se compone de un ambiente grande al ingresar por la puerta identificada como, U.F. 7 y de este lugar se accede a un hall que da a otro ambiente grande y a un baño compuesto de bacha e inodoro, también de este lugar se accede a otro hall y de éste a dos ambientes grandes, uno de ellos con vista a un patio aire luz interno, por el cual también se puede acceder a través de una puerta metálica la cual se encuentra cerrada, también existe un baño con antebaño compuesto de bacha, inodoro y bidet y en este lugar un mueble donde hay un pequeño termotanque. También existen los siguientes bienes, un mueble de madera con estantes y puertas empotrado, un escritorio, un mueble con tres cajones, un aire acondicionado, una mesa de televisor y once matafuegos. Esta venta se realiza al contado y al mejor postor, Base $ 31.000, Seña 30%, Comisión 3% y Arancel (Acordada 24/00) 0,25%, todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta, debiendo el comprador constituir domicilio en la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidades previstas en el art. 133 del C.P. y depositar el saldo de precio dentro del 5to. día de aprobada la subasta bajo apercibimiento de lo dispuesto en el Art. 580 del C.P. No procede la compra en comisión ni la cesión del boleto de compraventa después de oblado el saldo de precio y entregada la posesión. En caso de resultar insuficientes los fondos, el adquirente responde por las expensas debidas por el inmueble sometido al régimen de la ley 13.512 (conf. Plenario "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Isaac s/Ejecución" del 18-2-99). Exhibición: Del 17 al 20 de noviembre de 14 a 16 horas.

Buenos Aires, 22 de octubre de 2003.
Gustavo Daniele, secretario.

e. 14/11 N° 35.988 v. 17/11/2003

N° 41

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 41, de Capital Federal, a cargo del Dr. Jorge E. Crespo, sito en Uruguay 714, Piso 1ro., Capital Federal, comunica por dos días en autos caratulados "HSBC BANK ARGENTINA S.A. c/OLIVERO, ROBERTO JOSE y Otro s/Ejecución Hipotecaria" Expe. Nro. 56.801/00 que el martillero Eduardo Abel Espósito procederá a subastar el día 20 de noviembre de 2003 a las 8.40 hs. en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal, el siguiente bien: Un inmueble sito en el Pdo. de Tigre, El Talar, Pcia. de Buenos Aires, con frente a la calle Suiza 1357, entre Güemes y Belgrano. Mide 10 m. de frente por 40m. de fondo. Superficie total 400m2. Nomenclatura Catastral Circunscripción II, Sección E, Manzana 40b, Parcela 23, Quinta 40, Matrícula 7192. Según informe efectuado por el martillero, el bien se encuentra ocupado por dos personas como cuidadores. Se compone de jardín al frente y al costado, galería con parrilla, pequeña piscina de material y un fondo, cocina comedor, con entrepiso en la cocina, dos habitaciones, un baño sin bañera. Se ubica sobre calle mejorada. El estado general es regular. Subastándose en el estado en que se encuentra en exhibición, pudiendo visitarse los días 18 y 19 de noviembre de 14 a 16 hs. Base: $ 40.000 (fs. 200). Seña 30%. De no oblarse el saldo de precio en autos dentro del mes de realizada la subasta, con independencia de la actitud tomada por las partes, éste deberá oblarse con más el interés que se devengue al hasta el momento del efectivo pago a la tasa pasiva que autoriza el decreto 941 del PEN. Deberá oblarse el importe del precio dentro de los 5 días de aprobada la subasta. El pago del saldo de precio podrá realizarse directamente al acreedor. Comisión 3%. Al contado y al mejor postor. Se encontrará asimismo a cargo del adquirente abonar el veinticinco centésimos por ciento (0,25%) del precio final obtenido en subasta, correspondiente a arancel de remate, conforme Acordada Nro. 24/00. No corresponde que el adquirente en subasta afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcance para solventarlas, no cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512 ("Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto Isaac s/Ejec."). El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 CP. No procederá la compra en comisión. Hay constancias de deudas en Municipalidad de Tigre (fs. 230/235) por $ 1781 al 31/07/03; en Rentas (fs. 206/209) por $ 2.074.09 al 31/05/03; sin deudas en OSN (fs. 137) al 12/11/01. Subasta sujeta a aprobación del Juzgado.

Buenos Aires, 6 de noviembre de 2003.
Camilo J. Almeida Pons, secretario.

e. 14/11 N° 35.970 v. 17/11/2003

N° 50

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Civil N° 50, Secretaría Unica a mi cargo, sito en calle Uruguay 714, 3° piso, Cap. Fed. comunica por 2 días en los autos "BANCO RIO DE LA PLATA S.A. c/DARAIO JOSE y Otro s/Ejecución Hipotecaria" (Expte. 76.174/01), que el martillero Alberto J. Radatti, subastará al contado y al mejor postor el día 26 de noviembre de 2003 a las 10:40 hs. en Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Cap. Fed., el inmueble sito en la calle Gregorio de Laferrere 2796/2800, U.F. N° 3, de esta Ciudad; Nom. Cat.: Circ. 5, Secc. 48, Manz. 74, Parc. 21 A, Matrícula 5-15073/3. Superficie 120,89 mts2. Porcentual 37,45%. Conforme informe presentado por el martillero obrante en autos a fs. 254, el inmueble se encuentra en la calle Culpina N° 808/10, U.F. 3, Cap. Fed. y se trata una casa en 3 plantas que consta en PB frente con puertas de rejas, pequeña reserva de jardín y espacio descubierto para autos, living comedor con toilette de recepción, cocina con mesada y pileta de lavar, todo con pisos cerámicos, escalera desde el living comedor por la que se accede al 1er. piso que se encuentra totalmente alfombrado y consta de pasillo de distribución, 2 dormitorios con placard, otro pasillo con placard por el que se accede a un baño completo y a uno de los dormitorios, desde el pasillo de distribución escalera al 2do. piso también alfombrado donde se encuentra un play room con placard y un baño completo, todo en regular estado general de conservación por falta de mantenimiento y desocupado. Base $ 50.000. Seña 30%. Comisión 3%. Arancel 0,25% (Ac. 10/99), a cargo del comprador, en efectivo en el acto del remate. Deudas: Al Gob. de la Cdad. de Bs. As. la suma de $ 1.412,37 al 25/4/03, con más $ 774,46 en concepto de oblig. pendientes cuyo vto. operó el 12/10/00 (fs. 180); a Aguas Argentinas S.A. sin deuda al 23/4/03 (fs. 184); a OSN partida sin deuda al 8/5/03 (fs. 191/2); al Consorcio de Propietarios la suma de $ 865,96 al 31/7/03 (fs. 256). No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registre el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcance para solventarlas, a excepción de las expensas comunes (cfr. CNCiv. en pleno, 18/2/99 en autos "Serv. Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto I. s/Ejec. Hipo."). El comprador deberá constituir domicilio procesal dentro del radio de la Cap. Fed. bajo apercibimiento que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas automáticamente en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 del Cód. Proc. (cfr. art. 579 Cód. Cit.) y depositar el saldo de precio en la oportunidad prevista por el art. 580 del ritual bajo apercibimiento de lo prevenido por el art. 584 Cód. Proc. El inmueble se exhibe los días 20 y 21 de noviembre de 2003 de 15 a 17 hs.

Buenos Aires, 3 de octubre de 2003.
Juan C. Insúa, secretario.

e. 14/11 N° 35.965 v. 17/11/2003

N° 80

El Juzgado en lo Civil N° 80 Dr. Daniel Guillermo Alioto, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, piso 6°, Capital Federal, Secretaría Unica a cargo del Dr. Diego Hernán Cancela comunica por dos días

en autos: "DE VRIES, RODOLFO PEDRO y Otro c/CROWE DE SAN ROMAN, LILIANA MONICA s/Ejec. Hipotecaria", Expte. 22.039/01, que el 5 de diciembre de 2003, a las 11:40 hs., en Tte. Gral. Perón (ex Cangallo) 1233, Capital Federal el martillero Mariano M. Espina Rawson, rematará al contado y mejor postor, las Unidades Funcionales Uno, Dos y Tres ubicadas en la planta baja del inmueble sito en Bartolomé Mitre 4272/4274, Capital Federal. Nom. Catastral: Circ. 7, Secc. 17, Manz. 40, Parc. 10, Matrícula FR 7-3366/1/2/3. Desocupadas y en posesión del demandado. Base: u$s 52.032 y en caso que no hubiere postores transcurrida la media hora, el inmueble será subastado sin base. Seña: 30%. Comisión 3%. Arancel de subasta: 0,25%. En la práctica las tres unidades funcionan como una sola y están intercomunicadas entre ellas. Constan en total de dos ambientes, dos toilettes, kitchinette, habitación utilizada como pañol, vestuario con sanitarios completos y garage o galpón con techo de chapa parabólico. Se entra tanto por el N° 4272 (garage) o por el N° 4274 unidad "A". Poseen una superficie total de 325,50 m2 (U. 1: 221,20 m2, Porc. 14,78%; U.2: 52,20 m2, Porc. 9,66% y U. 3: 52,10 m2, Porc. 9,65%). Adeudan por expensas $ 3.771 al 30/04/02 (fs. 113/14), $ 1.276,28 por Ags. Argentinas al 5.08.02 (fs. 140/43), $ 262,47 al 19.10.01 por imp. municipales y no tiene deuda por O.S.N. (fs. 123). No procede la compra en comisión. El comprador se encuentra eximido del pago de impuestos, tasas y contribuciones devengados con anterioridad a la toma de posesión. El comprador deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado bajo apercibimiento de ser notificado de las resoluciones por ministerio de ley y depositar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobada la subasta en la cuenta abierta en el Banco de la Nación Argentina (Sucursal Tribunales) sin necesidad de interpelación o intimación alguna. Para el supuesto que se planteara la nulidad de la subasta, el comprador deberá dentro del quinto día y sin intimación alguna depositar a embargo el saldo de precio bajo apercibimiento de decretarse nueva subasta. Exhibición: Días 27 y 28 de noviembre próximos de 10:00 a 12:00 hs.

Buenos Aires, 3 de noviembre de 2003.
Diego Hernán Cancela, secretario P.A.S.

e. 14/11 N° 35.986 v. 17/11/2003

N° 89

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 89, Secretaría Unica, sitos en el Palacio de Justicia piso 6°, de esta Capital Federal, comunica por dos días, en autos "BANCO SUDAMERIS ARGENTINA S.A. c/ALI, JORGE OMAR s/Ejecución Hipotecaria" Expediente N° 32111/01 que el martillero don Rafael Ricardo Bronenberg Victorica, Te. 4803-7048 y (15) 5316-6340; rematará el día 19 de noviembre de 2003, a las 12:00 horas, en punto; en el salón de la Corporación de Rematadores, sita en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de esta Capital Federal; la propiedad que se exhibirá los días 17 y 18 de noviembre de 2003 en el horario de 15 a 16 horas; sito en la calle Bermúdez 1838/40/44, entre Alcaraz y Av. Alvarez Jonte, Unidad 2, planta baja, Matrícula 15-53218/2, de la Capital Federal; Nomenclatura Catastral: Circ. 15, Secc. 85, Mz. 39ª, Pc. 29; Sup. Total 23 m2 30 dm2; Ocupado. La propiedad se encuentra en normal estado de mantenimiento, es un local a la calle con una inscripción en su frente que dice "Organización y Consultora de Seguros", consta de una pequeña cocina, baño y un ambiente dividido. Base de Venta $ 25.000; al contado, Seña 30%, Comisión 3%, Arancel del 0,25% según Acordada de la CSJN, todo al contado, debiendo el comprador constituir domicilio dentro de la jurisdicción del Juzgado bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del Código Procesal. No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registre el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. No cabe solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512 (CNCIV, fallo plenario "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto Isaac s/Ejec. Hipo."). No procederá la compra en comisión, hágase saber al comprador que deberá depositar el saldo del precio dentro de los cinco días de aprobado el remate en el Banco de la Nación Argentina, Suc. Tribunales, a la orden del juzgado y como pertenecientes a estos obrados. Debe por A.B.L. al 27/02/03 la suma de $ 216,86; por Aguas Argentinas S.A. la suma de $ 279,76 la 26/02/03; se remata como libre de expensas comunes.

Buenos Aires, 4 de noviembre de 2003.
Alejandro G. Petrucci, secretario.

e. 14/11 N° 35.940 v. 17/11/2003

N° 103

El Juzgado Nacional en lo Civil N° 103 a cargo del Dr. Diego A. Ibarra (P.A.S.), Secretaría Unica, desempeñada por el Dr. Eduardo A. Villante, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, piso 1°, de esta Ciudad, comunica por dos días en autos: "CONSORCIO DE PROPIETARIOS LAVALLE 1459 c/RIVERO, DANIEL ALFREDO s/Ejecución de Expensas (Expte. N° 97.546/01)", que el martillero Tomás Ortiz de Rozas, rematará en pública subasta, el día 21 de noviembre de 2003, a las 12:00 horas en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal, el inmueble sito en la calle Lavalle 1459, piso 10°, segundo cuerpo, unidad funcional N° 159, Matrícula FR 14-741/159, Ciudad de Buenos Aires, Nomenclatura Catastral: Circ. 14, Secc. 5, Manz. 32, Parcela 22 B, en pública subasta al contado y al mejor postor con la base de $ 15.000. Se trata de: Un departamento de aproximadamente 23 mts2, compuesto por un ambiente que posee un baño con ducha, y una pequeña cocina tipo kitchenet. La unidad se encuentra en mal estado, presentando descascaramiento del techo, ocasionado por fuertes filtraciones y humedad. El inmueble se encuentra ocupado sin contrato de alquiler. Deudas: Expensas $ 5.988,01 al 31.10.03: A.B.L. fs. 88 $ 41,04 al 30.9.02; O.S.N. sin deuda; fs. 82 Aguas Argentinas S.A. $ 180,08. Visitar los días 19 y 20 de noviembre en horario de 14 a 16 hs. El comprador deberá abonar en dicho acto el 30% de seña, la comisión del 3% y el 0,25% de arancel fijado por la Corte Suprema de Justicia de la Nación (Conf. Acordadas N° 10/99 y 24/00). Así también, deberá constituir domicilio legal, dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del CPCC. No procede la compra en comisión. El adquirente deberá depositar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobado el remate, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del CPCC, y que de conformidad con lo dispuesto por el Superior en el Acuerdo Plenario en los autos Servicios Eficientes S.A. c/ Yabra, Roberto Isaac s/Ejecución Hipotecaria, exímese a los compradores en subasta del bien objeto del presente juicio al pago de las deudas que tuviere el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones anteriores a la toma de posesión del mismo. Publíquese en el Boletín Oficial y Página 12.

Buenos Aires, 11 de noviembre de 2003.
Eduardo A. Villante, secretario.

e. 14/11 N° 36.015 v. 17/11/2003

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

N° 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 1, a cargo del Dr. Juan José Dieuzeide, Secretaría N° 2, a mi cargo, sito en la Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, 5to. Piso de la Ciudad de Buenos Aires, comunica por tres días en autos "BANCO GENERAL DE NEGOCIOS S.A. s/Liquidación Judicial s/Incidente de Venta de Obras de Arte" - Expte. Nro. 86.733, que el martillero Juan Antonio Saráchaga rematará el miércoles 3 de diciembre de 2003, a las 12:00 hs., en los Salones del Hotel de Ventas de la Casa Saráchaga, ubicados en la calle Juncal 1248 de esta Ciudad de Buenos Aires - Tel. 4812-8424 y 4814-2591, las obras de arte pertenecientes al BANCO GENERAL DE NEGOCIOS S.A., a saber: Thibon de Libian, Oleo sobre tela "El Violinista" - Base: U$S 30.000, Cesáreo B. de Quiros, óleo sobre tela "Fiesta en la aldea" - Base: U$S 25.000; Raúl Russo, óleo sobre tela "Place du Tertre" - Base: U$S 6.000; Atribuido a Richard Ansdell, óleo sobre tela - Base: U$S 5.000; George Henry Laporte, dos óleos sobre tela "Zaino" y "Tordillo" - Base: U$S 2.000 c/u; Barómetro inglés Siglo XVIII - Base: U$S 2.000; Lámina Mapa del Río de la Plata - Base: U$S 100; Once grabados sobre litografías de D'Hastrel - Base: U$S 100 c/u; Antigua foto panorámica de Buenos Aires - Base: U$S 200; Raúl Soldi, cuatro serigrafías "Circo en Glew" - Base: U$S 50 c/u; Raúl Soldi, serigrafía "Dos personajes" - Base: U$S 50; Raúl Soldi, serigrafía "El cochecito" - Base: U$S 50; Oleo "Tarde pueblerina" - Base: U$S 5.000; "Escenas costumbristas", par de placas de porcelana - Base: U$S 4.000 c/u; Mesa circular laqueada estilo inglés - Base: U$S 300. Atribuido a J. B. Pater, óleo sobre tela "El perro Pierrot" - Base. U$S 4.000; Pequeña mesa media luna de estilo Luis XVI - Base: U$S 200; Bergere de estilo Luis XV tapizado en cuero negro - Base: U$S 300; Costurero Luis XV laca vernis Martín - Base: U$S 800; "Escena costumbrista", tapiz francés siglo XVIII - Base: U$S 3.000; Globo terráqueo realizado por Melvis & Son - Base: U$S 3.500; Par de sillones dorados de estilo Luis XV - Base: U$S 600; John F. Herring, óleo sobre tela "Race Horse" - Base: U$S 5.000; "Vista de Nueva York", lámina coloreada - Base: U$S 50; "Patinaje sobre hielo", lámina coloreada - Base: U$S 50; "Escena de interior - bodegón", óleo sobre tela - Base: U$S 2.000; Serie de cuatro grabados ingleses - Base: U$S 50 c/u; Grabado grande de cacería - Base: U$S 150; Ocho grabados con carruajes - Base: U$S 800; Cuatro grabados "The British Stud" - Base: U$S 400; Tres grabados ingleses de cacería - Base: U$S 300. Condiciones de venta: "Ad-Corpus", al contado y al mejor postor. Bases: Con las bases antes indicadas, detalladas en catálogos que se encuentran a disposición de los interesados en los Salones del Hotel de Ventas de Casa Saráchaga. Seña: 30%. IVA s/Precio: 21%. Comisión: 10% más IVA a la alícuota de ley. Acordada 10/99 CSJN: 0,25%. Todo en dinero efectivo en dólares estadounidenses billete en el acto del remate. Los compradores deberán constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal, bajo apercibimiento en la forma y oportunidad del art. 133 del CPCC. Los compradores deberán abonar el saldo de precio en dólares estadounidenses billete, en el domicilio de la calle Juncal 1248, en el horario de 10:00 a 13:00 hs., dentro de las 72 hs. de finalizado en remate, bajo apercibimiento de pérdida de los importes entregados en el acto de la subasta. La entrega de los bienes subastados será inmediata previo pago total. Exhibición: Del 25 de noviembre al 1ero. de diciembre de 2003, de 15 a 21 hs. en los Salones sitos en Juncal 1248.

Buenos Aires, 12 de noviembre de 2003.
Martha S. Bellusci de Pasina, secretaria.

e. 14/11 N° 36.096 v. 18/11/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 1 a cargo del Dr. Juan José Dieuzeide, Secretaría N° 1 de la Dra. Vivian Fernández Garello, sito en Diagonal R. Sáenz Peña 1211, PB hace saber por 2 días que en autos "ALENCO S.A.I.C. c/JAIME LUIS GUILLERMO s/Ejecución Prendaria" Expte. N° 61783 (C.U.I.T. del demandado 20-06963333-2), el Martillero Rodolfo Pedro Frasca (C.U.I.T. 20-04405917-6), subastará el 5 de diciembre del 2003 a las 10:20 hs. en punto, en el Salón de la Corporación de Rematadores de la calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Cap. Un vehículo tipo chasis con cabina para camión, marca Mercedes Benz, modelo L1622/51, Año 1992, Motor Marca Mercedes Benz N° 372980-10-138042, Chasis Marca Mercedes Benz N° 386028-12-095346, Dominio K-0021771, Base $ 27.000; siendo exhibido en el estado y condiciones en que se encuentra, el día 2 de diciembre de 2003, en el horario de 09:00 a 12:00 hs. y de 14:00 a 16:00 hs. en la calle Montesquieú 525, de esta Capital. Comisión 10%, Seña 30%, Arancel (Acord. 10/99 de la Sup. Corte de Justicia), 0,25% s/total subastado, que estará a cargo del comprador, la venta se realiza al mejor postor, al contado, dinero efectivo. El mismo deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado de acuerdo a lo dispuesto en el Art. 579 y conc. Adeuda a la Rentas de Catamarca, (fs. 249) $ 14.230,50, al 25/02/03, quedando a cargo del comprador la deuda por patentes impagas, impuestos, tasas o multas, el que deberá hacerse cargo de las mismas a partir de la toma de posesión. En caso que deba tributarse I.V.A. por la compraventa y por la comisión del Martillero, estarán a cargo del comprador y no se considerarán incluidos en el precio de venta. Subasta sujeta a aprobación judicial.

Buenos Aires, 6 de noviembre de 2003.
Vivian C. Fernández Garello, secretaria.

e. 14/11 N° 8315 v. 17/11/2003

N° 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 5 a cargo del Dr. Gerardo G. Vassallo, Secretaría N° 9 a mi cargo, con asiento en Diag. R. S. Peña 1211 PB Capital Federal, comunica por dos días en autos "EMBEITA RODRIGUEZ LILIAN MABEL c/CENTRO MUTUAL PERS. SUBALTERNO DE LA PREFECTURA NAVAL ARGENTINA s/Ejecutivo" Expte. 44.511, que el martillero Horacio Fernando Cambareri C.U.I.T. 23-22167080-9 rematará el día 2 de diciembre de 2003 a las 9,20 horas en punto, en el salón de la Corporación de Rematadores sito en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de Capital Federal los siguientes automotores: a) Renault Trafic Dominio SFK 557 modelo año 1994, motor Renault N° 5539376 V, chasis Renault N° 8A1TA1CZZRS002592 - Aut. ZZ Furgón Largo. Base: $ 10.000. b) Renault Trafic Dominio SFK 558 motor 4688821 modelo año 1990 chasis TA12-0032732 furgón. Base: $ 5.500. Renault modelo Trafic furgón Dominio SCI 439 - motor N° 2901418, chasis N° 8A1T310ZZRS009949 año 1994. Base: $ 8.000. No registran deudas de patentes por estar exentos a la fecha de la subasta. Exhibición: Los días 26 y 27 de noviembre de 2003 en el horario de 15 a 16 horas de acuerdo al siguiente detalle los identificados con dominio SFK 558 y dominio SCI 439 en calle Independencia 344 de Sarandí —Pdo. Avellaneda— Pcia. Buenos Aires, el dominio SFK 557 en Avda. Mitre 2401 de Avellaneda - Pcia. de Buenos Aires. Condiciones de la subasta: Todo en el estado en que se encuentra, al contado y al mejor postor. I.V.A. sobre precio de venta 10,5% y deberá ser abonado por el comprador en el acto de la subasta. Comisión: 10%. Arancel Acordada de CSJN: 0,25%. El comprador deberá constituir domicilio en el radio de la Capital Federal y deberá indicar en autos dentro del tercer día de realizado el remate el nombre de su eventual comitente con los recaudos establecidos por el art. 571 del CPCC.

Buenos Aires, 20 de octubre de 2003.
Valeria Pérez Casado, secretaria.

e. 14/11 N° 35.989 v. 17/11/2003

N° 6

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 6, Secretaría N° 12; sito en la calle Roque Sáenz Peña 121, piso 2°, de esta Ciudad, comunica por dos días en los autos: "ESTABLECIMIENTOS LADRILLEROS MECANICOS ARGENTINOS S.A. s/Quiebra s/Inc. Venta Inmueble calle 25 de Mayo 784/88 Unidad 5° PB s/Incidente de Venta (Reservado)"; Exp. N° 41839; que el martillero César Martín Estevarena rematará el día 25 de noviembre del 2003 a las 9:20 hs. en la Corporación de Rematadores calle Tte. Gral. Juan D. Perón N° 1233 de esta Ciudad, los siguientes inmuebles de la fallida. 1°) La unidad Funcional N° 5 de la planta baja, del edificio calle 25 de Mayo 784/88 de esta Ciudad de Bs. As. La misma se encuentra desocupada y cuenta con una superficie total de 38,37 mts2. Consta de dos ambientes, baño y cocina. Conjuntamente con los bienes muebles existentes en la misma. 2°) La fracción de terreno, ubicada en el Partido de Pilar, sobre la Ruta Provincial N° 25, denominada como Fracción 527c. Nomenclatura Catastral: Circunscripción V. Sección Rural. Parcela 527c. Partida 55.126. Matrícula 39.561 del Partido de Pilar, que posee una superficie de 19 hectáreas, 68 áreas, 88 centiáreas. 28 dm2. Con todo lo plantado, edificado y bienes muebles existentes. La misma se encuentra desocupada. 3°) Una fracción de terreno sita en el Partido de Pilar, denominada fracción N° 489. Nomenclatura Catastral. Circunscripción: V. Parcela: 489. Partida: 1731. La misma se encuentra desocupada. Cuenta con una superficie de 16 hectáreas, ochenta y siete áreas, cuarenta centiáreas. Condiciones de Venta: 1°) De la Unidad Funcional N° 5 calle 25 de Mayo 784/88. Base: $ 40.000. 2°) De la Fracción 527C: $ 120.000. 3°) De la Fracción N° 489 $ 80.000. Al contado. Seña 30%. Comisión: 3% + IVA. Arancel CSJN 0,25% a cargo comprador. Todo en dinero efectivo en el acto del remate. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal, e integrar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobada la subasta, sin interpelación alguna, bajo apercibimiento de ley, aun cuando se hubiese planteado cualquier incidencia que impida la aprobación de la subasta. Deberán dentro de tercero día indicar en autos en nombre del comitente art. 571 del mismo cuerpo legal. Se reciben ofertas bajo sobre en los términos del art. L04.6 del Reg. de la Justicia Comercial hasta dos días antes de la fecha fijada para la realización del acto, procediéndose a la apertura el día anterior a las 10:30 hs. Con respecto a las deudas que pesaren sobre los inmuebles deberán observarse las disposiciones contenidas en el art. 32 de la Ley Concursal, lo que hace a las vencidas entre dicho decreto y la toma de posesión por parte del comprador, serán de tratamiento por el Tribunal en su oportunidad. Se exhibe los días 20, 21 y 24 de noviembre del 2003 de 10 a 12 hs.

Buenos Aires, 5 de noviembre de 2003.
Emilio A. Méndez Sarmiento, secretario.

e. 14/11 N° 35.975 v. 17/11/2003

N° 12

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 12, a cargo del Dr. Juan Manuel Ojea Quintana, Secretaría N° 120, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, planta baja, de Capital Federal, comunica por tres días en autos "CIRCULO CERRADO S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/S.A. TRANSPORTADORA ALTA GRACIA s/Ejecución Prendaria", que el martillero

Walter Fabián Narváez, Matrícula 33, F° 230 L° 79, rematará en el estado que se encuentra y exhibe el día 15 de diciembre de 2003 a las 08:50 hs. en punto, en la Oficina de Subastas Judiciales sita en la calle Tte. Juan Domingo Perón 1233 de Capital Federal, y en forma individual dos colectivos: I) Un vehículo marca Mercedes Benz, modelo 0-400 RSD, tipo chasis sin cabina, motor Mercedes Benz N° 457925722738, chasis Mercedes Benz N° 9BM664238YC090463, año 2000, dominio DLH-100, con una base de $ 65.000, con una deuda de patentes de $ 4075,50 al día 20/06/03 y sin alta en infraestructura Social; II) Un vehículo marca Mercedes Benz, modelo 0-400 RSD, tipo chasis sin cabina, motor Mercedes Benz N° 457925722599, chasis Mercedes Benz N° 9BM664238YC090470, año 2000, dominio DNZ-080, con una base de $ 65.000, con una deuda de patentes de $ 3567,40 al día 20/06/03 y con una deuda en infraestructura Social de $ 2455,40 al 02/06/03, al contado y al mejor postor. Comisión 10% más IVA a cargo del comprador. El comprador deberá abonar en el acto de la subasta el arancel aprobado por la Acordada CSJN 24/00 del 0,25%. En caso de corresponder el pago del IVA por la presente compraventa deberá ser solventado por el comprador. Las deudas que en su caso hubiere por patentes impagas estarán a cargo del comprador. Los gastos de transferencia y/o escrituración que se irrogaren, así como los traslado y/o cualquier motivo análogo, serán a cargo del comprador en remate. Conforme art. 104.6 del reglamento del fuero se aceptarán ofertas bajo sobre hasta el día 22/10/03 a las 12 hs. momento en el cual se procederá a la apertura de los sobres conteniendo las ofertas que hubieren y haciéndole entrega de las mismas al martillero. Una vez aprobada la subasta y designado el comprador definitivo, no se admitirá la cesión del boleto de compraventa judicial, ni ninguna otra transferencia de derechos de cualquier índole atinente a tal carácter de comprador en remate. El vehículo se exhibirá los días 5, 9 y 10 de diciembre de 2003 de 8:00 a 12:00 horas, en Ruta 3, km. 43,5, Virrey del Pino (González Catán), Prov. de Buenos Aires. El presente edicto será publicado por tres días en el diario "Boletín Oficial" y "Clarín" conf. Art. 566 CPCC.

Buenos Aires, 4 de noviembre de 2003.
Alberto F. Pérez, secretario.

e. 14/11 N° 540 v. 18/11/2003

N° 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 13, a cargo del Dr. Carlos A. Villar, Secretaría N° 25 a mi cargo, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, 4to. piso de Capital Federal, comunica por dos días que en los autos caratulados "CIRCULO DE INVERSORES S.A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/SORIANO, HUGO ALBERTO y Otros s/Ejecución Prendaria" Expediente N° 6075/95 (62.968), que el martillero Silvia Liliana Feld, rematará el día 21 de noviembre de 2003 a las 11 hs. en el salón de ventas sito en Tte. Juan D. Perón 1233 de Capital Federal, el inmueble sito en la esquina de la calle Junín y Rosales, localidad de Valeria del Mar del Municipio Urbano de Pinamar (124), Provincia de Buenos Aires. Nomenclatura Catastral: Circ. IV. Sec. X. Manz. 349. Parc. 1. Matrícula: 11.146. Superficie: 511 mts. 12 dm2. El inmueble está ubicado sobre la calle de tierra, a dos cuadras de la calle principal, es un chalet blanco muy sencillo en forma de "L", consta de living comedor, dormitorio, baño y cocina, todo en regular estado. En el frente tiene un terreno bastante descuidado y una construcción de un kiosquito de material separado del inmueble principal. En el acto de la constatación el inmueble se hallaba ocupado por la Sra. Marta Haydee de la Rosa quien dijo ser propietaria y residir en el inmueble en forma permanente junto a su nieta Yamila Brocolato, todo ello de acuerdo a las constancias de autos. Condiciones de venta: Al contado y mejor postor y en dinero en efectivo. Base: $ 10.000. Seña 30%. Comisión 3%. Arancel de Subasta (Acord. 10/00 CSJN) 0,25% en el acto de remate, y a cargo del comprador. Deudas: Servicio de Agua Corriente $ 67,30 fs. 184. Dir. Prov. de Renta al 3-12-02 $ 2.872,12 fs. 177. Municipalidad de Pinamar al 7-1-03 $ 552,05 fs. 168. La venta del inmueble se realizará Ad-Corpus en el estado de conservación y ocupación en que se encuentra. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad prevista en el art. 133 del Cód. Proc. Hágase saber al comprador que el saldo de precio deberá ser depositado en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, Sucursal Tribunales a la orden del Tribunal y como pertenecientes a estos autos, dentro de los cinco días de aprobada la subasta, sin notificación ni intimación previa (Art. 580 y 584 del Cód. Proc.). En caso de corresponder el pago del IVA por la presente compraventa deberá ser solventado por el comprador, debiendo el martillero retenerlo en el acto de subasta y depositarlo en el expediente. El comprador deberá indicar en autos dentro del tercer día de realizado el remate el nombre del eventual comitente con los recaudos establecidos por el art. 571 del Cód. Proc. Se hace saber que de acuerdo a lo dispuesto por el art. 570 del Código Procesal y 104.4 del Reglamento del fuero (Acordada del 13-12-89) se aceptarán ofertas bajo sobre hasta dos días antes a la realización del remate, las que deberán cumplir con los recaudos señalados por la última norma y serán abiertas por el actuario con presencia del martillero y los interesados a las 12:00 hs. del día anterior a la subasta. Se deja constancia que los impuestos, tasas y contribuciones devengadas a partir de la toma de posesión del inmueble, estarán a cargo del adquirente. Los interesados podrán compulsar el expediente en los estrados del Juzgado. El inmueble podrá ser visitado los días 18 y 19 de noviembre de 2003 de 10:00 a 12:00 hs.

Buenos Aires, 10 de noviembre de 2003.
Federico Güerri, secretario.

e. 14/11 N° 35.966 v. 17/11/2003

N° 13

El Juzgado Nacional de Comercio N° 13, Secretaría N° 25, sito en M. T. de Alvear 1840 4to. de Capital Federal, comunica por dos días en autos MEGAVATIO S.A. s/Quiebra s/Inc. Enajenación Bienes Muebles, Exp. 86081, que el martillero Horacio A. Villalba, CUIT 20-04112773-3, rematará el 5 de diciembre de 2003 a las 10 horas en T. G. Perón 1233 de Capital Federal, los bienes muebles de la fallida entre los que se destacan computadoras, monitores, fax, central telefónica, lámparas, artefactos de iluminación, elementos de electricidad, etc. Que se encuentran detallados en los catálogos obrantes en el juzgado, lugar del remate y oficinas del martillero sitas en Talcahuano 78 6° "L" de Capital Federal. Sin Base, al contado en dinero efectivo y al mejor postor. Comisión: 10% más IVA, Arancel CSJN: 0,25%. En caso de corresponder IVA no estará incluido y deberá ser solventado por el comprador. El precio de compra será abonado en el acto de la subasta y antes de entregar el bien adquirido, sin necesidad de otra notificación ni intimación. Se encuentra prohibida la compra en comisión y la cesión del boleto. Se aceptan ofertas bajo sobre en el Juzgado hasta 2 días antes de la subasta, venciendo a las 11 horas de ese día con apertura el día antes del remate a la 12 horas con la presencia del Síndico y Martillero, y servirán de base para la puja. El retiro y desmonte será por cuenta del adquirente con entrega dentro del tercer día. El comprador debe constituir domicilio en la Capital Federal. Habiéndose ordenado publicitar no se admitirán reclamos sobre el estado físico y/o jurídico de los bienes. Exhibición: El 25, 26 y 27 de noviembre de 2003, de 15 a 18 horas en Santiago de las Carreras 108, piso 1ro. de Capital Federal.

Buenos Aires, 7 de noviembre de 2003.
Federico Güerri, secretario.

e. 14/11 N° 431.902 v. 17/11/2003

El Juzgado Nac. de Prim. Inst. en lo Comercial N° 13 a cargo del Dr. Carlos A. Villar, Secretaría N° 26 a cargo del Dr. Jorge A. Cardama sito en M. T. de Alvear 1840, piso 4to. de Cap. Fed. comunica por 3 días en los autos "AUTOMOTORES PALMAR S.A. c/LOSTRI ANDREA SUSANA s/Ejecución Prendaria" Expte. 83297, que el martillero César Alberto Del Zotto rematará el día 25 de noviembre del 2003 a las 8.40 hs. (puntual) en el salón de remates ubicado en Tte. Gral. Perón 1233 de Capital Federal, el rodado Renault modelo Fuego GTA Max modelo 1991 chasis marca Renault Nro. D953-002663 Motor marca Renault Nro. 5513162. Dominio SCB 292. Base: $ 4.000 al contado y al mejor postor. El comprador en el acto de subasta deberá declarar su posición frente al IVA y tributar en su caso la suma correspondiente. Comisión 10%. Estarán a cargo del comprador solamente los impuestos devengados con posterioridad a la fecha de toma de posesión del automotor y el arancel del 0,25% aprobado por la Acordada 10/99. El comprador en el acto de remate deberá constituir domicilio en el asiento del juzgado bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 133 del CPCC. Exhibición los días 21 y 22 de noviembre del 2003 de 9 a 12 horas en Leandro N. Alem 3265 de Munro, Vte. López, Pcia. de Bs. As. Consultas al martillero al Tel. 4723-2692 o en www.delzotto.com.ar. El presente deberá ser publicado por 3 días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 17 de noviembre de 2003.
Jorge A. Cardama, secretario.

e. 14/11 N° 35.985 v. 18/11/2003

N° 14

Juzgado Comercial 14 Secretaría 27 avisa un día en GONZALEZ LUIS s/Quiebra s/Incidente de Subasta Inmueble (sito en Miramar) (C.I. N° 5.759.449) Expte. N° 93.900, que el 27 de noviembre de 2003 —9 hs.— en Tte. Gral. Perón 1233, Capital Federal, conforme las condiciones de venta establecidas por el Juzgado que en el boleto de compraventa a labrarse el comprador declarará conocer y admitir, Horacio Taranco (CUIT 20-04408090-8 t 01143726414) rematará: la Unidad N° 439 del inmueble sito en Saavedra 1170 esq. Bmé. Mitre 651 (Playa II) sito en Miramar, Gral. Alvarado, Pcia. Bs. As., que cuenta con 2 ambientes, kitchinette y baño. Superficie 40,35m2. Base: $ 7.000. Seña: 30%. Comisión 3%. Sellado 1%. Arancel SCJN 0,25%. La unidad se encuentra desocupada. Las deudas que el inmueble tuviere en concepto de expensas, servicios, impuestos, tasas o contribuciones anteriores a la posesión del bien no resultarán exigibles al comprador. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. Queda prohibida la compra en comisión y la cesión del boleto. Se aceptan ofertas bajo sobre visitas; 22 y 23 de noviembre entre las 10 y 12 horas.

Buenos Aires, 4 de noviembre de 2003.
Alberto Daniel Alemán, secretario.

e. 14/11 N° 35.984 v. 14/11/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 14, del Dr. Angel Oscar Sala, Secretaría N° 27, a cargo del Dr. Alberto Daniel Alemán, con asiento en Avda. Callao 635, 2° Piso, comunica en autos "ALENCO S.A.I.C. c/TRANSPORTE OESTE S.R.L. s/Oficios Ley 22.172" Expte. N° 40226/03, C.U.I.T. de la fallida N° 30-54650282-8, que el Martillero Rodolfo Pedro Frasca, C.U.I.T. N° 20-04405917-8, (4795-5914) rematará el día 4 de diciembre de 2003 a las 9 hs. en punto en Salón Corp. de Rematadores, Tte. Gral. J. D. Perón 1233, los siguientes automotores, siendo todos ellos marca M. Benz, así como su motor y chasis, modelo OF1215/45, año 1993, según el siguiente detalle: Lote 1: Dominio C-1674011, Base $ 12.000; Lote 2: Dominio C-1707140, Base $ 12.000. Lote 3: Dominio C-1707141, Base $ 11.000, Lote 4: Dominio C-1707142, Base $ 11.000. Lote 5: Dominio C-1674012, Base $ 8.000, al contado y mejor postor. Seña 30%. Comisión 10% más I.V.A., Arancel C.S.J.N. 0,25%. I.V.A. a cargo del comprador, exhibición 1 y 2 de diciembre, de 09 a 12 hs. y de 14 a 16 hs., en la calle Montesquieú 525, Cap.

Buenos Aires, 27 de octubre de 2003.
Alberto Daniel Alemán, secretario.

e. 14/11 N° 8318 v. 17/11/2003

N° 15

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 15 - Secretaría N° 29, sito en la calle Avenida Callao N° 635 Piso 3° de Capital Federal, comunica por dos días en los autos caratulados "DOLGIEJ S.A.C.I.F. (CUIT N° 30-51585965-5) s/Quiebra (Expediente N° 82593) que el martillero Enrique Ricardo Lanusse rematará el día 5 de diciembre de 2003 puntualmente a las 10:20 horas, en la Corporación de Rematadores, sita en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón N° 1233 de Capital Federal: 57 lotes de bienes muebles sitos en la calle Alianza N° 544 de la localidad de Ciudadela, en la Provincia de Buenos Aires: Entre los que se destacan: Diversas máquinas para uso de carpintería - lote de maderas varias - muebles en general - vidrios y espejos de varias medidas - estanterías metálicas y de madera. Condiciones de Venta: Al contado y al mejor postor. Sin Base. Pago total en el momento del remate. Comisión: 10% más el IVA correspondiente sobre el precio y comisión y el 0,25% de arancel aprobado por la Acordada 24/00 C.S.J.N. No se admitirá en el acto de la subasta la compra en comisión, ni será considera la eventual cesión de los derechos emergentes del boleto de compraventa. Será inoponible todo incidente que promueva sin previo depósito del saldo de precio. Serán admitidas ofertas bajo sobre LCQ: 212 y art. 104 inc. 6° del Reglamento del Fuero, las que deberán ser presentadas por ante este Tribunal hasta dos días hábiles antes de la subasta. La apertura de los sobres tendrá lugar en esta sede el día hábil anterior a la subasta a las 12 hs. en audiencia pública a la que deberá comparecer el enajenador, los oferentes y el síndico. Los bienes se enajenarán en el estado en que se encuentran y habiéndolos exhibido con antelación, no se aceptará reclamo alguno a posteriori del remate por el estado de los bienes; cantidades; marcas; descripciones, etc. Los carros que están debajo de los bienes, están incluidos en el precio de venta del lote. El comprador deberá constituir domicilio legal en la Jurisdicción del Tribunal. Exhibición: Calle Alianza N° 544 de la Localidad de Ciudadela, en la Provincia de Buenos Aires, los días 25 y 26 de noviembre de 2003 en el horario de 10:00 a 12:00 horas. Entrega de Catálogos en la calle Viamonte N° 1453 Piso 10° "66" de Capital Federal en el horario de 10:00 a 16:00 horas.

Buenos Aires, 30 de octubre de 2003.
Ana Paula Ferrara, secretaria.

e. 14/11 N° 431.906 v. 17/11/2003

N° 17

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 17, Secretaría N° 33, comunica por 2 días en autos "GMAC DE ARGENTINA S.A. c/ GUTIERREZ PARRA, SUSANA LILIA s/Ejecución Prendaria", que el Martillero Eduardo Abel Espósito CUIT: 20-04520400-7 rematará en el estado que se encuentra, el día 19 de noviembre de 2003 a la 10:05 hs. en J. D. Perón 1233 de Capital un automotor Chevrolet Pick Up GMT Silverado STD 1997, motor MWM Turbo Spri N° 60706002998, chasis EASA N° 8AG244NZVVA136608, dominio BOJ-436. No dado de alta para el pago de patentes, y adeuda $ 1.072 en concepto de multas por infracciones de tránsito, las que estarán a cargo del comprador. Base $ 8.406,46, con más el 0,25% sobre el precio de venta conf. Ac. 24/00, al contado y al mejor postor. En caso de fracaso por falta de postores saldrá sin base a la media hora. Comisión 10% más I.V.A. s/comisión en efectivo en el acto del remate. El comprador deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado. No procede la compra en comisión, ni la cesión de los derechos emergentes del boleto de compraventa. El bien será exhibido los días 17 y 18/11/03, de 14 a 16 hs. en Av. Boedo 1159 Capital Federal.

Buenos Aires, 11 de noviembre de 2003.
Silvina D. M. Vanoli, secretaria.

e. 14/11 N° 35.958 v. 17/11/2003

N° 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 18 interinamente a cargo Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría N° 36, a cargo del Dr. Víctor A. Vivono, sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, Tercer piso, Ciudad de Bs. As., Comunica por cinco días en los autos "CANE HERMANOS S.A.I.C. s/Propia Quiebra", Expediente N° 40.448, que el martillero José Domingo Manuel Baamonde, rematará el día miércoles 3 de diciembre de 2003, a las 8.00 horas en punto, en las Oficinas de Subastas Judiciales, sito en Tte. Gral. Juan D. Perón N° 1233 Ciudad de Bs. As. Los siguientes bienes de la fallida a saber: Primero: Inmueble Industrial sito en la calle Concepción Arenal N° 2666 entre Ciudad del La Paz y Amenábar, Ciudad de Bs. As. Edificado sobre terreno de 8,66 m de frente por 44,50 m de fondo, lo que totaliza 385mts2. P. Baja y Primer piso, estructura de hormigón armado y metálica con techos parabólicos, cabriada metálica estructural, cielo raso suspendido en paneles termoacústicos, pisos alisados en cemento, paredes perimetrales en mampostería de ladrillos revocadas y pintadas. Calefacción con pantallas infrarrojas, vestuarios y baños con duchas de aproximadamente 26 mts2, pisos y paredes azulejadas. Se accede por un portón metálico amplio para entrada de vehículos. Primer Piso, pisos alfombrados en goma, escalera a planta baja y pasillo de acceso metálico con barandas Nomenclatura Catastral: Circ. 17; Sección 35; Manzana 78, Parcela 17, Matrícula 17-9991. Segundo: Inmueble Comercial, sito en la calle Amenábar N° 51 entre Dorrego y Concepción Arenal de esta Ciudad de Bs. As. sobre terreno de 8,66 de frente por 26,43m. de fondo, lo que totaliza 229 mts. planta baja recepción, oficina de aproximadamente 18,31 mts2, estructura gral. de hormigón armado, paredes perimetrales y divisorias revocadas y pintadas, revestimiento en madera, piso alfombrado, iluminación fluorescente, depósito de aproximadamente 163 mts2, pisos de cemento alisados y alfombrados en goma. Baños y vestuarios de aproximadamente 25mts2, con azulejos hasta 2mts de altura, pisos cerámicos y carpintería de madera. Primer piso: Hall, sala de reuniones y oficinas de aproximadamente 192mts2, pisos alfombrados carpintería de madera, vestuarios de damas y baños de aproximadamente 14mts2. Segundo piso: Oficinas y depósito en 186mts2, baños similares a los anteriores. Entrada para vehículos. Nomenclatura Catastral: Circ.

17; Sección 35; Manzana 78, Parcela 24, Matrícula 17-9998. (Los inmuebles se comunican internamente por sus respectivos contrafrentes) Condiciones de Venta: Contado y mejor postor: Inmueble: sito en Concepción Arenal N° 2666. Base: $ 90.000. Inmueble: sito en Amenábar N° 51. Base: $ 140.000. Forma de Pago: 30% a la firma del Boleto; comisión 3%, Arancel Judicial 0,25% y el saldo del 70% deberá ser abonado dentro de los cinco días de notificada por ministerio de ley la providencia que aprueba el remate, sin intimación previa bajo apercibimiento de ordenar nueva subasta (art. 584 CPCC). Tercero: Lote “A” automotor Ford F 250 modelo 1980 patente C 1043177. Base: $ 2.800. Lote “B” Fiat Fiorino, modelo 1991 patente TFM 084. Base: $ 2.500. Condiciones de venta Lotes “A” y “B” Pago total en el acto de la subasta con más el: El 10% de Comisión: 0,25 de arancel de subasta judicial y 21% de IVA. Entrega Inmediata: En el estado que se encuentran - Cuarto: 29 Lotes de maquinarias y equipos, entre los que se destacan: 2 tornos automáticos “Traub modelo A-25-TS Y TH/THR”, Torno Revolver “APECK TR-38 Semiautomático y DM”, 2 tornos paralelos de banco, 1 “Rotofinish Osmio” capacidad 120 litros. Todos los lotes con base y sin base, según catálogo. Quinto: 14 lotes de muebles y útiles, con base y sin base, según catálogo. Contado y mejor postor en el acto de la subasta con entrega inmediata, con más el 10% de comisión, 0,25% de arancel judicial y 21% IVA el desarme, retiro y traslado estará a cargo del comprador, corriendo por su cuenta el riesgo el personal que contrate a tal fin y habiendo estado los bienes en exhibición no se aceptarán reclamos de ninguna naturaleza. Dispónese recepción de ofertas bajo sobre con los recaudos del Art. 104.5 del reglamento del fuero en secretaría, con relación a todos los bienes a subastar, hasta las 12.00 horas del día 28 de noviembre de 2003, los que serán abiertos por actuario con presencia del martillero y los interesados a las 12:30 horas del mismo día. Las deudas por impuestos, tasas contribuciones y servicios, serán asumidas conforme lo proveído por el Tribunal. Los compradores deberán constituir domicilio en la Ciudad Autónoma de Bs. As. Los inmuebles se entregan desocupados. Exhibición: Los inmuebles, el automotor Fiat Fiorino, lotes de maquinarias y bienes muebles serán exhibidos en Concepción Arenal 2666 casi esquina Amenábar, los días 24, 25 y 26 de noviembre de 2003 entre las 9:00 y 12:00 horas. El automotor Ford F 250, patente C 1043177 en el garaje de la avenida Caseros N° 2675 Capital, los mismos días y horarios.

Buenos Aires, 11 de noviembre de 2003.
Víctor A. Vivono, secretario.

e. 14/11 N° 431.961 v. 20/11/2003

N° 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 20, a cargo del Dr. Raúl A. Taillade, Secretaría N° 39 de la Dra. Ana V. Amaya, sito en M. T. de Alvear 1840 Piso 4°, Capital comunica por 5 días en autos “LISSI LILIANA s/Quiebra s/ Incidente de Concurso Especial por SABATER FERNANDO PEDRO” (Expte. N° 41162), que el martillero Arnoldo Jorge Beider (CUIT 20-04397282-1) venderá en pública subasta a realizarse el día 27 de noviembre de 2003 a las 8 horas, en punto, en Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Capital, el 100% del Inmueble de propiedad de la fallida sito en la calle General Alvear 900 esquina a la de General Lavalle 1961 (según títulos), y según informe del martillero (fs. 159) Gral. Alvear 900 esquina Lavalle sin número, de la localidad de Martínez, Ptdo. de San Isidro, Pcia. de Bs. As.; Matrícula 24856; Nom. Cat.: Circ. III, Secc. D, Manz. 201, Parc. 4, cuyo lote de terreno mide 12,90 m (frente sobre Gral. Alvear) x 30 m (frente sobre Gral. Lavalle) x 13 x 30 m; Superficie Total libre de ochava: 386,03 m2. Se trata de una propiedad antigua de 2 plantas destinada a vivienda, con dos accesos desde la vía pública, el principal por Gral. Alvear 900 esquina Lavalle y el restante por Lavalle sin número (entrada de vehículos y de servicio). Tras los accesos existen amplios espacios descubiertos, parte de ellos jardín, y consta de porche semicubierto; comedor; living; toilette; comedor diario; lavadero y baño de servicio; cocina; pasillo intercomunicador; pileta de natación de material; rodeada de amplios espacios descubiertos; amplio quincho cubierto con ventanas hacia la pileta, parrilla y pequeño ambiente en altos, balconeado sobre el quincho y ventanas al exterior; paso semicubierto frente a la pileta; y en altos 3 dormitorios con balcones; amplio baño principal y habitación de servicio. El inmueble cuenta con espacio descubierto para estacionamiento. Se halla en buen estado general y ocupado por la fallida, su esposo y 2 hijos menores. Deudas: sujetas a nuevos vencimientos y reajustes de práctica. Rentas $ 18.418,62 al 30-11-02; Aguas Argentinas S.A. al 18-12-02 $ 64,31; Municipales al 20-12-02 $ 8.845,07. Las deudas del inmueble anteriores al decreto de quiebra, deberán ser reclamadas mediante la verificación de los créditos respectivos; las posteriores a la falencia y generadas hasta la toma de posesión deberán ser reclamadas por la vía del art. 240 LCYQ; y las posteriores a la toma de posesión serán a cargo del comprador. Condiciones de venta: ad corpus, al contado y mejor postor. Base $ 215.000.-; Seña 30%; Comisión 3%; Sellado de Ley 1%; Aranc. Acord. 10/99 CSJN 0,25%, a cargo del comprador, todo en efectivo en el acto del remate, en el cual, al suscribir el boleto de compraventa, el comprador deberá constituir domicilio legal en la Capital Federal. El pago del IVA que grava las operaciones de compraventa estará a cargo de los compradores, los que en el acto del remate deberán denunciar su condición de inscriptos o no y oblar los pagos correspondientes. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del CPCCN. Es condición de venta que al saldo de precio deberá adicionársele un interés equivalente a la tasa activa del Banco de la Nación Argentina para sus operaciones de descuentos de documentos, desde la fecha de subasta y hasta la efectiva integración del saldo, con absoluta independencia de la mora o imputabilidad de retardo al adquirente. Queda prohibida la compra en comisión como así también la ulterior cesión del boleto. Se recibirán posturas bajo sobre hasta las 10 horas del día anterior a la subasta, las que deberán reunir los requisitos del art. 104 del Reglamento del Fuero, y serán abiertos por la Actuaria, con presencia del martillero y demás interesados, a las 12,30 hs. del mismo día. Se hace saber a los oferentes que deberán consignar: la carátula del expediente en la parte exterior del sobre, y que las ofertas deberán ser presentadas por duplicado, indicando el nombre del oferente, constituir domicilio en la jurisdicción del Juzgado y acompañar el importe de la oferta, más el destinado a comisión y sellado —discriminándolo— lo que se cumplirá mediante depósito en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, Suc. Tribunales, o mediante cheque librado contra un banco de esta plaza a la orden del Tribunal, con la cláusula “no a la orden”, o cheque certificado librado contra un banco de esta plaza. Para la presentación de la oferta no se requiere patrocinio letrado. Exhibición 24 y 25 de noviembre de 2003 de 14,30 a 17 horas. Plano zonal y fotografías a fs. 152/56. Antento la proximidad de la fecha del remate, publíquese el edicto en el Boletín Oficial con carácter urgente. Fdo.: Dr. Raúl. O. Taillade (juez).

Buenos Aires, 12 de noviembre de 2003.
Ana V. Amaya, secretaria.

e. 14/11 N° 36.082 v. 20/11/2003

N° 21

Juzgado Nac. de 1a. Inst. en lo Comercial N° 21, Secretaría 41, comunica por 2 días en autos “INVESTIGACIONES SERVINCO S.A. s/Quiebra” N° 038930 que el martillero Isidoro Kupferschmidt 4381-3002) subastará el 25.11.03 a las 12:20 hs. en Juan D. Perón 1233 de Cap. Federal, automotor marca Chevrolet Corsa GL 1.4 modelo 1996 dominio ATZ 090, con Base de $ 2.500. Comisión: 10%. Arancel: 0,25% contado y efectivo. Ofertas b/sobre: Hasta las 10 hs. del día anterior a la subasta y abiertos a las 12:30 hs. del mismo. El comprador deberá tomar posesión del bien dentro de las 48 hs. de aprobada la subasta. Exhibición: 21-22.11.03 de 10 a 14 hs. en Moreno 1472 Capital.

Buenos Aires, 11 de noviembre de 2003.
Andrea Rey, secretaria.

e. 14/11 N° 8310 v. 17/11/2003

N° 22

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 22, Secretaría N° 44, sito en la calle Marcelo T. de Alvear N° 1840, 3° Piso, de esta Ciudad de Buenos Aires, comunica por dos días en autos caratulados: “BANCO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES c/SOLDINI y CIA. S.A. y Otros s/Ejecución Prendaria - Expte. N° 34.850” que el Martillero Público Ernesto Joaquín Dolhare (CUIT: 20-05040347-6 - RG. 745/99 AFIP) rematará el día 28 de noviembre de 2003 a las 12:00 hs. en el Salón de la Corporación de Rematadores sito en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón N° 1233 de esta Ciudad de Buenos Aires, en pública subasta, al contado y al mejor postor, los siguientes bienes (“máquinas” Fs. 114): 1) Una guillotina marca Pivano N° 930, modelo FG112H, 1970, usada, funcionando, industria italiana. En buen estado. Base: $ 21.000.- (Fs. 132/149); 2) Una colectora de formularios y carboextracto, marca Megsa, modelo CM 6, N° BCBA 10 (convencional), usada, funcionando, industria argentina. Base: $ 14.000.- (Fs. 132 vta./149); 3) Una máquina cortadora rebobinadora marca Rotocalco, modelo: CR333/1300, N° 157. Usada. Industria Argentina. Base: $ 4.200.- (Fs. 132 vta./149); 4) Una impresora rotativa off set de bobinas marca Megsa, modelo: J-B II, serie E, N° 1026. Usada. Funcionando. Industria Argentina. Base: $ 49.000.- (Fs. 133/149); 5) Una impresora rotativa Off-Set, marca Megsa, modelo JB 750 Advance, N° 027. Industria Argentina. Base: $ 28.000.- (Fs. 133/149). Seña: 10%; Comisión: 10%; Arancel Acordada 10/99 CSJN: 0,25%; IVA s/precio, todo a cargo del comprador, en efectivo y en el acto de subasta. Se deja constancia según Fs. 10, que el Número de CUIT de la deudora SOLDINI Y CIA. S.A.I.C.E. es: 33-50019164-9 (RG. 745/99 AFIP). El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del CPCCN. Todos los bienes se subastarán en el estado y condiciones en que se encuentran y se exhibirán los días 19 y 20 de noviembre de 2003 de 16:00 a 18:00 hs. en el domicilio sito en Río Cuarto N° 1464, de esta Cdad. de Buenos Aires (Fs. 58/59). El desarme, retiro, remoción y/o transporte de las máquinas correrán por cuenta, orden y riesgo de cada comprador quienes deberán efectuar el traslado de los mismos, previo pago total, en el término de cinco días de aprobada la subasta, en días y horas a combinar con el Martillero. Asimismo, el comprador deberá responder por los daños ocasionados al inmueble que se originen en el retiro de las máquinas subastadas.

Buenos Aires, a los 11 días del mes de noviembre de 2003.
Pablo Julianelli, secretario.

e. 14/11 N° 36.099 v. 17/11/2003

N° 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 24, a cargo de la Dra. Matilde E. Ballerini Secretaría N° 240, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, Piso 1°, de Capital Federal, comunica por tres días en autos “CIRCULO CERRADO S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/MACCARRONE CLAUDIA PATRICIA s/Ejecución Prendaria”, que el martillero Walter Fabián Narváez, Matrícula 33, F° 230 L° 79, rematará en el estado que se encuentra y exhibe el día 15 de diciembre de 2003 a las 8:40 hs. en punto, en la Oficina de Subastas Judiciales sita en la calle Tte. Juan Domingo Perón 1233 de Capital Federal, y en forma individual dos colectivos I) Un vehículo marca Mercedes Benz, modelo LO-814, tipo minibus, motor Mercedes Benz N° 374-984-10-464849, chasis Mercedes Benz N° 9BM688176YB230695, año 2001, dominio DOO-830, con una base de $ 99683,04, con una deuda de patentes de $ 2786,97 al día 4/12/02, II) un vehículo marca Mercedes Benz Modelo LO-814, tipo minibus, motor Mercedes Benz N° 374-984-10-464942, chasis Mercedes Benz N° 9BM688176YB230712, año 2001, dominio DOO-833, con una base de $ 38082,04, con una deuda de patentes de $ 942,14 al día 23/12/02, al contado y al mejor postor. En caso de no haber postores se aguardará media hora y se efectuará un nuevo remate sin base. Comisión 10% más IVA a cargo del comprador. El comprador deberá abonar en el acto de la subasta el arancel aprobado por la Acordada CSJN 24/00 del 0,25%. En caso de corresponder el pago del IVA por la presente compraventa deberá ser solventado por el comprador. Las deudas actualizadas que por cualquier concepto graven al bien serán soportadas por el adquirente. No se admitirá la compra en comisión y no será considerada en autos la eventual cesión del boleto de compraventa. El vehículo se exhibirá los días 5, 9 y 10 de diciembre de 2003 de 8:00 a 12:00 horas, en Ruta 3, Km. 43,5, Virrey del Pino (González Catán), Prov. de Buenos Aires. El presente edicto será publicado por tres días en el diario “Boletín Oficial” y “La Prensa” conf. Art. 566 CPCC.

Buenos Aires, 6 de noviembre de 2003.
Julio Federico Passarón, secretario.

e. 14/11 N° 539 v. 18/11/2003

N° 25

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 25 Secretaría Nro. 49, sito en Callao 635, piso 4to. de la Ciudad de Buenos Aires, comunica por cinco días en el Boletín Oficial y según fs. 1196 un día en diario Ambito Financiero, dos días en el diario La Nación, y dos días en el diario Clarín que en autos caratulados “TRANSPORTADORA DE PRODUCTOS ARGENTINOS s/Quiebra s/Incidente de Concurso Especial Promovido por FERREYRA DE KYSLINGER, NORMA ASUNCION y Otro”, Expediente N° 34.445 que el Martillero Público Ernesto Joaquín Dolhare rematará el día 25 de noviembre del año 2003 a las 10.20 hs. en el Salón de la Corporación de Rematadores sita en la calle Tte. Gral. Juan Domingo Perón 1233, de esta Ciudad de Buenos Aires, en pública subasta, al contado y al mejor postor, en el estado en que se encuentre el precitado bien inmueble “ad corpus” el bien hipotecado que consiste en treinta (30) lotes de terreno ubicados en la localidad y Partido de Berazategui, Provincia de Buenos Aires (fs. 1009). Base: $ 502.500 (de conformidad con la providencia de fecha 04.07.2003), Seña: 30%, Comisión: 3%. Arancel Acordada 10/99: 0,25%. Sellado de Ley: 0,5% todo a cargo del comprador, en efectivo y en el acto de la subasta. Según constancia de fs. 1009 vta. se estableció que de conformidad con lo establecido por el art. 3936, modificado por el art. 75 de la ley 24.441, no procederá la compra en comisión como así tampoco la declaración de indisponibilidad de los fondos producidos en el remate. Según resolución de fecha 04.07.2003 se establecieron las siguientes condiciones: a) Los gastos que se devenguen en concepto de honorarios, sellados y otros que tengan directa vinculación con las transferencias de dominio a realizarse oportunamente a favor del adquirente en pública subasta, incluyendo entre otros, a las diligencias tendientes a la inscripción registral del bien, al levantamiento de medidas cautelares o cancelación de hipoteca, estarán a cargo exclusivamente del comprador, b) Respecto de las deudas por impuestos, tasas y contribuciones, las mismas se distribuirán de la siguiente forma: las anteriores al decreto de falencia, deberán ocurrir por la vía y forma prevista por el art. 32 y sgtes. de la LC; las posteriores al decreto de quiebra y hasta la fecha de la toma de posesión del eventual adquirente se solventarán con el producido de la subasta, y las que se originen con posterioridad a la posesión a cargo del adjudicatario. c) Asimismo, se hace saber para su oportunidad, que será inoponible cualquier incidente de todo tipo y naturaleza por parte de los eventuales adquirentes sin previo pago (depósito) oportuno de la integridad del precio de venta de los bienes raíces. El precio de venta será abonado de la siguiente manera: a) El 30% del precio de compra será abonado en concepto de seña, a la firma de los boletos de compraventa en el acto de remate, en efectivo o mediante cheque certificado sobre. banco de plaza, a la orden del Banco de la Ciudad de Buenos Aires, Sucursal Tribunales. Se deja establecido que se encuentra terminantemente prohibido la compra “en comisión”. b) El saldo de precio consistente en el 70% restante deberá ser abonado dentro del quinto día de aprobado judicialmente el remate, sin interpelación previa del tribunal. c) Se pone en conocimiento del eventual adquirente, que la posesión será otorgada luego de la integración del saldo del precio en la forma precedentemente dispuesta y dentro de los 5 días subsiguientes a ello, por medio del mandamiento en el que actuará el Síndico como Oficial de Justicia “ad hoc”, con las facultades de estilo bajo apercibimiento de lo previsto por el art. 255 L.C. El bien hipotecado consiste en treinta (30) lotes de terreno ubicados en la localidad y Partido de Berazategui, Provincia de Buenos Aires, Nomenclatura Catastral: Circ. IV, Secc. Q, Manz. 84, Parcs. 1 a 30, de la Matrícula nro.: 4188 al nro. 4217, respectivamente (fs. 1009). Según constatación efectuada por el Martillero Público designado de fs. 1118 los 30 lotes de terreno a rematar suman una superficie de 9.291,76 m2 y forman una manzana delimitada por las calles Allende, Urquiza, Bombero Rosende y Avda. Gaston Rigoleau (Calle 14), teniendo la entrada principal por el número 3075. El bien se encuentra desocupado, con personal de seguridad a cargo del inmueble. Se trata de un inmueble para uso industrial-comercial, que consta de las siguientes construcciones: a) Galpón sobre la esquina de Rigoleau y Allende de aproximadamente 42,80 metros por 32,20 con piso de cemento para tránsito pesado, paredes de ladrillo, techo parabólico de chapa con secciones de chapa traslúcidas para iluminación, b) Construcción de material con techo de losa plana ubicada en la esquina de Rigoleau y Bombero Rosende de aproximadamente 17,20 x 19 metros. Destinado a oficinas, directorio, baños, cocina y sala para equipo de aire acondicionado. Esta construcción tiene pisos cerámicos, cielorrasos de yeso y carpinterías de hierro. Está todo en muy mal estado de conservación. c) A continuación encontramos un depósito con entrepiso y un tinglado de aproximadamente 40 metros x 3,70 metros con piso de tierra y techo de chapas muy rotas. d) Gomería: Construcción de aproximadamente 9,70 x 16 metros. e) Un galpón de 41,40 metros por 24 metros aproximadamente compuesto por dos naves, de paredes de ladrillo con estructura de hor-

migón, pisos de cemento y techos de fibrocemento. Anexo al mismo, se encuentran baños, vestuarios y un depósito todo de aproximadamente 7,50 x 24 metros. f) Un galpón con paredes de ladrillo, pisos de cemento y techos de chapa de fibrocemento, medidas aproximadas son de 11,20 x 23,50 metros. En general las construcciones están en muy mal estado, con excepción del galpón descripto en el punto a). También encontramos 7 fosas al aire libre y una casilla y oficina de vigilancia. Todo el perímetro del inmueble es de muro de ladrillos con columnas de hormigón. Informe de deudas: A fs. 823 Dirección General de Rentas de la Pcia. de Bs. As: $ 135.602,10 al 29/02/2000, a fs. 856/915 Municipalidad de Berazategui informa deuda por Servicios Sanitarios, conservación de la vía pública, tasa de Alumbrado, barrido y limpieza al 09.03.00, según nota del 21.03.00 (fs. 915) por $ 90.561,05. Según constancias de fs. 732/733. La Municipalidad de Berazategui es el prestador de los servicios sanitarios (servicio de agua y desagües cloacales). Exhibición: El bien a subastar se exhibirá los días 17 y 19 de noviembre de 2003 de 10 a 12 hs. El comprador en el acto de suscribir el respectivo boleto de compraventa, deberá constituir domicilio en la Ciudad de Buenos Aires, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el Art. 133 del Código Procesal.

Buenos Aires, 11 de noviembre de 2003.
Fernando M. Pennacca, secretario.

e. 14/11 N° 432.212 v. 20/11/2003

JUZGADOS NACIONALES DEL TRABAJO

N° 18

Juzgado Nacional de Primera Instancia del Trabajo N° 18 a cargo del Dr. Mario Elffman —a mi cargo— Secretaría Unica – sede Diagonal Pte. Roque S. Peña N° 760, piso 10° - Capital Federal comunica por un día en autos "GUTIERREZ, RAUL CESAR c/PISOTEX S.R.L. s/Despido" (Expte. N° 10.596/99) que los 20 rollos de alfombra - 13 rollos de carpeta de tela y 1 rollo de carpeta lisa que el martillero Raúl Francisco Ricciotti rematará el día 20/11/03 a las 12:40 en Pte. Perón 1233 según edicto publicado en el "Boletín Oficial" el 4/11/03 serán exhibidos el día miércoles 19 de noviembre del 2003 de 13 a 15 horas en "Remates Linardi y Asociados S.R.L." sito en la calle Santa María del Buen Ayre Nros. 641/643 de esta Capital Federal.

Buenos Aires, 7 de noviembre de 2003.
Jorge Luis Cassina, secretario.

e. 14/11 N° 431.913 v. 14/11/2003

N° 77

Juzgado Nacional de Primera Instancia del Trabajo N° 77 a cargo de la Dra. Graciela Elena Marino, Secretaría Unica a cargo del Dr. Mariano Candal, sito en la calle Tte. Gral. J. D. Perón 990, Piso 12°, Capital hace saber por 1 día en autos "CAMALY, OSVALDO RAUL c/MORIXE HNOS. S.A.C.I. s/Despido" Expte. 28121/01 que el martillero Félix D. Galimi rematará el día 21 de noviembre de 2003 a las 11:20 hs. en Tte. Gral. J. D. Perón 1233 Capital los siguientes bienes: 1 motoelevador marca Loc modelo Manuloc tipo MA100 PF serie N° 69097 (W) año 1997 y otro motoelevador de idénticas características serie N° 69096 (W); una máquina embolsadora marca Droman tipo 1254 N° 198 tipo 125 C N° 1500 W; Una máquina embolsadora de 50 kg. y 25 kg. marca Buhlet Miag N° 30004607, 30004608, 30004609; una embolsadora para 10 kg. y 5 kg. marca Albiopacek S.A. modelo AWVE 3C N° 709 año 81 con cosedora Fischbxin Model ECR serie 604477, en muy buen estado y funcionando. Sin Base, al contado y al mejor postor. Se hace saber a los eventuales compradores que los gastos que demande la diligencia de acarreo y secuestro de los efectos a subastarse quedan a su exclusivo cargo. El comprador deberá denunciar domicilio dentro del radio de Capital Federal bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se notifiquen por el Ministerio de Ley. El comprador deberá depositar el saldo de precio de los 3 días de realizado el remate en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, Sucursal Tribunales. Seña 30%. Comisión 10%. Todo en efectivo y en el acto del remate. Exhibición 19 de noviembre de 2003 de 11 a 12 hs., en la calle Federico García Lorca 234 (ex Cucha Cucha) de Capital Federal.

Buenos Aires, 10 de noviembre de 2003.
Mariano Candal, secretario.

e. 14/11 N° 431.862 v. 14/11/2003

JUZGADO FEDERAL LA PLATA

N° 2

El Juzgado Federal N° 2 de La Plata, a cargo del Dr. Adolfo Gabino Ziulu, Juez Federal, Secretaría de Ejecuciones Fiscales, comunica, por dos días, en autos "FISCO NACIONAL (D.G.I.) c/VILLAMAYOR ELSA ESTHER s/Ejecución Fiscal" Exp. 33814, B. de D. 40812/00, que el martillero Ricardo J. Fronza, (tel. 15-495-3641), col. 6464 CMLP, rematará el 24 de noviembre de 2003, a las 12 horas, sobre el mismo, el 50% indiviso de un lote de terreno, sito en Camino Centenario entre 465 bis y 466 de City Bell, Partido de La Plata, con superficie de 838,56 mts.2. Nom. Catastral: Circ. VI, Sección P., Manz.: 64; Parc.: 16-e. Partida: 243884, Matrícula: 19.326(055). Exhibición: De 11 a 12 horas, el día de la subasta. Desocupado. Utilizado habitualmente como estacionamiento de clientes de restaurantes de la zona, título, deudas y demás constancias en autos. Venta al contado y mejor postor. Base: $ 16.556. Seña: 10%. Comisión 3% c/p con más ap. de ley, Sellado 1%. El presente edicto, deberá ser publicado por dos días en el Boletín Oficial de la República Argentina y en el diario El Día de La Plata. Fdo.: Dr. Adolfo Gabino Ziulu, Juez Federal.

La Plata, 6 de noviembre de 2003.
Carlos Alejandro Faggi, secretario federal.

e. 14/11 N° 8303 v. 17/11/2003

4. Partidos Políticos

NUEVOS

PARTIDO OBRERO

Distrito Río Negro

Denominación: PARTIDO OBRERO Distrito Río Negro.
Domicilio: Alvaro Barros N° 751 - Viedma - Río Negro.

CUADROS DE RECURSOS Y EGRESOS

Elecciones de octubre de 1999

Ingresos	
Aportes de Afiliados	8.200,00
Total de Ingresos	8.200,00
Egresos	
Aportes al Partido Obrero (Orden Nacional	8.000,00
Total de Egresos	8.000,00
Superávit	200,00

Firmado por mí al solo efecto de su identificación con mi certificación de fecha 14 de agosto de 2001. — HORACIO R. PASTOR. — HUGO ALEJANDRO PEACOCK, Contador Público Nac. UNC T° II F° 053 C.P.C.E.R.N. T° V F° 185 C.P.C.E.N.

CERTIFICACION

Sres.
Partido Obrero
Distrito Río Negro
Alvaro Barros N° 751
Viedma - Río Negro

En mi carácter de Contador Público independiente, Certifico que he revisado el Cuadro de Recursos y Egresos Elecciones de octubre de 1999 presentado por el PARTIDO OBRERO de la Provincia de Río Negro. He constatado que la totalidad de los importes expuestos en el citado cuadro de recursos y gastos surgen de comprobantes respaldatorios que he tenido a la vista y considero satisfactorios, los que a continuación detallo: Recibos tipo "C" del partido Obrero de Río Negro del N° 0000-00000001 al N° 0000-00000016, recibo del PARTIDO OBRERO Orden Nacional sin número. No puedo afirmar que los citados comprobantes correspondan a la totalidad de ingresos y egresos del Partido Obrero en la citada elección. Se extiende la presente para ser presentada ante la Justicia Federal, Secretaría Electoral de la Ciudad de Viedma, Provincia de Río Negro, en la ciudad de General Roca, provincia de Río Negro, a los catorce días del mes de agosto de 2001.

CONSEJO PROFESIONAL DE CIENCIAS ECONÓMICAS DE LA PROVINCIA DE RÍO NEGRO. Certifica que la firma del profesional Hugo Peacock concuerda con la de su registro. Inscripto en la matrícula al Tomo II Folio 053 G. Roca, 14 de agosto de 2001. N° 24944. 1-A.

HUGO ALEJANDRO PEACOCK, Contador Público Nacional T° II - F° 053 C.P.C.E.R.N. Univ. Nac. Comahue. — SILVIA ALICIA DANIELLE, Contador Público Nacional (UNC) C.P.C.E.R.N. T° III F° 20 Secretaría Técnica.

Ejercicio Económico N° 1
Finalizado el 30/11/1999

Cuadro demostrativo de Ganancias y Pérdidas

Aportes de afiliados	8.200.00
Total ingresos	8.200.00
Aportes al Partido Obrero (Orden Nacional)	8.000.00
Total egresos	8.000.00
Resultado Neto	200.00

Estado Patrimonial

Activo	
Activo Corriente	
Caja y Bancos	
Caja	200.00
Total Activo Corriente	200.00
Total Activo	200.00
Pasivo	
Total Pasivo	0.00
Patrimonio Neto	
Resultados Acumulados	200.00
Total Patrimonio Neto	200.00
Sumas Iguales	200.00

HORACIO R. PASTOR, Apoderado, Partido Obrero Provincia Río Negro. A efectos de su identificación JUAN CARLOS LAVAGNA, Contador Público Nacional (UBA) CPCECF T° 54 F° 117.

CERTIFICACION DE ESTADOS CONTABLES

Señores
PARTIDO OBRERO de la Provincia de Río Negro
Alvaro Barros 751
Viedma (Pcia. de Río Negro

En mi carácter de Contador Público, a su pedido, y para su presentación ante el Juez Federal con Competencia Electoral de Río Negro, certifico la información que se detalla en el apartado 1, dejando constancia que la misma constituye una información preparada y emitida por las autoridades partidarias en ejercicio de sus funciones.

1. Información objeto de la certificación

Estados contables del Partido Obrero de la Provincia de Río Negro, con domicilio constituido en Alvaro Barros 751 de la Ciudad de Viedma que corresponden al Ejercicio Económico finalizado el 30/11/1999.

2. Alcance de la tarea

Mi tarea se limitó a:

Cotejar que la información presentada con la existencia en los libros rubricados de la entidad.

Que los mismos sean llevados conforme a las disposiciones legales vigentes, en cuanto a sus aspectos formales.

3. Manifestación profesional

Sobre la base de las tareas descriptas informó que las cifras que surgen de la documentación detallada más arriba coincide con la de los registros mencionados.

4. Información especial requerida por disposiciones vigentes.

Informo al respecto que:

Los estados contables mencionados en el punto 1 se encuentran transcriptos en el libro rubricado el 01/02/2000 como "Inventario" por el Juez Federal con Competencia Electoral de Río Negro.

En ellos no surgen pasivos a favor del Sistema de Jubilaciones y Pensiones.

Buenos Aires, 02 de diciembre de 2002.

JUAN CARLOS LAVAGNA, Contador Público Nacional (UBA) C.P.C.E.C.F. t° 54 f° 117.

Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Buenos Aires, 2/12/2002 20 O T. 47 Legalización N° 377717.

CERTIFICAMOS, de acuerdo con las facultades otorgadas a este CONSEJO PROFESIONAL por las Leyes 466 (Art. 2 Incs. D y J) y 20.488 (Art. 21, Inc. I), la autenticidad de la firma inserta el 2/12/2002 en BALANCE de fecha 30/11/1999 perteneciente a PARTIDO OBRERO PCIA. RIO NEGRO para ser presentada ante JUEZ FED. COMP. ELECT. RIO NEGRO, que se corresponde con la que el Dr. LAVAGNA JUAN CARLOS tiene registrada en la matrícula CP T° 0054 F° 117 y que se han efectuado los controles de matrícula vigente, incumbencia, control formal del informe profesional y de concordancia formal macroscópica de la firma y que signa en carácter de socio de: Soc. T° F°. Dr. NORBERTO VIDAL, Contador Público (U.B.A.) Secretario de Legalizaciones.

Ejercicio Económico N° 2
Finalizado el 30/11/2000

Cuadro demostrativo de Ganancias y Pérdidas

Sin movimientos.

Estado Patrimonial

Activo	
Activo Corriente	
Caja y Bancos	
Caja	200.00
Total Activo Corriente	200.00
Total Activo	200.00
Pasivo	
No existe	
Total Pasivo	0.00
Patrimonio Neto	
Resultados Acumulados	200.00
Total Patrimonio Neto	200.00
Sumas Iguales	200.00

A efectos de su identificación JUAN CARLOS LAVAGNA, Contador Público Nacional (UBA) CPCECF T° 54 F° 117.

CERTIFICACION DE ESTADOS CONTABLES

Señores
PARTIDO OBRERO de la Provincia de Río Negro
Alvaro Barros 751
Viedma (Pcia. de Río Negro

En mi carácter de Contador Público, a su pedido, y para su presentación ante el Juez Federal con Competencia Electoral de Río Negro, certifico la información que se detalla en el apartado 1, dejando constancia que la misma constituye una información preparada y emitida por las autoridades partidarias en ejercicio de sus funciones.

1. Información objeto de la certificación

Estados contables del Partido Obrero de la Provincia de Río Negro, con domicilio constituido en Alvaro Barros 751 de la Ciudad de Viedma que corresponden al Ejercicio Económico finalizado el 30/11/2000.

2. Alcance de la tarea

Mi tarea se limitó a:

Cotejar que la información presentada con la existencia en los libros rubricados de la entidad.

Que los mismos sean llevados conforme a las disposiciones legales vigentes, en cuanto a sus aspectos formales.

3. Manifestación profesional

Sobre la base de las tareas descriptas informo que las cifras que surgen de la documentación detallada más arriba coincide con la de los registros mencionados.

4. Información especial requerida por disposiciones vigentes.

Informo al respecto que:

Los estados contables mencionados en el punto 1 se encuentran transcriptos en el libro rubricado el 01/02/2000 como "Inventario" por el Juez Federal con Competencia Electoral de Río Negro.

En ellos no surgen pasivos a favor del Sistema de Jubilaciones y Pensiones.

Buenos Aires, 02 de diciembre de 2002.

JUAN CARLOS LAVAGNA, Contador Público Nacional (UBA) C.P.C.E.C.F. t° 54 f° 117.

Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. —Buenos Aires, 2/12/2002 20 O T. 47 Legalización N° 377718.

CERTIFICAMOS, de acuerdo con las facultades otorgadas a este CONSEJO PROFESIONAL por las Leyes 466 (Art. 2 Incs. D y J) y 20.488 (Art. 21, Inc. I), la autenticidad de la firma inserta el 2/12/2002 en BALANCE de fecha 30/11/2000 perteneciente a PARTIDO OBRERO PCIA. RIO NEGRO para ser presentada ante JUEZ FED. COMP. ELECT. RIO NEGRO, que se corresponde con la que el Dr. LAVAGNA JUAN CARLOS tiene registrada en la matrícula CP T° 0054 F° 117 y que se han efectuado los controles de matrícula vigente, incumbencia, control formal del informe profesional y de concordancia formal macroscópica de la firma y que signa en carácter de socio de: Soc. T° F°. Dr. NORBERTO VIDAL, Contador Público (U.B.A.) Secretario de Legalizaciones.

Ejercicio Económico N° 3
Finalizado el 30/11/2001

Cuadro demostrativo de Ganancias y Pérdidas

Sin movimientos

Estado Patrimonial

Activo	
Activo Corriente	
Caja y Bancos	
Caja	200.00
Total Activo Corriente	200.00
Total Activo	200.00
Pasivo	
Total Pasivo	0.00
Patrimonio Neto	
Resultados Acumulados	200.00
Total Patrimonio Neto	200.00
Sumas Iguales	200.00

HORACIO R. PASTOR, Apoderado, Partido Obrero Provincia Río Negro. A efectos de su identificación JUAN CARLOS LAVAGNA, Contador Público Nacional (UBA) CPCECF T° 54 F° 117.

CERTIFICACION DE ESTADOS CONTABLES

Señores
PARTIDO OBRERO de la Provincia de Río Negro
Alvaro Barros 751
Viedma (Pcia. de Río Negro

En mi carácter de Contador Público, a su pedido, y para su presentación ante el Juez Federal con Competencia Electoral de Río Negro, certifico la información que se detalla en el apartado 1, dejando constancia que la misma constituye una información preparada y emitida por las autoridades partidarias en ejercicio de su funciones.

1. Información objeto de la certificación

Estados contables del Partido Obrero de la Provincia de Río Negro, con domicilio constituido en Alvaro Barros 751 de la Ciudad de Viedma que corresponden al Ejercicio Económico finalizado el 30/11/2001.

2. Alcance de la tarea

Mi tarea se limitó a:

Cotejar que la información presentada con la existencia en los libros rubricados de la entidad.

Que los mismos sean llevados conforme a las disposiciones legales vigentes, en cuanto a sus aspectos formales.

3. Manifestación profesional

Sobre la base de las tareas descriptas informo que las cifras que surgen de la documentación detallada más arriba coincide con la de los registros mencionados.

4. Información especial requerida por disposiciones vigentes.

Informo al respecto que:

Los estados contables mencionados en el punto 1 se encuentran transcriptos en el libro rubricado el 01/02/2000 como "Inventario" por el Juez Federal con Competencia Electoral de Río Negro.

En ellos no surgen pasivos a favor del Sistema de Jubilaciones y Pensiones.

Buenos Aires, 02 de diciembre de 2002.

JUAN CARLOS LAVAGNA, Contador Público Nacional (UBA) C.P.C.E.C.F. t° 54 f° 117.

Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. —Buenos Aires, 2/12/2002 20 O T. 47 Legalización N° 377719.

CERTIFICAMOS, de acuerdo con las facultades otorgadas a este CONSEJO PROFESIONAL por las Leyes 466 (Art. 2 Incs. D y J) y 20.488 (Art. 21, Inc. I), la autenticidad de la firma inserta el 2/12/2002 en BALANCE de fecha 30/11/2001 perteneciente a PARTIDO OBRERO PCIA. RIO NEGRO para ser presentada ante JUEZ FED. COMP. ELECT. RIO NEGRO, que se corresponde con la que el Dr. LAVAGNA JUAN CARLOS tiene registrada en la matrícula CP T° 0054 F° 117 y que se han efectuado los controles de matrícula vigente, incumbencia, control formal del informe profesional y de concordancia formal macroscópica de la firma y que signa en carácter de socio de: Soc. T° F°. Dr. NORBERTO VIDAL, Contador Público (U.B.A.) Secretario de Legalizaciones.

CERTIFICO: Que las presentes fotocopias son copias fieles de sus originales obrantes a fs. 9/10 y 18/23 de los autos recaratulados: "PARTIDO OBRERO s/Presentación estado anual patrimonial de los ejercicios años 1999, 2000 y 2001 y campañas electorales años 1999 y 2001, art. 47 incs. b) y c) de la Ley 23.298" en trámite por expte. Nro. 8, folio 179, año 2001, en el Juzgado Federal N° 1 con competencia electoral en el Distrito Río Negro a cargo de la Dra. Mirta Susana Filipuzzi, Secretaría de la Dra. Gabriela Beatriz Giacchetta.

Dada en Viedma, 3 de noviembre de 2003.

NOTA: La documentación se encuentra reservada en la Secretaría Electoral Nacional de Río Negro durante treinta (30) días hábiles para conocimiento de los interesados.

Viedma, 3 de noviembre de 2003.

GABRIELA B. GIACCHETTA, Secretaria Electoral Nacional. Distrito Río Negro.

e. 14/11 N° 431.794 v. 14/11/2003

2. Convocatorias y Avisos Comerciales

2.1. CONVOCATORIAS

ANTERIORES

"A"

ABRIL SALUD S.A.

CONVOCATORIA

Convóquese a Asamblea Gral. Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas de ABRIL SALUD S.A. para el día 28/11/2003 a las 15 hs. y 17 hs. en 25 de Mayo 294, 6° piso, Cap. Fed. para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para la firma del Acta.
2°) Consideración de la documentación establecida por el art. 234 de la Ley 19.550 por el ejercicio finalizado el 30/6/2003.
3°) Determinación de la asignación del resultado del ejercicio considerado.
4°) Consideración de la gestión del Directorio y fijación de sus honorarios.

NOTA: Conforme al art. 238 Ley 19.550, la fecha tope es el 24/11/2003 inclusive y la documentación correspondiente se encontrará a disposición en el domicilio legal.

Presidente - Ruben D. Romano
e. 11/11 N° 35.640 v. 17/11/2003

ADMINISTRADORA CLUB DE CAMPO LOS PUENTES S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas de ADMINISTRADORA CLUB DE CAMPO LOS PUENTES S.A. a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 27 de noviembre de 2003 a las 14:00 y 15:00 horas, en primera y segunda convocatoria respectivamente, en Oro 2747 de la Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Motivos por los que se realiza la convocatoria fuera del término legal.
3º) Consideración de los elementos del artículo 234 inciso 1º de la Ley 19.550 correspondientes a los ejercicios cerrados al 30/4/2002 y 30/4/2003.
4º) Destino de los resultados acumulados.
5º) Aprobación de todo lo actuado y resuelto por el Directorio.
6º) Fijación del número y designación de Directores por un nuevo período legal.
7º) Evaluación del régimen de precancelaciones para propietarios que compraron con el plan de pagos en cuotas-expensas (plan Scherezade).
8º) Análisis y resolución sobre la instalación de telefonía satelital.
9º) Análisis y resolución sobre el régimen de cuotas extraordinarias y aumento de la contribución a los gastos comunes.
10) Tratamiento del tema reglado por el Reglamento Interno referente al cobro de los gastos comunes, su ejecución y el interés aplicable. Posible modificación del Reglamento Interno y de los estatutos en lo referente al tema planteado.
11) Remoción y/o designación de los miembros de la Comisión Ejecutiva de acuerdo con el Reglamento Interno del Club de Campo.
12) Remoción y/o designación de los miembros de las Subcomisiones de acuerdo con el Reglamento Interno del Club de Campo.
13) Evaluación y sanción de un régimen de procedimientos para obras no terminadas más allá del plazo fijado de ejecución.

NOTA: La Asamblea sesionará en el carácter de Ordinaria o Extraordinaria en función del punto a tratar. La comunicación de asistencia deberá efectuarse en los términos del artículo 238 de la Ley 19.550 en el domicilio de Libertad 293, piso 5º de la Ciudad de Buenos Aires, en el horario de 15:00 a 18:00 horas y hasta el día 21 de noviembre de 2003. El Directorio.

Bs. As., 30/10/2003.

Presidente - Marta Graciela Hantover
e. 10/11 Nº 35.560 v. 14/11/2003

AEROANDINA S.A.

CONVOCATORIA

Por Resolución I.G.J. No. 1415/2003, el Señor Inspector General de Justicia convoca a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 4 de diciembre de 2003 en la sede de la Inspección General de Justicia, sita en Paseo Colón 285, piso 5o. (Salón Biblioteca), en primera convocatoria a las 11.00 horas y en segunda convocatoria a las 12.00 horas, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.
2°) Renuncia presentada por el Sr. Mario Orestes Folchi a sus cargos de presidente y director titular, mediante carta documento del 12 de mayo de 2003. Aceptación y designación de su reemplazante.
3°) Comunicación recibida del Estudio Folchi por la que se informa que la sociedad no podrá continuar utilizando el domicilio de la calle Arroyo 950, piso 6o. "A" a partir del 31 de julio de 2003.
4°) Reordenamiento del directorio de AEROANDINA S.A. en virtud de la inhabilitación dispuesta en los autos caratulados "Líneas Aéreas Privadas Argentinas S.A. s/Quiebra", en trámite por ante el Juzg. Nac. de Primera Instancia en lo Comercial N° 22, Sec. N° 44.

Los señores accionistas deberán comunicar su asistencia a la asamblea, con no menos de 3 (tres) días hábiles de anticipación al de la fecha fijada para la misma, de conformidad con el artículo 238 de la ley de sociedades comerciales, efectuando la presentación en el Despacho de la Mesa de Entradas del Departamento de Sociedades Comerciales y Regímenes de Integración Económica de la Inspección General de Justicia, sito en la calle Paseo Colón 285, piso 3°, Capital Federal, en días hábiles, de 11 a 15.30 horas.

Presidente - Mario O. Folchi
e. 12/11 N° 35.710 v. 18/11/2003

ARGENFOREST S.A.

CONVOCATORIA

Por cinco días: Convócase para el día 28 del mes de noviembre del año 2003 a las 10 hs. en el domicilio social de la calle Vta. de Obligado N° 1171 de la Capital Federal a Asamblea Extraordinaria en la que se tratará el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para suscribir el Acta.
2°) Designación de nuevas autoridades.
3°) Reforma del Estatuto Social.

Director - Néstor Omar García
e. 11/11 N° 35.590 v. 17/11/2003

ASOCIACION ARGENTINA DE PESCA

CONVOCATORIA

Tal como esta dispuesto en el Art. 48 inc. a) de nuestro Estatuto se convoca a los señores asociados a Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el sábado 22 de noviembre de 2003 a las 16 hs., en el Salón de Actos de la Sede "Viamonte" ubicada en la Av. Int. Carlos M. Noel y Viamonte - Costanera Sur - Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de la Memoria, Balance General, Inventario, Cuenta de Gastos y Recursos e Informe de los Revisores de Cuentas, correspondiente al Ejercicio comprendido entre el 1° de octubre de 2002 y el 30 de septiembre de 2003, a disposición de los señores asociados en Secretaría y Guardia a partir del lunes 17 de noviembre de 2003.
2°) Elección de Presidente, catorce miembros titulares, ocho miembros suplentes, dos Revisores de Cuentas Titulares, dos Revisores de Cuentas Suplentes, cinco miembros Titulares del Jurado de Honor y tres suplentes, por el término de dos años en la forma prevista en el Art. 29 del Estatuto en reemplazo de los señores: Nicolás Tripaldi, Leonel Polter, Francisco A. Merlo, Enrique Grande, Juan C. Beron, Mario Guzmán, Francisco Domínguez, Gustavo Tripaldi, Carlos Farago, Osvaldo, Del Vecchio, Francisco Traba, Gerónimo Artico, Ricardo Petricich, Marcelo Standke, Adolfo Scopessi, Julio Vidal, Juan C. Gozio (falleció), Miguel Kupiec, Carlos Ferrari, Saúl Thier, Ricardo Urban, Jorge Guisasola, Norberto Whitaker, Roberto Moran, Jorge Bochi, Mario Migliore, Tadeo Suzuki, José González (falleció), Roberto Tanczyn, Luis Rodrigo, Jorge Traba, Mario Ferraro, José A Freiria Carrera, Víctor Alboher y Reneé Fernández.
3°) Designación de tres socios presentes para que firmen el Acta de la Asamblea en representación de ella, conjuntamente con el Presidente y Secretario Actas.

Presidente - Nicolás Tripaldi
Secretario General - Francisco A. Merlo
e. 12/11 N° 12.883 v. 14/11/2003

AVIBRA TECNOLOGIA E INDUSTRIA DE LOS ANTIVIBRATORIOS S.A.

CONVOCATORIA

AVIBRA TECNOLOGIA E INDUSTRIA DE LOS ANTIVIBRATORIOS S.A. inscripción N 67205 de la IGJ, convoca a los señores accionistas en primera y segunda convocatoria a Asamblea General Ordinaria para el día 09 de diciembre de 2003 a las 14.00 horas en nuestra sede, calle Lavalle 900 4° B de Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para confeccionar y firmar el acta de la Asamblea, juntamente con el presidente.
2°) Consideración de la memoria, inventario, balance general y estado de resultado e informe de la sindicatura, correspondientes al 25 ejercicio terminado el 31 de agosto de 2003.
3°) Honorarios a directores y síndicos según el Art. 9 de los Estatutos. Consideración de las remuneraciones a directores por su desempeño en funciones técnico-administrativas (art. 261, L. 19.550).
4°) Distribución de las utilidades del ejercicio.
5°) Elección de Directores titulares y suplentes por un año.
6°) Designación de un síndico titular y uno suplente para el próximo ejercicio (art. 284, L. 19.550).

NOTA: Se previene a los Sres. Accionistas que para asistir a la asamblea deberán depositar sus acciones en el local social hasta 3 días antes de señalado para la asamblea.

Presidente - Antonio Solares
e. 13/11 N° 35.803 v. 19/11/2003

"B"

BANCO RIO DE LA PLATA S.A.

CONVOCATORIA
BANCO RIO DE LA PLATA S.A. EN SU CARACTER EXCLUSIVO DE FIDUCIARIO FINANCIERO DEL FIDEICOMISO FINANCIERO EDIFICIO LA NACION FONDO DE INVERSION - DIRECTA

BANCO RIO DE LA PLATA S.A., en su carácter de Fiduciario Financiero del Fideicomiso Financiero Edificio La Nación - Fondo de Inversión Directa, convoca a asamblea de tenedores de Títulos de Deuda y Certificados de Participación del Fideicomiso Financiero Edificio La Nación - Fondo de Inversión Directa (el "Fideicomiso") a celebrarse el próximo 26 de noviembre de 2003 en Suipacha 1111, Piso 18°, Ciudad de Buenos Aires, a las 10:00 horas en primera convocatoria y a las 11:00 horas en segunda convocatoria, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Descripción de las gestiones efectuadas por el Fiduciario previo a la convocatoria de la presente asamblea, en relación con la situación de falta de fondos del Fideicomiso.
2°) Consideración y análisis de la alternativa de financiación propuesta por el Banco Macro- Bansud, a ser instrumentada mediante el otorgamiento de un préstamo al Fideicomiso.
3°) Consideración y análisis de otras alternativas de financiación que podrán incluir, sin que ello implique limitación, la modificación de los términos y condiciones de los Títulos Valores ya emitidos por el Fideicomiso, y/o la emisión de nuevos Certificados de Participación y/o Títulos de Deuda por el monto de emisión que determine la Asamblea de Tenedores. Determinación de los términos y condiciones relativos a la alternativa que pudiera resultar aprobada.
4°) Modificación del Contrato de Fideicomiso en lo que resulte pertinente, de acuerdo con lo que se decida en los puntos 2) y 3) anteriores.
5°) Determinación de los pasos a seguir en el supuesto que no resulte aprobada ninguna de las alternativas a ser consideradas en los puntos 2) y 3) del Orden del Día, de conformidad con lo previsto en el artículo 25.4 del Contrato de Fideicomiso.
6°) Designación de dos tenedores para firmar el Acta.

NOTA: Para asistir a la Asamblea, los tenedores de Títulos de Deuda y Certificados de Participación deberán presentar al Fiduciario, constancia de titularidad expedida por Caja de Valores S.A., hasta el día 20 de noviembre de 2003, en Suipacha 1111, Piso 19°, Ciudad de Buenos Aires, en el horario de 10 a 18 horas.

En relación con las cuestiones a ser consideradas en los puntos 2) y 3) del Orden del Día, las mismas deberán ser decididas por el voto favorable de la totalidad de los Tenedores de Títulos Valores del Fideicomiso en circulación al momento de la Asamblea, salvo que no sea necesaria la unanimidad en virtud de la naturaleza de las decisiones adoptadas.

Apoderada - María Alejandra Lavazza
Jefe Principal de Departamento - Luis Fernando Rosli
e. 12/11 N° 35.818 v. 14/11/2003

BIPER Sociedad Anónima Comercial, Industrial y Financiera

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 28 de noviembre de 2003, a las 10 y 11 horas, en primera y segunda convocatoria respectivamente, en Cortejarena 1950, Ciudad de Buenos Aires, para tratar:

ORDEN DEL DIA:

1°) Razones por las cuales se convoca a Asamblea fuera de término.
2°) Consideración documentos art. 234 inc. 1) Ley 19.550 ejercicio cerrado el 30 de junio de 2003.
3°) Pago de honorarios a Directores por encima de los límites del art. 261 de la Ley 19.550 y distribución de los resultados no asignados.
4°) Determinación del número de Directores a elegir por un ejercicio, elección de Directores, elección de Síndicos por un ejercicio y designación de dos accionistas para firmar el Acta.

Contador/Síndico Titular - Alejandro González
e. 11/11 N° 35.674 v. 17/11/2003

"C"

CAMBIOS NORTE S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 1 de diciembre de 2003 en la calle Sarmiento 525 Capital Federal a las 17 horas para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Elección de un Director Titular y uno Suplente.
2°) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.

Presidente - Jorge Alberto Slatapolsky
e. 12/11 N° 35.759 v. 18/11/2003

CAR SECURITY S.A.

CONVOCATORIA

El Directorio de CAR SECURITY S.A. convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 28 de noviembre de 2003 a las 11:00 hs. en el domicilio social de Av. del Libertador Gral. San Martín 4600, Capital Federal, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2°) Consideración del compromiso previo de fusión de la sociedad con la que gira bajo la denominación de WORLD SECURITY S.A. mediante su absorción y disolución posterior.
3°) Consideración del Balance Especial y del Balance Consolidado de Fusión, ambos al 31 de agosto de 2003.
4°) Aumento del capital social y emisión de acciones. Canje de las acciones actualmente en circulación.
5°) Reforma del artículo cuarto de los estatutos sociales.

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas las disposiciones de la Ley N° 19.550 referidas a la comunicación de su asistencia para su registración en el libro respectivo.
Vicepresidente - Tomás Roberto Fillol
e. 11/11 N° 35.642 v. 17/11/2003

CIA. AGROPECUARIA DE SIEMBRA, INSEMINACION Y CRIA (C.A.S.I.C.) S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria de Accionistas a celebrare el 28 de noviembre de 2003, en Carlos Pellegrini Nº 125, 3º piso, Oficina B, Capital Federal, a las 10:00 horas para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Notas y Cuadros Anexos por el ejercicio cerrado el 30/6/03.
3º) Tratamiento del resultado del ejercicio.
4º) Renovación del Directorio por vencimiento del mandato.
Presidente - Rodolfo González del Pino
e. 10/11 N 35.510 v. 14/11/2003

CISA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas de CISA S.A. a Asamblea General Ordinaria de accionistas a celebrarse en B. Juárez 2551, Cap. Fed. el día 25/11/2003 aalas 19 hs. en 1ª convocatoria y a las 20 hs. en 2ª convocatoria para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de los documentos citados en el art. 234 inc. 1º) de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio económico Nº 61 cerrado el 30/6/03.
3º) Consideración de resultados del ejercicio y honorarios al Directorio y Síndico.
4º) Elección de Síndico Titular y Suplente por el término de un ejercicio.
Presidente - Gregorio Corbelle
e. 10/11 Nº 35.482 v. 14/11/2003

CLINICA BASILEA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas de CLINICA BASILEA S.A. a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 3 de diciembre de 2003 en la sede social sita en la calle Solís 1025, Ciudad de Buenos Aires, a las 19 hs. para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Notas, Cuadros Anexos e Informe del Síndico, correspondientes al 22° ejercicio económico finalizado el 31 de julio de 2003.
2°) Consideración de la gestión del Directorio y del Síndico.
3°) Retribución al Directorio en exceso del límite establecido por el art. 261 de la ley 19.550. Aprobación de los anticipos de honorarios y autorización para continuar con los mismos.
4°) Distribución de resultados. Tratamiento de los resultados no asignados. Retribución al Síndico.
5°) Elección de 2 accionistas para firmar el acta. El Directorio.
Buenos Aires, noviembre 7 de 2003.
Presidente - Ernesto J. Díaz Nielsen
e. 13/11 N° 11.244 v. 19/11/2003

CLUB DE CAMPO CHACRAS DE LA CRUZ S.A.

CONVOCATORIA

Cítase a Asamblea General Ordinaria de accionistas del CLUB DE CAMPO CHACRAS DE LA CRUZ S.A. para el día 29 de noviembre de 2003, a las 11:30 horas, en primera convocatoria y a las 12:30 horas en segunda convocatoria en el CLUB DE CAMPO CHACRAS DE LA CRUZ, lugar en el cual se encuentra la urbanización, sita en Camino a Campana Cuartel Quinto —Chacras de la Cruz—, Capilla del Señor, Partido de Exaltación de la Cruz para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Constitución y validez de la presente Asamblea.
3º) Tratamiento y análisis del presupuesto económico para el ejercicio 2003/2004. Fijación de las cuotas a abonar por expensas comunes y extraordinarias.
4º) Consideración de la cuota fijada por el Directorio para constituir el Fondo de Reserva y establecer el destino del mismo.
5º) Fijación del importe máximo que utilizará el Directorio para los trabajos ordinarios.
6º) Elección de la Comisión de Etica y Disciplina.
7º) Consideración de los Seguros de Riesgo.

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que se dará cumplimiento a lo normado por el Art. 237 de la ley de sociedades comerciales. El Directorio.
Buenos Aires, 4 de noviembre de 2003.
Presidente - Martín Mariano Asconapé
e. 10/11 Nº 35.547 v. 14/11/2003

CLUB DE CAMPO CHACRAS DE LA CRUZ S.A.

CONVOCATORIA

Cítase a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas del CLUB DE CAMPO CHACRAS DE LA CRUZ S.A. para el día 29 de noviembre de 2003, a las 10 horas, en primera convocatoria y a las 11 horas en segunda convocatoria en el CLUB DE CAMPO CHACRAS DE LA CRUZ, lugar en el cual se encuentra la urbanización, sita en Camino a Campana Cuartel Quinto —Chacras de la Cruz— Capilla del Señor, Partido de Exaltación de la Cruz para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Constitución y validez de la presente Asamblea.
3º) Análisis y tratamiento del Reglamento Interno, el cual incluye reglamento de construcción, seguridad y vigilancia y poda. El Directorio.
Buenos Aires, 4 de noviembre de 2003.
Presidente - Martín Mariano Asconapé
e. 10/11 Nº 35.548 v. 14/11/2003

CLUB DE CAMPO ARMENIA Sociedad Anónima

CONVOCATORIA ASAMBLEA EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS

Convócase a los Señores Accionistas de CLUB DE CAMPO ARMENIA S.A. a la Asamblea Extraordinaria a celebrarse el día 1° de diciembre de 2003 en Av. Callao N° 1162 de Capital Federal, a las 18:00 horas en primera convocatoria y a las 19:00 horas en segunda convocatoria, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Accionistas para firmar el acta de la asamblea juntamente con el Presidente;
2°) Aprobación del proyecto y construcción de un salón de usos múltiples en el actual picadero;
3°) Ratificación del proyecto y construcción de una capilla. El Directorio.
Buenos Aires, 6 de noviembre de 2003.
Presidente - León C. Arslanian
e. 12/11 N° 35.693 v. 18/11/2003

COFESUR Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 28 de noviembre de 2003 a las 11 horas o en segunda convocatoria para el mismo día a las 12 horas, en Bouchard 680, piso 19, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2°) Consideración de los Estados de Situación Patrimonial, de Resultados, de Evolución del Patrimonio Neto y de Origen y Aplicación de Fondos, las Notas a los Estados Contables, los Anexos, Estados Contables Consolidados, la Memoria y el Informe de la Comisión Fiscalizadora correspondientes al ejercicio terminado el 30 de junio de 2003.
3°) Aprobación de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.
4°) Consideración de los Resultados No Asignados al 30 de junio de 2003.
5°) Remuneración a los Directores. Remuneración a la Comisión Fiscalizadora.
6°) Fijación del número de Directores Titulares y Suplentes y elección de los mismos para el próximo ejercicio 2003/2004.
7°) Designación de los Miembros Titulares y Suplentes de la Comisión Fiscalizadora para el ejercicio 2003/2004. El Directorio.
Vicepresidente - Eugenio C. Aramburu
e. 11/11 N° 35.582 v. 17/11/2003

COMPAÑIA INVERSORA FERROVIARIA Sociedad Anónima Inversora y Financiera

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea Ordinaria de la sociedad, la que se realizará el día 3 de diciembre de 2003 a las 12:30 horas, en el local de la calle Pje. Carlos M. Della Paolera 297/99, piso 17°, Capital Federal, con el objeto de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de la documentación del artículo 234, inc. 1°) de la Le 19.550 correspondiente al decimotercer ejercicio social cerrado el 30 de junio de 2003. Aprobación de la gestión cumplida por el Directorio y Comisión Fiscalizadora durante el ejercicio.
2°) Análisis del estado contable anual consolidado.
3°) Consideración de los honorarios al Directorio y Comisión Fiscalizadora (art. 261, Ley 19.550). Destino de los Resultados No Asignados.
4°) Elección de los Miembros del Directorio. Designación de Síndicos Titulares y Suplentes para integrar la Comisión Fiscalizadora; y
5°) Cumplimiento del artículo 33 de la Ley 19.550. El Directorio.
Buenos Aires, 29 de octubre de 2003.
Vicepresidente - Eduardo E. Franck
e. 11/11 N° 35.589 v. 17/11/2003

CONCRETE BS. AS. S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas para el día 5 de Diciembre de 2003, a las 15 horas, en la sede social, Av. Córdoba 859 2° "A", de la Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Aumento de Capital de $ 160.000,00.
3°) Modificación de Artículo 4°. Del Estatuto, Capital Social, por haberse superado el quíntuplo del actualmente fijado en el mismo. El Directorio.
Presidente - Tindaro Alessandro
e. 12/11 N° 35.771 v. 18/11/2003

"D"

DELTA SALUD S.A.

CONVOCATORIA

El Directorio de DELTA SALUD S.A. convoca a los Sres. Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 4 de diciembre de 2003 a las 12 hs. en la sede social de Moldes 1207, 3º piso, Of. B de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para que redacten y suscriban el Acta conjuntamente con el Presidente.
2º) Consideración de los Estados Contables y demás documentación prevista en el Art. 234 inc. 1 de la Ley 19.550 correspondientes al ejercicio económico Nº 15 finalizado el 30 de abril de 2003.
3º) Consideración de la gestión del Directorio durante el ejercicio finalizado el 30 de abril de 2003.
4º) Destino del resultado del ejercicio finalizado el 30 de abril de 2003.
5º) Aprobación de las retribuciones del Directorio en exceso del Art. 261 de la Ley 19.550 correspondientes al ejercicio finalizado el 30 de abril de 2003.
Ciudad Autónoma de Buenos Aires, octubre de 2003.
Presidente - Héctor Juan Biancardi
e. 10/11 Nº 7826 v. 14/11/2003

"E"

EL CLUB DE LA MUSICA S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA

El Directorio de EL CLUB DE LA MUSICA convoca a los accionistas a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas a realizarse el día 28/11/03 a las 16:00 hs. en primera convocatoria y a las 17:00 hs. de la misma fecha en segunda convocatoria, en Chacabuco 271, Ciudad de Bs. As.

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Ratificación de la aprobación del ejercicio económico cerrado al 31/12/01.
3º) Aprobar el ejercicio económico cerrado al 21/12/02. Convocatoria a Asamblea fuera del plazo legal.
4º) Consideración y destino del resultado del ejercicio.
5º) Consideración de la gestión y retribución de Directores y Comisión Fiscalizadora.
6º) Fijación del número de Directores Titulares y Suplentes y elección de los mismos.
7º) Fijación del número de miembros Titulares y Suplentes de la Comisión Fiscalizadora y elección de los mismos.
8º) Autorizaciones para realizar las inscripciones registrales.

Notificación de asistencia, Art. 238 Ley 19.550 hasta el día 24/11/03 en el domicilio en que se celebrará la Asamblea, de 10 a 16 hs.
Director Titular - Luis A. Moretti
e. 10/11 Nº 12.715 v. 14/11/2003

EL POTRERO DE SAN LORENZO Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Se comunica que, por reunión del directorio de fecha 31 de octubre de 2003 se resolvió convocar a asamblea general ordinaria de "EL POTRERO DE SAN LORENZO SOCIEDAD ANONIMA" para el día 2 de diciembre de 2003 a las 11 horas en primera convocatoria y en segunda convocatoria para el mismo día a las 12 horas, en la sede social sita en Sarmiento 643, piso 7°, oficina 731, Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de 2 accionistas para firmar el acta;
2°) Consideración de la documentación del artículo 234 inciso 1° de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio terminado el 30 de junio de 2003;
3°) Destino del Resultado;
4°) Asignación de honorarios a los directores y fijación de la remuneración del síndico;

5°) Consideración de la gestión de los directores y síndico;
6°) Fijación del número de directores y su elección;
7°) Elección del síndico titular y suplente.

NOTA: Se recuerda a los accionistas que deberán dar cumplimiento al artículo 238 de la ley 19.550.

Presidente - Matías Sporleder
e. 13/11 N° 12.896 v. 19/11/2003

EMPRESA DE TRANSPORTES VUELTA DE ROCHA S.A.T.C.I. - L. 64

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 28 de noviembre de 2003 a las 10 horas en el local sito en Carlos F. Melo 290 de Capital Federal, para considerar el siguiente:

OREN DEL DIA:

1°) Elección de dos accionistas para firmar el Acta.
2°) Consideración de la documentación contenida en el art. 234 inc. 1) Ley de Sociedades Comerciales correspondiente al ejercicio económico N° 31 finalizado el 30/6/2003.
3°) Consideración del resultado del ejercicio económico N° 31, finalizado el 30/6/2003.
4°) Aprobación de la gestión del Directorio y Consejo de Vigilancia.
5°) Elección de Directores Titulares y Suplentes, por los que finalizan su mandato.
6°) Elección de los miembros del Consejo de Vigilancia, por los que finalizan su mandato. El Directorio.

Presidente - José Manuel García
e. 11/11 N° 581 v. 17/11/2003

ESTANCIA MARIA BEHETY Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas de ESTANCIA MARIA BEHETY S.A. a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de accionistas, para el día 28 de noviembre de 2003, a las 15:00 horas en la sede social sita en Av. Roque Sáenz Peña 547, 1° piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Elección de dos accionistas para suscribir el Acta.
2°) Consideración de la documentación prescripta por el art. 234 inc. 1°, Ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico N° 49 finalizado el 30 de junio de 2003.
3°) Consideración del resultado del ejercicio y consiguiente posibilidad de distribución de utilidades.
4°) Consideración de los honorarios del Directorio.
5°) Consideración de la gestión de los miembros del Directorio y de la Sindicatura.
6°) Consideración de la posibilidad de modificar el artículo 8° del estatuto social, a tenor de dos opciones: (i) la elevación a la cantidad de cinco miembros titulares y (ii) la elevación a la cantidad de seis miembros titulares o en su defecto el mantenimiento del actual número de cuatro.
7°) Designación de nuevos miembros del Directorio en atención a lo decidido en el punto precedente.
8°) Designación de Sindico Titular y Suplente.
9°) Elección de Auditores para el ejercicio 2003-2004.

Vicepresidente - Fernando Menéndez Behety
e. 11/11 N° 35.667 v. 17/11/2003

ESTANCIAS DEL IBERA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas de ESTANCIAS DEL IBERA S.A. a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 2 de diciembre de 2003, a las 10 horas, en primera convocatoria, y a las 11 horas en segunda convocatoria, en San Martín 50, 3er. piso, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de la Memoria y Estados Contables correspondientes al Ejercicio Económico N° 4, cerrado el 31 de julio de 2003.
2°) Tratamiento de los resultados no asignados. Aprobación de la gestión de los Directores y su remuneración.
3°) Designación de dos asistentes para que firmen el acta de Asamblea. El Directorio.
Buenos Aires, 10 de noviembre de 2003.

Presidente - Fernando de las Carreras
e. 13/11 N° 35.823 v. 19/11/2003

"F"

FERROEXPRESO PAMPEANO Sociedad Anónima Concesionaria

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea Ordinaria de la sociedad, la que se realizará el día 3 de diciembre de 2003, a las 11 horas, en el local de la calle Pje. Carlos M. Della Paolera 297/99, piso 17°, Capital Federal, con el objeto de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de la documentación del artículo 234, inc. 1°) de la Ley 19.550, correspondiente al decimotercer ejercicio social cerrado el 30 de junio de 2003. Aprobación de la gestión cumplida por el Directorio y Comisión Fiscalizadora durante el ejercicio.
2°) Consideración de los honorarios al Directorio y Comisión Fiscalizadora (art. 261, Ley 19.550). Destino de los Resultados No Asignados.
3°) Elección de miembros del Directorio. Designación de Síndicos Titulares y Suplentes para integrar la Comisión Fiscalizadora; y
4°) Cumplimiento del artículo 33 de la Ley 19.550. El Directorio.
Buenos Aires, 29 de octubre de 2003.

Vicepresidente - Rodolfo A. Glattstein
e. 11/11 N° 35.588 v. 17/11/2003

FILIPUZZI Y CHIVILO S.A.C.I.

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los Sres. Accionistas de FILIPUZZI Y CHIVILO S.A.C.I. a Asamblea General Ordinaria a realizarse en la sede social de la calle Tinogata 5445 de la Capital Federal, el día 28 de noviembre de 2003 a las 15:00 hs. en primera convocatoria, y a las 16:00 hs. del mismo día en segunda convocatoria para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los documentos que prescribe el Art. 235 inc. 1) de la ley de sociedades comerciales Nº 19.550 correspondientes al ejercicio económico Nº 37 finalizado el 31 de julio de 2003.
2º) Aprobación de la gestión del Directorio y su remuneración.
3º) Renovación del Directorio por cese de mandato.
4º) Designación de 2 accionistas para aprobar y firmar el Acta.

Informamos a los Sres. Accionistas que los documentos mencionados en el punto 1) del Orden del Día se encuentran a su disposición en la sede social de la empresa y recordamos a los mismos la obligación de cursar comunicación escrita fehaciente sobre asistencia, con no menos de 3 días hábiles anteriores a la Asamblea, conforme lo dispone el art. 238 de la Ley 19.550.

Presidente - Oscar Chiviló
e. 10/11 Nº 34.744 v. 14/11/2003

FUSARIUN S.A.

CONVOCATORIA

El Directorio de FUSARIUN S.A. convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrase el día 11 de diciembre de 2003, a las 14 horas en primera convocatoria y en caso de no existir quórum se convoca en segunda convocatoria para el mismo día a las 15 en la sede social sita en Av. Santa Fe 2534 6° Piso Of. F. de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de un accionista para firmar el Acta de Asamblea conjuntamente con el Presidente.
2°) Aumento de! capital social dentro del quíntuplo fijando el capital social en la suma de $ 60.000, capitalizando el aporte irrevocable a cuenta de futuros aumentos de capital y limitando el derecho de suscripción preferente en los términos del artículo 197, inciso 2° L.S.C., emitiendo 48 acciones nominativas, no endosables de $ 1.000 valor nominal cada una y 1 voto por acción.
3°) Modificación del artículo decimoséptimo del Estatuto Social, a fin de incluir la designación de un Síndico Titular y un Síndico Suplente.
4°) Designación de un Síndico Titular y un Síndico Suplente.
5°) Autorización para la realización de los trámites pertinentes en la Inspección General de Justicia.

Presidente - Raúl Jorge Rubinich

NOTA: Para asistir a las Asambleas los señores accionistas deberán comunicar su asistencia por lo menos tres días antes de realizarse la misma, de acuerdo al artículo 238 de la Ley 19.550.

e. 12/11 N° 12.885 v. 18/11/2003

FUSARIUN

CONVOCATORIA

El Directorio de FUSARIUN S.A. convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 11 de diciembre de 2003, a las 11 horas en primera convocatoria y en el caso de no existir quórum se convoca en segunda convocatoria a las 12 horas del mismo día, en la sede social sita en calle Av. Santa Fe 2534 6° Piso Of. F de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para suscribir el Acta conjuntamente con el Presidente.
2°) Ratificación de lo decidido por la Asamblea General Ordinaria de fecha 14 de septiembre de 2001, en la que se consideraron los siguientes puntos: (a) Consideración de los documentos prescriptos por el artículo 234, inc. 1 de la ley 19.550, correspondientes al Ejercicio N° 7 cerrado el 30 de junio de 2001; (b) Destino del resultado del ejercicio; (c) Consideración de la gestión del Directorio; y (d) Designación de un accionista para aprobar y firmar el Acta de Asamblea conjuntamente con el Presidente.
3°) Ratificación de lo decidido por la Asamblea General Ordinaria de fecha 28 de junio de 2002. en la que se consideraron los siguientes puntos: (a) Ratificación de la operación de venta de siete fracciones de campo que son parte del Establecimiento denominado "El Mate", decidida por el Directorio según Acta de fecha 27 de junio de 2001; y (b) Autorización para suscribir la correspondiente escritura traslativa de dominio.
4°) Ratificación de lo decidido por la Asamblea General Ordinaria de fecha 9 de agosto de 2002 en la que se consideraron los siguientes puntos: (a) Consideración de los documentos prescriptos por el artículo 234 inc. 1 de la ley 19.550 y correspondientes al ejercicio N° 8 cerrado el 30 de junio de 2000; (b) Destino del resultado del ejercicio; (c) Consideración de la gestión del Directorio; (d) Elección de los nuevos miembros y distribución de los cargos del Directorio; y (e) Designación de un accionista para aprobar y firmar el Acta de Asamblea.
5°) Ratificación de lo decidido por la Asamblea General Ordinaria de fecha 20 de octubre de 2003, en la que se consideraron los siguientes puntos: (a) Consideración de los documentos prescriptos por el artículo 234. inc. 1 de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio N° 9 cerrado el 30 de junio de 2003; (b) Destino del resultado del ejercicio; (c) Consideración de la gestión del Directorio, (d) Designación de un accionista para aprobar y firmar el Acta de Asamblea.

Presidente - Raúl Jorge Rubinich

NOTA: Para asistir a las Asambleas los señores accionistas deberán comunicar su asistencia por lo menos tres días antes de realizarse la misma, de acuerdo al artículo 238 de la Ley 19.550.

e. 12/11 N° 12.884 v. 18/11/2003

"G"

GENERAL PAZ HOTEL S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas, en segundo llamado, a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 27 de noviembre de 2003, a las 11 hs, en el domicilio de la calle Montevideo 708, piso 1°, de la Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) designación de 2 accionistas para firmar el acta.
2°) razones que motivaron la convocatoria fuera del plazo legal;
3°) consideración de los documentos a que se refiere el artículo 234, inciso 1° de la ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 2002;
4°) tratamiento de la gestión del directorio;
5°) determinación del número de directores y designación de los mismos;
6°) designación de un síndico titular y un síndico suplente.

Presidente - Olmar Eduardo Domingo Parola
e. 12/11 N° 35.684 v. 14/11/2003

"I"

INVERSORA MARLE S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a Asamblea General ordinaria para el día 28 de noviembre de 2003, a las 16:00 horas en primera convocatoria y a las 17:00 horas en segunda convocatoria, en el local de Viamonte 773, piso 6°, Depto. "A", Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2°) Razones de la convocatoria fuera de término.
3°) Consideración de la documentación del art. 234, inc. 1° Ley 19.550 y destino de los resultados, todo referido al ejercicio cerrado el 30 de junio de 2003.
4°) Retribución a Directores por funciones técnico-administrativas (art. 261, punto 3° de la Ley 19.550).
5°) Fijación del número de Directores y su elección.
6°) Elección de Síndico Titular y Suplente. El Directorio.

Presidente - Livio Ronci
e. 11/11 N° 35.566 v. 17/11/2003

IROBE S.A.

CONVOCATORIA

IROBE S.A. con domicilio legal en esta Capital Federal, Av. Pueyrredón 751, piso 13 ha convocado a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 27 de noviembre de 2003 a las 11 horas, en su sede social, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Explicación de los motivos de la convocatoria fuera de término de los ejercicios 1º y 2º.
3º) Consideración de la documentación prescripta por el art. 234 de la Ley 19.550 correspondiente al 1º, 2º y 3º ejercicio económico cerrado el 31 de julio de 2001, 2002 y 2003 respectivamente.
4º) Consideración de los resultados de los ejercicios.
5º) Consideración de los honorarios del Directorio. El Directorio.
Buenos Aires, 3 de noviembre de 2003.

Presidente - Osvaldo Paulsen
e. 10/11 Nº 35.502 v. 14/11/2003

"L"

LABORATORIO DOMINGUEZ S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria de accionistas para el 3 de diciembre del 2003 a las 12 hs. a realizarse en Suipacha 72, 9° A de Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para ratificar y firmar el acta,
2°) Consideración de las razones por las que se convoca a asamblea fuera de término para el

tratamiento de las materias previstas por el art. 234 inc. 1° de la Ley 19.550 (t.o. 1984) correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de octubre del 2002.
3°) Consideración de la información prevista por el art. 234 inc. 1° de la Ley 19.550 (t.o. 1984) correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de octubre de 2002.
4°) Ratificación de los demás puntos considerados en la asamblea ordinaria de accionistas celebrada con fecha 7 de marzo del 2003.

Se deja constancia: 1) que copias de la documentación prescripta por art. 234 inc. 1° LSC de ejercicios cerrados al 31/10/02 se encontrarán a su disposición en la sede social a partir del día de publicación del presente; 2) que los accionistas deberán cursar comunicación en los términos de art. 238, 2do. párr. a fin de que se los inscriba en el libro de asistencia, cerrándose el mismo el 28/11/03 a las 17 hs.

Presidente - Juan Roberto Domínguez
e. 12/11 N° 35.749 v. 18/11/2003

LASO S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria que tendrá lugar el día 28 de noviembre de 2003 a las 17 hs. en primera convocatoria y a las 18 hs. en segunda convocatoria, en la sede social de la firma sita en la calle 25 de Mayo 552, 9° piso de la Ciudad de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para que suscriban el Acta.
2°) Readecuación del capital social frente a la caducidad de los derechos de suscripción operada respecto de las acciones en mora de la accionista María Mercedes Bazterrica Font de Gándara.
3°) Consideración de los documentos prescriptos en el art. 234 de la ley de sociedades comerciales correspondientes al vigésimo primer ejercicio económico cerrado al 30 de junio de 2003. Consideración de los resultados del ejercicio.
4°) Tratamiento de la gestión y de los honorarios de los miembros del Directorio durante el ejercicio bajo consideración.
5°) Tratamiento de la gestión y de los honorarios de los miembros de la Sindicatura por el ejercicio bajo consideración.
6°) Fijación del número de miembros del Directorio y su elección.
7°) Elección de Sindico Titular y Suplente.
8°) Conferir las autorizaciones necesarias en relación a lo resuelto en los puntos precedentes.

Se recuerda a los señores accionistas que deberán cursar comunicación de asistencia a la Asamblea con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada para su celebración, en la sede social sita en 25 de Mayo 552, piso 9°, Ciudad de Buenos Aires, en el horario de 10 a 17 horas, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 238 de la Ley de Sociedades Comerciales.

Presidente - Alejandro Carlos de La Tour d'Auvergne
e. 11/11 N° 35.586 v. 17/11/2003

LORDI Y DIAZ S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas de LORDI Y DIAZ S.A. a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 05 de diciembre de 2003 a las 10:00 horas en primera convocatoria y a las 11:00 horas, en segunda convocatoria, en el domicilio de la calle Yerbal 2431 4° C, Capital Federal, a los fines de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

PRIMERO: Designación de 2 (dos) accionistas para firmar el Acta.
SEGUNDO: Consideración de la realización de la Asamblea fuera de los plazos establecidos en el art. 234 último párrafo.
TERCERO: Consideración de la, documentación prevista en el art. 234 de la Ley de Sociedades Comerciales por el vigésimo primer ejercicio social cerrado el 30 de junio de 2003.
CUARTO: Consideración del Resultado del Ejercicio y asignación del mismo.
QUINTO: Elección del Síndico titular y suplente, por el término de un ejercicio.

Presidente - Juan Carlos Lordi
e. 12/11 N° 530 v. 18/11/2003

"M"

MANDATA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 1° de diciembre de 2003, a las 10 horas, en Cerrito 740, piso 16° de la Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Razones de la convocatoria fuera del plazo legal.
2°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
3°) Consideración de los documentos previstos en el inc. 1° del Art. 234 L.S. correspondientes al ejercicio al 31 de diciembre de 2002. Destino del resultado del ejercicio.
4°) Consideración de la gestión de los Directores.
5°) Retribución del Directorio.
6°) Determinación del número y designación de directores.
7°) Otorgamiento de autorizaciones.

NOTA: Los accionistas deberán cursar las comunicaciones de asistencia dentro del término establecido por el art. 238 de la Ley de Sociedades Comerciales.

Vicepresidente - Emilio Beccar Varela
e. 13/11 N° 35.849 v. 19/11/2003

MASSUH Sociedad Anónima

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

De acuerdo con lo dispuesto por los Estatutos Sociales, se convoca a los Sres. Accionistas de MASSUH S.A. a la Asamblea General Extraordinaria que se celebrará el día 10 de diciembre de 2003, a las 15,00 horas, en la sede social sita en Rondeau 3241, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración del Balance Especial de Fusión de la Sociedad y del Balance Consolidado de Fusión de MASSUH S.A., Brillapel S.A., C. Della Penna San Luis S.A. y Servicios Industriales Adasta S.A., cerrados al 31 de marzo de 2003, del Informe de los Auditores y del Informe de la Comisión Fiscalizadora.
2°) Consideración del Compromiso Previo de Fusión por medio del cual MASSUH. S.A. absorbe a Brillapel S.A., C. Della Penna San Luis S.A. y Servicios Industriales Adasta S.A. Designación de representante para que suscriba el Acuerdo Definitivo de Fusión.
3°) Reforma del art. 3º de los Estatutos Sociales a efectos de incluir las actividades desarrolladas por las sociedades incorporadas.
4°) Consideración de un aumento de capital social en la suma de $ 1.732.949, con prima de emisión, a entregar a los accionistas de las sociedades absorbidas Brillapel S.A., C. Della Penna San Luis S.A. y Servicios Industriales Adasta S.A., de acuerdo con la relación de canje definida en el Compromiso Previo de Fusión, no teniendo los accionistas de MASSUH S.A. derecho de preferencia sobre dicho aumento de capital. Consideración de la prima de emisión.
5°) Emisión de 1.732.949 acciones ordinarias, escriturales, clase "B", de v$n 1 cada una y de un voto por acción, con derecho a dividendos en igualdad de condiciones que el resto de las acciones de la misma clase en circulación al momento de su emisión. Delegación en el Directorio de la época de emisión de las mismas, dentro de los plazos fijados por las normas legales vigentes.
6°) Consideración de un aumento de capital social en la suma de v$n 3.723.979, en los términos del art. 197 de la L.S., es decir con suspensión del derecho de preferencia, a efectos de entregar dichas acciones al accionista que posibilitara el cumplimiento de parte del acuerdo preventivo oportunamente homologado, mediante la trasferencia, a solicitud de la emisora, de igual cantidad de acciones ordinarias, a aquellos acreedores concursales que eligieron esta opción.
7°) Emisión de 3.723.979 acciones ordinarias, escriturales, clase "B", de v$n 1 cada una y de un voto por acción, con derecho a dividendos en igualdad de condiciones que el resto de las acciones de la misma clase en circulación al momento de su emisión. Delegación en el Directorio de la época de emisión de las mismas, dentro de los plazos fijados por las normas legales vigentes.
8°) Consideración de un aumento de capital social de hasta v$n 17.855.510, en los términos del art. 197 de la L.S., es decir con suspensión del derecho de preferencia, a suscribir e integrar únicamente con créditos de origen concursal, con las siguientes primas según el caso: a) Para la categoría 1, que incluye a las cuotas 2 (vencimiento 30/12/2004) a 6 (vencimiento 30/12/2008) de los acreedores que eligieron la alternativa "A" de la propuesta de MASSUH S.A. y optaron por la moneda de pago dólar, consistente en el pago del 50% de la deuda verificada mediante la entrega de acciones ordinarias de MASSUH S.A. según la equivalencia de una acción por cada peso o dólar (o su equivalencia en otras monedas) de deuda verificada y el pago del restante 50% de la deuda verificada en seis cuotas anuales, la prima será de $ 1,38; b) Para la categoría 2, que incluye a las cuotas 3 (vencimiento 30/12/2004) a 8 (vencimiento 30/12/2009) de los acreedores que eligieron la alternativa "B" de la propuesta de MASSUH S.A. y la propuesta alternativa de Brillapel S.A. y optaron por la moneda de pago dólar, consistente en el pago del 85% de la deuda verificada en ocho cuotas anuales, a partir del 30 de diciembre de 2002, que no devenga intereses y a la que corresponde el ajuste por CER, la prima será de $ 1,73 ; c) Para la categoría 3 que incluye a las cuotas 3 (vencimiento 30/12/2004) a 12 (vencimiento 30/12/2013) de los acreedores que eligieron la alternativa "C" de la propuesta de MASSUH S.A. y la propuesta básica de Brillapel S.A. y optaron por la moneda de pago dólar, consistente en el pago del 100% de la deuda verificada en doce cuotas anuales, a partir del 30 de diciembre de 2002, que no devenga intereses y a la que corresponde el ajuste por CER, la prima será de $ 2,52; d) Para la categoría 4 que incluye a las cuotas 3 (vencimiento 30/12/2004) a 8 (vencimiento 30/12/2009) de los acreedores que eligieron la alternativa "B" de la propuesta de MASSUH S.A. y la propuesta alternativa de Brillapel S.A. y no optaron por la moneda de pago dólar, consistente en el pago del 85% de la deuda verificada en ocho cuotas anuales, a partir del 30 de diciembre de 2002, que no devenga intereses y no corresponde el ajuste por CER, la prima será de $ 3,70; e) Para la categoría 5, correspondiente a las cuotas 3 (vencimiento 30/12/2004 a 12 (vencimiento 30/12/2013) de los acreedores que eligieron la alternativa "C" de la propuesta de MASSUH S.A. y la propuesta básica de Brillapel S.A. y no optaron por la moneda de pago dólar, consistente en el pago del 100% de la deuda verificada en doce cuotas anuales, a partir del 30 de diciembre de 2002 Incluye, asimismo a aquellos acreedores que no dieron su expresa conformidad, aquellos que hayan verificado sus créditos en forma tardía, aquellos que hayan sido declarados admisibles en los incidentes de revisión, y aquellos que hayan estado impedidos legalmente de votar, a quienes se les reservó la alternativa que surge del punto II.2 de la propuesta concursal, en pesos de acuerdo a lo establecido en las condiciones generales. No devenga intereses y no corresponde el ajuste por CER. Para estos casos la prima será de $ 5,89; y f) Para la categoría 6, que corresponde a todos los otros créditos quirografarios de origen concursal que tienen incorporado el ajuste por CER en los casos que corresponde, e incluyen las cuotas no incorporadas en las categorías anteriores que no hayan sido percibidas por los acreedores, la prima será de $ 0,40.
9°) Emisión de hasta 17.855.510 acciones ordinarias, escriturales, clase "B", de v$n 1 cada una y de un voto por acción, con derecho a dividendos en igualdad de condiciones que el resto de las acciones de la misma clase en circulación al momento de su emisión. Delegación en el Directorio de la época de emisión de las mismas, dentro de los plazos fijados por las normas legales vigentes.
10°) Consideración de un aumento de capital social de hasta la suma de $ 5.500.000, a favor de la Administración Federal de Ingresos Públicos, entidad autárquica en el ámbito del Ministerio de Economía, por capitalización de deudas impositivas y previsionales declaradas hasta el 30 de septiembre de 2001, a fin de dar cumplimiento a las obligaciones asumidas por Brillapel S.A. y C. Della Penna San Luis S.A. en Asambleas Extraordinarias de fecha 18 de marzo de 2002, en virtud del Decreto del PEN N° 1387/2001 de fecha 1/11/2001 (y sus modificatorios y complementarios), en su Título IV "Del saneamiento y capitalización del sector privado". Emisión de hasta 5.500.000 de acciones preferidas nominativas no endosables, Serie "B", de v$n 1 cada una, a la par, sin derecho a voto, con excepción de los supuestos previstos en el cuarto párrafo del Artículo 244 de la Ley de Sociedades y de toda otra reforma estatutaria para los que se requerirá el voto favorable de la Administración Federal de Ingresos Públicos, entidad autárquica en el ámbito del Ministerio de Economía, o del Fiduciario a que hace referencia el Artículo 35 del Decreto N° 1387/2001, según corresponda, mientras las acciones preferidas permanezcan en la titularidad de cualquiera de ellos. Gozarán de un dividendo acumulativo fijo anual equivalente a la tasa LIBO, a partir de la fecha de su efectiva emisión, que se pagará con preferencia al dividendo de las acciones ordinarias. Estas acciones preferidas serán convertibles, a opción del titular, en acciones ordinarias, con las mismas características y los mismos derechos de las acciones en circulación de igual clase a la fecha en que se decida la emisión. Aprobación de la suspensión del derecho de preferencia por tratarse de acciones a emitirse en pago de obligaciones preexistentes (LSC art. 197). Delegación en el Directorio de la aprobación del monto final de acciones preferidas a emitirse en función de las presentaciones efectuadas y a efectuarse ante la Administración Federal de Ingresos Públicos, entidad autárquica en el ámbito del Ministerio de Economía, y de la época de emisión de las mismas, dentro de los plazos fijados por las normas legales vigentes. Ratificación de la delegación otorgada al Directorio en el Tercer Punto del Orden del Día de la Asamblea Extraordinaria de Accionistas de MASSUH S.A., celebrada el 03/04/2002, de la aprobación del monto final de hasta v$n 26.000.000 en acciones preferidas a emitirse en función de las presentaciones efectuadas y a efectuarse ante la Administración Federal de Ingresos Públicos, entidad autárquica en el ámbito del Ministerio de Economía, en el marco del Decreto del PEN N° 1387/2001 de fecha 1/11/2001 (y sus modificatorios y complementarios), en su Título IV "Del saneamiento y capitalización del sector privado" y de la época de emisión de las mismas, dentro de los plazos fijados por las normas legales vigentes.
11°) Aprobación del texto ordenado de los Estatutos Sociales.
12°) Otorgamiento al Directorio de las más amplias facultades para que tramiten ante los respectivos órganos de contralor la presentación y aprobación de todo lo resuelto en la presente asamblea, pudiendo aceptar las modificaciones que aquellos consideren necesarias y realizar todos los actos vinculados con los trámites, diligencias y gestiones que fueran necesarios y/o convenientes a los fines antes indicados, quedando autorizados en forma expresa a suscribir toda la documentación que fuere necesaria a tal fin
13°) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.

NOTA I: Para concurrir a la Asamblea (art. 238 de la Ley de Sociedades Comerciales), los accionistas deberán depositar constancia de su cuenta de acciones escriturales extendida por la Caja de Valores S.A., entidad encargada de llevar el registro, en la sede social de MASSUH S.A., sita en Rondeau 3241, Capital Federal, de lunes a viernes de 10 a 12 y de 15 a 18 horas, hasta el día 3 de diciembre de 2003, inclusive, a las 18 horas.

NOTA II: Las Acciones Preferidas Serie "A" tendrán derecho a voto.

Presidente - Rolando J. Ahualli
e. 12/11 N° 35.736 v. 18/11/2003

MEGALUM S.A.

CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los señores Accionistas de MEGALUM S.A. a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 1° de diciembre de 2003 a las 17:00 hs. en el local sito en la calle Melián N° 3089 de la localidad de Burzaco, Provincia de Buenos Aires, a los efectos de considerar y tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de los documentos establecidos por el art. 234 inc. 1° de la Ley 19.550 correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2002.
2°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.

Presidente - Norberto Daniel López
e. 11/11 N° 7945 v. 17/11/2003

MetroGAS S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a la Asamblea Ordinaria, Extraordinaria y a las Asambleas Especiales de las Clases A, B y C respectivamente, todas ellas a celebrarse el día 10 de diciembre de 2003, a las 10 horas en primera convocatoria y en el caso de la Ordinaria y Especiales de Clases A, B y C, a las 11 horas en segunda convocatoria, en Gregorio Aráoz de Lamadrid 1360, Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
2°) Ratificación de las facultades delegadas al Directorio por la Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas celebrada el 22 de diciembre de 1999, en relación a la emisión del Programa Global de Obligaciones Negociables por un monto de U$S 600.000.000.
3°) Reforma de estatuto.
4°) Designación de Directores Titulares y Suplentes por la Clase A de acciones.
5°) Designación de Directores Titulares y Suplentes por la Clase B de acciones.
6°) Designación de un Director Titular y un Director Suplente por la Clase C de acciones. El Directorio.

NOTA: Para asistir a la Asamblea, los accionistas deberán depositar los certificados de titularidad de acciones escriturales librados al efecto por la Caja de Valores S.A. u otra institución autorizada, en la sede social, sita en Gregorio Aráoz de Lamadrid 1360, piso 3° Capital Federal, hasta las 13 hs. del día 3 de diciembre de 2003, en el horario de 9 a 13 hs., dando así cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 238, primera parte de la Ley 19.550. Los puntos 3 en Asamblea Extraordinaria. Los puntos 4, 5 y 6 serán tratados en Asambleas Especiales de accionistas de las Clases A, B y C respectivamente, según lo establecido en el ar-tículo 20 del estatuto social, a cuyos fines los certificados de titularidad de acciones escriturales depositados y registrados en el Libro de Asistencia, se tendrán como asiento para éstas. Se recomienda a los señores accionistas concurrir al lugar de reunión con no menos de 15 minutos de antelación a la hora de convocatoria, a los efectos de facilitar la acreditación de poderes y registración de asistencia.

Director Titular - Luis Augusto Domenech
e. 11/11 N° 11.187 v. 17/11/2003

MOTELPLAYA S.A.

CONVOCATORIA

Asamblea Ordinaria, 4/XII/03, h. 19, Larrea 1147, 1° "A".

ORDEN DEL DIA:

1°) Convocatoria extemporánea.
2°) Ejercicio cerrado 30/11/02; y
3°) Elección Directores y Síndicos.

Abogado/Síndico - José Raúl Ferraro
e. 11/11 N° 12.834 v. 17/11/2003

"N"

NAHUELSAT Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria para el día 27 de noviembre de 2003 a las 11 horas, en la sede de NAHUELSAT S.A., Bouchard 680, piso 12, Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos representantes de accionistas para suscribir el Acta.
2º) Decisión acerca de la adquisición de un segundo satélite.
3º) Decisión respecto de las acciones que deberán encararse como consecuencia de la decisión adoptada al tratar el punto 2 que antecede.
4º) Designación de dos Directores Titulares y dos Suplentes por los accionistas de la Clase de acciones de Participación, para completar el mandato de los renunciantes.

Presidente - Saúl A. Torres
e. 10/11 Nº 35.532 v. 14/11/2003

NATIONAL GAME S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas de NATIONAL GAME S.A. a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria (punto 6°) a celebrarse el día 04 de diciembre de 2003 a las 15 horas en primera convocatoria y a las 16 horas en segunda convocatoria, en la sede de la Avda. Rivadavia 2250 de esta Capital Federal a los efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para redactar y firmar el acta.
2°) Aprobación de las inversiones realizadas en la empresa Bestoil S.A. durante el ejercicio.
3°) Consideración y resolución acerca de la documentación prescripta en el inciso 1° del artículo 234 de la ley 19.550 y su modificatoria correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de julio de 2003.
4°) Consideración y resolución respecto de la gestión del Directorio en el período cerrado el 31 de julio de 2003.
5°) Consideración y resolución respecto del destino de los resultados que informa el Balance cerrado el 31 de julio de 2003 y acerca de las retribuciones a los Sres. Directores.
6°) Consideración y resolución respecto del pago anticipado de impuestos diferidos, según art. 67 de la ley 25.725 y el decreto de la Pcia. de Catamarca Número 384/03. El Directorio.
Buenos Aires, 06 de noviembre de 2003.

NOTA: Para cumplir con lo dispuesto por el artículo 238 de la ley 19.550, los accionistas deberán cursar comunicación a Av. Rivadavia 2250, de la Ciudad de Buenos Aires, donde además tendrán a su disposición la documentación aludida en el punto 3°).

Presidente - Sergio Daniel Roldan
e. 12/11 N° 526 v. 18/11/2003

NAVIERA DEL SUR S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas de NAVIERA DEL SUR S.A., a la Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 9 de diciembre de 2003 a las 10:30 horas en primera convocatoria y a las 11:30 horas en segunda convocatoria, en la Avda. Alicia M. de Justo 1050 piso 1ro., Of 228, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.
2°) Consideración de la documentación prescrita por el artículo 234, Inciso I de la Ley 19.550 y sus modificaciones, correspondiente al Ejercicio Económico Nro. 14, finalizado el 31 de julio del 2003.
3°) Aprobación de la gestión del Directorio y la Sindicatura. Fijación del número y elección de Directores y Síndico por vencimiento del mandato de los mismos.
4°) Consideración del proyecto de distribución de utilidades.

Presidente - Lucio Ruiz Sánchez
e. 12/11 N° 35.737 v. 18/11/2003

"O"

OFFICE TIME S.A.

CONVOCATORIA

En cumplimiento de lo establecido por los arts. 234 y 237 de la ley de sociedades comerciales, se convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 28/11/2003 a las 17 hs. en 1ª convocatoria y a las 18 hs. en 2ª convocatoria en su sede social de Esmeralda 1029, 2° piso de la Ciudad Autónoma de Bs. As.

El ORDEN DEL DIA a tratar es el siguiente:

1°) Designación de accionista para firmar el Acta.
2°) Consideración de las memorias y Balances Generales por los ejercicios cerrados el 31/8/02 y 31/8/03 respectivamente.
3°) Consideración y propuesta para los resultados de los ejercicios cerrados el 31/8/2002 y 31/8/2003.
4°) Consideración de la gestión desarrollada por el Directorio.
Buenos Aires, 29 de octubre de 2003.

Presidente - Alejandra Rosa Asturi
e. 11/11 N° 35.594 v. 17/11/2003

"P"

PUMA TECNICA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Accionistas a Asamblea Gral. Ordinaria en 1ª y 2ª convocatoria para el 28/11/03 a las 12 hs. y 14 hs. en Salom 650, Cap. Fed. para tratar:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designac. de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2°) Considerac. del Balance Gral. y Anexos cerrado 30/6/03.
3°) Considerac. de la gestión del Directorio y Síndico.
4°) Designac. del Directorio y Síndico para el próximo período.
5°) Asignac. de honorarios al Directorio. El Directorio.

Presidente - Helga Böhnsdalen
e. 11/11 N° 35.580 v. 17/11/2003

"R"

R. CIANCAGLINI Y ASOCIADOS S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas de R. CIANCAGLINI Y ASOCIADOS S.A. en primer llamado, a la Asamblea Extraordinaria a realizarse el día 27 de noviembre de 2003 en Libertad 567, piso 5º, Capital Federal, a las 18:30 horas a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Capitalización del saldo de la cuenta Aportes Irrevocables.
3º) Reforma del artículo 4º del estatuto social a efectos de contemplar el aumento del capital social.
4º) Otorgamiento de poder para efectivizar las reformas estatutarias. El Directorio.
Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 27 de octubre de 2003.

Vicepresidente - Luis Oscar Chiesa
e. 10/11 Nº 35.533 v. 14/11/2003

RIO CORRENTOSO S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a la Asamblea Ordinaria a tener lugar el día 28/11/2003 a las 10:30 hs. en primera convocatoria y a las 11:30 hs. en segunda convocatoria, en la sede social de la Av. Figueroa Alcorta 3351, PB, Cdad. de Bs. As. a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de la documentación, según art. 234, inc. 1º de la Ley 19.550, del ejercicio cerrado el 30/6/2003.
3º) Aprobación de la gestión del Directorio.
4º) Fijación del número de Directores y elección de los mismos.
5º) Aprobación del resultado del ejercicio y su destino.

Se recuerda a los señores Accionistas las previsiones de los arts. 238 y 239 de la ley de sociedades, sobre depósito de acciones y asistencia a Asambleas. Se encuentra a disposición de los mismos los estados contables 30/6/2003 en la sede social.

Presidente - Alejandro E. L. Laurence
e. 10/11 Nº 7904 v. 14/11/2003

"S"

SOCIEDAD ANONIMA LA NACION

CONVOCATORIA

Convócase a los Accionistas de S.A. LA NACION a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria, en primera convocatoria, que se celebrará el día 27 de noviembre de 2003 a las 15:00 hs. en la sede social de la calle Bouchard 557, piso 6º de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para redactar y firmar el Acta.
2º) Reforma del estatuto de la sociedad resuelta por la Asamblea Extraordinaria del 19 de diciembre de 2002, inscripta en el Registro Público de Comercio el 5 de marzo de 2003; nuevo análisis, ratificación de su contenido, o enmienda al mismo.
3º) Razones que motivan la convocatoria de la Asamblea fuera del término legal.
4º) Consideración de la documentación a la que se refiere el art. 234 inc. 1º de la ley 19.550, correspondiente al ejercicio Nº 94, finalizado el 31 de diciembre de 2002.
5º) Consideración de la gestión del Directorio y Comisión Fiscalizadora durante el ejercicio finalizado el 31/12/2002.
6º) Aprobación de la remuneración del Directorio en exceso del límite establecido por el art. 261 de la Ley 19.550.
7º) Remuneración de la Comisión Fiscalizadora.
8º) Destino del resultado del ejercicio.
9º) Fijación del número de Directores Titulares y Suplentes y su elección.
10) Consideración del pago de honorarios del Directorio por la gestión durante el ejercicio 2003.
11) Designación de los miembros de la Comisión Fiscalizadora. El Directorio.

Presidente - Julio C. Saguier
e. 10/11 Nº 11.178 v. 14/11/2003

SOLARES DE CONESA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas de SOLARES DE CONESA S.A. en primera convocatoria para el día 26 de noviembre de 2003 a las 10 horas, y simultáneamente en segunda convocatoria para el mismo día a las 11 horas, ambas en la calle Conesa 1970, piso 21º, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de los documentos que cita el art. 234, inc. 1) de la Ley 19.550, ejercicio finalizado el 31 de julio de 2003.
3º) Consideración y destino de los resultados acumulados.
4º) Consideración de la gestión del Directorio.
5º) Consideración de las remuneraciones al Directorio de acuerdo a lo dispuesto en el art. 261 último párrafo de la Ley 19.550.
6º) Fijación del número de Directores. Su designación por el término de un año.
7º) Aplicación de los fondos remanentes de la sociedad.

La documentación referida en el punto 2) precedente se encuentra a disposición de los Sres. Accionistas y puede ser consultada en la sede social de lunes a viernes de 13 a 17 hs. El Directorio.

Presidente - Jaime Said
e. 10/11 Nº 35.557 v. 14/11/2003

SOLARES DE TIGRE S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas para el día 2 de diciembre de 2003, a las 15 hs. en primera convocatoria y a las 16 hs. en segunda convocatoria, en San Martín 140, 22° piso, Cap. Fed. para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designar dos accionistas para firmar el Acta.
2°) Considerar los motivos por los que la Asamblea no se celebra en término.
3°) Considerar los documentos prescriptos en el art. 234, inc. 1, Ley de Sociedades 19.550, por el ejercicio económico concluido el día 31 de julio de 2001.
4°) Considerar la rectificación del Libro de Registro de Acciones.
5°) Considerar reforma de los artículos 3°, 8°, 9° y 10° del estatuto.
6°) Considerar aumento de capital a $ 10.488.260 por capitalización de aportes irrevocables efectuados en la sociedad por $ 205.373.
7°) Aprobar la gestión del Directorio. Considerar su remuneración.

8°) Fijar número y designar integrantes del órgano de administración.
9°) Fijar número y designar integrantes del órgano de Fiscalización.

Según establece el art. 238 de la Ley 19.550, los Sres. Accionistas deberán comunicar su asistencia con por lo menos tres días de anticipación.
Presidente - Carlos María Martire
e. 11/11 N° 35.604 v. 17/11/2003

"T"

TERBON S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas de TERBON S.A. a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 28 de noviembre de 2003 a las 10 hs. en primera convocatoria y a las 11 en segunda convocatoria, en la sede social de Paraná 755, 7° piso, Oficina "A" de la Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de 2 accionistas para aprobar y firmar el Acta.
2°) Aceptación de renuncia del Director Suplente y elección de Directorio hasta completar el mandato.
3°) Consideración de los estados contables por los ejercicios cerrados el 31 de diciembre de 1998, 1999, 2000, 2001 y 2002.
4°) Consideración de la presentación en concurso preventivo de TERBON S.A.

Los señores Accionistas deberán comunicar su asistencia con por lo menos tres días de anticipación, tal como lo establece el art. 238 de la Ley 19.550. Se decide publicar en el Boletín Oficial dicha convocatoria para dar cumplimiento con la Ley 19.550.
Presidente - Mónica Alegria
e. 11/11 N° 8000 v. 17/11/2003

"V"

VALLE DE LAS LEÑAS S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 10 de diciembre a las 14:30 horas en primera convocatoria y a las 15:30 horas en segunda convocatoria, en la sede social de Cerrito 1186, piso 8°, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de accionistas para la firma del acta.
2°) Consideración de la renuncia del Director Titular Dr. Leonardo Szeinman y de los honorarios que pudieran corresponderle en tal carácter, con el alcance del art. 261 de la L.S.
3°) Consideración de la gestión del Director Dr. Leonardo Szeinman.
4°) Nombramiento de un director titular en reemplazo del mismo hasta completar el presente mandato.
5°) Designación de un director para cubrir el cargo del Dr. Leonardo Szeinman en el Comité Ejecutivo.
Presidente - Carlos Nogueira Martearena
e. 13/11 N° 11.261 v. 19/11/2003

"Y"

"YORK" ASOCIACION CIVIL DE BENEFICENCIA

CONVOCATORIA

En cumplimiento de normas estatutarias, la Comisión Directiva convoca a los señores Asociados a la Asamblea Ordinaria que se celebrará el día 9 de diciembre de 2003 a las 17:30 horas, en el local de la calle Perú 1134, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos asociados para que, en representación de los demás aprueben y firmen el Acta de la Asamblea.
2°) Consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Gastos y Recursos, Inventario General e Informe del órgano de Fiscalización, correspondiente al 58* ejercicio cerrado el 30 de septiembre de 2003.
3°) Elección de diez (10) Miembros titulares y de tres (3) Suplentes de la Comisión Directiva.
4°) Elección de dos (2) Miembros titulares y de dos (2) suplentes de la Comisión de Fiscalización.
5°) Consideración de la cuota anual a pagar por los asociados.
Presidente - Alejandro A. Grant
e. 12/11 N° 8089 v. 14/11/2003

"Z"

ZANCHETTI HNOS S.A.C.I.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas de ZANCHETTI HNOS. SACI para el 29 de noviembre de 2003, a las 11:00 horas en primera convocatoria y 12:00 horas en segunda convocatoria, en Av. Vieytes 1876, Cap. Fed.:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de 2 accionistas para firmar actas asambleas;
2°) Aprobación de la gestión del Directorio y Documentos del Art. 234 Inc. 1 de L. 19.550 y mod., correspondiente al ejercicio cerrado 31/7/03;
3°) Aprobación de la propuesta de Distribución de resultados y retribución del Directorio por funciones técnico-administrativas aún en exceso del 25% según Art. 261 L. 19.550;
4°) Ratificación y/o Designación de los miembros del Directorio. El Directorio.
Presidente - Gustavo Fernando Zanchetti
e. 12/11 N° 35.711 v. 18/11/2003

2.2. TRANSFERENCIAS

ANTERIORES

"A"

Escribano Eduardo Tellarini, Mat. 4351, domiciliado H. Yrigoyen 434, 8°, Cap. Fed. avisa: Nancy Noemí Suárez, DNI 26115574, domiciliada en Av. Belgrano 3101, Cap. Fed. vende libre de deuda su farmacia sita en AV. BELGRANO 3101, Cap. Fed. a "Pharmahom S.R.L." con domicilio en Lope de Vega 3537, Cap. Fed. Reclamos de ley en farmacia vendida.
e. 10/11 N° 35.513 v. 14/11/2003

Escribano José María Rodolfo Orelle, con domicilio en Pte. Perón 1409, sexto K, de esta Ciudad, Matrícula 2033, avisa que El Hogar Obrero Cooperativa de Consumo Edificación y Crédito Limitada, con domicilio en Av. La Plata 543 Capital Federal, transfiere a Coto Centro Integral de Comercialización Sociedad Anónima con domicilio en Paysandú 1842 Capital Federal el local alquilado como Supermercado Total y Galería Comercial sito en AV. ANTARTIDA ARGENTINA N° 1160, CALLE 3 S/N°, CALLE 7 S/N° de esta Ciudad, habilitado por Expediente N° 5.330/88. Este aviso se publica a los efectos de efectuar la transferencia municipal, con retroactividad al 1° de enero de 1992. Reclamos de ley en mi oficina. 6/11/2003.
e. 11/11 N° 12.787 v. 17/11/2003

La Sra. Podesta Jorgelina E. con domicilio en Caracas 3558 y la Srta. Imparato, Sandra E. con domicilio en Gral. J. G de Artigas 2091 6° 19 S.H. transfieren a la Srta. Imparato Sandra E. con domicilio en Gral. J. de Artigas 2091 6° 19 la explotación comercial del Locutorio con domicilio en AV. DONATO ALVAREZ 2106 rubro Cód. 601,040 com. min. golosinas envasadas (kiosco) y todo lo comprendido en la ord. 33.266 Cód. 604,040 copias. Reproducciones fotocopias (Salvo imprenta), Editora de películas en videocasetes. Locutorio por reclamo de oposiciones notificar en el domicilio sito en Av. Donato Alvarez 2106.
e. 11/11 N° 35.569 v. 17/11/2003

Claudio Fabián Núñez, D.N.I. 18.387.631, con domicilio constituido en Pte Quintana 218, Capital. Avisa que transfiere el fondo de comercio del local sito en AV. PTE. QUINTANA 218, habilitado con el rubro salón de belleza 1 gabinete (604.120) por exp. 55.774.102 a Glam S.R.L. con domicilio constituido en Honduras 5111, 1° piso Capital. Reclamos de ley Pte. Quintana 218.
e. 11/11 N° 35.645 v. 17/11/2003

Leonardo I Sabaj Mart. Público Of. Tucumán 881 PB 3 Cap. Avisa: Manuel Rey Domínguez, Ricardo Luis Fernández y herederos de Oscar Chames: Amalia Emma Sardans, Oscar Manuel Chames y René Chames, dom. Juan P. Duarte 5120, Cap., venden a Graciela Beatriz Díaz, dom. Artigas 4662, su Hotel (con excepción de las hab. 7, 30 y 32) sito en AV. ELCANO 3177, Capital. Libre de deuda gravamen, personal rec./ley n/of término legal.
e. 12/11 N° 35.700 v. 18/11/2003

Fernando Martín del Burgo con dom. en S. de Bustamante 1644 4 A Cap. vende a Oscar S. Sánchez con dom. en G. Ugarte 3375 Lanús Prov. Bs. As. el fondo de comercio del maxikiosco sito en ANCHORENA 984 Cap. Libre de toda deuda y gravamen. Reclamos de ley en Anchorena 982 Cap.
e. 13/11 N° 35.774 v. 19/11/2003

Río Inmobiliaria S.A. repres. por Sergio Río corredor público Av. Rivadavia N° 6001, Cap. avisa: Garro 3197 S.R.L. C.U.I.T. N° 33-67917372-9, domic. Av. Chiclana N° 3196, Cap. vende a María Eugenia Blasina D.N.I. N° 29.410.984, domic. Cnel. Córdoba N° 1050, Haedo, Pcia. de Bs. As., comercio minorista de golosinas envasadas (kiosco) y lo comprendido en la Ordenanza 33.266, café-bar y lavadero automático de vehículos automotores, sito AV. CHICLANA N° 3196, Cap. Rec. Ley n/ofic.
e. 13/11 N° 35.826 v. 19/11/2003

"B"

La Escribana Norma H. Padovani, Tit. Reg. 1694 de Cap. Fed., dom. Bme. Mitre 1617, 7° "708", rectifica el aviso de transferencia publicado entre el 23/8 y 29/8/2002, fact. N° 4171 del local sito en BACACAY 2550/52 Cap. Fed., siendo que el nombre correcto del vendedor es Rubén Daniel Sanguine, con dom. en Pico 4751, Cap. Fed. Reclamo de Ley en Bacacay 2550/52, Cap. Fed.
e. 11/11 N° 7996 v. 17/11/2003

Cornejo Informática S.A., con domicilio en Brasil 2669 de la Ciudad de Buenos Aires, transfieren a Corcisa S.A., con domicilio en Brasil 2669 de la Ciudad de Buenos Aires, el local ubicado en la calle BRASIL 2667, PLANTA BAJA, habilitado en carácter de "Fábr. de calculadoras y computad. electrón. analog. y digit. y sus componentes, com. mayor. máq. y equip. p/oficina (máq. escribir, calcular, etc.) (c/depósito //art. 5.2.8. inc. a); com. mayor. de art. para el hogar c/depósito —art. 5.2.8.— inc. a); com. mayor de art. y aparatos p/equipamiento comercial (c/depósito —art. 5.2.8.— inc. a)". Oposiciones de ley y domicilio de partes en Brasil 2669, Ciudad de Buenos Aires.
e. 10/11 N° 11.182 v. 14/11/2003

"C"

Gabriel Luis Aicolino domiciliado Carlos Calvo 649 Cap. Fed. titular del inmueble sito en la calle CHACABUCO 929 habilitado bajo expediente N° 82.983 año 2001 para el rubro: Playa de estacionamiento (604080), transfiere el mismo a María Cristina Sciuto domiciliada en Chacabuco 294 Ciudadela Provincia de Buenos Aires, reclamos de ley en Chacabuco 929 C.A.B.A.
e. 11/11 N° 35.678 v. 17/11/2003

"E"

Aviso: El Señor Liu Lu Piao C.U.I.T: 20-60259232-5 con domicilio en Mendoza 4824 de Capital Federal, vende al Señor Lu Tung Chou C.U.I.T. 20-18817076-6 con domicilio en calle Mendoza N° 4956 de Capital Federal el Fondo de Comercio del rubro hotelería denominado "Hotel Estados Unidos" ubicado en calle ESTADOS UNIDOS N° 2084 de Capital Federal, libre de deudas. Reclamos de ley en Monteagudo 470 dentro del término legal.
e. 11/11 N° 35.668 v. 17/11/2003

Leonardo I. Sabaj Mart. Público Of. Tucumán 881 PB 3 Cap. Avisa: Rubén Alberto Chaikin, dom. Tres Arroyos 361 Cap., vende a Claudio Benjamín Arias, dom. 24 de Noviembre 190 Cap., su hotel S.S.C., sito en ENSENADA 321 PB Capital. Libre de deuda gravamen, personal. Reclamos ley n/ofic.
e. 12/11 N° 35.701 v. 18/11/2003

"H"

Se avisa: Diana Myriam Droblas DNI 14.563.833 con domicilio en Padilla 649 1° piso Capital Federal vende a Claudio Gregorio Leo DNI 18.161.223 con domicilio en Arregui 5183 Capital Federal el fondo de comercio de hotel familiar sin servicio de comidas sito en la calle HIPOLITO IRIGOYEN 3656 - 3662 - 3664 Y 3670 P.B. ENTREPISO 1° PISO Y AZOTEA de Capital Federal. Libre de deuda y gravamen, Reclamos de Ley en Escribanía Interviniente: Lucía La Greca dom. Lope de Vega 1234 Capital Federal.
e. 13/11 N° 35.845 v. 19/11/2003

"J"

Schaer y Brión S.R.L. representada por José A. Brión, martillero y corredor con oficinas en Alvarez Jonte 4385, Capital Federal, avisa que queda nula y sin efecto la venta del negocio de despacho de pan con venta directa al público, sito en JURAMENTO 2483, Capital Federal, según publicación en el Boletín Oficial de la Nación del 21 al 27 de octubre de 2003, ambas inclusive, bajo recibo N° 6476. Reclamos de ley en nuestras oficinas.
e. 10/11 N° 7885 v. 14/11/2003

Roberto Ranieri Ab. T. 22 F. 301 con dom. J. J. Biedma 523 Cap. Avisa que Eduardo Alberto Ramos y Julio Daniel Ramos con igual dom. transfirieron en la fecha 3-8-89 el inmueble habilitado Exp. 21.848 sito en J. J. BIEDMA 523 Cap. rubro fábrica arts. cuero y material plástico (con mat. prima elaborada) a Carteras Rahs SRL con dom. J. J. Biedma 523 Cap. Rec. ley igual domicilio.
e. 13/11 N° 12.890 v. 19/11/2003

Roberto Ranieri Ab. T. 22 F. 301 con dom. J. J. Biedma 523 Cap. Avisa que Carteras Rahs SRL c/igual dom. transfirió en fecha 16-7-03 el inmueble habilitado sito en J. J. BIEDMA 523 Cap. rubro fab. arts. cuero y mat. plástico (con mat. prima elab.) a Chiarini SRL dom. J. J. Biedma 523 Cap. Reclamos Ley igual domicilio.
e. 13/11 N° 12.891 v. 19/11/2003

"M"

Leonardo I Sabaj Mart. Público Of. Tucumán 881 PB 3 Cap. Avisa: Juan Enrique D'Almeida, dom. Olazábal 4827 Cap., vende a María Elsa Müller, dom. Av. San Juan 3563 Cap., su hotel S.S.C. 17 hab. sup. 156 m2, sito MEDRANO 95/97, Capital. libre de deuda gravamen, personal rec./ley n/of.
e. 12/11 N° 35.698 v. 18/11/2003

"P"

Jaime Hernández, con domicilio en la calle Pte. Luis Sáenz Peña 1027, Capital, avisa que transfiere a Juan José Pandelo con domicilio en Hipólito Yrigoyen 1544, 4° Piso "C" Capital, el negocio de Hotel (Sin servicio de comidas) s/Exp. 114.986/89 sito en PTE. LUIS SAENZ PEÑA 1027/29 Capital. Libre de deuda y gravamen. Reclamos de ley en Pte. Luis Sáenz Peña 1027/29, Capital, término legal.
e. 12/11 N° 8098 v. 18/11/2003

"V"

La escribana Alicia M. Trezza, con domicilio en Uruguay 1292, 4° "D", Cap. Fed., avisa que don Horacio Ramón Rodríguez, L.E. N° 4.435.368, con domicilio en Bazorco N° 3105, Villa Pueyrredón (BA) vende a don Walter Horacio Rodríguez, DNI 20.911.745, domiciliado en San Nicolás N° 368, 6° "D", Capital Federal y a don Sebastián Ramiro Rodríguez, DNI 23.374.076, domiciliado en la calle Obispo San Alberto N° 3535, 2° "1", Capital Federal, el fondo de comercio correspondiente al establecimiento sito en la calle VIRREY OLAGUER Y FELIU N° 2672, Capital Federal, habilitado para el rubro Elab. pastas, alim. frescas con venta directa al público y com. min. de productos alimenticios en general, libre de deuda y gravamen. Reclamos de ley n/ofic. en término legal.
e. 10/11 N° 35.501 v. 14/11/2003

Juan Carlos Lescano, domiciliado en Valentín Gómez 3200 Cap. Fed., avisa que vende al Sr. Yong Xi Chen domiciliado en Sarmiento 3712 Cap. Fed. el negocio de frutería, verdulería y carnicería sito en la calle VALENTIN GOMEZ 3200 Cap. Fed. Reclamos de ley en la calle Sarmiento 1426 7° piso, Cap. Fed.

e. 11/11 N° 12.794 v. 17/11/2003

Jaime D. Trejo Iñiguez, contador público, con domicilio en Belgrano 1157 San Miguel, Pcia. de Bs. As., hace saber por cinco días que Héctor Ariel Percara S.R.L., con domicilio en Lavalle 1474 1° C Cap. Fed., transfiere el fondo de comercio rubro bazar, regalos, etc., ubicado en H. IRIGOYEN N° 1514/16, Jose C. Paz, Pcia. de Bs. As., a Maravillas de Buenos Aires S.R.L., con domicilio en Tucumán 1630 2° D Cap. Fed. Reclamos de ley de provincia, Belgrano 1157, San Miguel, Pcia. Bs. As. Capital: Alvarez Thomas 185, 2° D Cap. Fed.

e. 12/11 N° 35.772 v. 18/11/2003

2.4. REMATES COMERCIALES

ANTERIORES

El Martillero D. Rafael R. Bronenberg Victorica, Tel. 4803-7048 y (15) 5316-6340 designado por el BANCO SUPERVIELLE SOCIETE GENERALE S.A. en su carácter de acreedor hipotecario, en los términos de los arts. 57 a 63 de la ley 24.441 comunica por tres días en autos "BANCO SUPERVIELLE SOCIETE GENERALE S.A. c/BALESTRA, GUSTAVO y Otro s/Ejec. Especial Ley 24.441" en trámite por ante el Juzgado Nacional de 1ª instancia en lo Civil N° 105 de esta Capital Federal, sito en el Palacio de Justicia Talcahuano 550 piso 6, que rematará el día 26 de noviembre de 2003 a las 14.00 hs. en punto en el Salón de la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de esta Capital, con la base de $ 128.833,18. El inmueble desocupado. Se trata de una casa con buen parque, pileta y muelle de embarque unido a la misma, ubicada en la calle La Beatriz y Río Luján, Zona La Ñata, Partido de Tigre, Provincia de Buenos Aires. Nom. Cat: Circ. IV, Secc. N, Manz. 6, Parcela 3, con una superficie total de 1725,71 mts2, matrícula 13274, forma de ubicación, ruta 27 o calle Santa María hasta el recreo del A.C.A, allí, por calle Solís, la tercera es La Beatriz, aproximadamente un mil metros hasta llegar al Río Luján, y se topa con la fracción. Adeuda por Rentas la suma de $ 5455,17.- al 30/9/03; y por Municipales $ 3145,56 al 30/9/03 .- De conformidad con el fallo plenario «Servicios Eficientes c/ Yabra, el adquirente en subasta judicial, no deberá afrontar las deudas que existieren respecto de tasas y contribuciones, si no existiera remanente para solventarlas. Pasada la media hora y de no existir ofertas, se reducirá la base en un 25% y en su defecto, saldrá a la venta sin base. Seña será del 30%, comisión 3%, más el 0,50% del sellado de ley, más el 0.25% de arancel CSJN todo en efectivo o cheque certificado, en el acto de la subasta, debiendo el comprador, constituir domicilio dentro de la jurisdicción del Juzgado. Se visita los días 22 y 23 de noviembre de 2003 de 11 a 12 Hs. Saldo del precio dentro de los cinco días posteriores a la subasta, en el Estudio Costas y Asociados sito en Rodríguez Peña 426 2° piso, de 12 a 14 horas.

Buenos Aires, 27 de octubre de 2003.

R. R. Bronenberg Victórica, martillero.

e. 12/11 N° 8039 v. 14/11/2003

El martillero Martín Ortelli, TE 4804-6300, designado por el acreedor hipotecario en los términos del art. 57 de la ley 24.441, comunica por 3 días que el día 19 de noviembre de 2003 a las 14:00 hs. en la Corp. de Rematadores Tte. Gral. Perón 1233 Capital, procederá ante escribano público, a la venta en pública subasta de una finca edificada en dos lotes de terreno sitos en la zona Sud de esta Ciudad. 1) Lote 33 con fte. a la calle Perdriel 1566, e/Río Cuarto y Santo Domingo, sup. 10m39cm de fte. x 54m,90cm de fdo. NC C: III, S: 18, M: 39, P: 19. 2) Lote 34 con fte. a la calle Perdriel 1574, e/Río Cuarto y Santo Domingo, sup. 10m39cm de fte. al Sud oeste x 34m12cm de fondo. NC C: III, S: 18, M: 39, P: 20. Según constatación notarial, el inmueble con entrada por el N° 1574 de la calle Perdriel consta de 5 habit. de aprox. 3x3,30m c/u, cocina, baño princ. y otro de serv., patio descubierto y terraza. El inmueble con entrada por el N° 1566 de la calle Perdriel, se trata de un galpón, de aprox. 11m x55, con techo de chapa acanalada, ambos inmuebles comunicados por amplia abertura. Ocupado por la demandada. Se intimó a desalojar el inmueble en el plazo de 15 días bajo apercibimiento de lanzamiento por la fuerza pública. Deudas al 27-10-03: (GCBA) (Perdriel 1566) $5.108,60 y (Perdriel 1574) $ 1.071,18. A. Arg. (Perdriel 1566) $ 96,71 y (Perdriel 1574) $ 83,87. O.S.N.: Sin deuda. Base en Block $ 78.780. Seña 30%. Com. 3%. Dinero efectivo en el acto del remate. El saldo de precio deberá ser abonado dentro del quinto día del remate en el domicilio que se le informará al comprador en el acto de la subasta y bajo el apercibimiento del Art. 62 de la ley 24.441. Visitar los días 17 y 18 de noviembre de 10 a 12 hs. El comprador deberá const. domicilio legal en Cap. Fed. Los autos tramitan por ante el Juz. Nac. en lo Civ. 30 "BARTHELEMY ANA MARÍA c/MADERERA AUSTRALIA SACI s/Ej. de Hip. Ley 24.441".

Buenos Aires, 4 de noviembre de 2003.

Martín José Ortelli, martillero.

e. 12/11 N° 8091 v. 14/11/2003

El Martillero Público Federico L. de la Barra con oficinas en la calle Libertad n° 976, 1° "A", Tel/ Fax: 4811/3180, designado por el ejecutante acreedor hipotecario en la actuación Judicial en trámite ante el Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Civil N° 104, Sec. Unica, sito en Talcahuano 490, 1° P. Cap. Fed., autos "BANCO HIPOTECARIO S.A. c/CORDOBA PEDRO MIGUEL s/Ej. Esp. Ley 24.441" Expte N° 8.436/02: en los términos del art. 57 y conc. de la Ley 24.441, comunico por 3 días que remataré públicamente el día 24 de noviembre de 2003 a las 10,40 hs. ante Escribano Público en el Salón Auditorio del BHSA, Reconquista 151, 7° de esta Ciudad, la UF n° 87 que forma parte del inmueble ubicado en la localidad de Gral. Pacheco, Pcia. de Buenos Aires, frente a la Ruta Nac. n° 9, Km 35,500. (Barrio Altos de Pacheco) Nom. Cat.: Cir. III, Parc. 153 "n" Subp. 87 Pol. 00-87. Mat. 40375/87 Sup. cub. 57,47 semic. 3,15 y descubierta de 111,78 Sup. Tot. 172,40.m2. Porc. 0.028%. Desocupado; Exhibición: 19 y 20 de noviembre de 15 a 17 hs. El mismo consta de living comedor, dos dormitorios, de cocina, baño y pequeño fondo. La venta se realiza en el estado físico y jurídico en que el bien se encuentra. Base: $ 79.671. De no haber postores en la base establecida, a la media hora se reducirá la misma en un 25% y si aún persistiera la falta de postores, a la media hora se rematará Sin Base. Seña: 30%. Comisión: 3% más IVA, Sellado 1%. Todo al contado, en efectivo al mejor postor. El comprador deberá abonar el saldo de precio directamente al acreedor dentro de 10 días hábiles de efectuado el remate; bajo apercibimiento de lo establecido en el art. 62 y conc.; y deberá constituir domicilio dentro de esta Ciudad. No procede la compra en Comisión. Se hace saber el Plenario del fuero Civil en autos "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra Roberto I. s/Ej." del 18-2-99. Los gastos y honorarios de escrituración serán a cargo del comprador. Informes BHSA, Tel: 4347-5167. Deudas: Mun. de Tigre $ 3.674,30 al 22/10/03, Rentas $ 2.273,66 al 29-09-03, Expensas $ 1.116,50 al 14/10/03, valor mes de octubre $ 57,60.

Buenos Aires, a los 4 días del mes de noviembre de 2003.

Federico L. de la Barra, martillero.

e. 13/11 N° 35.815 v. 17/11/2003

Se comunica por el término de dos días, que por cuenta y orden del BANCO HIPOTECARIO S.A., de conformidad al art. 16 de la Ley 24.855, las facultades previstas en el art. 36 de la ex-Carta Orgánica de la Institución y el art. 26 del Decreto N° 924/97 del P.E.N., en los autos "BANCO HIPOTECARIO S.A. c/BUSTO RAUL OSCAR s/Ej. Hip.", Expte. N° 59328/01, los que tramitan por ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil n° 108, Sec. Unica, sito en Talcahuano 490, 3° piso, Cap. Fed., que el martillero Federico de la Barra, rematará el día 24 de noviembre de 2003 a las 12,00 hs, en el Salón Auditorio del Banco Hipotecario S.A., Reconquista 151, 7° P. Cap. Fed., la propiedad ubicada en la calle Soldado de la Frontera 5302/6/10/14, UF. 20, 5° P, "D", Cap. Fed. Nomenclatura Catastral: Circ. 1, Secc. 82, Manz. 73K, Parc. 9. Matrícula n° FR 1-91025-20. Se trata de un departamento que consta de living y comedor, 2 dormitorios, baño y cocina. Sup. total 65,25m2. Porc. 1.84%. En condición de desocupado, de acuerdo a constancias de autos. Exhibición: 19 y 20 de noviembre de 10 a 12,00 hs. La venta se realiza Ad-Corpus en el estado físico y jurídico en que el bien se encuentra. Saldo de deuda hipotecaria al 30-10-03 $ 12.544,23. Deudas: ABL $ 960,85 al 24-10-03; A.A. $ 2.447,12 al 23-10-03, OSN e/l sin deuda, Expensas $ 4.917,78 al 10-10-03, expensas mes de Octubre $ 89. Se deberá tener presente, en lo relativo a impuestos, tasas y contribuciones el plenario del fuero Civil "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra Roberto J. s/Ejecutivo". Los gastos y honorarios de escrituración, serán a cargo del comprador. Base de Venta: $ 8.982. En caso de fracaso del 1° remate se llevará a cabo uno nuevo media hora después sin base. Forma de pago del inmueble: Seña 30% del precio de venta, Comisión 3%, más el IVA. Todo en efectivo en el acto del remate. Saldo de Precio: Deberá ser abonado por el comprador dentro de los 5 días corridos de aprobado el remate por parte del Banco. Los pagos deberán efectuarse en el Banco Hipotecario S.A. o donde éste indique. Informes: BHSA, Reconquista 101, tel. 4347-5167 Cap. Fed. El Comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del juzgado. Martillero Federico León de la Barra, Libertad 976, 1°, "A", Te/fax: 4811-3180/15-40287124.

Buenos Aires, 3 de noviembre de 2003.

Juan A. Ruggiero, Coordinación de Remates Gcía. Gestión de Cobranza.

Hernán A. Domínguez, Líder de Mora Judicial, Gcia. Gestión de Cobranzas.

e. 13/11 N° 35.817 v. 14/11/2003

El Martillero Miguel Angel Vaccaro, comunica por 3 días que por cuenta y orden del Acreedor Hipotecario, conforme Art. 57 y cc. Ley 24.441, ante Escribano Público, rematará el día 20 de noviembre de 2003, a las 13:40 hs., al contado, en dinero efectivo y al mejor postor, en la Corporación de Rematadores, sita en la calle Tte. Gral. J. D. Perón N° 1233, Capital Federal, un inmueble ubicado en la calle Güemes N° 4483/85 entre Thames y Serrano, Unidad Funcional N° 10, del Piso 5°, identificada con la Letra "A". Superficie: 94,59 m2 y la Unidad Complementaria IX Sótano, Superficie Total: 2 m2. Nomenclatura Catastral: C: 18; S: 19; M: 172; P: 5-i; Matrícula 18-2363/10. Descripción del Inmueble: La unidad es un semipiso al frente, que se compone de: Palier privado, living-comedor en "L" al frente, con salida a balcón corrido al frente, un dormitorio principal al frente con salida al balcón a la calle y con placard baulero, un baño completo y un toilette, hall de distribución y 2do. dormitorio con placard, cocina-comedor amplia, totalmente instalada, habitación, baño de servicio y lavadero cubierto. La unidad posee "doble" entrada y circulación con servicios individuales. Es un edificio de 10 pisos con dos departamentos por piso, con una antigüedad de 35 años aproximados. El inmueble se encuentra ocupado por la Sra. Nelly Esther Villegas de Martínez, en carácter de propietaria, que surge del Acta Notarial del 30.07.2003, y por la Señora que la acompaña. Adeuda: A.B.L. al 15.10.2003 $ 1.051,69; Aguas Argentinas al 15.10.2003 $ 72,53; Expensas al 31.10.2003 $ 11.729,16; Expensas mes octubre de 2003 $ 268. En caso que el monto obtenido en la subasta no alcanzare para afrontar el pago de las deudas que registre el inmueble (impuestos, tasas y contribuciones), el adquirente sólo responderá por las devengadas a partir de la fecha de posesión del bien, con excepción de las referidas a las expensas comunes del último mes y la deuda que registra el bien, cuando el inmueble se halle sujeto al Régimen de Propiedad Horizontal, conf. Plenario del Fuero del 18.02.99, en Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto Isaac s/Ejecución Hipotecaria. Base: u$s 40.000. Seña: 30 %. Comisión: 3%. Todo en efectivo en el Acto de Remate. Saldo de precio dentro de los cinco dios hábiles de realizada la subasta, se depositará en el lugar que indicará la parte acreedora en el Boleto de Compra-Venta, que se suscriba en el acto de la subasta, en dinero efectivo, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 62, Ley cit., debiendo el comprador constituir domicilio en la Capital Federal. Título de Propiedad original agregado en autos judiciales. Actúa Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 54, sito en la Avda. de los Inmigrantes N° 1950, 5° Piso, en autos: "POLAKOFF CESAR DARIO y Otros c/MARTINEZ, ALFREDO s/Ejecución Especial, Ley 24.441". De fracasar la subasta con la base fijada por falta de postores, se efectuará otro remate seguidamente con la base reducida un 25% (u$s 30.000) y si tampoco existieren postores, seguidamente saldrá sin base (Art. 61, misma Ley). Exhibición: Días 17 y 18 de noviembre de 2003 de 15:00 a 17:00 horas. Consultas al Martillero: 15-5307-8739 y 15-4446-0079.

Buenos Aires, 6 de noviembre de 2003.

Miguel Angel Vaccaro, martillero.

e. 13/11 N° 8193 v. 17/11/2003

El martillero Benjamín Sergio Delgado, con oficinas en Paraná 931, 6° piso "A", Telefax 4812-7780, comunica por 3 días por cuenta y orden del acreedor hipotecario y conforme lo dispuesto por el art. 57 y cc. de la ley 24.441, que el día 19 de noviembre de 2003 a las 11 hs. en Humberto Primo N° 2042 de esta ciudad, procederá ante escribano público, a la venta en pública subasta y en el estado en que se encuentra, el inmueble sito en esta ciudad con frente a la Av. Díaz Vélez N° 5502, 5504, 5506 y 5508, formando esquina a la calle Valentín Virasoro N° 1038, piso 7° "D", Unidad Funcional N° 41. Tiene entrada común por el N° 5508 de la Av. Díaz Vélez. Superficie cubierta de 55,29 m2; y balcón de 5,80 m2, lo que hace una superficie total por piso y por Unidad Funcional de 61,09 m2. Nomenclatura Catastral: Circ. 7, Sec. 45, Mzna. 59, Pare. 13 a. Matrícula F. R. 7-6535/ 41. Conforme constatación realizada por el escribano actuante, se trata de un departamento a la calle compuesto de: Un pequeño hall de entrada, un living-comedor con salida a balcón corrido, dos dormitorios de los cuales uno también tiene salida al balcón y el otro al pozo de aire luz, todos con piso de parquet; un baño completo y cocina amplia, pisos de cerámico y paredes azulejadas. El inmueble necesita trabajos de conservación. Se encuentra ocupado en carácter de propietaria por la Sra. Lucía del Pilar Iapichino y sus 2 hijos mayores de edad. Asimismo se hace saber que la ocupante se encuentra intimada para desalojar el inmueble bajo apercibimiento de lanzamiento. Deudas: A.B.L. al 24/4/03 $ 773,95; Aguas Argentinas al 22/4/03 $ 24,94. Expensas al 10/11/03 $ 322,40, siendo las expensas de octubre/03 de $ 95. Base: $ 70.000. Al contado y al mejor postor. Seña: 30%, Comisión 3%, en efectivo y en el acto del remate. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal y abonar el saldo de precio dentro del quinto día del remate mediante pago en efectivo en el lugar que indicará la acreedora hipotecaria ejecutante en el boleto de compraventa sin necesidad de intimación previa alguna, bajo apercibimiento de pérdida de las sumas abonadas y lo dispuesto en el art. 62 de la ley 24.441. La escritura traslativa de dominio se realizará por ante el escribano designado por la acreedora. La actuación judicial. se carátula: "DEVESA ELVIRA SILVIA c/IAPICHINO LUCIA DEL PILAR s/Ejecución Especial Ley 24.441", que tramitan por ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 103, Expte. N° 10.446/02, sito en Av. de los Inmigrantes N° 1950, Piso 1°, Capital Federal. El inmueble se exhibe: 17 y 18 de noviembre de 2003 de 14 a 16 horas.

Buenos Aires, 11 de noviembre de 2003.

Benjamín Sergio Delgado, martillero.

e. 13/11 N° 35.870 v. 17/11/2003

El martillero público Alejandro Juan José Ibáñez con oficinas en Montevideo 373 7° Of. 74 Tel/ Fax: 4371-1063; designado por los ejecutantes acreedores hipotecarios en la actuación Judicial en trámite ante el Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Civil N° 11; Secretaría Unica, con asiento en Talcahuano 550 6° Piso de esta Ciudad, autos "MICHELINI GONZALEZ FRANCISCO MARIA c/COSTAS NARCISO y Otro s/Ejecución Especial Ley 24.441" Expte. N° 34.417/2001; en los términos del artículo 57 y conc. de la Ley 24.441; comunico por tres días que remataré públicamente el 20 de noviembre de 2003 a las 12,00 hs. ante Escribano Público en el Salón sito en Talcahuano 479 de esta Ciudad; siendo la exhibición los días 18 y 19 de noviembre de 2003 de 17 a 19 hs. El inmueble sito en la Ciudad de Buenos Aires con frente a la calle Cramer 8/10 esq. Dorrego 2092/2100 Unidad 1 de P.B.; con entrada por Cramer 8. Sup. total s/títulos: 139,27 m^2. Porcentual 35 con 10 centésimos. N. C.: Circ.: 17; Secc.: 35; Mza.: 50A; Parc.: 1. Matrícula: 17-1.007/1. Según acta notarial de constatación: Ocupado por el propietario y su grupo familiar. Local de negocio y vivienda. Local de un ambiente. Vivienda se compone de 4 ambientes, cocina comedor, patio cubierto y 2 baños. En regular estado de conservación y mantenimiento. De acuerdo a las características, medidas y linderos que surgen del título obrante en la actuación judicial. La venta se realiza al contado, en efectivo, al mejor postor, Ad Corpus; en el estado físico y jurídico en que se encuentra. Base; U$S 30.000. Seña: 30%. Comisión: 3%. Todo en efectivo en el acto del remate. El comprador deberá abonar el Saldo de Precio resultante de esta subasta, en el término de 10 días corridos de efectuado el remate, mediante depósito en efectivo en el lugar que se indicará en el boleto de venta en subasta; bajo apercibimiento de lo establecido en el art. 62 y conc.; como así también constituir domicilio dentro de esta Ciudad. No procede la compra en comisión ni la indisponibilidad de fondos. Se hace saber el Plenario del fuero Civil en autos "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra Roberto Isaac s/Ejec." del 18-2-99. Adeuda conforme a las constancias de la actuación judicial a: G.C.B.A. $ 13,39 al 16-10-03; A.A.S.A.: $ 25,63 al 15-10-03. O.S.N. (e/l): Pda.

sin deuda al 15-10-03. Expensas: por tratarse de un consorcio de solo 3 U.F. donde los espacios comunes son ínfimos y no generan gastos por expensas.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a los 11 días del mes de noviembre del 2003.
Alejandro Juan José Ibáñez, martillero.
e. 13/11 N° 35.969 v. 17/11/2003

3. Edictos Judiciales

3.1. CITACIONES Y NOTIFICACIONES

ANTERIORES

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL TIERRA DEL FUEGO, ANTARTIDA E ISLAS DEL ATLANTICO SUR

Por disposición de V.E., el Dr. Roberto Mario Spratt, Juez de Ejecución, se ha ordenado en los autos Nro. 105 "E" caratulados "Legajo de Ejecución de Sentencia de PATRICIO HECTOR CAPILLERA" en trámite por ante este Tribunal Oral en lo Criminal Federal de la Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur, en atención a la condena recaída sobre el nombrado PATRICIO HECTOR CAPILLERA, D.N.I. Nro. 21.697.495, nacido el 31 de octubre de 1970 en Concordia, Provincia de Entre Ríos, hijo de Carlos Alberto y de María Graciela González, soltero, instruido, empleado de la Policía Federal Argentina, actualmente alojado en el Complejo Penitenciario Federal II de Marcos Paz, Provincia de Buenos Aires, y la inhabilitación absoluta que ella importa, conforme el art. 12 del Código Penal, la publicación en el Boletín Oficial por el término de cinco (5) días, de la parte dispositiva de la Sentencia Definitiva Nro. 18/2002 dictada el 19 de septiembre del 2002, cuya parte pertinente transcribo: "Ushuaia, Tierra del Fuego, 19 de septiembre de 2002… el Tribunal de Juicio Falla:… III) Condenando a PATRICIO HECTOR CAPILLERA, de las demás condiciones personales obrantes en autos, a la pena de cinco años y seis meses de prisión, multa de pesos dos mil ($ 2.000), accesorias legales y costas, por considerarlo autor penalmente responsable del delito de tenencia de estupefacientes con fines de comercialización (arts. 5, 12, 29 incs. 3°, 40, 41, 45 y 77 del C.P.; 5° inc. c y 29 ter de la Ley 23.737 y 398, 399, 401 y 530 del C.P.P.)… Firmado: Enrique Jorge Guanziroli, Nora M. T. Cabrera de Monella y Pedro José De Diego, Jueces de Cámara. Ante mí: Mariano Federico Larrea, Secretario de Cámara.

Ushuaia, 4 de noviembre de 2003.
e. 13/11 N° 431.720 v. 19/11/2003

Por disposición de V.E., el Dr. Roberto Mario Spratt, Juez de Ejecución, se ha ordenado en los autos Nro. 106 "E" caratulados "Legajo de Ejecución de Sentencia de MIGUEL EUGENIO GONZALEZ" en trámite por ante este Tribunal Oral en lo Criminal Federal de la Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur, en atención a la condena recaída sobre el nombrado MIGUEL EUGENIO GONZALEZ, D.N.I. Nro. 25.102.763, nacido el 15 de julio de 1976 en Monte Caseros, Provincia de Corrientes, hijo de Julio Ramón y de María Lourdes Escobar, soltero, estudiante, actualmente alojado en la Alcaidía Ushuaia de la Policía de la Provincia de Tierra del Fuego y a la inhabilitación absoluta que ella importa, conforme el art. 12 del Código Penal, la publicación en el Boletín Oficial por el término de cinco (5) días, de la parte dispositiva de la Sentencia Definitiva Nro. 18/2002 dictada el 19 de septiembre de 2002, cuya parte pertinente transcribo: "Ushuaia, Tierra del Fuego, 19 de septiembre de 2002… el Tribunal de Juicio Falla: … IV) Condenando a MIGUEL EUGENIO GONZALEZ, de las demás condiciones personales obrantes en autos, a la pena de cuatro años de prisión, multa de pesos mil ($ 1.000), accesorias legales y costas, por considerarlo autor penalmente responsable del delito de tenencia de estupefacientes con fines de comercialización (arts. 5, 12, 29 incs. 3°, 40, 41, 45 y 77 del C.P.; 5° inc. c y 29 ter de la Ley 23.737 y 398, 399, 401 y 530 del C.P.P.)… Firmado: Enrique Jorge Guanziroli, Nora M. T. Cabrera de Monella y Pedro José De Diego, Jueces de Cámara. Ante mí: Mariano Federico Larrea, Secretario de Cámara.

Ushuaia, 4 de noviembre de 2003.
e. 13/11 N° 431.718 v. 19/11/2003

FISCALIA NACIONAL EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

N° 43

En mi carácter de titular de la Fiscalía Nacional en lo Criminal de Instrucción N° 43, sita en Paraná 425, 1° piso de esta Ciudad, en relación a la causa N° 84.218/01 (1374/6), caratulada "ALMEIDA ANTONIO ROMAN s/Encubrimiento", con intervención del Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción N° 38, Secretaría N° 132, cuyo trámite fuera delegado en esta sede, en virtud del art. 353 bis del Código Procesal Penal de la Nación, en la que se ha dictado la siguiente resolución, "///nos Aires, 3 de noviembre de 2003… convóquese a ANTONIO ROMAN DE ALMEIDA, titular del Documento Nacional de Identidad N° 17.298.253, para que dentro de los diez días de notificado se presente ante esta Representación del Ministerio Público de la Nación, con el objeto de hacerle saber el hecho que se le imputa y las pruebas que obran en su contra, bajo apercibimiento de requerir se declare su rebeldía y se ordene la consecuente captura, en caso de inasistencia injustificada —arts. 288 y 289 del Código Procesal Penal de la Nación—. A tal efecto, publíquense edictos en el Boletín Oficial por el término de cinco días, haciendo saber la resolución que antecede. En este sentido, ofíciese al Director del Boletín Oficial. Fdo.: Felisa Elena Krasucki, Fiscal en lo Criminal. Ante mí: Christian González, Secretario ad-hoc".

Buenos Aires, 3 de noviembre de 2003.
e. 13/11 N° 431.660 v. 19/11/2003

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

N° 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 2, Secretaría Unica, en Talcahuano 490 5°, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de ROQUE PABLO DIAZ. Publíquese por tres días en Boletín Oficial.

Buenos Aires, 21 de octubre de 2003.
Claudio Ramos Feijóo, Juez.
e. 13/11 N° 12.844 v. 17/11/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 2, Secretaría Unica, en Talcahuano 490 5°, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de ALBERTO MARIN. Publíquese por tres días en Boletín Oficial.

Buenos Aires, 29 de octubre de 2003.
Claudio Ramos Feijóo, Juez.
e. 13/11 N° 8060 v. 17/11/2003

N° 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 23, Sec. Unica, sito en Lavalle 1212, P. 5°, Cap. Fed., cita y emplaza por quince días hábiles al Sr. RAFAEL JOSE FORCAT DNI 10.996.739, para que comparezca a estar a derecho en los autos "GARCIA MARIA CRISTINA c/FORCAT RAFAEL JOSE s/Divorcio", bajo apercibimiento de designar a la Sra. Defensora Oficial de Pobres y Ausentes para que lo represente. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial y en el diario Página Doce.

Buenos Aires, 30 de abril de 2003.
Martha Gómez Alsina, secretaria.
e. 13/11 N° 12.892 v. 14/11/2003

N° 33

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 33, cita y emplaza por quince días al Sr. LEGUIZAMON CARLOS ALBERTO, DNI 8.252.110, para que conteste el traslado de la demanda instaurada en su contra en autos "FLORES JULIAN DARIO c/LEGUIZAMON CARLOS ALBERTO s/Daños y Perjuicios", Expediente N° 32.556/2000. El auto que ordena la presente medida dice así: "Buenos Aires, febrero 3 de 2003… publíquense edictos en la forma dispuesta por el art. 147 del Cód. citado, por el término de dos días en el Boletín Oficial y El Derecho, a fin de correrse traslado la demanda instaurada, que tramitara según las normas del proceso ordinario, por el plazo de quince días (art. 338 del C. Proc.) bajo apercibimiento de dar intervención a la Defensora Oficial. Fdo.: Dr. Horacio Alejandro Liberti, Juez". El presente deberá publicarse por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 31 de octubre de 2003.
Clementina Ma. del V. Montoya, secretaria.
e. 13/11 N° 8151 v. 14/11/2003

N° 45

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 45 de Capital Federal, con asiento en Av. de los Inmigrantes 1950, piso 4°, emplaza al señor CESAR OSCAR PUENTE para que dentro del plazo de quince días comparezca a tomar la intervención que le corresponda en los autos "MAGALLANEZ NILDA F. c/SEMEDO S.R.L. y Otros s/Daños y Perjuicios" (Expediente N° 72.435/98), bajo apercibimiento de designarse al Defensor Oficial para que lo represente en juicio.

Ciudad de Buenos Aires, 22 de septiembre de 2003.
Marisa S. Sorini, secretaria.
e. 13/11 N° 431.712 v. 14/11/2003

N° 62

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 62, Secretaría N° 92, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña CARLOTA CENEDESE. Publíquese por tres días.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 19 de setiembre de 2002.
Mirta Lucía Alchini, secretaria.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en las ediciones del 21/10/2003 al 23/10/2003.
e. 12/11 N° 6387 v. 14/11/2003

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL

N° 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 2, Secretaría N° 4, cita y emplaza a ALBERTO ORLANDO PERAZZO, DNI 4.151.127, para que dentro del quinto día comparezca a autos "PERAZZO ALBERTO ORLANDO s/Pedido de Quiebra por ORTOÑO VERA, GUSTAVO SEBASTIAN y Otros" y de las explicaciones previstas en el artículo 84 de la Ley 24.522, bajo apercibimiento de designársele Defensor Oficial. Publíquese por dos (2) días en el Boletín Oficial y en el diario Clarín.

Buenos Aires, 7 de agosto de 2003.
Héctor Romero, secretario.
e. 13/11 N° 8124 v. 14/11/2003

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL

N° 2

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial Federal N° 2, a cargo del Dr. José Luis Javier Tresguerras, Secretaría N° 4, desempeñada por el suscripto, sito en calle Libertad 731 Piso 4°, de Capital Federal, cita y emplaza a los demandados: GUSTAVO MARTIN y la firma SOWA, para que en el plazo de quince días comparezcan a hacer valer sus derechos en los autos caratulados: "SWAROVSKI AKTIENGESELLSCHAFT c/SOWA y Otro s/Cese de Uso de Marca" (Expte. N° 7798/2000) y "SWAROVSKI AKTIENGESELLSCHAFT c/SOWA y/o MARTIN GUSTAVO y/o quien resulte Responsable s/Medida Cautelar Innovativa" (Expte. N° 5229/2000), bajo apercibimiento de nombrar Defensor Oficial para que los represente. El presente edicto deberá ser publicado por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 16 de octubre de 2003.
Alejandro Jorge Nobili, secretario.
e. 13/11 N° 35.797 v. 14/11/2003

N° 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal N° 10 a cargo del Dr. Raúl O. Tettamanti, Secretaría N° 20, desempeñada por el Dr. Guillermo Néstor Auterio, sito en la calle Libertad 731, 9° piso de la Capital Federal, en autos caratulados "BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/CHAMORRO, ALFREDO RAMON y Otros s/Cobro de Pesos s/Expte. N° 9175/2001", cita por edictos a la señora EVELINA ROXANA YAHIA (Documento Nacional de Identidad N° 18.699.528), para que comparezca a estar a derecho en las presentes actuaciones en el plazo de cinco días, con más tres días en razón de la distancia, bajo apercibimiento de dar intervención al Sr. Defensor Oficial.

Buenos Aires, 21 de octubre de 2003.
Guillermo N. Auterio, secretario.
e. 13/11 N° 431.649 v. 14/11/2003

JUZGADOS NACIONALES EN LO CORRECCIONAL

Nº 5

Juzgado Correccional N° 5, Sec. N° 73 sito en Lavalle 1638, piso 7mo. Cap. Fed., cita y emplaza por tres días a contar desde la última publicación del presente, a BEATRIZ HUAMAN ERREBARE (peruana, nacida el 11 de octubre de 1982 en Lima, hija de Ernesto Huaman y de Erita Errebare, con último domicilio conocido en Paseo Colón 1588 de esta Ciudad, soltera), para que comparezca a estar a derecho en la causa Nro. 55.671 que se le sigue por el delito tipificado en los artículos 42 y 162 del Cód. Penal bajo apercibimiento de declararla rebelde y ordenar su captura. Fdo.: P.R.S. Dr. Raúl García (Juez). Ante mí: Dra. Claudia Cavalleri (Secretaria).
e. 11/11 N° 431.569 v. 17/11/2003

N° 8

El Juzgado Nacional en lo Correccional N° 8, Secretaría N° 61, cita y emplaza por tres (3) días, a contar desde la última publicación del presente, a DORIS SALVADO ARCE a estar a derecho en la causa N° 25.852 k que se le sigue por los delitos previstos y reprimidos en los Arts. 150, 183 y 239 del C.P., a fin de cumplimentar con la confección de un amplio informe socio-económico-ambiental, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada de ser declarada rebelde y ordenarse su inmediata detención. Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, a los tres días del mes de noviembre del año dos mil tres.
Mónica Atucha, Juez.
Alejandro Adrián Litvack, secretario.
e. 13/11 N° 431.635 v. 19/11/2003

El Juzgado Nacional en lo Correccional N° 8, Secretaría N° 61, cita y emplaza por tres (3) días, a contar desde la última publicación del presente, a MARIELA SOLEDAD GARAY a estar a derecho en la causa N° 25.559 que se le sigue por el delito previsto y reprimido en los artículos 42 y 162 del Código Penal a fin de estar a derecho, bajo apercibimiento de declararla rebelde. Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, a los veintinueve días del mes de octubre del año dos mil tres.
Alejandro A. Litvack, secretario.
e. 13/11 N° 431.638 v. 19/11/2003

El Juzgado Nacional en lo Correccional N° 8, Secretaría N° 61, cita y emplaza por tres (3) días, a contar desde la última publicación del presente, a QIANG ZHANG REN a estar a derecho en la causa N° 23.775 que se le sigue por los delitos previstos y reprimidos en los artículos 89 y 183 del Código Penal a fin de estar a derecho, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, a los tres días del mes de noviembre del año dos mil tres.
Alejandro A. Litvack, secretario.
e. 13/11 N° 431.641 v. 19/11/2003

El Juzgado Nacional en lo Correccional N° 8, Secretaría N° 61, cita y emplaza por tres (3) días, a contar desde la última publicación del presente, a DIEGO JAVIER FERNANDEZ a estar a derecho en la causa N° 25.409 k que se le sigue por el delito de lesiones culposas previsto y reprimido en el Art. 94 del C.P., a fin de recibírsele indagatoria, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada de ser declarado rebelde y ordenarse su inmediata detención. Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, a los tres días del mes de noviembre del año dos mil tres.
Mónica Atucha, Juez.
Alejandro A. Litvack, secretario.
e. 13/11 N° 431.645 v. 19/11/2003

El Juzgado Nacional en lo Correccional N° 8, Secretaría N° 61, cita y emplaza por tres (3) días, a contar desde la última publicación del presente, a JOSE LUIS TORRES MORENO a estar a derecho en la causa N° 20.078 que se le sigue por el delito previsto y reprimido en los artículos 42 y 162 del Código Penal a fin de estar a derecho, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, a los veinticuatro días del mes de octubre del año dos mil tres.
Alejandro A. Litvack, secretario.
e. 13/11 N° 431.646 v. 19/11/2003

El Juzgado Nacional en lo Correccional N° 8, Secretaría N° 61, cita y emplaza por tres (3) días, a contar desde la última publicación del presente, a PEDRO PACHAS VARGAS a estar a derecho en la causa N° 22.632 que se le sigue por el delito previsto y reprimido en el artículo 162 del Código Penal a fin de estar a derecho, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, a los veintiún días del mes de octubre del año dos mil tres.
Alejandro A. Litvack, secretario.
e. 13/11 N° 431.648 v. 19/11/2003

El Juzgado Nacional en lo Correccional N° 8, Secretaría N° 61, cita y emplaza por tres (3) días, a contar desde la última publicación del presente, a ANTONIO DARIO ALTAMIRANO a estar a derecho en la causa N° 25.593 que se le sigue por el delito previsto y reprimido en el artículo 94 del Código Penal a fin de estar a derecho, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, a los veinticuatro días del mes de octubre del año dos mil tres.
Alejandro A. Litvack, secretario.
e. 13/11 N° 431.652 v. 19/11/2003

El Juzgado Nacional en lo Correccional N° 8, Secretaría N° 61, cita y emplaza por tres (3) días, a contar desde la última publicación del presente, a GASTON ANDRES CARABAJAL a estar a derecho en la causa N° 23.677 que se le sigue por el delito previsto y reprimido en el artículo 94 del Código Penal a fin de estar a derecho, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, a los veintiún días del mes de octubre del año dos mil tres.
Alejandro A. Litvack, secretario.
e. 13/11 N° 431.650 v. 19/11/2003

Nº 10

El Juzgado Nacional en lo Correccional N° 10, Secretaría N° 74, cita y emplaza por tres días a contar desde la primera publicación del presente a EZEQUIEL MATIAS PETRONIO, para que comparezca a estar a derecho en la causa N° 37.850/I que se le sigue por el delito de hurto en grado de tentativa, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su captura al Sr. Jefe de la Policía Federal. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 28 de octubre de 2003.
Jorge H. E. Fernández, secretario.
e. 12/11 N° 431.490 v. 18/11/2003

El Juzgado Nacional en lo Correccional N° 10, Secretaría N° 74, cita y emplaza por tres días a contar desde la primera publicación del presente a ANA RADULESCU o MARIA CALDARAS o REBECA CALDARAS, para que comparezca a estar a derecho en la causa N° 36.985/I que se le sigue por el delito de hurto simple, bajo apercibimiento de declararla rebelde y ordenar su captura al Sr. Jefe de la Policía Federal. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 28 de octubre de 2003.
Jorge H. E. Fernández, secretario.
e. 12/11 N° 431.492 v. 18/11/2003

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

N° 1

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 1, de la Capital Federal, a cargo de la Dra. María Servini de Cubría, Secretaría N° 1, a mi cargo, cita y emplaza a OSCAR ADRIAN BARRAVECCHIA D.N.I. N° 21.477.053, a fin de que dentro del tercer día de notificado, comparezca ante el Tribunal, a prestar declaración indagatoria, a tenor del artículo 294 del C.P.P., en la causa N° A-7074/03, que se le sigue por infracción al art. 263, en función del art. 261 ambos del C.P., bajo apercibimiento, de declarárselo rebelde y ordenar su inmediata captura. Publíquese durante cinco días.
Secretaría N° 1, 6 de noviembre de 2003.
Fernando M. Moras Mom, secretario federal.
e. 13/11 N° 431.661 v. 19/11/2003

N° 2

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 2 Dr. Jorge Luis Ballestero por ante la Secretaría N° 3 a cargo de la Dra. Vanesa Risetti, notifique a ROSENDO TULA que este Tribunal ha resuelto en la causa N° 10767/01 caratulada "ORLINDO, JOSE FIORE y Otro s/Inf. Ley 22.362" con fecha 18 de septiembre de 2003 lo siguiente: "… Autos:… y Vistos:… Considerandos:… Resuelvo: I) Sobreseer en la presente causa y respecto de ROSENDO DIONISIO TULA… en orden al delito de infracción a la Ley 22.362, dejándose expresa mención de que la formación del presente sumario en nada afecta el buen nombre y honor del que gozare…". Firmado: Jorge Luis Ballestero, Juez Federal. Publíquese por el término de cinco días.
Secretaría, 4 de noviembre de 2003.
Vanesa Maura Risetti, secretaria federal.
e. 11/11 N° 431.407 v. 17/11/2003

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 2, Dr. Jorge Luis Ballestero por ante la Secretaría N 3 a cargo de la Dra. Vanesa Risetti, notifique a MERY CHAMBY TAPUNA que este Tribunal ha resuelto en la causa N° 10982/03 caratulada "TAPUNA, MERY CHAMBY s/Inf. Ley 22.362" con fecha 14 de octubre de 2003 lo siguiente: "…Autos:… y Vistos:… Considerandos:… Resuelvo: I) Sobreseer en la presente causa y respecto de MERY CHAMBY TAPUNA…, en orden al delito de infracción a la ley 22.362, dejándose expresa mención de que la formación del presente sumario en nada afecta el buen nombre y honor del que gozare…". Firmado: Jorge Luis Ballestero, Juez Federal. Publíquese por el término de cinco días.
Secretaría, 4 de noviembre de 2003.
Vanesa Maura Risetti, secretaria federal.
e. 11/11 N° 431.406 v. 17/11/2003

N° 3

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 3 interinamente a cargo del Dr. Rodolfo Canicoba Corral, Secretaría Nº 6 a mi cargo, cita y emplaza a MANUEL ANTONIO ALVAREZ, para que se presente a estar a derecho, dentro del tercer día de publicación del presente en causa Nro. 10.437/03 que se le sigue por el delito previsto y penado por el art. 14 de la ley 23.737, bajo apercibimiento en caso contrario, de lo dispuesto por el art. 150 última parte del primer párrafo del Código Procesal Penal.
Secretaría Nº 6, 30 de octubre de 2003.
Marcelo E. Sonvico, secretario federal.
e. 10/11 Nº 431.245 v. 14/11/2003

Nº 8

Que el Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 8, a cargo del Doctor Jorge Alejandro Urso, Secretaría Nº 15, a cargo del suscripto, comunica que en la causa Nro. 11.257/2003, caratulada "CECATI ROSA ELVIRA s/Defraudación contra la Administración Pública", se ha resuelto en el día de la fecha, notificar a la Sra. ROSA ELVIRA CECATI (de nacionalidad argentina, D.N.I. Nro. 4.641.250) que deberá comparecer ante este Tribunal el día 10 de noviembre próximo, a las 10 horas, y a fin de recibírsele declaración indagatoria.
Secretaría Nº 15, a los 3 días del mes de octubre de 2003.
Federico Novello, secretario.
e. 10/11 Nº 431.225 v. 14/11/2003

Nº 11

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 11 a cargo del Dr. Claudio Bonadío, Secretaría Nº 22 del Dr. Nelson M. Vicente, sito en Comodoro Py nº 2002, 4º piso de esta Capital Federal, cita y emplaza al Sr. CLAUDIO FABIAN PESQUEIRA, con DNI Nº 17.990.400, de nacionalidad argentino, nacido el 25/06/66 en Capital Federal, hijo de Juan Carlos y de Berta Rostan, de estado civil casado, de profesión empleado, con domicilio en la calle Mozart nº 2404, Block 1º, columna 1º, piso 7º, Depto. 4 de esta ciudad, a presentarse dentro del tercer día de notificado, por ante este Tribunal, con motivo de estar a derecho en la causa Nº 8559/01 caratulada "PESQUEIRA, CLAUDIO FABIAN s/Infrac. Ley 23.737", bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su detención.
Buenos Aires, 28 de octubre de 2003.
Nelson Mariano Vicente, secretario federal.
e. 10/11 Nº 431.226 v. 14/11/2003

Nº 12

En relación a la causa Nº 18.069/02, caratulada: "LENTINELLO, CARLOS ALBERTO s/Usurpación de Título", solicito se publique en el Boletín Oficial, por el término de cinco días que CARLOS ALBERTO LENTINELLO —titular del D.N.I. Nº 7.803.527— deberá comparecer ante los Estrados de este Juzgado —sito en Avda. Comodoro Py 2002, piso 4º, Capital Federal— dentro del tercer día a contar desde la última publicación, bajo apercibimiento, en caso de no comparecer, de proceder conforme lo establecido en el art. 288 del C.P.P.N.
Buenos Aires, 30 de octubre de 2003.
Sergio Gabriel Torres, juez federal.
Cristian Barrita, secretaro federal.
e. 10/11 Nº 431.246 v. 14/11/2003

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

N° 6

En el expediente caratulado "PERINETTI RODOLFO DANIEL s/Robo con Armas" se ha dispuesto lo siguiente: "Buenos Aires, 5 de noviembre de 2003. Publíquense edictos en el Boletín Oficial por el término de cinco días, citándose a RODOLFO DANIEL PERINETTI (argentino, nacido el 11 de noviembre de 1974, D.N.I. 24.253.577, hijo de Natalio Perinetti y Ana del Valle Silva, prio. R.H. 253.970), por el término de tres días a contar desde la primera publicación, a estar a derecho en la causa Nro. 69.128/03 que se le sigue por el delito de robo con armas, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su captura. Fdo.: Marcelo Alvero, Juez. Ante mí: Domingo Montanaro, Secretario.
e. 11/11 N° 431.570 v. 17/11/2003

N° 29

Juzgado de Instrucción Nro. 29, Secretaría 152, cita y emplaza por tres días a contar desde la última publicación del presente a MARCELO DANIEL MATTAR (escribano) para que comparezca a estar a derecho dentro del tercer día de notificado en la causa mencionada precedentemente y que origina el librado de la presente, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su captura. Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 10 de octubre de 2003.
Hugo S. Barros, secretario.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en las ediciones del 4/11/2003 al 10/11/2003.
e. 12/11 N° 430.506 v. 18/11/2003

N° 37

Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción N° 37, Secretaría N° 129 "///nos Aires, 27 de octubre de 2003. Cítese a prestar declaración indagatoria —art. 294 del C.P.P.N.— a JUAN CARLOS MARTINEZ —DNI N° 18.379.573— a tal fin, líbrese despacho de estilo al domicilio que surge de la actuación glosada a fs. 88 debiendo concurrir dentro del tercer día de notificado, como así también círteselo mediante la publicación de edictos por el término de ley, emplazándosele para dentro del tercer día de culminada dicha publicación, debiendo comparecer bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su captura".
Buenos Aires, 27 de octubre de 2003.
Cristina Bandin, secretaria.
e. 12/11 N° 431.557 v. 18/11/2003

N° 43

Juzgado de Instrucción N° 43, Secretaría N° 109, cita y emplaza por tres días, a contar desde la última publicación del presente a GRACIELA ESTHER BENITES GARCIA (o NATALIA NAZARENA BARBIERI o MARIA LUJAN ROMERO o ALEJANDRA TOLEDO), argentina, soltera, nacida el 2/2/77 en Capital Federal, hija de Alberto Oscar y de Bernardina, con último domicilio conocido en la calle Av. San Martín 4001, B° San Javier, Edificio '3', P.B. dto. 'G' de Rafael Calzada, P.B.A. a fin de que comparezca ante este Tribunal en la causa N° 13.350/01, que se le sigue por el delito de robo en poblado y en banda, dentro de la 24 hs. de notificado, bajo apercibimiento de encomendar su detención al Sr. Jefe de la Policía Federal Argentina, en caso de injustificada incomparecencia. Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 29 de octubre de 2003.
Adriana Galafassi, secretaria.
e. 12/11 N° 431.510 v. 18/11/2003

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONOMICO

N° 3

Juzgado Nacional en lo Penal Económico N° 3, a cargo del Dr. Julio Carlos Speroni, Secretaría N° 5, cita a los Sres. CHING YUNG LIN DE CHANG (DNI N° 18.683.021, argentina naturalizada, casada con Hsi Hsi Chang, comerciante), YU CHEN CHANG (DNI N° 18.685.775, argentino naturalizado, soltero, comerciante), y JUNG CHEN CHANG a comparecer a los Estrados del Tribunal dentro de los tres (3) días de notificados a fín de prestar declaración indagatoria, bajo apercibimiento, en caso de incomparecencias injustificadas, de declararlos rebeldes y ordenar sus inmediatas capturas. Buenos Aires, a los catorce días del mes de octubre del año dos mil tres. Sandra Viviana Goñi, secretaria. Para mayores recaudos se transcribe el auto que ordena la medida: "///nos Aires, 14 de octubre de 2003. Atento al resultado negativo de las diferentes constataciones ordenadas oportunamente, y existiendo el grado de sospecha a que se refiere el Art. 294 del C.P.P. respecto de CHING YUNG LIN DE CHANG, YU CHEN CHANG y JUNG CHEN CHANG intímese a los nombrados a que comparezcan al Juzgado, dentro de los tres (3) días de notificados, a prestar declaración indagatoria, bajo apercibimiento, en caso de incomparecencia injustificada, de declarar sus rebeldías y ordenar sus inmediatas capturas. En consecuencia, líbrese oficio al Boletín Oficial a fin de que se publiquen edictos por el término de cinco (5) días (Art. 150 del C.P.P.). Fdo.: Julio Carlos Speroni, Juez Nacional. Ante mí: Sandra Viviana Goñi, Secretaría".
Buenos Aires, 14 de octubre de 2003.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 29/10/2003 al 4/11/2003.
e. 12/11 N° 430.250 v. 18/11/2003

JUZGADO NACIONAL DE MENORES

N° 5

"///nos Aires, 30 de octubre de 2003. …ignorándose el domicilio de JUAN CARLOS CERSOSIMO, titular del DNI N° 30.593.016, notifíqueselo por edictos que deberán publicarse en el Boletín Oficial por el término de cinco días, que deberá presentarse dentro del tercer día hábil contando a partir de la última publicación, a prestar declaración indagatoria, ante este Juzgado Nacional de Menores N° 5, Secretaría N° 13, en la presente causa registrada bajo el N° 13-10.309, en la que se le imputa el delito de robo agravado por su comisión en lugar poblado y en banda, bajo apercibimiento, en caso de no comparecer dentro del término fijado, de ser declarado rebelde y ordenar su captura al Sr. Jefe de la Policía Federal Argentina, arts. 150, 294 y 288 del C.P.P.N.". Fdo.: PRS. María Cecilia Maiza, Juez. Ante mí: Amalia E. Fontinovo, Secretaria.
Buenos Aires, 30 de octubre de 2003.
e. 13/11 N° 431.647 v. 19/11/2003

JUZGADO FEDERAL DE SANTA ROSA – LA PAMPA

El Juzgado Federal de Primera Instancia de la Ciudad de Santa Rosa, Capital de la Provincia de

La Pampa, a cargo del Dr. Pedro Vicente Zabala, Secretaría en lo Criminal y Correccional a cargo de la Da. Iara J. Silvestre, en la causa "FUERTES, DIEGO RICARDO s/Infr. Ley 23.737", Expte. N° 200/02, cita y emplaza para que dentro del tercer día hábil a partir de la publicación de este edicto se presente ante este Tribunal sito en Avda. Roca N° 153 de esta ciudad a prestar declaración indagatoria al Sr. DIEGO RICARDO FUERTES, con último domicilio conocido en calle Maestros Salesianos N° 1024, de la ciudad de Santa Rosa, Pcia. de La Pampa, por presunta infracción a la Ley 23.737, bajo apercibimiento de decretarse su rebeldía y ordenar su captura y traslado hasta los estrados de este Tribunal. Publíquese cinco días (art. 150 C.P.P.N.).

Santa Rosa, 31 de octubre de 2003.
Iara J. Silvestre, secretaria (c).
e. 11/11 N° 431.392 v. 17/11/2003

El Juzgado Federal de Primera Instancia de la Ciudad de Santa Rosa, Capital de la Provincia de La Pampa, a cargo del Dr. Pedro Vicente Zabala, Secretaría en lo Criminal y Correccional a cargo de la Dra. Iara Silvestre, en la causa: "MOLINA, HECTOR GENARO s/Inf. Art. 296 en Fción del 292 C.P.", Expte. N° 264/02, cita y emplaza para que dentro del tercer día hábil a partir de la publicación de este edicto se presente ante este Tribunal —sito en Avda. Roca N° 153 de esta ciudad— a prestar declaración indagatoria a tenor del art. 292 el Sr. JORGE ENRIQUE MARTINO DNI N° 10.086.207 con últimos domicilios conocidos en calle Pereyra Lucena N° 1156 y calle La Pampa N° 37, ambos de Lomas de Zamora (Pcia. Bs. As.), debiendo comparecer con su abogado defensor caso contrario se le asignará el Defensor Público Oficial del Tribunal, bajo apercibimiento que en caso de incomparecencia injustificada se lo declarará rebelde y se dispondrá su captura y traslado a este Tribunal (art. 288 del C.P.P.N.). Publíquese cinco días (art. 150 C.P.P.N.).

Santa Rosa, 4 de noviembre de 2003.
Iara J. Silvestre, secretaria (C.).
e. 13/11 N° 431.654 v. 19/11/2003

JUZGADO FEDERAL SAN CARLOS DE BARILOCHE

El Juzgado Federal de Primera Instancia de San Carlos de Bariloche a cargo del Dr. Leónidas J. G. Moldes, Secretaría en lo Criminal y Correccional a cargo del suscripto, cita y emplaza por el término de cinco días desde la publicación del presente a CARMELO CAPOZZI, D.N.I. N° 16.513.212, a que comparezca a este Tribunal a efectos de prestar declaración indagatoria en la causa N° 4930/03 caratulada "N.N. s/Inf. Ley Penal Tributaria" que se le sigue al nombrado, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su captura.

S. C. de Bariloche, 3 de noviembre de 2003.
Walter López Da Silva, secretario federal.
e. 13/11 N° 431.664 v. 19/11/2003

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo CRIMINAL DE INSTRUCCION que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o emplazamiento	Días citac.	Causa
6	118	DOMINGO MONTANARO	04/11/2003	NATALIA FRIAS	3	Nº 52.461/03 - Robo simple
8	125	YAMILE BERNAN	31/10/2003	JANG JAE DEOK (coreano, de 49/50 años de edad, en la causa Nº 57.928/03)	3	LESIONES GRAVES
20	162	DR. HUGO DECARIA	04/11/2003	MARIA JULIETA BASILE, titular del D.N.I. Nº 26.966.778, de nacionaldad argentina, HIJA DE Hugo Alberto Basile y de María Teresa Miccone	3	Nº 46.552/03 - Estafa
35	120	OSVALDO D. RAPPA	03/11/2003	Angel Juan Guillermo Mejía	3	Lesiones graves

e. 10/11 Nº 230 v. 14/11/2003

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo CRIMINAL DE INSTRUCCION que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o emplazamiento	Días citac.	Causa
17	153	SILVIA S.LOPEZ CRESPO	04/11/2003	José Luis Ordoñez Tejo, de nacionalidad española, DNI Nº 93.401.275 de 75 años de edad	2	Nº 7.078/2003
29	152	HUGO S. BARROS	28/10/2003	Marcos Sebastián Ojeda	3	Robo
44	115	NESTOR R. MORONI	29/10/2003	SERGIO SANTILLAN y HUMBERTO PACHECO	3	Nº 83290/2003 - Robo

e. 12/11 N° 231 v. 14/11/2003

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo CRIMINAL DE INSTRUCCION que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o emplazamiento	Días citac.	Causa
12	137	SUSANA B. PARADA	23/10/2003	CLAUDIO LOIACONO	5	Nº 106620/2001 - Defraudación
12	137	SUSANA B. PARADA	23/10/2003	RICARDO RAMIREZ	5	Nº 63720/1998 - Defraudación
12	137	SUSANA B. PARADA	23/10/2003	ALFREDO VILLAFAÑE	5	Nº 57520/2002 - Defraudación
13	140	JORGE G. MALAGAMBA	28/10/2003	Ricardo José Silva, titular del D.N.I. Nº 14.199.440	3	Estafa procesal en concurso ideal con desbaratamiento de derechos acordados en concurso ideal con insolvencia fraudulenta
29	152	HUGO S. BARROS	30/10/2003	JULIO LEOPOLDO MOLIINA, titular del D.N.I. Nº 4.626.312	3	Estafa
31	119	CARLOS F. COCIANCICH	31/10/2003	JORGE GUSTAVO LOPEZ, nacido el 1 de enero de 1983 en esta Capital Federal, hijo de Alberto y de María Luisa Supros, con último domicilio conocido en la calle Piedras y Caseros (Hogar Santa Catalina) de esta ciudad	3	Nº 19.662/2003 - ROBO EN POBLADO Y EN BANDA EN TENTATIVA
37	129	RICARDO L. ALVAREZ	17/10/2003	Sergio Enrique Albornoz - D.N.I. 27.693.204	5	-
38	132	ALFREDO OLIVAN	31/10/2003	JORGE OMAR MARTINS SERAFIN	3	Nº 39512/01 - DEFRAUDACION
38	132	ALFREDO OLIVAN	29/10/2003	CORA LAURA POSSE, titular del D.N.I. Nº 11.635.033	3	Nº 23.286/03 - DEFRAUDACION POR ESTELIONATO
38	132	ALFREDO OLIVAN	28/10/2003	CLAUDIO MARCELO GRONICH, titular del D.N.I. Nº 13.995.795	3	Nº 65.570/03 - MALVERSACION DE CAUDALES PUBLICOS
43	109	ADRIANA GALAFASSI	29/10/2003	VERONICA ANALIA CLOET, de quien se desconocen demás datos filiatorios, identificada con DNI Nº 25.983.717, con último domicilio en la calle Av. Belgrano 342, piso 1º, dto. "13" de la ciudad de Buenos Aires	5	Nº 71.813/02

e. 12/11 N° 232 v. 18/11/2003

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo CRIMINAL DE INSTRUCCION que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o emplazamiento	Días citac.	Causa
2	107	JUAN CARLOS LODEIRO	23/10/2003	CRISTIAN ALBERTO MELO	5	Nº 38.528/2003 - Encubrimiento
2	107	JUAN CARLOS LODEIRO	14/10/2003	JOSÉ AVELINO ESPÓSITO - D.N.I. Nº 12.791.933	5	Nº 33.860/03 - QUIEBRA FRAUDULENTA
2	107	JUAN CARLOS LODEIRO	16/10/2003	FRANCISCO ANTONIO FASANO	5	Nº 32.924/2003 - Robo de automotor con armas
2	107	JUAN CARLOS LODEIRO	06/10/2003	ALEJANDRO PÍO CEBALLOS (D.N.I. 4.529.985)	5	Nº 59.965/2003 - Robo de automotor con armas
2	107	JUAN CARLOS LODEIRO	14/10/2003	RODOLFO VÍCTOR GATTORNA - L.E. Nº 4.302.353	5	Nº 33.860/03 - QUIEBRA FRAUDULENTA

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o emplazamiento	Días citac.	Causa
2	107	JUAN CARLOS LODEIRO	24/10/2003	OSMAR GODOY	5	Nº 52.615/2003 - Lesiones graves
2	107	JUAN CARLOS LODEIRO	16/10/2003	MIGUEL ÁNGEL SOPRANO	5	Nº 44.646/2003 - Robo de automotor con armas
30	164	IGNACIO BELDERRAIN	04/11/2003	FELIX SERVIN	5	Nº 84.918/2002
34	117	HORACIO J. AZZOLIN	04/11/2003	ALBERTO DANIEL FERNÁNDEZ (D.N.I. Nº 29.185.510)	5	Robo con armas
34	117	HORACIO J. AZZOLIN	04/11/2003	JULIO FERNANDO D'ANGELO (D.N.I. Nº 23.008.194)	5	Robo con armas
38	132	ALFREDO OLIVAN	04/11/2003	Alfredo Galuzzo	3	Nº 73643/02 - Defraudación
38	132	ALFREDO OLIVAN	03/11/2003	MARIO ALBERTO FERNANDEZ	3	Nº 69772/98 - Defraudación
44	115	NESTOR R. MORONI	31/10/2003	Daniel Enrique ACOSTA SANTOS, DNI 92.167.725	3	Robo en poblado y en banda

e. 13/11 N° 233 v. 19/11/2003

3.2. CONCURSOS Y QUIEBRAS

ANTERIORES

CAMARA CUARTA EN LO CIVIL COMERCIAL Y DE MINAS LA RIOJA

La Señora Presidente de la Cámara Cuarta en lo Civil Comercial y de Minas, Dra. Norma Abate de Mazzucchelli de la Primera Circunscripción Judicial de la Provincia de La Rioja, Secretaría "A" a cargo de la Dra. María Elena Fantin de Luna, en los autos Expte. N° 7930, letra "C", año 2002, caratulados "COLORTEX S.A. s/Concurso Preventivo" hace saber que mediante Resolución de fecha ocho de setiembre de dos mil tres se ha declarado la apertura del concurso preventivo por agrupamiento de las razones sociales "COLORTEX S.A., KARATEX S.A. y KARAVELL S.A.", dentro del marco del art. 253 de la Ley 24.522, habiendo sido designado síndico el Estudio Contable Ortiz-Ruiz con domicilio en calle Dalmacio Vélez Sársfield N° 100 de la Ciudad de La Rioja. Se ha fijado hasta el día quince de diciembre de 2003 para que los acreedores presenten los pedidos de verificación de sus créditos ante el síndico. Se ha fijado para el día veintinueve de marzo de 2004 a fin de que el síndico presente el informe individual de créditos y el día veintiuno de mayo de 2004 el informe general. Se ha fijado el día ocho de julio de 2004 a fin que tenga lugar la audiencia informativa. Edictos por cinco (5) veces en el Boletín Oficial de la Nación, conforme al art. 27 de la Ley N° 24.522.

La Rioja, 4 de noviembre de 2003.
María Elena Fantin de Luna, secretaria.

e. 13/11 N° 35.844 v. 19/11/2003

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, a cargo del Dr. Juan J. Dieuzeide, Secretaría Nº 1, a cargo de la Dra. Vivian Fernández Garello, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 5º piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 17 de octubre de 2003, se decretó la quiebra de PAZTEX S.A., CUIT Nº 33-61079322-9 en la que se designó síndico al Dr. José María Larrory, con domicilio en Viamonte 1348, 9º piso, A, de esta Capital, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 30 de diciembre de 2003. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (art. 103 L.C.). b) Se prohíben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces y c) Se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. d) Intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (art. 88, inc. 7º L.C.).

Buenos Aires, 4 de noviembre de 2003.
Vivian C. Fernández Garello, secretaria.

e. 10/11 Nº 431.257 v. 14/11/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, a cargo del Dr. Juan J. Dieuzeide, Secretaría Nº 2, a cargo de la Dra. Marta Bellusci de Pasina, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 5º piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 23 de octubre de 2003, se decretó la quiebra de: "FIRST ARGENTINE MORTGAGE CORPORATION ARGIE MAE S.A. s/Quiebra", CUIT 33-67859375-9 en la que se designó síndico al Dr. Esnaola Adriana Raquel, con domicilio en Juncal 615 10º G, de esta Capital, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 19 de diciembre de 2003. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (art. 103 L.C.). b) Se prohíben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces y c) Se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. d) Intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (art. 88, inc. 7º L.C.).

Buenos Aires, 31 de octubre de 2003.
Martha B. de Pasina, secretaria.

e. 10/11 Nº 431.255 v. 14/11/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en la Comercial N° 1, a cargo del Dr. Juan J. Dieuzeide, Secretaría N° 1 a cargo de la Dra. Vivian Fernández Garello, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 5° piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días, que con fecha 13 de agosto de 2003, se decretó la quiebra de SCHOKLENDER SERGIO MAURICIO, CUIT 20-11959105-9 en la que se designó síndico al Dr. Lajbisz Barg, con domicilio en Paraná 145 piso 5 "A", de esta apital, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 3 de febrero de 2004. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (art. 103 L.C.). b) Se prohíben las pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces y c) Se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. d) Intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. (art. 88, inc. 7° L.C.).

Buenos Aires, 5 de noviembre de 2003.
Vivian C. Fernández Garello, secretaria.

e. 12/11 N° 431.552 v. 18/11/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 1, a cargo del Dr. Juan J. Dieuzeide, Secretaría N° 2 a cargo de la Dra. Marta Bellusci de Pasina, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 5° piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 24 de octubre de 2003, se decretó la quiebra de "INTERNATIONAL LINGERIE S.A. s/Quiebra", CUIT 30-64248648-5 en la que se designó síndico al Dr. Faure Rubén Hugo, con domicilio en Rivadavia 1227, 3° "F" de esta Capital, Tel. 4381-4042/7804, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos e sus créditos hasta el día 30 de diciembre de 2003. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (art. 103 L.C.). b) Se prohíben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces y c) Se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. d) Intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado (art. 88, inc. 7° L.C.).

Buenos Aires, 5 de noviembre de 2003.
Martha B. de Pasina, secretaria.

e. 13/11 N° 431.651 v. 19/11/2003

N° 2

El Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial N° 2 a cargo del Dr. Juan Roberto Garibotto, Secretaria N° 4 a cargo del Dr. Héctor Romero, sito en Diagonal R. S. Peña 1211 Piso 3° de la Ciudad de Buenos Aires, comunica por cinco días que con fecha 19 de mayo de 2003 se ha dispuesto la apertura del Concurso Preventivo de "ULTIMATE SYSTEM S.A." con domicilio en la calle Tucumán 1441 Piso 9 Of. 305 de esta Ciudad CUIT N° 30-68714712-6. El Síndico designado Dr. Raúl Horacio Trejo domiciliado en la calle Montevideo 205 Piso 7° N de la Ciudad de Buenos Aires, recibirá los pedidos de verificación de los acreedores hasta el 9 de febrero de 2004. Impugnaciones hasta el día 23 de Febrero de 2004. Contestación de las mismas hasta el día 8 de marzo del 2004. Vencimiento de la presentación del informe del art. 35 de la LC el día 22 de marzo de 2004 y del art. 39 LC el 3 de mayo de 2004. La audiencia informativa prevista por el art. 45 LC se celebrará el día 11 de octubre de 2004 a las 10 hs en la Sala de Audiencias del Tribunal y la finalización del período de exclusividad será el día 18 de Octubre de 2004.

Buenos Aires, 7 de noviembre de 2003.
Juan Roberto Garibotto, juez.
Héctor Romero, secretario.

e. 12/11 N° 8081 v. 18/11/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, a cargo del Dr. Juan Roberto Garibotto, Secretaría Nº 3, a mi cargo, sito en Avda. Pte. Roque Sáenz Peña 1211 Piso 3º de Capital Federal, comunica que con fecha 18 de Septiembre de 2003, se ha decretado la quiebra, de FONTANARROSA y ASOCIADOS S.A., C.U.I.T. Nº 30-64090997-4. Se ha designado síndico al Contador Raúl Horacio Trejo, con domicilio en Montevideo 205 piso 7º "N" Capital Federal. Los acreedores podrán solicitar la verificación de sus créditos ante el Síndico hasta el día 2 de Diciembre del 2003, presentando los títulos justificativos de sus créditos y títulos respectivos en la forma indicada en el Art. 32 y siguientes de la Ley 24.522. A los efectos de impugnar las insinuaciones, contarán con plazo hasta el día 17 de diciembre del 2003 y podrán contestar las impugnaciones que se hubieren formulado, también ante la sindicatura hasta el día 4 de febrero de 2004. El síndico presentará los informes que determinan los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522, los días 20 de febrero del 2004, y 13 de abril del 2004, respectivamente. Se ordena a la fallida y a los terceros que correspondiere para que dentro del quinto día hagan entrega al síndico de los bienes que tuvieran en su poder pertenecientes a la quebrada. Se intima a la fallida para que en el plazo de cinco días acompañe un estado detallado y valorado del activo y pasivo, con indicación precisa de su composición, ubicación, estado y gravámenes de los bienes y demás datos necesarios para conocer debidamente el patrimonio, así como su clave de identificación tributaria. Se intima a la fallida para que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal en el lugar de tramitación del juicio, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Publíquese por el término de cinco días.

Buenos Aires, 29 de octubre de 2003.
María Gabriela Vassallo, secretaria.

e. 10/11 Nº 431.228 v. 14/11/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2 a cargo del Dr. Juan Garibotto, Secretaría Nº 3 a cargo de la Dra. María Gabriela Vassallo, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, 3º piso de esta Capital Federal, comunica por 5 días que con fecha 7 de octubre de 2003 en los autos caratulados "BARRAZA, HECTOR OSCAR s/Quiebra", se resolvió decretar la quiebra de HECTOR OSCAR BARRAZA (C.U.I.T. Nº 20-10559130-7), haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido. Hágase saber, asimismo, la prohibición de realizar pagos al fallido, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los recaudos a que se refiere el art. 86 de la ley 24.522 en cuanto a su remisión a los arts. 11 incs. 2, 3, 4, y 5 y en su caso 1, 6, y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 16 de diciembre de 2003 para que los acreedores con causa o título anterior a la declaración de quiebra y sus garantes formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. A los efectos de impugnar las insinuaciones, contarán con plazo hasta el día 5 de febrero de 2004 y podrán contestar las impugnaciones que se hubieren formulado, también ante la sindicatura hasta el día 20 de febrero de 2004. Se fijan la fechas de 8 de marzo de 2004 y el 20 de abril de 2004 para las presentaciones de los informes individual y general previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C., respectivamente. El síndico designado es la contadora Liliana Mabel Oliveros Peralta con domicilio en Viamonte 1337 2º Piso, Of. "B". Publíquense por 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3 L.C.).

Buenos Aires, 31 de octubre de 2003.
María Gabriela Vassallo, secretaria.

e. 10/11 Nº 431.271 v. 14/11/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, a cargo del Dr. Juan Roberto Garibotto, Secretaría Nº 3, sito en Roque Sáenz Peña 1211 piso 3º, comunica por cinco días la quiebra de "TUBOMAX S.A." CUIT Nº 30-69167515-3; Síndico designado: Contador Juan Ignacio Estevez, con domicilio en Uruguay 750 piso 6º "B" Capital Federal. Se fija plazo hasta el 26 de diciembre de 2003 a fin de que los acreedores soliciten la verificación de sus créditos ante el Síndico. A los efectos de impugnar las insinuaciones contarán con plazo hasta el 10 de febrero de 2004 y podrán contestar las impugnaciones que se hubieren formulado también ante la sindicatura hasta el 24 de febrero de 2004. El síndico presentará los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 9 de marzo de 2004 y 26 de abril de 2004, respectivamente. Intímase al fallido y a terceros dentro del quinto día hagan entrega al síndico de los bienes que tuvieran en poder pertenecientes al quebrado. Intímase al fallido para que en el plazo de cinco días acompañe un estado detallado y valorado del activo y pasivo, con indicación precisa de su composición, ubicación, estado y gravámenes de los bienes y demás datos necesarios para conocer debidamente el patrimonio y para que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el lugar de tramitación del juicio bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Prohíbese hacer pagos y/o entrega de bienes al fallido so pena de considerarlos ineficaces. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 3 de noviembre de 2003.
María Gabriela Vassallo, secretaria.

e. 10/11 Nº 431.273 v. 14/11/2003

El Juzgado en lo Comercial Nº 2 a cargo del Dr. Juan R. Garibotto, Secretaría Nº 3 a cargo de la Dra. María Gabriela Vassallo, saber por cinco días, que se ha decretado la quiebra de "PLASTICOS CASTELAR S.R.L. s/Quiebra" (CUIT Nro.) con fecha 7 de octubre de 2003. El síndico interviniente es la contadora Andrea Rut Cetlinas con domicilio en calle Lavalle 1678, piso 5º "D" , Cap. Fed., Tel. 4372-9728, los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos, hasta el día 16 diciembre 2003. Fíjanse el día 5 de febrero 2004 para proceder a impugnar los créditos insinuados y el 20/2/2004 para la contestación respectiva. El informe previsto por el art. 35 L.C. el día 8/3/2004 y 39 L.C. el día 20/4/2004. Hácese saber que: a) La fallida deberá entregar al síndico en el término

de 5 días estado del activo y pasivo completo sus libros de comercio y demás documentación de contabilidad. b) Se ordena a la fallida y terceros que entreguen en el plazo de 5 días al síndico los bienes de aquella que se encuentren en su poder. Prohíbese hacer pagos a la fallida los que en su caso serán considerados ineficaces. Intímase a la fallida a que dentro del término de 48 hs. constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Tribunal.

Dado, sellado y firmado en Buenos Aires, a los 3 días del mes de noviembre de 2003.
María Gabriela Vassallo, secretaria.
e. 10/11 Nº 431.354 v. 14/11/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 2, a cargo del Dr. Juan R. Garibotto, Secretaría N° 4, a cargo del Dr. Héctor Luis Romero, sito en la Av. Roque Sáenz Peña 1211 3ro. Piso de esta Ciudad de Buenos Aires, comunica por 5 días que con fecha 22 de octubre de 2003, en los autos caratulados "SEOANE JOSE MARIA s/Quiebra", Exp. Nro. 81.536, se resolvió decretar la quiebra del Sr. JOSE MARIA SEOANE (C.U.I.T. 20-07606628-1), haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean de la fallida, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del tribunal, con apercibimiento de tenerle constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522 en cuanto a su remisión al art. 11 inc. 2, 3, 4, y 5 y en su caso 1, 6, y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 30/12/2003 para que los acreedores por causa o título anterior a la declaración de quiebras y sus garantes, formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. A los efectos de impugnar las insinuaciones, contarán con plazo hasta el día 11/2/2004 y podrán contestar las impugnaciones que se hubieren formulado, también ante la Sindicatura, hasta el día 25/2/2004. Se fijan las fechas de 24/3/2004 y el 5/5/2004 para las presentaciones de los informes individual y general, previstos en el art. 35 y 39 de la L.C. respectivamente, pudiendo ser observado este último, dentro de los 10 días de presentado (art. 40 L.C.). El síndico designado es el Contador Francisco José Granja con domicilio en la calle Paraná 467 Piso 7mo. Oficina N° 27 (Tel: 4-371-5094; e-mail: sindicatura_concursal@yahoo.com.ar), al cual deberán concurrir los acreedores a verificar sus créditos. El presente deberá ser publicado por el término de 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3 L.C.)

Buenos Aires, 4 de noviembre de 2003.
Héctor Romero, secretario.
e. 12/11 N° 431.547 v. 18/11/2003

El Juzgado Nac. de Primera Instancia en lo Comercial N° 2 a cargo del Dr. Juan R. Garibotto, Secretaría N° 3 a mi cargo, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, piso 3°, Capital Federal, hace saber por cinco días que con fecha 20/10/03 se decretó la apertura del concurso preventivo de la Sra. GLORIA ELBA RODRIGUEZ (CUIT N° 27-06369370-2) habiéndose designado síndico al Dr. Fabio Tezza, con domicilio en Sarandí 488 de esta Ciudad, ante quien los acreedores deberán solicitar la verificación de sus créditos hasta el día 3/2/04. Fíjanse los días 16/3/04 y 30/4/04 a efectos de la presentación de los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522, respectivamente, y el día 25/10/04, a las 10:00 horas para la realización de la audiencia informativa.

Buenos Aires, 27 de octubre de 2003.
María Gabriela Vassallo, secretaria.
e. 13/11 N° 8184 v. 19/11/2003

El Juzgado Nac. de Primera Instancia en lo Comercial N° 2 a cargo del Dr. Juan R. Garibotto, Secretaría N° 3 a mi cargo, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, piso 3°, Capital Federal, hace saber por cinco días que con fecha 20/10/03 se decretó la apertura del concurso preventivo del Sr. LUIS ANGEL MACCIO (CUIT N° 20-04519047-2) habiéndose designado síndico al Dr. Fabio Tezza, con domicilio en Sarandí 488 de esta ciudad, ante quien los acreedores deberán solicitar la verificación de sus créditos hasta el día 3/2/04. Fíjanse los días 16/3/04 y 30/4/04 a efectos de la presentación de los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522, respectivamente, y el día 25/10/04 a las 10:00 horas para la realización de la audiencia informativa.

Buenos Aires, 5 de noviembre de 2003.
María Gabriela Vassallo, secretaria.
e. 13/11 N° 8183 v. 19/11/2003

Nº 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 3, a cargo del Dr. Rodolfo Herrera, Secretaría N° 5, a cargo de la Dra. María Virginia Villarroel, sito en Avda. Callao N° 635, Piso 6to., de Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 04 de septiembre de 2003, se decretó la quiebra de SINTELAR S.A., con domicilio legal en calle Villariño Nro. 2411/15 de Capital Federal; inscripta en Inspección General de Justicia el 11/10/1989, bajo Nro. 6917, Libro 107, Tomo "A" de Sociedades Anónimas; C.U.I.T. Nro. 33-64025742-9 en la cual se designó al Estudio Clase A designado "Canapeti y Llovera Contadores Públicos", con domicilio en la calle 11 de Septiembre Nro. 1503, Piso 4to., de esta Ciudad, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 02/12/2003. Los acreedores verificados o declarados admisibles en la etapa del concurso no deberán presentarse nuevamente a verificar. El Sr. Síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 L.C.Q., los días 17/02/2004 y 30/03/2004, respectivamente. Se intima a la deudora para que cumplimente los siguientes recaudos. a) Entregue al síndico sus libros de comercio, documentación y bienes que tuviere en su poder, dentro de las 24 hs., b) Acompañe un estado detallado y valorado del activo y pasivo con indicación precisa de su composición, ubicación, estado y gravámenes de los bienes y demás datos necesarios para conocer debidamente el patrimonio; c) Constituya domicilio procesal dentro de las 48 horas bajo apercibimiento de practicar las sucesivas notificaciones en los Estrados del Juzgado (L.C.Q. 88, inc. 7); d) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (L.C.Q. 103). Se prohiben los pagos y entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces y se intima a quienes tengan bienes y documentación de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en 48 hs. Fdo.: Rodolfo Herrera, Juez.

Buenos Aires, 6 de noviembre de 2003.
María Virginia Villarroel, secretaria.
e. 12/11 N° 431.571 v. 18/11/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 3 a cargo del Dr. Rodolfo Antonio Herrera, Secretaría N° 5, sito en Avda. Callao 635, piso 6° de Capital Federal, comunica por 5 días que se ha decretado la quiebra de la firma COMPUPRESS S.A. con fecha 2 de octubre de 2003, en la cual se ha designado síndico contador al Sr. Carlos Ireneo Lastoria (CUIT 20-04372823-8) con domicilio en Viamonte 1785, 2° piso "202" ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 29 de diciembre de 2003. El síndico deberá presentar el informe que establece el art. 35 de la Ley 24.522 el día 11 de marzo de 2004 y al que se refiere el art. 39 de la misma ley el día 27 de abril de 2004. Se prohíben los pagos y entrega de bienes de la fallida y se intima a los terceros que tengan bienes y documentos de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en el término de cinco días. El deudor queda obligado a poner todos sus bienes a disposición del Juzgado en forma apta para que los funcionarios del concurso puedan tomar inmediata y segura posesión de los mismos y constituir domicilio procesal en jurisdicción del Juzgado dentro de las cuarenta y ocho horas bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados judiciales. Firmado: Rodolfo Herrera, Juez".

Buenos Aires, 3 de noviembre de 2003.
María Virginia Villarroel, secretaria.
e. 13/11 N° 431.656 v. 19/11/2003

N° 4

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial N° 4, a cargo del Dr. Fernando D. Ottolenghi, Secretaría N° 7 a mi cargo, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, piso 1°, Ciudad de Buenos Aires, hace saber por cinco días que en los autos caratulados "FLORIDA UNO S.A. s/Concurso Preventivo" Expte. 72.377, con fecha 16 de octubre de 2003 se abrió el concurso preventivo de FLORIDA UNO S.A. (CUIT 30-70493946-5) con domicilio en Lavalle 1125, p. 9° Of. 22, Ciudad de Buenos Aires. Se ha fijado hasta el día 18/12/03 para que los acreedores presenten los pedidos de verificación ante el síndico Elba Gabriela Hirigoity con domicilio en Av. Córdoba 1388, p. 6° "B", Buenos Aires. Se ha fijado hasta el día 6/2/04 para que acreedores y el deudor formulen observaciones e impugnaciones, art. 34 párr. 2° LCQ. Se fija plazo hasta el 9/3/04 para la presentación del informe previsto por art. 35 LCQ, y hasta el 28/4/04 para la presentación del informe general, art. 49 LCQ. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 5 de noviembre de 2003.
Jorge A. Juárez, secretario.
e. 13/11 N° 35.810 v. 19/11/2003

Nº 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, a cargo del Dr. Gerardo G. Vasallo, Secretaría Nº 9 a cargo de la Dra. Valeria Pérez Casado, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211 planta baja, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en los autos caratulados "SUAVECITOS S.A. s/Concurso Preventivo", en donde se ha declarado la conversión de quiebra en concurso preventivo el día 23 octubre de 2003, hace saber a los acreedores con créditos contra la concursada que deberán formular sus pedidos de verificación ante el síndico contador José Andres Sabuqui, con domicilio en la calle Bernardo de Irigoyen 330, 2do. piso "36" de la Ciudad de Buenos Aires. El plazo para la presentación de las verificaciones correrá hasta el día 15 de diciembre de 2003. El síndico presentará los informes establecidos en los artículos 35 y 39 de la ley 24.522 los días 26 de febrero de 2004 y 11 de mayo de 2004 respectivamente. La audiencia informativa prevista por el artículo 45 de la ley 24.522 se celebrará el día 18 de octubre de 2004 a las 10 hs. Publicar edictos por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 31 de octubre de 2003.
Valeria Pérez Casado, secretaria.
e. 10/11 Nº 7882 v. 14/11/2003

N° 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 10, a cargo del Dr. Héctor O. Chomer, Secretaría N° 19 a mi cargo sito en Av. Callao 635, P.B., de esta Capital, comunica que el día 22/10/03 se decretó la apertura del concurso preventivo del Sr. JUAN RAMON NOGUEIRA, CUIT 20-14313318-5, cuyo síndico actuante es el Dr. Belli Ricardo Norberto, con domicilio en la Avenida Santa Fe Nro. 960, Piso 7° "23", Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence el 17/02/04. Informes individual y general, el 30/03/04 y 14/05/04 respectivamente y audiencia informativa en 05/11/04 a celebrarse en la sala de audiencias del tribunal puntualmente a las 11:00 horas. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial y diario El Cronista Comercial. La Sala de Audiencias del Tribunal se domicilia en Avenida Callao 635, entre piso Capital Federal.

Buenos Aires, 6 de noviembre de 2003.
Fernanda D'Alesandri, secretaria.
e. 12/11 N° 8064 v. 18/11/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 10 a cargo del Dr. Héctor Osvaldo Chomer, Secretaría N° 19 a cargo de la suscripta, sito en Callao 635, P.B., Cap. Fed., comunica por cinco días que con fecha 20/10/2003 se ha decretado la quiebra de KLIER OSCAR (DNI 4.121.073) en la cual ha sido designado síndico la contadora Edith Norma Regazzoni con domicilio constituido en Lavalle 1145, 4° "A", Cap. Fed., ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes justificativos de sus créditos hasta el día 2/2/04 (L.C.: 32). Se deja constancia que el N° de CUIT del fallido es 24-04121073-3. El informe individual del síndico deberá presentarse el día 15/3/04 y el general el día 29/4/04 (arts. 35 y 39 de la citada ley). Intímese al fallido y a terceros para que pongan a disposición del síndico la totalidad de los bienes del deudor en la forma que sea más apta para que el funcionario concursal tome inmediata y segura posesión de los mismos. Decrétase la inhabilitación definitiva del fallido por el plazo de un año contado desde la fecha de la presente (arts. 234 a 238 de la Ley 24.522). Intímese al fallido a que dentro de 24 hs. entregue los libros de comercio y demás documentos relacionados con su contabilidad al síndico. Intímese al fallido por que en el plazo de cinco días cumpla con los requisitos del art. 11 inc. 7 de la Ley 24.522 (conforme art. 86). Prohíbase a los terceros hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces. Intímese al fallido para que dentro de las 48 hs. constituya domicilio en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los términos de los arts. 41 y 133 del CPCCN.

Buenos Aires, 6 de noviembre de 2003.
Fernanda D'Alesandri, secretaria.
e. 13/11 N° 431.713 v. 19/11/2003

N° 12

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 12, a cargo del Dr. Juan Manuel Ojea Quintana, Secretaría 23, a cargo del Dr. Emilio Perea, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, Planta Baja, comunica por cinco días que se ha declarado en estado de quiebra a BAYETTA, LEONILDA (C.I. Nro. 8.514.079), que el Síndico designado es el contador Luis Ricardo Kralj, con domicilio en la calle Bouchard 468, piso 5to., Depto. "I" de esta ciudad, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos, hasta el 8 de diciembre de 2003. Hágase saber al deudor y a los acreedores que se hubieren presentado a verificar sus créditos ante el síndico, que hasta el día 22 de diciembre de 2003, podrán concurrir al domicilio del funcionario concursal a revisar los legajos y formular por escrito las impugnaciones y observaciones de las solicitudes formuladas, conforme lo dispuesto en el art. 200 L.C. Fíjase las fechas del 10 de febrero de 2004 y 23 de marzo de 2004 para la presentación del informe del art. 35 y del art. 39 de la L.C.Q., respectivamente. La resolución verificatoria se dictará el día 24 de febrero de 2004 (art. 36 último párrafo L.C.Q.). Intímase a la fallida para que dé cumplimiento con los siguientes recaudos: a) Dentro de las 24 hs de notificado haga entrega a la Sindicatura de sus bienes, libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Prohíbanse los pagos y entregas de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces e intímase a quienes tengan bienes y documentos de la misma, para que los pongan a disposición del Síndico dentro del término de cinco días, bajo apercibimiento de ley. Intímase al fallido para que dentro del plazo de 48 hs. constituya domicilio procesal dentro del radio del juzgado bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.

En Buenos Aires a los 5 días del mes de noviembre de 2003.
Emilio Perea, secretario.
e. 11/11 N° 431.395 v. 17/11/2003

El Juzgado Nacional en lo Comercial N° 12 a cargo del Dr. Juan Manuel Ojea Quintana, Secretaría N° 24 a cargo del Dr. Jorge Medici, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 PB, Capital Federal, comunica por cinco días que en los autos caratulados "JORGE LANATA PRODUCCIONES Y ASOCIADOS SRL s/Su Propia Quiebra", expediente N° 082170, que con fecha 21 de octubre de 2003 se ha declarado en estado de quiebra a JORGE LANATA PRODUCCIONES Y ASOCIADOS SRL, que el Síndico es la Dra. Norma Alicia Balmes , con domicilio en la calle Roque Sáenz Peña 1185 Piso 2 A Cap. Fed., a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos fijándose plazo hasta el día 2 de febrero de 2003. El día 15 de marzo de 2004, el Síndico deberá presentar el informe individual previsto por el art. 35 de la LC. El día 26 de abril de 2004 el Síndico deberá presentar el informe general (art. 39 LC): Intimar a la fallida para que cumpla con los siguientes requisitos: Intimarlo para que la fallida y terceros entreguen al Síndico dentro de las 72 hs, todos los bienes de la deudora que se hallaren en su poder. Entregar al síndico dentro de las 24 hs la documentación relacionada con su contabilidad. Prohibir pagos y entregas de bienes de la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Ordenar la intercepción de la correspondencia de la fallida para ser entregada al síndico, a cuyo fin se oficiará al Correo Argentino. Intimar a la fallida para que dentro de 48 hs. de notificada, constituya domicilio procesal en el lugar de tramitación, bajo apercibimiento de tenerlo por constituidos en los Estrados del Juzgado. - Disponer la interdicción de salida del país de los administradores, sin previa autorización del Tribunal, hasta el día de la presentación del informe general A cuyo fin se dispuso oficiar al Ministerio del Interior que deberá realizar las comunicaciones pertinentes con el objeto de que las autoridades de custodia de frontera tomen debida nota. El auto que ordena el presente dice en su parte pertinente. "... Buenos Aires, 21 de octubre de 2003 .. publíquense edictos por cinco días en el Boletín Oficial ... Fdo. Juan Manuel Ojea Quintana.

Jorge Médici, secretario.
e. 12/11 N° 431.604 v. 18/11/2003

N° 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 13, a cargo del Dr. Carlos A. Villar, Secretaría N° 26, a cargo del Dr. Jorge Ariel Cardama, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, 4° Piso, de esta Capital, comunica por cinco días que con fecha 15/10/2003, en los autos caratulados DESARROLLO DE CANALES S.A. s/Quiebra, se resolvió decretar la quiebra de DESARROLLO DE CANALES S.A., CUIT N° 30-70707680-8, haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al Síndico de los bienes que posea de la fallida, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal la jurisdicción del Tribunal, hago apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere al art. 86 de la ley 24.522, en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5, y en su caso, 1, 6 y 7 del mismo texto legal. El síndico designado en las presentes actuaciones es el contador Miguel Adolfo Kupchik, con domicilio en la calle Adolfo Alsina 1360 1° Piso, "101", domicilio este al cual deberán concurrir los acreedores a insinuar sus créditos hasta el día 3/12/2003. El presente deberá ser publicado por el término de cinco días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3° LC.).

Buenos Aires, 4 de noviembre de 2003.
Jorge Ariel Cardama, secretario.

e. 11/11 N° 431.394 v. 17/11/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 13 a cargo del Dr. Carlos A. Villar, Secretaría N° 26 a cargo del Dr. Jorge Ariel Cardama, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, 4° piso de esta Capital, comunica por cinco días que con fecha 24/10/2003 en los autos caratulados "GOMEZ VIÑALES, JULIO s/Quiebra" se resolvió decretar la quiebra de GOMEZ VIÑALES, JULIO, N° DNI 93878263, haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean de la fallida, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la Ley 24.522, en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5 y en su caso, 1, 6 y 7 del mismo texto legal. El síndico designado en las presentes actuaciones es el contador López, Alberto con domicilio en la calle Bernardo de Irigoyen 330, 2° piso "45", domicilio éste al cual deberán concurrir los acreedores a insinuar sus créditos hasta el día 16/12/2003. El presente deberá ser publicado por el término de cinco días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc 3 LC).

Buenos Aires, 6 de noviembre de 2003.
Jorge Ariel Cardama, secretario.

e. 13/11 N° 431.687 v. 19/11/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 13 a cargo del Dr. Carlos A. Villar, Secretaría N° 26, a cargo del Dr. Jorge Ariel Cardama, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, 4° piso de esta Capital, comunica por cinco días que con fecha 9/10/2003 en los autos caratulados "CAMARA DE REMISEROS DE LA REPUBLICA ARGENTINA s/Quiebra" se resolvió decretar la quiebra de CAMARA DE REMISEROS DE LA REPUBLICA ARGENTINA, CUIT N° 30-67790528-6, haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean de la fallida, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal la jurisdicción del Tribunal, hago apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la Ley 24.522, en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5, y en su caso, 1, 6 y 7 del mismo texto legal. El síndico designado en las presentes actuaciones es el contador Omar Sergio Luis Vázquez, con domicilio en la calle Av. Santa Fe 1127, 3° piso "E", domicilio este al cual deberán concurrir los acreedores a insinuar sus créditos hasta el día 12/12/2003. El presente deberá ser publicado por el término de cinco días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3° LC).

Buenos Aires, 5 de noviembre de 2003.
Jorge Ariel Cardama, secretario.

e.13/11 431.689 v. 19/11/2003

Nº 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría Nº 27, a mi cargo, sito en Callao 635, piso 2º, Cap. Fed., hace saber la conversión en concurso con fecha 22.10.03 de HECBI PRODUCCIONES S.R.L. (C.U.I.T. 30-61231601-1) que tramitará bajo el régimen de pequeños concursos. Fíjase hasta el 18.12.03 para que los acreedores formulen al síndico el pedido de verificación ante la Cont. Marino Susana Graciela, con domicilio en Uruguay Nº 560, piso 6º "61", debiendo presentar los informes de los arts. 35 y 39 ley 24.522 los días 02.03.04 y 14.04.04 respectivamente. La audiencia informativa se llevará a cabo el 30.09.04 a las 10 hs. Para su publicación en el Boletín Oficial por el plazo de cinco días..

Buenos Aires, 31 de octubre de 2003.
Alberto D. Alemán, secretario.

e. 10/11 Nº 7892 v. 14/11/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría Nº 27, a cargo del Dr. Alberto Daniel Alemán, sito en Callao 635 piso 2º de esta Capital Federal, comunica por 5 días que con fecha 24 de octubre de 2003, en los autos caratulados "REBA S.A. s/Quiebra", se resolvió decretar la quiebra de REBA S.A. (C.U.I.T. 30-6908116-9) haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los Estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522 en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4, y 5 y en su caso 1, 6 y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 13/12/03 para que los acreedores por causa o título anterior a la declaración de quiebras y sus garantes, formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. Se fijan las fechas de 26/03/04 y el 10/05/04 para las presentaciones de los informes individuales y generales, previstos en el art. 35 y 39 de la L.C. respectivamente, pudiendo ser observado, el último, dentro de los 10 días de presentados art. 40 L.C. El síndico designado es el contador Rotenberg Alberto Jorge con domicilio en Córdoba 1336, piso 7 "20" al cual deberán concurrir los acreedores a verificar sus créditos. El presente deberá ser publicado por el término de 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3 L.C.).

Buenos Aires, 3 de noviembre de 2003.
Alberto D. Alemán, secretario.

e. 10/11 Nº 431.243 v. 14/11/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría Nº 27, a cargo del Dr. Alberto Daniel Alemán, sito en Callao 635 piso 2º de esta Capital Federal, comunica por 5 días que con fecha 23 de octubre de 2003, en los autos caratulados "SLAVINSKY DE SCHEJVITZ MARTA LIDIA s/Quiebra", se resolvió decretar la quiebra de SLAVINSKY DE SCHEJVITZ MARIA LIDIA (D.N.I 5.590.607) haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522 en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4, y 5 y en su caso 1, 6, y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 11/02/04 para que los acreedores por causa o título anterior a la declaración de quiebras y sus garantes, formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. Se fijan las fechas de 24/03/04 y el 06/05/04 para las presentaciones de los informes individuales y generales, previstos en el art. 35 y 39 de la L.C. respectivamente, pudiendo ser observado, el último, dentro de los 10 días de presentados art. 40 L.C. El síndico designado es el contador Mugnai Susana Haydee con domicilio en Lavalle 1459, Piso 9 "149" al cual deberán concurrir los acreedores a verificar sus créditos. El presente deberá ser publicado por el término de 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3 L.C.).

Buenos Aires, 29 de octubre de 2003.
Alberto D. Alemán, secretario.

e. 10/11 Nº 431.244 v. 14/11/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en Comercial N° 14 a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría N° 28 a mi cargo, con sede en Av. Callao 635, piso 2°, comunica por 5 días que el 22 de octubre de 2003 se decretó la apertura del concurso preventivo de JUAN CARLOS KOHAN, quien gira en plaza con el nombre de fantasía de INGELUZ, CUIT 20-04166041-5, Expte. 83.840, con domicilio en Concordia 3458, Capital Federal. Síndico designado Ernesto Luis Hilman, con domicilio en Viamonte 1446, piso 6°, Capital Federal, ante quien los acreedores podrán solicitar su verificación de créditos hasta el día 12 de diciembre de 2003, debiendo presentar los informes previstos por los arts. 35 y 39, Ley 24.522, los días 1° de marzo y 12 de abril de 2004 respectivamente. La audiencia informativa se celebrará el 10 de setiembre de 2004 a las 10 hs. El presente deberá publicarse por 5 días en el Boletín Oficial y el diario La Prensa.

Buenos Aires, 4 de noviembre de 2003.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.

e. 13/11 N° 35.856 v. 19/11/2003

Nº 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 18, Secretaría N° 36, sito en M. T. de Alvear 1840, piso 3°, hace saber por cinco días que con fecha 20 de octubre de 2003 se ha decretado la quiebra a DISTRIRED S.A. Inscripta en la IGJ con fecha 27-02-96 bajo el N° 1680, L° 118 T° A de Instrumentos Privados con domicilio en Charlone 997 de Capital Federal, intimándose a los acreedores que deberán presentar hasta el 11-02-2004 al Síndico Walter Arturo Calleja con domicilio en la calle Lambare 1140 Piso 1 "A", de la Capital Federal, sus pedidos de verificación y títulos justificativos de sus créditos. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico objeto de desapoderamiento; cumpla los requisitos a que se refiere el art. 86 de la ley concursal; entregue al síndico dentro de las 24 horas sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; y constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48,00 horas, bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado. Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de V.S. en los autos caratulados "DISTRIRED S.A. s/Quiebra", en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 3 de noviembre de 2003.
Víctor A. Vivono, secretario.

e. 12/11 N° 431.502 v. 18/11/2003

N° 20

El Juzgado Nacional de 1° Instancia en lo Comercial Número 20 a cargo del Dr. Raúl Alberto Taillade, Secretaría 39, a cargo del suscripto de Capital Federal, con sede en Marcelo T. de Alvear 184 Capital. Federal comunica por 5 días en autos "SINCLAIR'S S.R.L. s/Concurso Preventivo" que con fecha 6 de octubre de 2003 se dispuso la apertura del concurso preventivo de SINCLAIR'S S.R.L. (CUIT 33-69941894-9) con domicilio en Avda. del Libertador 7278, Capital Federal. Se ha designado síndico al Contador Luis María Remetería con domicilio constituido en Piedras 1319, Capital Federal, donde recibirá los títulos justificativos de sus créditos, los días Martes y Jueves de 12 a 18 horas hasta el día 19 de diciembre de 2003, debiendo presentar el informe art. 35 LC el 3 de marzo de 2004 y el informe 39 LC el 22 de abril de 2004. La audiencia informativa se celebrará el día 24 de septiembre de 2004 a las 10,00 horas. Expido el presente en Buenos Aires, 27 de octubre de 2003. El presente deberá publicarse por cinco días en el "Boletín Oficial".

Ana V. Amaya, secretaria.

e. 12/11 N° 8083 v. 18/11/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20 a cargo del Dr. Raúl A. Taillade, Secretaría Nro. 40 a cargo del Dr. Fernando J. Perillo, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 piso 4to. de la Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 15 de octubre de 2003 se decretó la quiebra de MIGUEL ANGEL SEJEM (CUIT 23-04394836-9 L.E 4.394.836) designándose como síndico al contador Oscar Chapiro con domicilio en la Avenida Raúl Scalabrini Ortiz 151 piso 9no. "C" de la Capital Federal (4855-9746), ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 18 de febrero de 2004. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522 los días 31 de marzo de 2004 y 17 de mayo de 2004, respectivamente. Se intima al deudor para que cumpla los siguientes recaudos: a) dentro de los tres días, con los requisitos previstos por el art. 11 incs. 3/5 de la L.C.; b) dentro de las 24 horas, con la entrega al síndico de sus libros, papeles y bienes que tuviera en su poder (art. 88 incs. 3 y 4 de la LC); c) dentro de 48 horas de notificada de la presente constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (L.C: art. 88 inc. 7); d) se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (LC: art. 103). Se prohíben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces (art. 88 inc. 5 de la LC). Se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días.

Buenos Aires, 31 de octubre de 2003.
Fernando J. Perillo, secretario.

e. 10/11 Nº 431.248 v. 14/11/2003

Nº 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial. Nro.: 21 a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría Nro.: 41 a cargo de la Dra. Andrea Rey, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 3er. piso de Capital Federal, hace saber por cinco días que con fecha 24 de septiembre de 2003, se ha decretado la quiebra de GEOR S.A., con domicilio en Migueletes N° 1234, piso 10 "A" de esta Capital Federal, Inscripta en la Inspección General de Personas Jurídicas el 10/5/99, bajo el número 6454, del libro 5, Tomo de Sociedades por Acciones. Infórmándose a los acreedores que hasta el día 2/3/2004, deberán presentar al Síndico Héctor Juan Kaiser, con domicilio en Montevideo 666 9° piso oficina 901 de esta Capital Federal (tel. 4374-3175), sus pedidos de verificación y títulos justificativos de sus créditos. El síndico presentará los informes previstos en el art. 35 y 39 LC los días 13/4/2004 y 26/5/2004 respectivamente. Intímese a la fallida y a los terceros que entreguen al síndico los bienes que tengan en su poder, al igual, que los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. Se prohíben los pagos y/o entrega de bienes al fallido, los que se considerarán ineficaces, previniéndose a los terceros la prohibición efectuarlos bajo pena de considerarlos ineficaces. Intímase al presidente del directorio de la fallida para que dentro del quinto día cumplimente la información requerida por el art. 11 de la ley 24.522, bajo apercibimiento de considerar su conducta como obstructiva y de ocultamiento patrimonial, procediendo a iniciar las acciones legales pertinentes encaminadas a reconstruir patrimonialmente el activo de la falente. Notifíquese al domicilio constituido en el estatuto con carácter de constituido y publíquese dicho requerimiento en los edictos oportunamente ordenados. Intimar a la fallida a fin de que en el plazo de cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado y que cumplan en lo pertinente con los requisitos del art. 86 segundo párrafo de la ley citada. El presente se libra por mandato de V.S. en los autos caratulados: "GEOR S.A. s/Quiebra", expte. N° 45.960, en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.

Capital Federal, 30 de octubre de 2003.
Andrea Rey, secretaria.

e. 11/11 N° 431.480 v. 17/11/2003

N° 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 23, Secretaría N° 45, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 P.B. hace saber por cinco días que con fecha 31 de octubre de 2003 se ha decretado la quiebra del Sr. PUBLICIDAD & CO S.A., con domicilio en la calle Av. Córdoba 669, 1° piso oficina "A". El presente se libra por mandato de S.S. en los autos caratulados PUBLICIDAD & CO S.A. s/Quiebra", en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.

En Buenos Aires a los 4 días del mes de noviembre de 2003.
Ruth Ovadia, secretaria.
e. 11/11 N° 431.401 v. 17/11/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 23, Secretaría N° 45, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 P.B. hace saber por cinco días que con fecha 29 de octubre de 2003 se ha decretado la quiebra del Sr. POUILLER FERNANDO, D.N.I. 11.044.971. El presente se libra por mandato de S.S. en los autos caratulados "POUILLER, FERNANDO s/Quiebra", en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.
En Buenos Aires a los 29 días del mes de octubre de 2003.
Ruth Ovadia, secretaria.
e. 11/11 N° 431.403 v. 17/11/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, a cargo de la Dra. Julia Villanueva, Secretaría Nº 45, a cargo de la Dra. Ruth Ovadia, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, Planta Baja, de esta ciudad de Buenos Aires, comunica por cinco días que en 2 de octubre de 2003 se decretó la apertura del concurso preventivo de ZEUCAMP S.A. Se fija plazo hasta el día 22 de diciembre de 2003 para que los acreedores se presenten a verificar sus créditos ante el síndico, Dra. Liliana Noemí Castiñeira, domiciliada en la calle Tucumán 983, piso 1º, depto. "D". A los efectos de impugnar las insinuaciones contarán con el plazo hasta el día 05/02/2004 y podrán contestar las impugnaciones que se hubieren formulado, también ante la sindicatura, hasta el día 19/02/2004. Fíjese fecha hasta el día 4/3/2004 y hasta el día 20/04/2004 para que el síndico presente el informe individual y el informe general, respectivamente. Fíjese en el día 08/10/2004, la clausura del período de exclusividad y fíjase fecha el día 01/10/2004 a las 10 horas para la audiencia informativa prevista en el art. 45 de la L.C. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.
24 de octubre de 2003.
Ruth Ovadia, secretaria.
e. 10/11 Nº 515 v. 14/11/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 23, Secretaría N° 46, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, P.B., hace saber por cinco días que en los autos "BIANAR S.A. s/Quiebra", Expte. N° 48.334, se ha decretado con fecha 17/10/2003 la quiebra de la fallida, y su inhabilitación y de los miembros de su órgano de administración. Síndico designado: Dra. Mirta A. Calfún de Bendersky, con domicilio constituido en Humahuaca 4165/67, Cap. Fed. a quien los Sres. acreedores podrán solicitar verificación de créditos hasta el día 29/12/2003. El síndico presentará los informes previstos en los artículos 35 y 39 de la Ley 24.522 los días 10/3/2004 y 26/4/2004, respectivamente. Se intima al fallido y terceros que tengan bienes y documentos, libros, etc. de éste, los entreguen al síndico dentro del quinto día y no efectúen pagos o entreguen efectos de aquél, so pena a los que lo hicieren de no quedar exonerados de las obligaciones que tengan pendientes a favor de la masa en virtud de dichos actos (LC 88 incs. 3 y 5). Por igual plazo se lo intima al fallido para que presente en autos estado detallado y valorado del activo y pasivo, con indicación precisa de su composición, ubicación, estado y gravámenes de los bienes y demás datos necesarios para conocer debidamente el patrimonio. Se intima al fallido para que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado (art. 88 inc. 7). El fallido no podrá ausentarse del país sin expresa autorización del Tribunal.
Buenos Aires, 6 de noviembre de 2003.
Horacio F. Robledo, secretario.
e. 13/11 N° 431.655 v. 19/11/2003

Nº 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, a cargo de la Dra. Matilde E. Ballerini, Secretaría Nº 47, a cargo del Dr. Santiago Medina, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 P.B., de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 30 de setiembre de 2003, se decretó la quiebra de BLANCO Y SALGADO S.A., en la que se designó síndico al contador Jorge Alfredo Cosoli, con domicilio en M. T. Alvear 1364 3º D, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 17 de diciembre de 2003. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 LC los días 20 de febrero de 2004 y 22 de marzo de 2004, respectivamente. Se intima a la deudora y a sus administradores para que cumplimenten los siguientes recaudos: a) constituya la fallida domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado; b) se abstengan sus administradores de salir del país sin previa autorización del Tribunal (LC 103), c) se prohíben los pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces; d) se intima a quienes tengan bienes y documentación de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. El auto que ordena el presente dice: "Buenos Aires, 30 de setiembre de 2003 ... publíquense edictos ... Fdo. Matilde E. Ballerini, juez".
Buenos Aires, 3 de noviembre de 2003.
Santiago Medina, secretario.
e. 10/11 Nº 431.237 v. 14/11/2003

El Juzg. Nac. de Primera Inst. en lo Comercial Nº 24 a cargo de la Dra. Matilde E. Ballerini, Secretaría Nº 47 a cargo del Dr. Santiago Medina, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, PB, de Capital Federal, comunica por 5 días en autos "SANCAYET S.A. s/Concurso Preventivo (por Conversión)" que el 21/10/03 se ha decretado la apertura del concurso preventivo de "SANCAYET S.A." CUIT 30-70094101-5, inscripta en el Registro Público de Comercio el 24/7/1998 bajo el Nº 6355 Libro 2 de S.A. con domicilio en Uruguay 385, piso 3º, 302, Cap. El síndico interviniente es el contador Ernesto Carlos Borzone c/domicilio legal en Cuenca 1464 de Cap. Ante quien deberán presentar los acreedores los títulos justificativos de sus créditos y los pedidos de verificación hasta el 3/2/2004. Los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley concursal deberán ser presentados por el síndico dentro de los plazos que vencen el día 3/3/04 y 5/4/04, respectivamente, pudiéndose deducir observaciones contra el informe general de la sindicatura dentro de los 10 días de presentado. La audiencia informativa se fija para el 16/8/04 a las 10 horas. Los acreedores que hubieran verificado créditos en la etapa de la quiebra se encuentran eximidos de volver a presentar sus pedidos.
Buenos Aires, 3 de noviembre de 2003.
Santiago Medina, secretario.
e. 10/11 Nº 12.744 v. 14/11/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, a cargo de la Dra. Matilde E. Ballerini, Secretaría Nº 47 a cargo del Dr. Santiago Medina, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 P.B., de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 23.9.03, se decretó la quiebra de BOUQUET DIEGO, en la que se designó síndico al contador Isaac Jospe, con domicilio en José Evaristo Uriburu 1054 piso 7º "D", ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 9.12.03. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 LC los días 9.2.04 y 9.3.04, respectivamente. Se intima a la deudora y a sus administradores para que cumplimenten los siguientes recaudos: a) constituya la fallida domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado; b) se abstengan sus administradores de salir del país sin previa autorización del Tribunal (LC 103); c) se prohíben los pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces; d) se intima a quienes tengan bienes y documentación de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. El auto que ordena el presente dice: "Buenos Aires, 23.9.03 ... publíquense edictos ... Fdo. Matilde E. Ballerini, Juez".
Buenos Aires, 30 de octubre de 2003.
Santiago Medina, secretario.
e. 10/11 Nº 431.236 v. 14/11/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, a cargo de la Dra. Matilde E. Ballerini, Secretaría Nº 47, a cargo del Dr. Santiago Medina, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 P.B., de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 7 de julio de 2003, se decretó la quiebra de SERVICE SUR S.A., en la que se designó síndico al contador Roque Alberto Pepe, con domicilio en Av. Argentina 5785 P.B., ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 22 de diciembre de 2003. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 LC los días 23 de febrero de 2004 y 26 de marzo de 2004, respectivamente. Se intima a la deudora y a sus administradores para que cumplimenten los siguientes recaudos: a) constituya la fallida domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado; b) se abstengan sus administradores de salir del país sin previa autorización del Tribunal (LC 103); c) se prohíben los pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces; d) se intima a quienes tengan bienes y documentación de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. El auto que ordena el presente dice: "Buenos Aires, 7 de julio de 2003 ... publíquense edictos ... Fdo.: Matilde E. Ballerini, Juez".
Buenos Aires, 29 de octubre de 2003.
Santiago Medina, secretario.
e. 10/11 Nº 431.235 v. 14/11/2003

N° 25

El juzgado Nacional de Primera instancia en lo Comercial N° 25, a cargo de la Dra. Silvia Irene Rey, Secretaría N° 49, a cargo del suscripto, sito en Callao 635 4° piso de esta Capital Federal, hace sabor que con fecha 31/10/03 se ha decretado la quiebra de CLINICA Y MATERNIDAD MAYO SRL. Los acreedores quedan emplazados a presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico Eduardo Simón Akoskin (TEL 4372-4853), con domicilio en la calle Viamonte 1453 8° 54 Capital Federal, hasta el día 26 de diciembre de 2003. El citado funcionario presentará el informe que prevé el art. 35 de la ley 24.522 el día 10 de marzo de 2004 y el prescripto en el art. 39 del mismo cuerpo legal el día 26 de abril de 2004. Asimismo se intima a la fallida y a su órgano de administración, para que dentro de las 24 hs haga entrega al síndico de todos sus bienes, papeles, libros de comercio y documentación contable perteneciente a su negocio o actividad y para que cumpla los requisitos exigidos por el art. 86 de la ley 24.522; y constituya domicilio bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado. Intímese a terceros que tengan bienes y documentos de la quebrada en su poder a ponerlos a disposición de la sindicatura en el plazo de cinco días, prohibiéndose hacer pagos a la misma, los que serán considerados ineficaces. Publíquese por 5 días.
Buenos Aires, 4 de noviembre de 2003.
Fernando M. Pennacca, secretario.
e. 12/11 N° 431.511 v. 18/11/2003

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de la Capital Federal N° 25, a cargo de la Dra. Silvia I. Rey, Secretaría N° 50 del Dr. Javier J. Cosentino hace saber que con fecha 30/10/03 ha sido decretada la quiebra de SUCESION DE SAPIA JOSE HUMBERTO Los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes ante el síndico Sonnmariva María Marta con domicilio en la calle Florida 930 5° A Capital Federal, hasta el día 18 de diciembre de 2003. El citado funcionario presentará el informe que prevé el art. 35 de la ley 24.522 el día 4 de marzo de 2004 y el prescripto en el art. 39 del mismo cuerpo Legal el día 20 de abril de 2004. Asimismo se intima a la fallida para que dentro de las 24 hs haga entrega al síndico de todos sus bienes, papeles, libros de comercio y documentación contable perteneciente a su negocio o actividad y para que cumpla los requisitos exigidos por el art. 86 de la ley 24.522; y constituya domicilio bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado. Intímese a terceros que tengan bienes y documentos de la quebrada en su poder a ponerlos a disposición de la sindicatura en el plazo de cinco días, prohibiéndose hacer pagos a la misma, los que serán considerados ineficaces. Publíquese por 5 días.
Buenos Aires, 30 de octubre de 2003.
Fernando M. Pennacca, secretario.
e. 12/11 N° 431.517 v. 18/11/2003

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de la Capital Federal N° 25 a cargo de la Dra. Silvia I. Rey, Secretaría N° 50 del Dr. Javier J. Cosentino, hace saber que con fecha 3/11/03 ha sido decretada la quiebra de NAGI-TEX S.R.L. Los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes ante el síndico Fany Juana Gutember con domicilio en la calle Callao 449, 10° p., Dto. "D", Capital Federal, hasta el día 2 de febrero de 2004. El citado funcionario presentará el informe que prevé el art. 35 de la Ley 24.522 el día 15 de marzo de 2004 y el prescripto en el art. 39 del mismo cuerpo legal el día 29 de abril de 2004. Asimismo se intima a la fallida y a su órgano de administración, para que dentro de las 24 hs. haga entrega al síndico de todos sus bienes, papeles, libros de comercio y documentación contable perteneciente a su negocio o actividad y para que cumpla los requisitos exigidos por el art. 86 de la Ley 24.522, y constituya domicilio bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Intímese a terceros que tengan bienes y documentos de la quebrada en su poder a ponerlos a disposición de la sindicatura en el plazo de cinco días, prohibiéndose hacer pagos a la misma, los que serán considerados ineficaces. Publíquese por 5 días.
Buenos Aires, 6 de noviembre de 2003.
Javier J. Cosentino, secretario.
e. 13/11 N° 431.665 v. 19/11/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 25 a cargo de la Dra. Silvia Irene Rey, Secretaría N° 49 a cargo del suscripto, sito en Callao 635, 4° piso de esta Capital Federal, hace saber que con fecha 5/11/03 se ha decretado la quiebra de AKROM S.A. Los acreedores quedan emplazados a presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico Fany Juan Gutember (Tel. 4374-9663), con domicilio en la calle Callao 449, 10° "D", Capital Federal, hasta el día 3 de febrero de 2004. El citado funcionario presentará el informe que prevé el art. 35 de la Ley 24.522 el día 16 de marzo de 2004 y el prescripto en el art. 39 del mismo cuerpo legal el día 30 de abril de 2004. Asimismo se intima a la fallida y a su órgano de administración, para que dentro de las 24 hs. haga entrega al síndico de todos sus bienes, papeles, libros de comercio y documentación contable perteneciente a su negocio o actividad y para que cumpla los requisitos exigidos por el art. 86 de la Ley 24.522; y constituya domicilio bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Intímese a terceros que tengan bienes y documentos de la quebrada en su poder a ponerlos a disposición de la sindicatura en el plazo de cinco días, prohibiéndose hace pagos a la misma, los que serán considerados ineficaces. Publíquese por 5 días.
Buenos Aires, 6 de noviembre de 2003.
Fernando M. Pennacca, secretario.
e. 13/11 N° 431.670 v. 19/11/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 25 a cargo de la Dra. Silvia Irene Rey, Secretaría N° 49 a cargo del suscripto, sito en Callao 635, 4° piso de esta Capital Federal, hace saber que con fecha 5/11/03 se ha decretado la quiebra de JULY SHOES S.R.L. Los acreedores quedan emplazados a presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico Domingo Vicente Marinkovich (Tel. 4773-8104) con domicilio en la calle Fray Justo Santa María de Oro 2381, 2° "A", Capital Federal, hasta el día 2 de febrero de 2004. El citado funcionario presentará el informe que prevé el art. 35 de la Ley 24.522 el día 15 de marzo de 2004 y el prescripto en el art. 39 del mismo cuerpo legal el día 29 de abril de 2004. Asimismo se intima a la fallida y a su órgano de administración, para que dentro de las 24 hs. haga entrega al síndico de todos sus libros, papeles, libros de comercio y documentación contable perteneciente a su negocio o actividad y para que cumpla los requisitos exigidos por el art. 86 de la Ley 24.522, y constituya domicilio bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Intímese a terceros que tengan bienes y documentos de la quebrada en su poder a ponerlos a disposición de la sindicatura en el plazo de cinco días, prohibiéndose hacer pagos a la misma, los que serán considerados ineficaces. Publíquese por 5 días.
Buenos Aires, 6 de noviembre de 2003.
Fernando M. Pennacca, secretario.
e. 13/11 N° 431.672 v. 19/11/2003

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de la Capital Federal N° 25 a cargo de la Dra. Silvia I. Rey, Secretaría N° 50 del Dr. Javier J. Cosentino, hace saber que con fecha 3/11/03 ha sido decretada la quiebra de COOPERATIVA DE VIVIENDA CREDITO Y CONSUMO FILANCOR LTDA. Los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes ante el síndico Luis María Escobar con domicilio en la calle Viamonte 1646, 6° "22", Capital Federal, hasta el día 2 de febrero de 2004. El citado funcionario presentará el informe que prevé el art. 35 de la Ley 24.522 el día 15 de marzo de 2004 y el prescripto en el art. 39 del mismo cuerpo legal el día 29 de abril de 2004. Asimismo se intima a la fallida y a su órgano de administración, para que dentro de las 24 hs. haga entrega al síndico de todos sus bienes, papeles, libros de comercio y documentación contable perteneciente a su negocio o actividad y para que cumpla los requisitos exigidos por el art. 86 de la Ley 24.522, y constituya domicilio bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Intímese a terceros que tengan bienes y documentos de la

quebrada en su poder a ponerlos a disposición de la sindicatura en el plazo de cinco días, prohibiéndose hacer pagos a la misma, los que serán considerados ineficaces. Publíquese por 5 días.
Buenos Aires, 6 de noviembre de 2003.
Javier J. Cosentino, secretario.
e. 13/11 N° 431.658 v. 19/11/2003

N° 26

El Juzgado Nac. de 1° Instancia en lo Comercial N° 26, Secretaría N° 51, sito en la Av. Callao 635, P. 1° Cap. Fed, hace saber por 5 días que con fecha 30-10-03, se resolvió la conversión de la quiebra en concurso preventivo de "BETTERWARE DE ARGENTINA S.A., designándose síndico a Enrique L. Cabello, domiciliado en la calle Aguaribay 6736 Cap. Fed. a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el 05-02-04, Impugnaciones hasta el día 19-02-04 los informes de los arts. 35 y 39 se presentaran respectivamente el 18-03-04 y 04-05-04. La audiencia informativa tendrá lugar el 19- 10-04 las 9:30.
Buenos Aires, 6 de noviembre de 2003.
Mariel S. Dermardirossian, secretaria.
e. 12/11 N° 35.734 v. 18/11/2003

Licitación Judicial Nacional e Internacional. Oportunidad en Mercado de Lácteos. El Juzgado Nacional de 1° Instancia en lo Comercial Nro. 26, Secretaría 51, de la Ciudad de Buenos Aires, República Argentina, a cargo de la Dra. María Elsa Usal, comunica en los autos caratulados "PRODUCTOS LA VASCONGADA S.A. s/Quiebra s/Incidente de regularización de marcas" que el día 27 de noviembre de 2003 a la 11:00 hs., para llamado único en sede del Juzgado Callao 635 1° Piso en la Ciudad de Buenos Aires, se procederá a la venta de las marcas y los derechos sobre marcas de propiedad de la fallida, de acuerdo con las condiciones establecidas en el Pliego de Bases y Condiciones pertenecientes a Productos La Vascongada S.A. s/Quiebra serán vendidas en licitación pública más de 40 marcas. Se realizará un llamado para la venta desagregada en grupos. Valores. Base: (Venta en Grupos): Grupo II Sandy (y otras): $ 314.824; Grupo III Vascolet (y otras). $ 239.835 (en ambos casos más el IVA correspondiente si correspondiere). Recepción de Ofertas: Las ofertas serán recibidas en sede del Juzgado, hasta el 26 de noviembre de 2003 a las 13:30 hs. Forma de Pago: De acuerdo a pliego de bases y condiciones. Garantía de mantenimiento de ofertas: 10% del precio ofertado. Retribución de la Enajenadora: 3% del valor de adquisición + IVA. Es condición para ofertar haber adquirido los Pliegos de Bases y Condiciones (valor $ 100) en las oficinas de la Enajenadora. Enajenadora Designada: Sapin S.A., desarrollo de inversiones - M&A, Av. Córdoba 669 8° "A", C1054AAF Capital Federal, Argentina, tel/fax (54-11) 4313.7999, E-mail: info@sapincons.com, Web: www.sapincons.com. Más información en www.sapincons.com/vascongada
Buenos Aires, 31 de octubre de 2003.
Mariel S. Dermardirossian, secretaria.
e. 12/11 N° 35.770 v. 14/11/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, Secretaría Nº 52, sito en Callao 635, Piso 1º, comunica por cinco días, en los autos caratulados "CAR REPAIR S.A. s/Quiebra", que con fecha 31 de octubre de 2003, se decretó la quiebra de CAR REPAIR S.A., la que fuera inscripta en la IGJ con fecha 29.7.94, bajo el Nº 7523 Lº 115, Tº A, con domicilio en Cabello 3025, Piso 8º, Síndico: Torrado, Adriana Elena, con domicilio en Ventana 3450, a donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 09.02.2004. El síndico deberá presentar el informe individual de créditos previsto por el art. 35 LC el día 22.03.2004, y el informe general (art. 39 LC) el día 10.05.2004. Se intima a la fallida y ab cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose hacer pagso o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase también a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 88 inc. 4º, de L.C. y a la fallida y sus administradores para que dentro de las 48 horas constituyan domicilio dentro del radio del Tribunal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del mismo.
Buenos Aires, 5 de noviembre de 2003.
María Julia Morón, secretaria.
e. 10/11 Nº 431.497 v. 14/11/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 26 a cargo de la Dra. María Elsa Uzal, Secretaría N° 51 a cargo, sito en Callao 635, 1° piso de esta ciudad, comunica por cinco días la declaración de quiebra de FONTEBASSO LUIS ALBERTO, con domicilio en Blanco Encalada 3115, 11°, Depto. "B" de Capital Federal, debiendo los señores acreedores presentar los títulos justificativos de créditos hasta el día 23/12/93 ante el síndico Analía del Luján Ostojich, quien constituyó domicilio en Quirno 962, quien presentará el informe individual de los créditos el día 9/3/04 y el informe general el día 23/4/04. Se intima a los acreedores de la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma, a ponerlos a disposición el síndico dentro de las 24 horas, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida para que en el término de 48 horas constituyan domicilio procesal y para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad (art. 88, Ley 24.522). Intímase también a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 de la ley citada.
Buenos Aires, 31 de octubre de 2003.
Mariel S. Dermardirossian, secretaria.
e. 13/11 N° 431.747 v. 19/11/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 26 a cargo de la Dra. María Elsa Uzal, Secretaría N° 51 a mi cargo, sito en Callao 635, 1° piso de esta ciudad, comunica por cinco días la declaración de quiebra de LARREA CESAR JAVIER (DNI 14.957.692) con domicilio en Gaona 1130, Capital Federal, debiendo los señores acreedores presentar los títulos justificativos de créditos hasta el día 17/12/03 ante el síndico Clara Auerhan, quien constituyó domicilio en Uruguay 872, 4°, Of. 16, quien presentará el informe individual de los créditos el día 3/3/04 y el informe general el día 19/4/04. Se intima a los acreedores de la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma, a ponerlos a disposición del síndico dentro de las 24 horas, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida para que en el término de 48 horas constituyan domicilio procesal y para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad (art. 88, Ley 24.522). Intímase también a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 de la ley citada.
Buenos Aires, 30 de octubre de 2003.
Mariel S. Dermardirossian, secretaria.
e. 13/11 N° 431.748 v. 19/11/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 26 a cargo de la Dra. María Elsa Uzal, Secretaría N° 51 a mi cargo, sito en Callao 635, 1° piso de esta ciudad, comunica por cinco días la declaración de quiebra de LUCE 10 S.A. continuadora de LUCE 10 S.R.L., con domicilio en Juan Bautista Alberdi 2385/87, debiendo los señores acreedores presentar los títulos justificativos de créditos hasta el día 19/12/2003 ante el síndico Héctor Eduardo Palma, quien constituyó domicilio en Montevideo 734, 2° "B", quien presentará el informe individual de los créditos el día 5/3/2004 y el informe general el día 21/4/2004. Se intima a los acreedores de la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma, a ponerlos a disposición del síndico dentro de las 24 horas, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida y a sus administradores para que en el término de 48 horas constituyan domicilio procesal y para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad (art. 88, Ley 24.522). Intímase también a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 de la Ley citada.
Buenos Aires, 2 de octubre de 2003.
Mariel S. Dermardirossian, secretaria.
e. 13/11 N° 431.752 v. 19/11/2003

3.3. SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2°, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 12/11/2003 - Vence: 14/11/2003

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
2	U	CLAUDIO RAMOS FEIJOO	23/09/2003	RAFAEL PAGANO	8005
3		MARCELA L. ALESSANDRO	14/10/2003	SGRECIA ATILIO	35630
5	U	GONZALO E.R. MARTINEZ ALVAREZ	17/10/2003	ISAAC NAHUM	7970
5	U	GONZALO E.R. MARTINEZ ALVAREZ	31/10/2003	ALBERTO FORTE	12764
13	U	GUSTAVO PEDRO TORRENT	22/10/2003	LELIA MARIA SOSA	7939
17		RAQUEL ELENA RIZZO	28/08/2003	IRMA LYDIA RODRIGUEZ	7967
19	U	EDUARDO NUZZOLESE	03/11/2003	MARGARITA SEGOVIA	7941
20		CELIA ANGELES PEREZ	06/11/2003	CARLOS TOMAS VENOSA	7957
20	U	CELIA ANGELES PEREZ	04/11/2003	JORGE ALBERTO PELTZ	7960
21		CELIA ANGELES PEREZ	31/10/2003	MANUEL LUDOVICO MANAU	8023
21	U	HORACIO RAUL LOLA	03/11/2003	JORGE MIGUEL MADONIS	7936
22	U	FERNANDO L. SPANO	03/10/2003	ADAMO SICA	7990
31		MARCELA A. PENNA	27/10/2003	Roberto Pitto	12804
32		JOSE BENITO FAJRE	06/11/2003	SARUBBI BLAS NICOLAS JUAN	8030
32	U	JOSE BENITO FAJRE	29/10/2003	ALBERTO JUAN RODRIGUEZ	7997
34	U	MARCELO R. DE LA FUENTE	09/10/2003	Josefina Beatriz Muratore	12766
36	U	SEBASTIAN F. FONT	03/11/2003	José Francisco FERNANDEZ	12829
37		GUSTAVO DANIELE	05/11/2003	TURRI HORACIO ALBERTO	8009
37	U	GUSTAVO DANIELE	05/11/2003	VALENTIN SANCHEZ	7993
40	U	SILVIA C. VEGA COLLANTE	23/10/2003	Juana Berta Sabatino	12775
44	U	GUSTAVO G. PEREZ NOVELLI	03/11/2003	VILA, ISOLINDA	12760
45	U	MARISA S. SORINI	24/10/2003	ZULMA RAQUEL LACERCA	12811
45	U	MARISA S. SORINI	06/11/2030	Mónica Viviana Quaglia	7969
47	U	SILVIA R. REY	04/11/2003	Consuelo REY y José Pedro Santos RODRIGUEZ CARRERA	8007
47	U	SILVIA R. REY	04/11/2003	CASTIGLIONE, Julia Aída	7985
48	U	RUBEN DARIO ORLANDI	04/11/2003	Tomás Ricardo García	8029
48	U	RUBEN DARIO ORLANDI	27/03/2003	Antonio Manuel Gonzalez	12807
50	U	JUAN C. INSUA	20/10/2003	ALBERTO RAUL SUTTON	522
50	U	JUAN C. INSUA	28/10/2003	JUAN MOISES MAIERU	7983
51	U	MARIA LUCRECIA SERRAT	29/10/2003	Oscar Ismael Gamarra	12802
51	U	MARIA LUCRECIA SERRAT	20/10/2003	ROSA REBECCHI	8021
52	U	SILVIA N. DE PINTO	03/10/2003	MARÍA DOLORES RUBIN	7981
52	U	SILVIA N. DE PINTO	05/11/2003	MARIA ADRIANA BEATRIZ CASTELLINI	7977
52	U	SILVIA N. DE PINTO	05/11/2003	FABIAN ARTURO BARJA	8008
54		GUSTAVO PEREZ NOVELLI	05/11/2003	ANGELA MARIA BONAVITA	7948
55	U	OLGA MARIA SCHELOTTO	24/10/2003	Ilda Bolinaga	35592
58	U	VIVIANA C. FERNANDEZ SEOANE	23/10/2003	CARLOS HECTOR WASHINGTON ALONSO	7949

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
59	U	CYNTHIA R. HOZMANN	28/10/2003	AMABLE RODRIGUEZ VILA	8004
60	U	JAVIER SANTAMARIA	05/11/2003	RUDECINDO JUIZ	12771
61	91	EDUARDO JOSE GORRIS	24/10/2003	Carlos Manuel RODRIGUEZ	7995
61	U	EDUARDO JOSE GORRIS	04/11/2003	ALBERTO ABRAHAM	12813
62	U	MIRTA LUCIA ALCHINI	14/10/2003	Hugo Juan Rosso	12762
64	U	MARCOS GALMARINI	06/11/2003	CATALINA GOLINOWSKA	7976
65	U	ANA MARIA HIMSCHOOT	09/10/2003	SARA ITOVICH	35573
65	U	ANA MARIA HIMSCHOOT	27/10/2003	Francisco Custodio	7992
65	U	ANA MARIA HIMSCHOOT	28/10/2003	ALBERTO PRIMO MARDOIAN	7937
66		CARMEN OLGA PEREZ	06/11/2003	PEDRO FERNANDEZ	7943
68	U	MAXIMILIANO L. CAIA	29/10/2003	ROBERTO ERNESTO GROBA	35608
69		CLAUDIO O.SCLINKN	03/11/2003	ANUNCIACION GABRIELLI	7988
70	U	PABLO JORGE TORTEROLO	23/10/2003	Verónica Irastorza	35595
70	U	PABLO JORGE TORTEROLO	27/10/2003	Noemi Griselda Fernandez	7968
70	U	PABLO JORGE TORTEROLO	17/10/2003	Julio Alvaro Fernandez Brea	7980
73	U	ALBERTO UGARTE	03/11/2003	JOSE KOCH y/o JOSE KOCH SPAETH	7955
73	U	ALBERTO UGARTE	03/11/2003	Vilma Edit BUSTOS	8020
74		JUAN A. CASAS	03/11/2003	MARIA DELIA MARTINO	35570
74	U	JUAN A. CASAS	23/10/2003	ALFREDO LUIS MARCHEGGIANO	8001
75	U	MARIA INES LEZAMA	17/10/2003	Rodolfo Francisco PETRUCCELLI	7942
75	U	MARIA INES LEZAMA	28/10/2003	BARRETTA JOSÉ	7950
75	U	MARIA INES LEZAMA	03/11/2003	TERESA ESPERON y/o TERESA ESPERON MOLDES	7961
79	U	PAULA E. FERNANDEZ	31/10/2003	SABATINO ERRA	7998
79	U	PAULA E. FERNANDEZ	15/10/2003	ALCIDES NORBERTO LÓPEZ	8011
80	U	DIEGO HERNAN CANCELA	31/10/2003	Emilio Jorge SIERRA	35602
80	U	DIEGO HERNAN CANCELA	05/11/2003	Jose Luis ARTINIÁN	12817
90		MARTIN ALEJANDRO CHRISTELLO	31/10/2003	Amelia INI	35612
94	U	EDUARDO PARODY	15/10/2003	YAÑEZ MARIO LUIS	8022
95	U	FERNANDO P. CHRISTELLO	04/11/2003	Moise BLEKER	7979
95		FERNANDO P. CHRISTELLO	06/11/2003	Inés García	8017
96	U	DANIEL J. PAZ EYNARD	04/11/2003	CARLOS MORGAVI	7938
97	U	DEBORAH B. ALEANDRI	06/11/2003	RICARDO GUILLERMO MARSHALL	8003
98		JOSE LUIS GONZALEZ	31/10/2003	DORA INOCENCIA GONZALEZ	7984
99	U	MARTA N. COCCIA	04/11/2003	Luisa BALISTRERI	7935
103	U	EDUARDO A. VILLANTE	17/10/2003	TOMAS WALTER AVILA y ELSA ROSA CEJAS	8019
104	U	ANDRES GUILLERMO FRAGA	28/10/2003	PEDRO ISAAC GDANSKY ORGAMBIDE	12835
104		ANDRES GUILLERMO FRAGA	19/09/2003	Washington Ameghino NUÑEZ	35644
107	U	JULIO C. BORDA	17/10/2002	ADRIANA ESTER GARCIA	7959
108		DANIEL RUBEN TACHELLA	15/10/2003	EDELMIRA ELISA ASCURRA	7940
108	U	DANIEL RUBEN TACHELLA	27/10/2003	Inés MASCAREÑO	7954
108	U	DANIEL RUBEN TACHELLA	21/10/2003	MANUEL MEREN	7972
109	U	MARIA C. BOURGES CAPURRO	03/11/2003	SUAREZ, FLORENCIO IGNACIO	12803

e. 12/11 N° 208 v. 14/11/2003

3.3. SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 13/11/2002 - Vence: 17/11/2003

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
1	U	JULIO F. RIOS BECKER	16/10/2003	KHALIL, MIGUEL	12855
6	U	SILVIA CANTARINI	03/11/2003	Julián Carmelo VILLANI,Gorizia DESIDERIO Y Julio Alberto VILLANI	8036
13	U	GUSTAVO PEDRO TORRENT	20/10/2003	TERESA ELEUTERIA ALONSO	8047
15	U	BEATRIZ E. SCARAVONATI	03/11/2003	ELSA DORA BRÄNDLI	8071
15	U	BEATRIZ E. SCARAVONATI	03/11/2003	PACE, Wanda	8067
19	U	EDUARDO NUZZOLESE	07/11/2003	Juan José Marsicano	8082
22	U	FERNANDO L. SPANO	05/11/2003	DEFELICE GABRIEL CESAR	8087
30	U	ALEJANDRO LUIS PASTORINO	16/10/2003	ESTER BLEJER	8041
31	U	MARCELA A. PENNA	05/11/2003	María de las Virtudes Dieguez	12858
31	U	MARCELA A. PENNA	06/11/2003	José y/o José Víctor CAPEZZERA y Carmen ROCHA	12842
32	U	JOSE BENITO FAJRE	01/10/2003	Lucía María Teresa TENUTA	8100
34	U	MARCELO R. de la FUENTE	14/10/2003	FELIPE ISIDRO COSTA	529
36	U	SEBASTIAN F. FONT	23/10/2003	MARTINEZ PALMIRA	8086
37	U	PAULA G. PEIRANO	23/09/2003	LAZARO PINKO	8051
39	U	GABRIELA MARIEL SCOLARICI	06/11/2003	ISOLINA LUISA ROSETTI	8055
40	U	SILVIA C. VEGA COLLANTE	03/11/2003	Roberto Laureano Soria	8099
43	U	MARIA CRISTINA ESPINOSA de BENINCASA	20/10/2003	Alcira Morales	12865
44	U	GUSTAVO PEREZ NOVELLI	23/10/2003	TELIAS LEÓN	35681
49	U	OSVALDO H. PEREZ SELVINI	04/11/2003	OCAMPOS, Aurelia	35757
50	U	JUAN C. INSUA	05/11/2003	Jorge Raúl Martinez Vivot	8070
57	U	CARLOS ROBERTO GARIBALDI	17/10/2003	ERRAZQUIN MANUELA IGNACIA	527
57	U	CARLOS ROBERTO GARIBALDI	11/08/2003	María Dayoub	8074
62	U	MIRTA LUCIA ALCHINI	08/10/2003	Camilo Guillermo Carballo	8066
62	U	MIRTA LUCIA ALCHINI	04/11/2003	CARMEN ANTONIA GONZALEZ	35722
63	U	JORGE E. BEADE	04/11/2003	JACOBO SUSSELMANN, JACOBO SUSSELMAN, JACOBO Süsselmann	12871
64	U	MARCOS GALMARINI	03/11/2003	Jose Antonio Moreno	35713
64	U	MARCOS GALMARINI	04/11/2003	CAPRISTO, JOSE ALBERTO	8063
65	U	ANA MARIA HIMSCHOOT	03/07/2003	AMANDA TRUFFA. (C.I. 1.761.961)	8079
66	U	CARMEN OLGA PEREZ	05/11/2003	MANUEL GARZON Y VISITACION GARABITO DE GARZON	8084
68	U	MAXIMILIANO L. CAIA	27/10/2003	FAMA, JOSE	8080
70	U	PABLO JORGE TORTEROLO	07/10/2003	JULIO LOPEZ MORANO	8046
74	U	JUAN A. CASAS	31/10/2003	JOSE PESIN	8042
74	U	JUAN A. CASAS	28/10/2003	MIGUEL MAXIMO SILBERMAN	35691
91	U	ALBERTO UGARTE	15/10/2003	Jorge Luis Bronstein	8054
94	U	EDUARDO PARODY	17/10/2003	ESTELA ELIZABETH ZELLNER	8093
100	U	MARIA CRISTINA BATTAINI	04/11/2003	Uzmendi María Juana	35721
101	U	EDUARDO A. CARUSO	03/11/2003	ERNESTO LUIS ACST	12870
109	U	MARIA C. BOURGES CAPURRO	29/10/2003	PILAR ZABALA	12838
110	U	VIRGINIA SIMARI	31/10/2003	JUAN CARLOS LAVANDEIRA	8034

e. 13/11 N° 209 v. 17/11/2003

3.4. REMATES JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

N° 20

Juzgado Nacional de 1ra. Inst. en lo Civil N° 20, Sec. Unica, sito en Talcahuano 550, 6° piso, comunica por 2 días en autos "BANCO DE GALICIA Y BUENOS AIRES SOCIEDAD ANONIMA c/MIGUEL BARBOSA Y COMPAÑIA SOCIEDAD ANONIMA y Otros s/Ejecución Hipotecaria", Expte. N° 4045/2001, que el martillero Alberto César Bieule rematará el día jueves 20 de noviembre de 2003 a la 13:20 en punto, en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Cap. Fed., el inmueble ubicado en localidad de Olivos, Partido de Vte. López, jurisdicción de la Prov. de Bs. As., con fte. a la calle Acassuso s/n° hoy Nro. 3055, entre las de Pedro Goyena y Fray Justo Sarmiento, inscripto en la matrícula N° 22722 y con Nom. Cat.: Circ. VI, Secc. F, Manz. 23 y Parc. 6 a. Designación s/título: Lote VII, Mza. 31. Matrícula 22.722. Mide 8,66 mts. de fte. al S.E. por 39,42 mts. de fdo. Sup.: 341 mts. 3772 cms2. Según informe de fs. 156 el inmueble consta de pequeño jardín al fte. con garage abierto, liv. com., toilette, hall de distribución, cocina con comedor diario, 2 dorm., baño cpto. y al fdo., jardín con pequeño quincho. Estado de conservación regular, falta de mantenimiento y antigüedad aprox. de 20 años. Ocupado por el Sr. Diego Barbosa, quien manifestó ocupar el inmueble como hijo del demandado. No se aceptan compras en comisión ni cesión de derechos del comprador por tratarse de un juicio hipotecario. En el acto de suscribir el boleto de compraventa quien/es resulte/n comprador/es deberá/n constituir domicilio dentro del radio de la Cap. Fed., bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 el Cód. Proc. y deberá/n integrar el saldo de precio dentro del plazo de 5 días de aprobada la subasta, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del Cód. Proc. Venta Ad Corpus. Base $ 100.000 al contado y al mejor postor. Seña 30%. Comisión 1,5% más IVA y 0,25% en concepto de Arancel Subasta Judicial Acordada 10/99, todo en efectivo en el acto del remate. Deudas: Municip. de Vte. López al 13/11/01: $ 1.021,72 —fs. 90—. Rentas de la Prov. de Bs. As. al 26/4/2002: 2441,14 —fs. 103—; O.S.N. al 8/11/2001: sin deuda —fs. 124—; Aguas Args. al 2/11/2001: $ 21.34 —fs. 126—. Conforme doctrina fallo plenario del fuero Civil de fecha 18-2-99 en autos "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra Roberto I. s/Ejec. Hipot.", no corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. Exhibición. Días 18 y 19 de noviembre de 2003 de 10 a 12 hs. Cualquier dato de interés consultar expte. o al martillero en Tel. 4816-9909.

Buenos Aires, 7 de noviembre de 2003.
Celia Angeles Pérez, secretaria.

e. 13/11 N° 35.838 v. 14/11/2003

N° 35

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 35, Secretaría Unica, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, piso 1 de Cap. Fed. comunica por dos días en los autos caratulados "FRANZETTI OMAR EMILIO c/YACHNOWIEC CATALINA s/Ejecución Hipotecaria Expte. N° 88310/96 que el martillero Horacio N. Rodríguez Amoedo, rematará el día 18 de noviembre de 2003 a las 8:40 hs. en el salón de la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de Cap. Fed. un inmueble sito en Ciudad y Partido de Morón, con frente a la calle La Roche 210, esquina Brown, Unidad Funcional N° 7, piso 1, Matrícula 8098/7, NC Circ. I, Secc. E, Manz. 309, Parc. 1-a, Polígono 00-04. Superficie según título de 23,35m2 cubiertos y 7,22 m2 descubiertos, total de 30,57m2. Según constatación se accede al departamento por una escalera descubierta desde la planta baja que conduce a un patio común. Este consta de un ambiente, cocina comedor y un baño, ocupado por la demandada y en buen estado de conservación. Adeuda: Municipalidad $ 1.740,25 al 12-2-02 (fs. 185/7/8); Aguas Argentinas fs. 165 $ 652,16 al 23-01-02; OSN fs. 168 sin deuda al 24-01-02, no posee expensas según información de fs. 116. Base $ 17.000. Seña 30%. Comisión 3%, Tasa acordada 24/00 CSJN 0,25% al contado, en efectivo y al mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de Capital Federal y depositar el saldo de precio dentro del quinto día corrido de aprobada judicialmente la subasta bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 584 del CPCC. No procede la compra en comisión. El bien se exhibe los días 14 y 17 de noviembre de 2003 de 15 a 17 hs. Para más datos y constancias consultar en autos o al martillero 4374-8732/2392.

Buenos Aires, 6 de noviembre de 2003.
Alejandra D. Abrevaya, secretaria.

e. 13/11 N° 35.862 v. 14/11/2003

N° 43

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 43 a cargo del Dr. Roberto Angel Beatti, Secretaría Unica a mi cargo, sito en la calle Uruguay 714 EP, de esta Ciudad de Buenos Aires, comunica por dos días en autos "CONS. DE PROP. CALLE ALMAFUERTE 9/13/17/21/31 c/MALVASO, MARIA s/Ejecución de Expensas" - Expte. N° 100.884/97, que la martillera María Marta García de Roca rematará el día jueves 27 de noviembre de 2003, a las 12:20 hs. en la Corporación de Rematadores (Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal) el inmueble ubicado en la calle Almafuerte 9/13/17/21/31, entre Caseros y Gregorio Pomar, de esta Ciudad de Buenos Aires, U.F. N° 80, piso 9° H, Nomenclatura Catastral: C. 2, S. 32, M. 25, P. 19b. Matrícula: 2-2604/80 de Capital, cuya superficie según título es de 60m2 32dm2, porcentual 0,61%. El inmueble se encuentra desocupado. Consta de living-comedor, 2 dormitorios, baño y cocina. Es luminoso, el edifico en torre, con pisos flexiplast, servicios individuales y en estado regular. Condiciones de venta: "ad corpus", al contado y al mejor postor. Base: $ 27.000. Seña: 30%. Comisión: 3%. Arancel: 0,25%. Todo en dinero en efectivo en el acto del remate. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del plazo de 5 días de aprobado el mismo, en el Banco de la Nación Argentina, Sucursal Tribunales a la orden del Juzgado y como perteneciente a estos autos. El o los compradores deberán constituir domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 CPCC. No procederá la compra en comisión. Deudas: O.S.N. al 21/03/00 $ 285,27 (fs. 247); Aguas Args. al 13/03/00 sin deuda (fs. 236); GCBA (ABL) al 22/03/00 $ 2.690,68 (fs. 251) Expensas al 3/10/03 (capital más intereses) $ 31.730. Expensas octubre/03 $ 82. Exhibición: 24 y 25 de noviembre de 2003 de 10 a 12 hs.

Buenos Aires, 4 de noviembre de 2003.
Cristina Espinosa de Benincasa, secretaria.

e. 13/11 N° 8167 v. 14/11/2003

N° 51

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 51, Secretaría Unica, sito en Uruguay 714, piso 2° de esta Capital, comunica por dos días que en los autos caratulados "NELEN S.R.L. c/MARTINEZ DANIEL NORBERTO y Otro s/Cobro de Alquileres" Exp. N° 101.820/99, el martillero Rodolfo José Pernice, rematará el día 19 de noviembre de 2003 a las 12:40 hs. en Juan D. Perón 1233 de esta Capital, el inmueble sito en la calle Juan Bautista Alberdi 290/300, UF N° 10, piso 4°, Dto. "A" de esta Capital. Según acta de constatación, el inmueble consta de living comedor, un dormitorio, baño y cocina completo. Muy buen estado de uso y conservación. Ocupado por el demandado. Sup. total aprox. 43 m2. Nomenclatura Catastral: Circ. 6; Sec. 40; Manz. 118; Parc. 12 a. Matr. 6-12069/10. Deudas: Ags. Args. (fs. 142) al 24/4/01 la de $ 389,15. OSN (fs. 145) al 27/4/01, sin deuda. GCBA (fs. 150) al 19/4/01 la de $ 54,84. Expensas comunes (fs. 155) al 26/6/01 la de $ 2.150,02. La venta es ad corpus. Al contado y al mejor postor. Base U$S 12.226. Seña 30%. Comisión 3%. Arancel 0,25% a cargo del comprador. Todo en dinero efectivo en el acto de la subasta. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de lo prescripto por el art. 133 del Cód. Proc. y que, sin necesidad de intimación alguna dentro del 5° día de aprobado el remate, deberá depositar el saldo de precio en el Banco de la Nación Argentina (Sucursal Tribunales) en una cuenta a la orden del Juzgado y como perteneciente a estos autos, bajo apercibimiento de lo dispuesto por los arts. 580 y 584 del CPCC. Se fijan para exhibición los días 17 y 18 de noviembre en el horario de 15:00 a 17:00 hs. El presente edicto se publica por dos días en los diarios "Boletín Oficial" y "La Nación".

Buenos Aires, 11 de noviembre de 2003.
María Lucrecia Serrat, secretaria.

e. 13/11 N° 35.987 v. 14/11/2003

N° 52

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 52, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, Planta Baja de Capital Federal, comunica por dos días que en los autos caratulados "GARCIA RODRIGUEZ, ESPERANZA y Otros c/MAYOL, JUANA ELISA y Otros s/División de Condominio Sumario", Expediente N° 75.030/97, que el martillero Graciela Weisinger, rematará día 19 de noviembre de 2003 a las 9:40 hs. en el salón de ventas sito en la calle Tte. Juan D. Perón 1233 de Capital Federal, el inmueble ubicado en la calle Charlone 1164/68 entre Virrey Loreto y Zabala de Capital Federal. Nomenclatura Catastral: Circ. 15. Secc. 49. Manz. 162. Parc. 33. Matrícula: 15-19390. El inmueble consta de hall de entrada, comedor a la calle, baño completo, dos dormitorios, pequeño patio con lavadero del cual se accede a la cocina con comedor diario, terraza con pequeña habitación y precario baño y además se accede a un fondo de forma lateral del que también se accede desde la calle. En este fondo hay tres habitaciones destruidas y un baño destruido. El resto del inmueble se encuentra en mal estado de conservación. En el acto de la constatación del inmueble se encontraba ocupado por el señor Raúl Alberto Conte (D.N.I. 10.804.627) quien dijo ocupar la vivienda en carácter de inquilino con sus dos hijos, Conte María Verónica y Conte Raúl Alberto de 23 y 21 años respectivamente, todo ello de acuerdo a las constancias de autos. Condiciones de venta: Al contado y mejor postor. Base $ 42.000,00. Seña 30%. Comisión 3%. Acord. 10/99 CSJN 0,25%. En efectivo, en el acto de remate, y a cargo del comprador. Deudas: G.C.B.A. al 20-9-01 $ 68,40 fs. 217. Aguas Argentinas al 16-10-01 $ 2.711,04 fs. 231. O.S.N. al 23-10-01 $ 1.069,53 fs. 235. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad prevista en el art. 133 del Cód. Proc. Hágase saber al comprador que el saldo de precio deberá ser depositado en el Banco de la Nación Argentina, Sucursal Tribunales a la orden del Tribunal y como pertenecientes a estos autos, dentro de los cinco días de aprobada la subasta sin necesidad de intimación alguna. (Art. 580 y 584 del Cód. Proc.). Se deja constancia que con el dinero que se obtenga por la venta en subasta se saldarán las deudas que existieran con relación al inmueble y de acuerdo a los privilegios. Asimismo y atento lo resuelto en el plenario del fuero "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto Isaac s/Ejecución Hipotecaria" de fecha 18 de febrero de 1999. Hágase saber que no corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas, con excepción de las deudas que se registren en concepto de expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512. No procederá la compra en comisión. Para mayor información los interesados podrán compulsar el expediente en los estrados del Juzgado. El inmueble podrá ser visitado los días 17 y 18 de noviembre de 2003 de 11:00 a 13:00 hs. Se deja constancia que las medidas del terreno son las siguientes: 9 mts. de frente al N por 23mts. de fondo en el costado O y 24,99 mts. en el del E. En el contrafrente al S 9,18 mts.

Buenos Aires, 10 de noviembre de 2003.
Silvia N. de Pinto, secretario.

e. 13/11 N° 35.866 v. 14/11/2003

N° 57

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 57 Sec. Unica, sito en la Avda. de los Inmigrantes 1950 Piso 4°, comunica por dos días en autos: "ZAIED JOSE J. c/RAMIREZ BELARMINO RAMON s/Ejecución Hipotecaria Expte. 97665/98 (Reservado), que el Martillero Herman Blitz Katz rematará el 21 de noviembre 2003, a las 11 hs. 40' en punto, en el salón calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 Capital Federal, el inmueble sito en la calle 134 N° 2137 e/calles 21 y 22 de la ciudad y partido de Berazategui, Pcia. Bs. Aires; Sup. 510 mts. 2. Nom. Cat.: Circ. IV. Secc. R. Manz. 53 a. Parc. 5. Dominio Matrícula 29.464 (Ad-Corpus). Deudas informadas: fs. 94 Rentas al 11/6/01 $ 1.719,37; fs. 95 Municipal al 13/6/01 $ 1.571,44; fs. 105 se informa que no hay servicios sanitarios. Base $ 14.500 contado y mejor postor, Seña 30%. Comisión 3%. Sellado de Ley y 0,25% Arancel derecho subasta; saldo del precio dentro quinto día de aprobado el remate bajo apercibimiento arts. 580 y 584 CPCC. Según constatación obrante a fs. 62 se encuentra ocupado por Mabel Elisabet Especheen su carácter de esposa del propietario con un hijo. El inmueble es una construcción de mampostería con techo de ladrillos zapo, un comedor estar integrado a la cocina, cuatro cuartos, un baño sin artefactos que tiene colocada una ducha; al borde de la casa hay un espacio de tierra y al fondo terreno libre; el estado de conservación es regular, falta mantenimiento y pintura. Exhibición: Lunes a viernes de 15 a 16 hs. El comprador deberá constituir domicilio en esta Capital, haciéndole saber que no procede la compra en comisión. El presente edicto deberá publicarse en el Boletín Oficial y La Razón.

Buenos Aires, 5 de noviembre de 2003.
Carlos Roberto Garibaldi, secretario.

e. 13/11 N° 35.855 v. 14/11/2003

N° 61

Juzgado Nac. de 1ra. Inst. Civil N° 61 a cargo de la Dra. Liliana E. Abreut de Begher; Secretaría Unica a cargo del suscripto, sito en Av. de los Inmigrantes 1950 Piso 4to. Capital, comunica por dos días en autos: "DI YORIO HORACIO y Otro c/THOMAYAN MARIA HELENA y Otro s/Ejecución Hipotecaria" Exp. N° 34298/91 (reservado); que el martillero Fernando R. Barbotto (Tel. 4382-5251) rematará el viernes 28 de noviembre del 2003 a las 10:40 hs. en Tte. G. Juan D. Perón 1233 Capital, el bien sito en la calle Catamarca N° 4079/85 esq. Paraná, Villa Ballester, Pdo. de San Martín, Pcia. de Bs. As. NC: C "II"; S "K", M "49"; P. "19a" Matr. N° 24504. Pda. 80214. Sup. Total 525,30 mts2; ocupado por la demandada en carácter de propietaria. Por el N° 4085 se accede a planta alta, con ascensor y escalera revestida en mármol; hall de distribución; amplia habitación con pisos de parquet, puerta ventana a balcón terraza corrido que abarca todo el frente; cocina comedor de 6x5 con ventana al contrafrente; pasillo de distribución; un dormitorio con placard, baño completo, un dormitorio con placard; living de 7x6 pisos de parquet; todo en muy buen estado de conservación; por el N° 4079: Galpón con portón metálico de entrada: Medidas aprox. 17x17 x 7 mts. de altura, construido en hormigón armado y entrepisos en sus laterales. Sobre ochava cerco perimetral y construcción de ladrillos a la vista y techo de chapa utilizado como garaje (fs. 263). Condiciones de venta: Base $ 200.000. Seña 30%. Comisión 3%. Sellado 1% Arancel 0,25%. Todo en dinero efectivo. Se exhibe los días 21 y 24 de noviembre de 15 a 18 hs. Adeuda: Imp. Munic. $ 68120.71 al 29/6/00 fs. 206; OSN $ 2164.88 al 8/09/94 fs. 175; Rentas $ 4242.76 al 8/09/93 fs. 168; Más sus actualizaciones. No procede la compra en comisión, el comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 22 de noviembre de 2003.
Eduardo José Gorris, secretario.

e. 13/11 N° 35.864 v. 14/11/2003

N° 64

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 64, sito en Uruguay 714, 1° piso de Capital Federal, a cargo del Juez Dr. Federico José Quinteros, comunica por dos días en autos: "DE ZORZI PABLO ENRIQUE y Otro c/TASSONE ROBERTO FRANCISCO y Otro s/Ejecución Hipotecaria", Expte. 42556/00 que el martillero Roberto M. Plorutti rematará al contado y al mejor postor el día 9 de diciembre de 2003 a las 12:40 hs. en punto en Tte. Gral. Perón N° 1233 de Capital Federal, el inmueble ubicado en la localidad de Marcos Paz, Matrícula 21.383, Circ. IV, Secc. Rural, Parc. 526 "a", Pcia. de Bs. As. el que seg. const. se trata de una fracción de campo de 61 has., aprox., sobre Ruta 6 que va de Cañuelas a Luján, limitando con las vías del Ferrocarril Belgrano. Consta de una casa principal de liv-com., 3 habitaciones, (en suite) 2 baños, escritorio, cocina y hab. de serv. con baño. Piscina. Una casa para caseros de 3 ambientes. Un tinglado parabólico de zinc, 2 potreros con molino y tanque australiano. Añosa arboleda, amplio parque. Muy buen estado general. El campo se halla destinado para casa de fin de semana del propietario y al momento de la visita no se encontraba nadie en el inmueble. El estado general de los alambrados perimetrales es bueno. De lo observado puedo determinar que el inmueble no se encuentra destinado a producción, comercio o prestación de servicios. Ocupado por el demandado a fs. 184 vta. Base $ 300.000. Seña 30%. Comisión 3%, y 0,25% s/Acordada N° 10 de 1999. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de Cap. Fed. bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art.

133 del C.P.C.C., deberá depositar el saldo de precio al 5° día de aprobada la subasta en una cuenta a nombre de autos y a la orden del Juzgado bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 580 C.P.C.C. mediante depósito en la Suc. Tribunales del Bco. de la Nación Argentina. Para el caso que no depositara el saldo de precio dentro del 5° día de aprobado el remate, al mismo deberá aplicarse la tasa de interés pasiva promedio que publique el Banco Central de la República Argentina desde el momento de la celebración y hasta el efectivo pago, aun cuando la eventual demora no le fuera imputable y sin perjuicio de la nueva subasta que pudiera decretarse (art. 584 del C.P.). No procede la compra en comisión ni la indisponibilidad de fondos. Registra deudas: Rentas fs. 197 $ 5.312,37 al 28/2/03, Munic. de Marcos Paz fs. 171 $ 1.250,20. El adquirente no deberá afrontar las deudas que registre el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión cuando el monto obtenido en la subasta no alcance para solventarlos con excepción de las deudas que se registren en concepto de expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de Cap. Fed. Exhibición: Por el inmueble, días 4 y 5 de diciembre de 2003 en horario de 10 a 13 hs. El presente edicto deberá publicarse por dos días en el Boletín Oficial y diario La Nación.

Buenos Aires, 28 de octubre de 2003.
Marcos Galmarini, secretario.
e. 13/11 N° 35.846 v. 14/11/2003

N° 65

El Juzgado Nacional de 1ra Instancia en lo Civil N° 65 a cargo de la Dra. Betty R. Saigg de Piccione, Secretaría Unica a cargo de la Autorizante Dra. Ana María Himschoot, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, 6° Piso, Cap. Fed., comunica por 2 días en los autos "BANCO RIO DE LA PLATA S.A. c/CANTEROS, ANA ANGELICA y Otro s/Ejecución Hipotecaria" (Expte. 6032/01) que el martillero Alberto J. Radatti, subastará al contado y al mejor postor el día 19 de noviembre de 2003 a las 12:20 hs. en Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Cap. Fed., la finca ubicada en el partido de Ituzaingó (136) (antes Morón), Pcia. de Bs. As., con frente a la calle Paul Groussac hoy Nros. 2248, entre las de Pérez Quintana y Bagnat, Nom. Cat.: Circ. V, Secc. F, Manz. 83 b, Parc. 18, Partida 136-34660, Matrícula 4568, Sup.: 471,14 m2. Conforme informe realizado por el martillero, obrante en autos a fs. 145, el inmueble a subastar se encuentra en la calle Paúl Groussac N° 2248, entre Pérez Quintana y Bagnat de la localidad de Ituzaingó, Pdo. del mismo nombre, Pcia. de Bs. As. y se trata de una casa con paredes revestidas de ladrillo a la vista y techos de tejas francesas esmaltadas color negro; tiene el frente rejas, reserva de jardín y entrada para autos; pequeña galería al ingresar, living y comedor, pasillo de distribución, escritorio, un dormitorio con placard, baño completo, cocina con lavadero, garaje semicubierto, galería atrás, jardín libre con pileta de natación de fibra de vidrio, habitación tipo depósito con techos de chapa y al fondo del terreno un quincho con parrilla y baño que ocupa el ancho del terreno, también con techos de tejas igual que la casa, todo en buen estado general y ocupado por la demandada y su esposo en carácter de propietarios con 2 hijos menores de edad. El inmueble se encuentra sobre calle de tierra en zona de viviendas humildes. Base: $ 50.277. Seña 30%. Comisión 3%. Sellado de Ley y Aranc. 0,25% (Ac. 10/99), a cargo del comprador, en efectivo en el acto del remate. Deudas: A la Direcc. Pcial. de Rentas la suma de $ 1.328,33 al 26/9/01 (fs. 136); a O.S.N. sin deuda por no contar con serv. sanitarios suministrados por la empresa al 28/8/01 (fs. 110); a la Municipalidad de Ituzaingó la suma de $ 2.133,42 al 19/6/01 (fs. 93); a Aguas Args. S.A. sin deuda por encontrarse fuera del radio servido al 19/6/01 (fs. 86). Las deudas que pudieren existir por expensas que tuviere el inmueble, como así también todos los gastos de escrituración, estarán a cargo del adquirente, en cambio, las deudas por impuestos, tasas y contribuciones devengadas a partir de la fecha de la toma de posesión, serán soportadas por el adquirente. No procederá la compra en comisión ni podrá solicitarse la indisponibilidad de fondos. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado y depositar el saldo del precio en el Banco de la Nación Arg. —Sucursal Tribunales— en una cuenta a la orden de la titular y perteneciente a estos autos, dentro del 5to. día de aprobado el remate el comprador, sin necesidad de intimación alguna. El inmueble se exhibe los días 17 y 18 de noviembre de 2003 de 15 a 17 hs.

Buenos Aires, 10 de octubre de 2003.
Ana María Himschoot, secretaria.
e. 13/11 N° 35.867 v. 14/11/2003

N° 79

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 79 a cargo de la Dra. Cecilia M. V. Rejo, Secretaría Unica sito en Avda. de los Inmigrantes 1950, piso 5° de Capital Federal, comunica por dos días en autos "CONSORCIO DE PROPIETARIOS LIBERTAD 274/98 ESQUINA SARMIENTO 1202/12 c/SMILARI VICENTE s/Ejecución de Expensas" Expte. 114.307/00 que la martillera Viviana Curti rematará el día 19 de noviembre de 2003 a las 8:00 hs. (en punto) en Tte. Gral. Juan Domingo Perón 1233 de Capital Federal, un local sito en Libertad 286 esquina Sarmiento 1208, Unidad 75 (local 78) de Capital Federal. Según mandamiento de constatación de fs. 134 desocupado, ubicado dentro de la Galería Shopping Center, en el 2° piso. El mismo es de 3 x 6 mts. con pisos de cerámicos y sin baño. Su estado físico es bueno. Sup. total 18,28 m2. Porc. 0,421%. Nomenclatura Catastral: Circ. 14; Secc. 5; Manz. 45; Parc. 9A. Matrícula 14-2730/075. Deudas: G.C.B.A. al 21/2/03 $ 1.354,49 a fs. 114; A.A. al 19/2/03 $ 2.696,82 a fs. 112. OSN al 20/2/03 sin deuda a fs. 113. Expensas al 1/10/03 a fs. 125/149 $ 6.182,58 en concepto de capital, con más los intereses fijados en la sentencia de fs. 63. Valor alícuota de expensas del mes de octubre de 2003 $ 133. Base $ 7.000. Seña 25%. Comisión 3%. Arancel 0,25% (Ac. 10/99 CSJN). La venta se realiza al contado y al mejor postor. Todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 133 CPCC y dentro del quinto día depositar en el Banco de la Nación Argentina el importe del precio que corresponda abonar al contado con más los intereses que el Banco Central de la República Argentina a la tasa pasiva promedio treinta días en caso de que la obligación a efectivizar el saldo de precio se produzca vencido los treinta días de realizado el acto de subasta. El adquirente en subasta asumirá a su cargo las deudas que pudiere registrar el inmueble en concepto de expensas a las que deberán adicionarse los correspondientes intereses, sin perjuicio de oportunamente ocurrir por la vía y forma que corresponda para repetir las sumas pertinentes o bien retirar los fondos de autos si existe saldo alguno una vez que se haya satisfecho la totalidad de la condena (capital, costas y honorarios) dispuesto en la causa. No corresponde que el adquirente en subasta afronte las demás deudas que registra el bien por impuestos, tasa y contribuciones, antes de la toma de posesión cuando el monto obtenido en la subasta no alcance para solventarlos. Las personas concurrentes al salón de subastas deberán identificarse con nombre, apellido, domicilio y documento de identidad. Visitas días 17 y 18 de noviembre de 10 a 12 hs.

Buenos Aires, 11 de noviembre de 2003.
Paula E. Fernández, secretaria interina.
e. 13/11 N° 35.874 v. 14/11/2003

N° 91

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 91 a cargo del Dr. Carlos Goggi, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Av. de los Inmigrantes 1950 piso 4° Cap. Federal, comunica por dos días en los autos: "CONSORCIO DE PROPIETARIOS AV. CABILDO 2327/31 c/PATIÑO FERNANDO s/Ejecución de Expensas" exp. 101.649/96 (R), que el Martillero Público Claudio Edmundo Linardi, rematará el 25 de noviembre de 2003 a las 11:00 hs. "en punto" en el salón de la calle Tte. Gral. Juan D. Perón N° 1233 Cap. Federal, el 100% del inmueble sito en la calle Av. Cabildo N° 2327/31 piso 6° "B", Unidad Funcional 86, de la Capital Federal. Déjase constancia que el inmueble ubicado en Av. Cabildo 2327/31, Unidad 86, corresponde al piso 7° letra B según surge del título de propiedad de fs. 95/100, certificado de dominio de fs. 242 y que, según la constatación efectuada por el oficial de Justicia a fs. 163/146 y lo manifestado por la parte actora a fs. 148 como asimismo los certificados de deudas por expensas que surgen de las presentes actuaciones el inmueble, o sea la unidad 86 físicamente está en el piso 6° "B". Existiendo en el edificio de la unidad funcional a subastar un entrepiso. Base: $ 30.000. Seña: 30%. Comisión: 3%. El comprador deberá abonar el 0,25% en concepto del arancel aprobado por la Acordada N° 10/99. Todo al contado, en dinero en efectivo y en pesos, no aceptándose cheque ni pago en divisas y que su postor deberá exhibir el dinero respectivo al martillero después de bajar el martillo. De no exhibir el postor el dinero correspondiente a la seña, en pesos, el martillero deberá proseguir con el acto de la subasta teniendo en cuenta la postura inmediatamente anterior. Para el supuesto de que no existan postores, transcurrida la media hora se sacará nuevamente a la venta "sin Base". Deudas: Aguas Argentinas fs. 113 $ 100,49 al 20/4/99, O.S.N. fs. 110 $ 41,05 al 8/4/99; A.B.L. fs. 123 $ 2.050,05 al 2/3/99 y expensas fs. 371/2 al 1/9/03 $ 36.163,90 (ordinarias) y fs. 373 al 1/9/03 $ 2.597,70 (extraordinarias). El monto de las expensas mensuales es de $ 164 período setiembre de 2003 (fs. 374). Características: Según informe de fs. 190, el inmueble consta de tres ambientes, cocina, baño y lavadero. El estado es bueno. Cuenta además con una servidumbre perpetua de paso de vehículos para acceso a cocheras ubicadas en subsuelo a favor de la presente unidad, parcela inscripta en matrícula 16-3275 y 16-8267, según constancia rubro 6 asiento 5 submatrícula o. Estado de Ocupación: Está ocupado por Norma Gloria Yancomay y Fernando Patiño en calidad de propietarios (ausentes al momento de la constatación), conforme lo informara María José Patiño, hija de los nombrados, presentes en el acto de dicha diligencia. Exhibición: El 19 de noviembre de 2003 de 10:00 a 16:00 hs. El comprador deberá depositar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobado el remate (arts. 580 del C.P.C.C.) en el Banco de la Nación Argentina - Suc. Tribunales y además deberá constituir domicilio en el ámbito de la Capital Federal. Autorízase al martillero a valerse del auxilio de la fuerza pública si lo estimare necesario a fin de preservar el normal desarrollo del acto. Demás datos consultar al expediente o al martillero, teléfono: 4951-1485. "Buenos Aires, noviembre cinco de 2003. Atento a lo establecido en el art. 79 inc. 7 de la ley 24.441, hágase saber que no procede la venta en comisión, ni la cesión de derechos, como así tampoco el posterior pedido de indisponibilidad de los fondos. Hágase saber al Señor Martillero y déjese constancia en los edictos a publicar. Fdo.: Carlos Goggi. Juez Nacional en lo Civil".

Dado, firmado y sellado, en la sala de mi público despacho a los seis días del mes de noviembre de 2003.
Dolores Míguens, secretaria.
e. 13/11 N° 35.863 v. 14/11/2003

N° 104

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 104, a cargo del Dr. Hugo Carrillo, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Talcahuano 490, piso 1 de Cap. Fed. comunica por dos días en los autos caratulados "ABN AMRO BANK N.V. SUC. ARGENTINA c/DAMIAN VERONICA ELIZABETH s/Ejecución Hipotecaria Expte. N° 10378/98 que el martillero Horacio N. Rodríguez Amoedo, CUIT 20-04535407-6, rematará el día 25 de noviembre de 2003 a las 10:40 hs. en el salón de la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de Cap. Fed. un inmueble sito en la Provincia de Buenos Aires, Partido de La Matanza, Ciudad de San Justo, calle Ombú 2871, entre Av. Arturo Illia y Salta, NC Circ. I, Secc. A, Quinta 7, Manz. 7 d Parcela 6, Matrícula 96231. Superficie 433mt2. Y mide 10 mt. de frente por 43,30 de fondo. Según constatación efectuada por el martillero se trata de una casa en planta baja y primer piso desocupada, en mal estado de conservación, con pérdidas de agua de los tanques superiores que han producido serios deterioros en pisos techos y estructura, conforme croquis obrante en autos consta de terreno al frente, porch, living, 2 habitaciones cocina y baño, a continuación un patio con parrilla y un cuarto, a continuación y sin terminar tres habitaciones y baño, a continuación otro patio y al fondo, donde se accede por una entrada de autos que existe sobre la derecha del lote, una habitación y una fosa para taller mecánico. A la planta alta se accede por una escalera construida sobre la parte izquierda del lote. Consta de living, dos habitaciones, 1 cocina, baño y dos terrazas. A esta parte le faltan terminaciones y tiene techo de chapas de fibrocemento con cielo raso de yeso. Adeuda: Aguas Argentinas a fs. 152 $ 786,80 al 2-11-00; OSN fs. 123 $ 445,67 al 6-11-00. Municipalidad fs. 139/41 $ 4.537,74 al 24-10-00, Rentas PBA fs. 119/21 3.892,93 al 2-11-00. Base $ 66.455,99. Seña 20%. Comisión 3%. Tasa Acordada 24/00 CSJN 0,25%. Sellado Fiscal Pcia. Bs. As. 1% al contado, en efectivo y al mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de Ciudad Autónoma de Buenos Aires y depositar el saldo de precio dentro del quinto día de realizado el remate sin necesidad de requerimiento previo y bajo el apercibimiento previsto por el art. 580 del C. Procesal. Queda prohibida la compra en comisión y/o la ulterior cesión del boleto de compra-venta. El bien se exhibe los días 17, 18, 20 y 21 de noviembre de 2003 de 8 a 12 hs. Para más datos y constancias consultar en autos.

Buenos Aires, 10 de noviembre de 2003.
Andrés Guillermo Fraga, secretario.
e. 13/11 N° 35.865 v. 14/11/2003

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

N° 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 4, a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría N° 7 a mi cargo, sito en Av. Pte. Roque Sáenz Peña 1211, 1er. Piso de Capital Federal, comunica por dos días que en los autos caratulados "S.A. DEL ATLANTICO COMPAÑIA FINANCIERA S.A. c/DIAZ, GUSTAVO ROBERTO y Otro s/Ejecutivo" Expediente N° 66.639, que el martillero Graciela Cecilia Harfuch, rematará el día 19 de noviembre de 2003 a las 9:00 hs. en el salón de ventas sito en Tte. Juan D. Perón 1233 de Capital Federal, el inmueble sito en la calle Vuelta de Obligado 3547/49/51 entre Nuñez y Republiquetas, Unidad Funcional Nro. 8 Piso 1ro. de Capital Federal. Nomenclatura Catastral: Circ. 16. Sec. 27. Manz. 18. Parc. 13. Matrícula: 16-10566/8. Superficie 26 mts. 17 dm2. Porc. 4 con 10 centésimos. Se trata de un departamento interno identificado con la letra "F" del Primer Piso y se accede por escalera. El mismo se compone de comedor, cocina, dormitorio y baño, todo ello en regular estado de uso y conservación. En el acto de la constatación del inmueble se hallaba ocupado por la señora Angela Elsa Biron, D.N.I. N° 3.408.066, manifestando ocupar el inmueble en carácter de propietaria y ser la única ocupante, todo ello de acuerdo a las constancias de autos. Condiciones de venta: Al contado y mejor postor y en dinero en efectivo. Base: $ 16.600,00. Seña 30%. Comisión 3%, 0,25% Acord. 10/00 CSJN en el acto de remate, y a cargo del comprador. Deudas: Expensas al 17-10-02 (Período febrero 2000 a septiembre 2002 inclusive) $ 1.540 fs. 54. Aguas Argentinas al 4-10-02 $ 1.496,91 fs. 79. O.S.N. al 4-10-02 Partida sin deuda fs. 78. G.C.B.A. al 4-10-02 $ 1.052,09 fs. 76. La venta del inmueble se realizará Ad-Corpus en el estado de conservación y ocupación en que se encuentra. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad prevista en el art. 133 del Cód. Proc. Hágase saber al comprador que el saldo de precio deberá ser depositado en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, Sucursal Tribunales a la orden del Tribunal y como pertenecientes a estos autos, dentro del 10mo. día de realizada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación alguna, debiendo el comprador integrarlo aun cuando se hubiere planteado cualquier objeción que impida la aprobación de la subasta, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del Cód. Proc. Las deudas que pudieren existir en concepto de impuestos, tasas, contribuciones y expensas comunes en caso de que los fondos que se obtengan no alcanzaren para hacer frente a ellas serán a cargo del adquirente del inmueble. Asimismo se deja constancia que queda prohibida la compra en comisión del bien puesto a subasta, así como la ulterior cesión del boleto que se extienda. Se hace saber que de optar el comprador por registrar el inmueble a través de escritura pública, la totalidad de los gastos que irrogue dicho trámite serán a su exclusivo cargo. Para mayor información los interesados podrán compulsar el expediente en los estrados del Juzgado. El inmueble podrá ser visitado los días 17 y 18 de noviembre de 2003 de 14:00 a 16:00 hs.

Buenos Aires, 29 de octubre de 2003.
Jorge A. Juárez, secretario.
e. 13/11 N° 35.859 v. 14/11/2003

El Juzgado Nacional de 1° Instancia en lo Comercial N° 4, Secretaría N° 8 comunica por 2 días en autos PLAN ROMBO S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/GONZALEZ, MARTA DEL VALLE y Otro s/Ejecución Prendaria que el Martillero Eduardo A. Espósito CUIT 20-04520400-7 rematará en el estado que se encuentra, el día 19 de noviembre de 2003 a las 10:10 hs. en J. D. Perón 1233 de Capital un automotor Renault 19 RN, 5 P., motor Renault N° 5957506, chasis Renault N° 8A1B53SZZRS027799, dominio SKO-675. Deudas por patentes impagas $ 1.414,19 al día 30-10-2003, las que estarán a cargo del comprador. Base $ 3.000 con más el 0,25% sobre el precio de venta Ac. 24/00, en efectivo al contado y al mejor postor. Comisión 10% más IVA s/Comisión en efectivo en el acto del remate. Se encuentra

prohibida la ulterior cesión de boleto, no aprobándose la subasta en caso de incumplimiento de dicha condición. El comprador deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado. El bien será exhibido los días 17 y 18/11/03 de 9:00 a 12:00 hs. en Ruta 36 N° 7190, Ingeniero Allian, Florencio Varela, Pcia. de Bs. As.

Buenos Aires, 10 de noviembre de 2003.
Carlos Alberto Anta, secretario.

e. 13/11 N° 35.813 v. 14/11/2003

N° 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial 7, Secretaría 14, a mi cargo, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 2° piso Cap. Fed. avisa cinco días en autos: "TOURING COOP. DE SEG. s/Liquidac. s/Inc. de Subasta Inmueble Esmeralda 601/05/07 s/Inc. de Subasta Bienes Muebles (inmuebles de Esmeralda 601/05/07)", Expte. N° 74.870 que los martilleros Rufino de Elizalde (Tel. 4322-6561) y Miguel Carrera Baliero (tel. 4372-1012) rematarán el lunes 1° de diciembre de 2003, a las 08:00 hs. en punto, en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 Capital Federal: Bienes muebles de oficina Sin Base al contado, comisión 10% más IVA, Arancel C.S.J.N. 0,25% y los siguientes inmuebles sitos en Esmeralda 601/605/611 esq. Tucumán 775/781/785/787/789: Unidad Funcional N° 1, local comercial sobre la esquina de Esmeralda y Tucumán en P.B., sótano y 1° piso, Sup. 1.367,19 m2. Base: $ 800.000; U.F. N° 2, local comercial en P.B. sobre la calle Tucumán, Sup. 114,87 m2, Base: $ 115.000; U.F. N° 3, local comercial en P.B. sobre Tucumán, Sup. 124,02 m2, Base: $ 120.000; 2° piso U.F. N° 6, semi-piso de oficinas, Sup. 275,91 m2, Base: $ 200.000; 2° piso U.F. N° 7, semi-piso de oficinas, Sup. 229,10 m2, Base: $ 170.000; 5° piso U.F. N° 17 de Sup. 119,28 m2 y N° 18 de Sup. 115,12 m2 en block, Base $ 47.000. Los locales comerciales tienen baños y amplias vidrieras al frente, todas las unidades de los pisos superiores son al frente, poseen varios ambientes de oficinas y baños. En buen estado general de conservación, todos los inmuebles están desocupados. La subasta se realiza conforme a las condiciones de venta establecidas por el Tribunal que en el boleto de venta a labrarse el comprador declarará conocer y admitir, se procede a la venta en pública subasta de los inmuebles en las condiciones en que se encuentran. Al contado en dinero en efectivo y al mejor postor, Seña: 30%. Comisión 3% más IVA, Arancel. C.S.J.N. 0,25%. Visitar: Los días miércoles 19, jueves 20 y viernes 21 de noviembre de 2003 de 14 a 17 horas. Las deudas anteriores a la posesión de los inmuebles no son exigibles al comprador, sí las posteriores a la toma de posesión de los inmuebles. Todos los gastos que se devenguen que tengan directa vinculación con la transferencia del dominio estarán a cargo exclusivamente de los compradores. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación, bajo el apercibimiento previsto por el art. 580 del Cód. Procesal. Deudas: Informadas en autos, Dirección Gral. de Rentas fs. 187/196; Aguas Argentinas a fs. 109/12; 114/16; 118/20; 122/24; 126/28; a O.S.N. a fs. 140/59.

Buenos Aires, 7 de noviembre de 2003.
Agustina Díaz Cordero, secretaria interina.

e. 12/11 N° 431.751 v. 18/11/2003

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 7, Secretaría N° 14, sito en la calle Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, piso 2°, Capital Federal, comunica por dos días en autos "BANCO DE CREDITO ARGENTINO S.A. c/ARGAÑARAZ, CARLOS y Otros s/Ejecución de Resolución Administrativa" Expte. 56.362, que el martillero Julio Roca, CUIT N° 1.679.670/1, IVA Responsable No Inscripto, rematará el día 18 de noviembre de 2003 a las 11:40 horas en punto, en la Corporación de Martilleros, calle Juan D. Perón 1233, Capital Federal, el 100% de la propiedad ubicada en Lote 27 de la Manzana 170 que corresponde a plano adjunto, hoy calle 1° de Mayo 484, Barrio Alcorta, Partido de Moreno, Provincia de Buenos Aires. Nomenclatura Catastral: Circunscripción 1; Sección "D"; Manzana 261; Parcela 27; Matrícula 43.554, fs. 327. La propiedad consta de una casa edificada al frente que consta de un living, un baño, una cocina comedor y tres dormitorios, piso de mosaicos y techo de losa, al fondo otra vivienda que consta de un baño, una cocina y un dormitorio, piso de mosaicos y techo de chapa de fibrocemento. La propiedad está ocupada por el señor Adrián Fernández, DNI 23.510.637, su esposa Silvana Argañaraz y su suegro Carlos Argañaraz y Nora Leyes, en carácter que invoca de propietarios. Todo según mandamiento de constatación agregado en autos. Deudas: Municipales $ 1.125,09 al 31/1/02 fs. 266/68; OSN $ 1.145,05 fs. 293,95. Título de propiedad agregado a fs. 238/48. Condiciones de venta: Al contado y mejor postor. Base $ 25.000,00. Seña 30%. Comisión 3%. Arancel CSJN 0,25%. Sellado de ley 1%. Se hace saber que en caso de corresponder el IVA, será solventado por el comprador y depositado en autos. El comprador deberá indicar en autos dentro del tercer día el nombre del eventual comitente con los recaudos establecidos por el art. 571 del mismo código. La propiedad se visita los días 14 y 15 de noviembre de 14:30 a 16:30 horas.

Buenos Aires, 11 de noviembre de 2003.
Agustina Díaz Cordero, secretaria interina.

e. 13/11 N° 35.991 v. 14/11/2003

N° 8

El Juzgado Nacional de 1° Instancia en lo Comercial N° 8, Secretaría N° 15 comunica por 3 días en autos FIAT CREDITO ARGENTINA S.A. c/CINGOLANI, FABIAN ALEJANDRO s/Ejecución Prendaria que el Martillero Eduardo A. Espósito —responsable inscripto— rematará en el estado que se encuentra, el día 19 de noviembre de 2003 a las 10:50 horas en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de Capital un automotor Fiat Tipo Furgón, Ducato 1.9 D P C 10, 1998, motor Fiat N° 230A20002164835, chasis Fiat N° ZFA230000W5510755, dominio CER-206. Deudas por patentes impagas $ 4.786,67 al día 24/09/02, las que estarán a cargo del comprador. Base $ 4.160, con más el 0,25% sobre el precio de venta conf. Ac. 24/00, al contado y al mejor postor. Comisión provisoria 10% más IVA s/Comisión en efectivo en el acto del remate. El comprador deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado. El bien será exhibido los días 17 y 18/11/03 de 14 a 16 hs. en Ruta 36 (Nacional 2) Km. 37,500 de Berazategui, Pcia. de Bs. As. Nota: Se solicita la publicación urgente del presente. Conste.

Buenos Aires, 3 de noviembre de 2003.
Rodolfo H. Lezaeta, secretario.

e. 12/11 N° 35.812 v. 14/11/2003

N° 10

El Juzg. Nac. de 1ra. Inst. en lo Com. Nro. 10, a cargo del Dr. Héctor Osvaldo Chomer, Sec. 20 a mi cargo con sede en Av. Callao, N° 635, P.B., de Cap. Fed., comunica por 5 días en los autos carat. MAYORMAT S.A. s/Quiebra, Expte. 59.145 que el Mart. Néstor L. Marinacci CUIT 20-12459513-5 IVA Resp. No Inscrip. con domicilio legal const. en calle Uruguay, N° 390, 8° F, Bs. As., rematará al contado, efectivo y mejor postor el 18 de noviembre de 2003 a las 8:20 hs. en la Corp. de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, 2° p. Cap. Fed. un automotor dominio c 1696557, fábrica Sevel Argentina, marca Fiat, modelo Duna SL 1,6 tipo Sedán 4 ptas., Motor N° 159A30388062852, marca motor Fiat, chasis N° 8AS146000*P5064077, marca chasis Fiat, propiedad del fallido. Base $ 2.000. Comisión 10%, Seña 30% y sellado de Ley, 0,25%. Arancel Acordadas 10/99 y 24/00 CSJN. El IVA en caso de corresponder estará a cargo del comprador, al margen de precio de venta. No procede la compra en comisión ni la cesión del boleto de compra-venta. Déjase constancia que en caso de adeudarse patentes, las que corresponda al período anterior al decreto falencial deberán ser objeto de petición verificatoria; los inherentes al período comprendido entre la declaración de quiebra y las fechas de entrega de posesión serán reconocidas como acreencia de la quiebra y serán solventados con la preferencia que corresponde; y las devengadas con posterioridad a la entrega de posesión estarán a cargo de los respectivos adquirentes. El saldo de precio deberá ingresarse en el Bco. Ciudad de Bs. As. Suc. Tribunales dentro del quinto día de aprobado el remate sin necesidad de notificación a los adquirentes ni requerimiento previo y bajo apercibimiento de declararlos postores remisos CPr.: 584 y constituir dom. dentro del radio del Juz. Día de exhibición 17 de noviembre de 2003 de 16 a 18 hs. en Bolivia 4684-V. Ballester, Bs. As. Informes 4849-0839/15-4-9917552. El presente edicto deberá publicarse por el término de 5 días en el Boletín Oficial y por el término de 1 día en el diario Infobae de Capital Federal.

Buenos Aires, 6 de noviembre de 2003.
Juan Gigglberger, secretario.

e. 12/11 N° 431.575 v. 18/11/2003

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 10, a cargo del Sr. Juez Héctor O. Chomer con sede en la Av. Callao 635 P.B. de la Capital Federal, hace saber por dos días en los autos "FLORENCIA CAPITAL MARKETS S.A. c/MORESCO JOSE ALBERTO s/Ejecución Prendaria" Exp. N° 62106/99, que el martillero Alberto Manuel Echeveste, rematará el día 18 de noviembre de 2003 a las 12:40 hs. en Juan D. Perón 1233 de la Capital Federal, el 50% indiviso del inmueble sito en Manuel Estrada 1180 (entre viviendas linderas con numeración nueva N° 9494 y 9468) Localidad de José León Suárez del Partido de Gral. San Martín - Características Catastral - Circ. II - Sección B - Parcela 2 Matrícula 32881. El inmueble es una casa tipo americana (techos planos que se compone de dos dormitorios, living, cocina y baño. El inmueble se encuentra en malas condiciones, con total falta de pintura y humedades y ocupado por el Sr. Moresco demandado y su madre, en calidad de propietarios. Adeuda Impuestos: Aguas Argentinas al 12-11-02 $ 235,78, Municipales por Alumbrado, Barrido y Limpieza al 12-11-02 $ 1500,92 Rentas de la Provincia de Buenos Aires al 31-10-02 $ 4834,60. Visitas los días 14 y 17 de noviembre en el horario de 14 a 16 hs. Sin Base al contado y al mejor postor. Seña 30% y Comisión 3%, Arancel Ofic. de Subastas Judic. 0,25% todo lo que el comprador deberá abonar en dinero efectivo en el acto del remate y constituir domicilio en el radio de la Capital Federal. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 580 del C.P.C. El comprador deberá indicar en autos dentro del tercer día de realizado el remate el nombre del eventual comitente con los recaudos establecidos por el Art. 571 del C.P.C. Se admitirán ofertas bajo sobre en los términos de los arts. 104/106 del Reglamento del fuero (Acord. Cam. Com. del 13/12/89) hasta dos días antes del que se fije para el remate, en el Tribunal. La actuaria en tal caso procederá a la apertura de los sobres el día anterior fijado para la subasta a las 12:00 horas en presencia del Martillero. El impuesto sobre la venta del bien que establece el Art. 7 de la ley 23.905 será a cargo de los compradores y no está incluido en el precio de venta. En caso de corresponder el pago del I.V.A. por la presente compraventa deberá ser solventado por el comprador, debiendo el Martillero retenerlo en el acto de la subasta. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial y en "La Nación".

Buenos Aires, 10 de noviembre de 2003.
Fernanda D'Alessandri, secretaria.

e. 13/11 N° 35.852 v. 14/11/2003

N° 14

El Juzgado Nac. de Pra. Inst. en lo Comercial N° 14, sito en Av. Callao 635, Piso 2°, de Capital Federal, a cargo del Juez Dr. Angel O. Sala, Secretaría N° 28 a mi cargo, comunica por dos días en autos "ABADJIAN, RODOLFO c/HOURS LINA y Otro s/Ejecutivo", Expte. 71586/98, que la martillera Amanda E. Ianigro rematará el día 27 de noviembre de 2003, a las 10 y 20 hs. en punto, en el salón de Tte. Gral. J. D. Perón 1233 de Capital Federal, al contado y al mejor postor, el 100% del inmueble sito en la calle Fray Justo Santa María de Oro N° 3050, UF 35, del Piso 6°, Letra "C" de Capital Federal. Nomenclatura Catastral Circ. 18; Secc. 21; Manz. 94 A; Parc. 11 c. Matrícula FR 18-1396/35. Departamento interno, con entrada principal y de servicio, que consta de dos ambientes con dependencias de servicio, cocina con lavadero incorporado y baño completo. Superficie total 59,05 m2. Le corresponde la UC XXXVIII del sótano con Sup. 2,66 m2 y el uso de un espacio cochera. Está ocupado por la deudora, Sra. Lina Hours, titular del DNI N° 12.471.364, y su hijo. Base: $ 79.200. Seña 30%. Comisión 3% más IVA. Arancel del 0,25% s/Acord. 10/99, en el acto de la subasta. Serán admitidas ofertas bajo sobre. Art. 104:6 del Regl. del Fuero las que podrán ser presentadas por ante este Juzgado y Secretaría hasta dos días hábiles antes de la subasta en el horario de atención del Tribunal. La mayor oferta recibida servirá de base para percibir nuevas posturas. El saldo de precio deberá depositarse en el Bco. Ciudad de Buenos Aires en cuenta de estos autos, dentro del 5° día de aprobada la subasta, sin otra comunicación, b/apercib. de ser postor remiso, Arts. 580, 584 CPC. Serán a cargo del comprador: la totalidad de gastos que ocasione la escritura y el pago de las tasas, impuestos, contribuciones y expensas devengadas luego de la posesión. El comprador en comisión deberá indicar dentro del 3er. día de realizada la subasta el nombre de su comitente y deberá constituir domicilio en la Capital Federal. Monto de expensas a octubre 2003: $ 185. Deuda Expensas: $ 2543,75 al 10/10/03. Exhibición: 20, 21 y 24 de noviembre de 15 a 18.

Buenos Aires, 15 de octubre de 2003.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.

e. 13/11 N° 35.848 v. 14/11/2003

N° 16

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 16 a cargo del Dr. Alfredo Arturo Kölliker Frers, Secretaría N° 32 a cargo de la Dra. Valeria C. Pereyra con domicilio en la Avenida Callao N° 635, P.B. de Capital, comunica y hace saber por cinco (5) días en los autos caratulados (primero) "SANATORIO ANCHORENA S.A. s/Quiebra s/Incidente de Realización de Bienes Muebles", Expte. N° 46.816; (segundo) "ORGANIZACION DE MEDICINA ESPECIALIZADA Y GENERAL ANCHORENA S.A. s/Quiebra" Expte. N° 80.619, que tramita por ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 1, Secretaría N° 1 con domicilio en Av. Roque Sáenz Peña 1211 de P.B.; (tercero) "LABORATORIOS ESPECIALIZADOS S.A. s/Quiebra" Expte. N° 83.852, que tramita por ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 2, Secretaría N° 3 con domicilio en Av. Roque Sáenz Peña 1211, p. 3°, que los martilleros Tomás Antonio Masetti y Leandro Gutiérrez, rematarán los días 26 de noviembre, 23 y 26 de diciembre de 2003, a partir de las 8:00 hs. en punto, en el salón de ventas de la calle Tte. Gral. Perón N° 1233 de Capital Federal, los bienes muebles de las fallidas que surgen de los inventarios obrantes en autos a fs. 1 a 43; 141 y 142 vta. y 128/137 respectivamente, los que serán descriptos en los catálogos que les serán entregados en la exhibición. Condiciones de venta: Al contado en dinero en efectivo en el acto del remate. Sin base. Comisión 10%, IVA 21%, arancel CSJN 0,25%. Previo pago total le serán entregados los bienes. El desarme y acarreo es por cuenta y orden de los compradores. La secuencia de la subasta se hará en el siguiente orden: 1°) Bienes del Sanatorio Anchorena; 2°) Bienes de Organización de Medicina Especializada y General Anchorena; 3°) Bienes de Laboratorios Especializados S.A. Se admitirán ofertas bajo sobre Art. 104.6 del reglamento del fuero, hasta el día 24 de noviembre de 2003, en la sede del Juzgado en lo Comercial N° 16, Secretaría N° 32, en la hora de atención del Tribunal, siendo la apertura de los mismos el día anterior a la subasta (25/11/03) a las 12 hs. Los bienes muebles, instrumentos y maquinarias serán exhibidos los días 17, 18, 19, 20 y 21 de noviembre de 2003, de 15 a 18 hs. en la calle Tomás de Anchorena N° 1872 de Capital Federal donde les serán entregados los catálogos con la descripción de los bienes de las tres quiebras. El/los compradores deberán constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal.

En la Ciudad de Buenos Aires, a los 6 días del mes de noviembre de 2003.
Valeria C. Pereyra, secretaria.

e. 11/11 N° 431.602 v. 17/11/2003

N° 17

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 17 de la Capital Federal, Secretaría N° 33, sito en la calle M. T. de Alvear 1840, Piso 3°, comunica por dos días en autos caratulados: "SAN JUAN NESTOR c/SANTOS MARIANA y Otro s/Ejecutivo" (Expte. N° 38581), que la martillera Alicia Diana Cohen (CUIT 27-05459295-2 Monotributista), con domicilio en Uruguay 485, Piso 1° "D", Capital procederá a subastar el 27 de noviembre de 2003, a las 9:00 (en punto) en Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Capital Federal el siguiente bien" Un automóvil marca Daewo, modelo 1998, modelo Espero 2.0 CD, sedán 4 puertas, motor N° C20LE229624 chasis KLAJF19W1VB222488, Dominio N° CGB684", (ver informe de la martillera), Subastándose en el estado en que se encuentra. Sin Base. Comisión: 10%. Arancel CSJN 0,25% al contado en efectivo y al mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Hágase saber que en caso de corresponder el pago del IVA por la presente compraventa deberá ser solventado por el comprador, debiendo el martillero retenerlo en el acto de la subasta y depositarlo en el expediente. No se acepta la compra en comisión ni la cesión de los derechos por parte del comprador y éste cargará con las deudas que por patentes tenga el automóvil. Deuda Patentes al 9/01/02 $ 483,20. Exhibición: 25 de noviembre de 2003, de 10 a 11:30 hs. en Av. Chiclana 3347, Capital Federal.

Buenos Aires, 6 de noviembre de 2003.
Rafael Trebino Figueroa, secretario.

e. 13/11 N° 35.822 v. 14/11/2003

N° 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 20, Secretaría N° 39 a mi cargo, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, piso 4°, Capital Federal, comunica por tres días, en los autos:

"FLORENCIA CAPITAL MARKETS S.A. c/PANARIO, MARIA ESTER y Otros s/Ejecución Prendaria", Expte. N° 030.165, que el martillero José María García Arecha, rematará el día 4 de diciembre de 2003, a las 10:30 horas en punto, en la Oficina de Subastas Judiciales, sita en Tte. Gral. Juan Domingo Perón 1233 de esta Ciudad, "un automotor marca Fiat, modelo Duna SL 1.6, año 1994, tipo sedán 4 puertas, motor Fiat N° 159 A3 0388096823, chasis Fiat N° 8AS 146000P5086253, Dominio: SAY 361 Ant. B 2.660.506. Base: $ 2.500. Comisión: 10%. Arancel: 0,25% al contado y al mejor postor. El bien se entrega previo pago total del precio. Deudas: Rentas: $ 7.201,03 al 4.02.03 (fs. 285). El adquirente en subasta deberá soportar las deudas actualizadas que por cualquier concepto graven el bien automotor. El comprador al suscribir el boleto de compraventa deberá constituir domicilio legal en la Capital Federal. Se exhibe los días 1 y 2 de diciembre de 10 a 17 horas, en la calle Irigoyen 1385 esq. García Lorca de Ciudadela, Pcia. de Bs. As.

Buenos Aires, 5 de noviembre de 2003.
Ana V. Amaya, secretaria.

e. 13/11 N° 35.861 v. 17/11/2003

N° 22

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 22, Secretaría N° 44, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, Piso 3° de la Ciudad Autónoma de Bs. As., comunica por dos días en los autos: "PLAGAYAN MICAELA s/Quiebra" (Expte. N° 037230) que el Martillero Mario Araujo, CUIT N° 23-04042131-9, rematará el día 28 de noviembre de 2003 a las 11:40 hs. en punto, en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores, calle J. D. Perón 1233, el automóvil marca Volkswagen, modelo Golf GLX 2.0, tipo sedán 5 puertas, chasis N° 3VN1931HLVM319309, motor N° ADCO59981, dominio BLQ-589, sin funcionar y sin probar por falta de batería. Condiciones de venta: Base: $ 11.300 al contado en efectivo. Comisión: 10%, Acordada CSJN 10/99 Arancel 0,25%, en las condiciones que se encuentra y exhibe. Al comprador en subasta le serán exigibles las deudas posteriores a la toma de posesión del automotor. Los gastos que demande la transferencia del bien serán soportados por el comprador en subasta. No se admitirá la compra en comisión ni la cesión del boleto de compraventa. El comprador deberá fijar domicilio dentro de Capital Federal. Exhibición: El día 26 de noviembre de 2003 en el horario de 15 a 17 hs., en Avda. Libertador Gral. San Martín 5515, cochera Planta Baja N° 48.

Buenos Aires, 31 de octubre de 2003.
Pablo Julianelli, secretario.

e. 13/11 N° 431.755 v. 14/11/2003

El Juzgado Nac. de Prim. Inst. en lo Comercial N° 22, Secretaría N° 43 a mi cargo, sito en calle M. T. Alvear 1840, piso 3° de Capital Federal, comunica por dos días en los autos caratulados "KORMAN, LUIS ALBERTO s/Quiebra" (Expte. N° 14.265) que el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, CUIT N° 30-99903208-3, rematará el día 25/11/03 a las 12:00 hs. en la Oficina de Subastas ubicada en la calle Pte. Perón 1233 de esta Ciudad Autónoma de Bs. As., tres parcelas de terreno urbanas libres de mejoras del fallido, LE N° 4.553.387, sobre terreno propio ubicadas en la calle Guardacostas Islas Malvinas (ex Yate Fortuna) s/N° y Autopista J. Newbery s/N° de Mar del Plata, Paraje Peralta Ramos, Pdo. de Gral. Pueyrredón, Pcia. Bs. As. Nomenclatura Catastral: Circ. IV; Secc. Z; Manz. 181; Parcs. 33, 34 y 36 según informes del Reg. de la Prop. obrantes en autos. Sup. estimadas: Parc. 33: 519,11 m2; Parc. 34: 444,11 m2 y Parc. 36: 550,25 m2, según escrituras 372 y 373. Características de las parcelas: las mismas presentan formas irregulares, se encuentran libres de mejoras, con algunos desniveles y no cuentan con cercos perimetrales. Servicios e infraestructuras urbanas: La zona cuenta con calles de tierra mejoradas, la Aut. J. Newbery se encuentra asfaltada, cuenta con tendido de energía eléctrica, no cuenta con cloacas y el suministro de agua corriente se realiza por medio de la cooperativa zonal. Condiciones de venta: No se admitirá la compra en comisión; se ofertan en forma independiente con las siguientes bases: de $ 3.000,00 para la Parc. 33; de $ 4.000,00 para la Parc. 36 (ver fs. 2139 y resol. del 20/6/03) y de $ 3.000,00 para la Parc. 33. (Total bases $ 10.000,00). Al contado, al mejor postor y en dinero en efectivo. Seña 30%. Comisión 3% más el 21% de IVA sobre la comisión, según resolución del 20/6/03; impuesto de ley 1% al momento de la suscripción del boleto. Arancel Acordada 10/99 0,25% y en caso de corresponder la alícuota del 1,2% del impuesto de Ley 25.412. Saldo de precio dentro de los cinco días de aprobado el remate. Serán admitidas ofertas bajo sobre hasta las 12 hs. el día anterior a la subasta, debiendo observar su presentación las formalidades indicadas en el Art. 104:5 del Reglamento del Fuero. Asimismo, de acuerdo con el Art. 579 del CPCC. el comprador deberá constituir domicilio dentro del asiento del Juzgado, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el Art. 533 del CPCC. Exhibición desde fuera del predio y por cuenta de los interesados. Informes al Tel. 4322-8144 y catálogos en Esmeralda 660, piso 6° de Capital Federal de 10:00 a 15:00 horas en días hábiles.

Buenos Aires, 21 de octubre de 2003.
Alejandro C. Mata, secretario.

e. 13/11 N° 430.903 v. 14/11/2003

N° 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 24 a cargo de la Dra. Matilde E. Ballerini, Secretaría Nro. 48 a mi cargo, sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, Pta. Baja Capital Federal comunica por 5 días, en autos "SINNO BARTOLOME s/Quiebra s/Incidente de Subasta de Inmueble sito en Manco Capac s/n La Reja - Moreno" Expediente 41574, que el 25 de noviembre de 2003, a las 10:20 hs. en punto, el martillero Julio N. Melnitzky, rematará en el Salón de Ventas Judiciales sito en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 Capital Federal, el 50% indiviso del inmueble ubicado en la calle Manco Capac s/n°, Lotes 39 y 40, de la manzana 14 (plano subdivisión aprobado 74-75-49) actualmente J. Watt nro. 1367/1385, entre las calles de Cabrera y Paunero, La Reja, Partido de Moreno, Pcia. de Bs. As. Nomenclatura Catastral: Circ. IV; Sec. B; Manzana 14; Parcela 39 y 40; Partidas 36092 y 36093. Matrícula 2931 y 19715. Moreno (74). Las medidas del lote 39 son: 10 mts. de frente, 11,12 mts. al contraf. 60,25 mts. al NE y 55,38 al SO Sup. 578,15 m2. Las medidas del lote 40 son: 10 m. de frente, 11,13 m. al contraf. 65,13m. al NE y 60,25m al SO. Sup. 626,90 m2. Existe una construcción en regular estado, de cocina-comedor, 2 dormitorios, cuarto chico, 2 baños (sin bañera). Por separado quincho con parrilla, pileta y habitación, (ver constatación). Se encuentra ocupada por la señora A. Stella Marias y Familia, como "cuidadora" de la misma. Se conoce por Barrio Cortejarena, no hay cloacas ni agua corriente. Existe gas natural. Adeuda: Rentas: al 12/10/2000 lote 39 $ 511,22 (fs. 38) lote 40 $ 353,42 (fs. 25), Municipal: Al 31/10/2000 lote 39 $ 1187,21 lote 40 al 16/10/2000 $ 794,82. Condiciones de Venta: Al contado y al mejor postor. Base: $ 12.000. Seña: 30%. Comisión: 3%. Arancel CSJN: 0,25%, Ley de Sellos: 1%. El comprador deberá depositar el saldo de precio, dentro del 5to. día de aprobada la subasta sin necesidad de intimación previa y bajo apercibimiento de declararlo postor remiso (art. 580 CPR). Las entidades que sean deudoras por deudas provenientes de tasas, impuestos, y contribuciones, deberán solicitar la verificación de sus acreencias por aquellas anteriores a la fecha del decreto de quiebra y solicitar el pago en autos de las correspondientes entre esa fecha y la posesión por parte del comprador en subasta, quedando a cargo del mismo las deudas a partir de la posesión. Se prohíbe la compra en comisión y la cesión del boleto de compraventa. Se aceptarán ofertas bajo sobre hasta 2 días antes de la subasta (art. 104.6), abriéndose las mismas el día anterior a la subasta a las 11:30 hs. en presencia de los concurrentes. Se procederá a la exhibición los días 22 y 23 de noviembre de 2003 de 12 a 14 horas.

Buenos Aires, 6 de noviembre de 2003.
Roberto Aquiles Díaz, secretario.

e. 12/11 N° 431.556 v. 18/11/2003

N° 26

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 26, Secretaria N° 52, con sede en la Avda. Callao 635 piso 1ro. de Cap. Fed. comunica por tres días en el Boletín Oficial y un día en el diario La Nación, en autos: "PORCELANA FLEX M. NIEMIEC SACIFIyA s/Quiebra" Expte. N° 28672, que el día 09 de diciembre de 2003, a las 13 hs. en punto, en el salón de ventas sito en la calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233 de Cap. Fed., el martillero Osvaldo Jorge Palacios, subastará al contado y mejor postor, en el estado en que se encuentran y exhiben los días 01 y 02 de diciembre de 2003 en el horario de 14 a 16 hs. en la calle Camarones 3940 de Cap. Fed., los bienes propiedad de la fallida, como ser: Equipos de aire acondicionado split marca Surray 4000 f/h-f/c. y Carrier 5500 f/h-f/c; máquinas de coser overlock marca Siruba de 4,3 y 2 hilos (collaretta; chupadora elastizadora); Recta marcas Brother y Juky; colocadora de broches; selladoras: extendedora de tela; perforadora; máquinas de cortar tela marca Eastman cuchilla normal y larga; mesa de corte; equipo de computación Pentium compuesto por: teclado, pantalla y scanner; equipo PC 486 IBM (antiguo fuera de uso); compresor de aire; mesa de computación; teléfono inalámbrico y digital; calefactor de kerosene; lote de tela cortada en retazos, camisones y mamelucos. Con bases conforme catálogo glosado en autos a fs. 1277/8 a disposición de los interesados en el lugar de la exhibición; Seña 30%. Comisión 10%. Arancel 0,25% I.V.A. de acuerdo a la condición tributaria del comprador que deberá acreditar. Todo dinero efectivo a cargo del comprador y en el acto de la subasta. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 y concordantes del C.P.C.C. Entrega previo pago total del precio. Se admitirán ofertas bajo sobre hasta dos días hábiles anteriores a la subasta art. 212 de la LCQ. El comprador deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado.

Buenos Aires, 6 de noviembre de 2003.
María Julia Morón, secretaria.

e. 13/11 N° 35.857 v. 17/11/2003